DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año XC
Tomo 362

Montevideo, jueves 1º de febrero de 1996 - Nº 24.471

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

[illegible]SOS

	PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	5663	
Apertura de Sucesiones	5663	5698
Caducidades de Promesas de Compra y Ventas		
Convocatorias Comerciales		
Dirección de Necrópolis	567[illegible]	
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	5671	5705
Disoluciones de Sociedades		
Divorcios		5708
Emplazamientos	5673	5708
Expropiaciones	567[illegible]	
Incapacidades	5674	[illegible]
Informaciones de Vida y Costumbres	5675	5709
Licitaciones Públicas	5676	
Llamados a Acreedores		
Edictos Matrimoniales	5677	5710

	PUBLICADOS	DEL DIA
[illegible]	[illegible]	5710
Propiedad [illegible] y	568[illegible]	
Quiebras		
Rectificaciones de Partidas	5682	5713
[illegible]	5683	5714
[illegible] Limitada		5717
Trámites de Marcas	[illegible]	5718
Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales	5692	
Venta de Comercios	5692	5718
Varios	5693	5718
Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas	5697	5721
Banco Central del Uruguay (Mesa de Cambio)		5726

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1995 Y LA ADDENDA CORRESPONDIENTE AL AÑO 1991

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial de fecha 29 de enero de 1996, se publicó el Decreto Departamental 33/995, de la Intendencia Municipal de Treinta y Tres, deslizándose la siguiente omisión imputable al taller impresor

Antes del VISTO donde dice: DECRETO
Debe decir: DECRETO Nº 33/995

Queda hecha la aclaración.

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 21/996. Adécuanse las remuneraciones de los funcionarios públicos comprendidos en los Incisos 02 al 14 del Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones a partir del 1º de enero de 1996.
(187*R)

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 24 de enero de 1996

Visto: la necesidad de adecuar las remuneraciones de los funcionarios públicos.

Resultando: I) que el artículo 6º de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986, establece que el Poder Ejecutivo adecuará las remuneraciones de los funcionarios públicos de los Incisos 02 al 14 y el artículo 7º del mismo texto legal dispone que los Organismos comprendidos en el artículo 220º de la Constitución de la República efectuarán dicha adecuación para sus funcionarios en la misma oportunidad y porcentaje.

II) que el artículo 14º de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987 con la redacción dada por el artículo 21º de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990 establece que la contribución para el pago de las cuotas mensuales de salud, será reajustada en la misma oportunidad y porcentaje en que varían las retribuciones mensuales de los funcionarios beneficiados o se podrá optar por reajustar dichos montos en base a la variación registrada en las cuotas de las Instituciones Médicas de Asistencia Colectiva.

Considerando: que es pertinente proceder a la mencionada adecuación de remuneración.

Atento: a lo expresado precedentemente y a lo dispuesto en las normas legales citadas.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1º.- A partir del 1º de enero de 1996, otórgase a los funcionarios comprendidos en los Incisos 02 al 14 del Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones, un aumento del 4% (cuatro por ciento) sobre las remuneraciones que perciben con cargo a los créditos presupuestales, proventos y leyes especiales vigentes al 30 de diciembre de 1995, excluido el adelanto a cuenta de futuros incrementos salariales otorgados por el artículo 1º del Decreto Nº 327/983 de 16 de setiembre de 1983 y modificativos (artículo 3º del Decreto Nº 18/984 de 12 de enero de 1984), artículo 24º de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987 y la contribución para el pago de las cuotas mensuales de salud, creada por el artículo 14º de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987.

Art. 2º.- A partir del 1º de enero de 1996 otórgase un aumento del 4% (cuatro por ciento) sobre la contribución para el pago de las cuotas mensuales de salud creada por el artículo 14º de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987.

Art. 3º.- Los organismos comprendidos en el artículo 220º de la Constitución de la República adecuarán las remuneraciones de sus funcionarios, a partir de la misma fecha y de acuerdo a los mismos porcentajes establecidos en los artículos 1º y 2º del presente Decreto.

Art. 4º.- Facúltase a la Contaduría General de la Nación a formular los Instructivos necesarios para la aplicación de este Decreto y determinar los aumentos a aplicar en los casos no previstos expresamente, de acuerdo con los principios que surgen de su texto.

Art. 5º.- La Contaduría General de la Nación habilitará los créditos necesarios para atender el aumento dispuesto por este Decreto.

Art. 6º.- Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI** - DIDIER OPERTTI - ALVARO RAMOS - LUIS MOSCA - RAUL ITURRIA - SAMUEL LICHTENSZTEJN - LUCIO CACERES - FEDERICO SLINGER - ANA LIA PIÑEYRUA - ALFREDO SOLARI - CARLOS GASPARRI - ERNESTO RODRIGUEZ ALTEZ - JUAN CHIRUCHI.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

2

Resolución 32/996. Desígnase Ministro interino de Turismo. (188)

Presidencia de la República

Montevideo, 19 de enero de 1996

Visto: que el señor Ministro de Turismo, Don Benito Stern, habrá de trasladarse a la ciudad de Madrid, Reino de España, en Misión Oficial.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 21 de enero de 1996.

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Turismo a partir del día 21 de enero de 1996 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, don Ernesto Rodríguez Altez.

2º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI.**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Decreto 14/996. Fíjase el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de diciembre de 1995, y el coeficiente para el ajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de enero de 1996. (180*R)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 24 enero de 1996

Visto: el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previstos por el Decreto-Ley Nº 14.219 de 4 de julio de 1974.

Resultando: I) que el artículo 14º del citado Decreto-Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 15.154 de 14 de julio de 1981, dispone que, a los efectos de dicho Decreto-Ley, se aplicarán: a) la Unidad Reajustable (U.R.) prevista en el artículo 38º, Inciso 2º, de la Ley Nº 13.728 de 17 de diciembre de 1968; b) la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) definida en el propio texto legal modificativo y c) el Indice de los Precios al Consumidor, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística.

II) que el artículo 15º del Decreto-Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 15.154, establece que el coeficiente de reajuste por el que se multiplicarán los precios de los arrendamientos para los períodos de doce meses anteriores al vencimiento del plazo contractual o legal correspondiente será el que corresponda a la variación menor producida en el valor de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) o el Indice de los Precios al Consumidor en el referido término.

III) que el artículo 15º precedentemente referido dispone que el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) y del Indice de los Precios al Consumidor serán publicados por el Poder Ejecutivo en el "Diario Oficial", conjuntamente con el coeficiente de reajuste a aplicar sobre los precisos de los arrendamientos.

Atento: a los informes remitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay sobre el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) vigente en enero de 1996 y por el Instituto Nacional de Estadística sobre las variaciones del Indice Medio de Salarios y del Indice de los Precios al Consumidor y a lo dictaminado por las Asesorías Económico-Financiera, Jurídica, en Política de Vivienda y Arrendamientos y Técnico Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas y la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los Decretos-Leyes Nos. 14.219 de 4 de julio de 1974 y 15.154 de 14 de julio de 1981 y por la Ley Nº 15.799 de 30 de diciembre de 1985.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de diciembre de 1995, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 14.219 de 4 de julio de 1974 y sus modificativos en $ 113,42 (pesos uruguayos ciento trece con 42/100).

Art. 2º.- Considerando el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) precedentemente establecido y los correspondientes a los dos meses inmediatos anteriores, fíjase el valor de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) del mes de diciembre de 1995 en $ 111,55 (pesos uruguayos ciento once con 55/100).

Art. 3º.- El número índice correspondiente al Indice de los Precios al Consumidor, asciende en el mes de diciembre de 1995 a 16.902,90 (dieciséis mil novecientos dos con 90/100) sobre base Diciembre 1985 = 100.

Art. 4º.- El coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los Alquileres que se actualizan en el mes de enero de 1996 es de 1,3543 (una con tres mil quinientas cuarenta y tres diezmilésimas).

Art. 5º.- Comuníquese, publíquese y archívese. **SANGUINETTI** - LUIS MOSCA.

—o—

4

Decreto 16/996. Reglaméntase el Impuesto a la Constitución y Aumento de capital de Sociedades Anónimas, referido en el título 16 del Texto Ordenado 1991. (182*R)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 24 de enero de 1996

Visto: el impuesto a que refiere el Título 16 del Texto Ordenado 1991.

Considerando: que corresponde reglamentar dicho tributo.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 168, ordinal 4º, de la Constitución de la República;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Hecho generador. Constituye hecho generador del impuesto, la constitución de sociedades anónimas, incluso en aquellos casos en que sea consecuencia de transformación, fusión o escisión.

Art. 2º.- Acaecimiento del hecho generador. El hecho generador acae-

cerá a la fecha del acto de constitución, de acuerdo con el artículo 278 de la Ley Nº 16.060 de 4 de setiembre de 1989.

Art. 3º.- Monto imponible. El impuesto se liquidará sobre el capital contractual mínimo vigente al momento del acaecimiento del hecho generador, determinado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 521 de la Ley Nº 16.060 de 4 de setiembre de 1989.

Art. 4º.-. Exoneraciones. Estarán exoneradas:

A) La constitución de sociedades comprendidas en el Título 5 del Texto Ordenado 1991.

B) La constitución de sociedades a que refiere el artículo 17º de la Ley Nº 15.921 de 17 de setiembre de 1987.

C) La constitución de sociedades anónimas con el objeto exclusivo de administrar Fondos de Ahorro Previsional, a partir de la vigencia del inciso tercero del artículo 132 de la Ley Nº 16.713 de 3 de setiembre de 1995.

Art. 5º.- Plazo para el pago. El impuesto deberá abonarse dentro del plazo de treinta días a contar desde la fecha de acaecimiento del hecho generador.

Art. 6º.- Contralor. El Registro Público y General de Comercio deberá controlar el pago del impuesto en el momento de la inscripción del contrato dejando constancia de la documentación del pago.

Asimismo deberá comunicar mensualmente a la Dirección General Impositiva nombre, número de R.U.C. y domicilio de las sociedades que hubieran pagado el impuesto fuera de los plazos establecidos en este Decreto.

Art. 7º.- Forma de pago. El pago del Impuesto deberá ser realizado en el Banco de la República Oriental del Uruguay en la cuenta "Tesoro Nacional", sub-cuenta que esta institución tendrá al efecto.

Art. 8º.- Recaudación y fiscalización. El impuesto que se reglamenta será recaudado y fiscalizado por la Dirección General Impositiva.

Art. 9º.- El presente decreto regirá a partir del 1º de febrero de 1996.

Art. 10º.- Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional, etc. **SANGUINETTI - LUIS MOSCA.**

---o---

5

Decreto 17/996.- Reglaméntanse los artículos 656, 659, 675 y 682 del Presupuesto Nacional de Recursos y Gastos (ley 16.736) referente a los Impuestos que se determinan. (183*R)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 24 de enero de 1996

Visto: la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996, que aprueba el Presupuesto Nacional de Recursos y Gastos para el actual período de Gobierno.

Considerando: I) necesario reglamentar los artículos 656, 659, 675, y 682 de la Ley referida.

II) oportuno ajustar algunas normas de la legislación vigente vinculadas con el Impuesto Específico Interno y el Impuesto a los Activos de las Empresas Bancarias.

Atento: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 168º ordinal 4º de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

DECRETA:

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Artículo 1º.- El Impuesto al Valor Agregado correspondiente a los intereses de mora se facturará a fecha de cobro.

Art. 2º.- El crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en las compras en plaza e importaciones de bienes y servicios destinados a la fabricación de los bienes a que refiere el literal K) del numeral 1) del artículo 17º del Título 10 del Texto Ordenado 1991, se hará efectivo por el procedimiento aplicable a los exportadores.

IMPUESTO ESPECIFICO INTERNO

Art. 3º.- Fíjase en la 15% (quince por ciento) la Tasa del IMESI que grava la primera enajenación de los bienes mencionados en el numeral 8º del artículo 1º del Título 11 del Texto Ordenado 1991.

Art. 4º.- Sustitúyense las categorías a que refiere el artículo 7º del Decreto 238/95, las que quedarán establecidas de la siguiente manera:

CATEGORIAS	MOTOR	
	NAFTA	DIESEL
F - F1 Motocicletas, motonetas, triciclos motorizados y vehículos similares de menos de 124 cc. de cilindrada	3%	3%
F2 Motocicletas, motonetas, triciclos motorizados y vehículos similares de 124 cc. y más de cilindrada	13%	13%
F3 Motonetas de ruedas estampadas en chapa o fundidas con plataforma horizontal que une las partes delantera y trasera del vehículo, con ruedas auxiliar y corrocería envolvente que cubre las partes mecánicas:		
a) de menos de 124 c.c. de cilindrada	3%	3%
b) de 124 c.c. y más de cilindrada	13%	13%

Art. 5º.- Sustitúyese el artículo 19 del Decreto Nº 96/990 de 21 de febrero de 1990, por el siguiente:

"Artículo 19.- Monto del impuesto.- El impuesto resultará del producto de la cantidad neta de litros enajenados por el gravamen unitario aplicable.

En el caso de la enajenación de concentrados para elaborar bebidas cuya venta se encuentra alcanzada por el tributo, la Administración podrá disponer que el impuesto se aplique sobre el precio de venta del importador o fabricante o fijar un precio ficto teniendo presente el precio de venta del minorista y el rendimiento de bebida elaborada."

IMPUESTO AL PATRIMONIO

Art. 6º.- Sustitúyese el artículo 11 del Decreto 600/988 de 21 de setiembre de 1988, por el siguiente:

"Artículo 11.- Pagos a cuenta. Los sujetos pasivos comprendidos en los literales B) y C) del artículo 1º del Título 14, deberán efectuar pagos mensuales a cuenta del impuesto,

Cada uno de los respectivos pagos a cuenta ascenderá al 0,2% (cero con dos por ciento) del patrimonio neto fiscal del ejercicio anterior.

Si dicho patrimonio no pudiera ser establecido por ser su plazo de determinación posterior al vencimiento del anticipo, el porcentaje referido se aplicará sobre el último patrimonio neto fiscal cuyo plazo de determinación haya vencido.

Los contribuyentes comprendidos en el literal C) del artículo 1º que con anterioridad al 1º de enero de 1996 no determinaban por separado el patrimonio afectado a sus explotaciones agropecuarias, aplicarán el porcentaje a que refieren los incisos anteriores, exclusivamente sobre el patrimonio neto fiscal afectado a las citadas explotaciones.

Quedan comprendidos en el presente régimen los pagos a cuenta devengados a partir del 1º de enero de 1996."

IMPUESTO A LOS ACTIVOS DE LAS EMPRESAS BANCARIAS

Art. 7º.- Sustitúyense el artículo 5º del Decreto 791/987 de 30 de diciembre de 1987 en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Nº 490/993 de 9 de noviembre de 1993, y el artículo 5º del Decreto Nº 136/992 de 31 de marzo de 1992 en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto 477/993 de 29 de octubre de 1993, por el siguiente:

"Artículo 5º.- Tasas.- Las tasas del tributo a aplicar para los hechos generadores mencionados en el artículo 2º del Título 15 del Texto Ordenado 1991, serán:

a) 0,01% (cero con cero uno por ciento) anual, para préstamos destinados al financiamiento de exportaciones, regulados por la Circular del Banco Central del Uruguay Nº 1.456, modificativas y concordantes.

b) 0,10% (cero diez por ciento) anual para préstamos a diez o más años, con destino a la vivienda.

c) 2,00% (dos por ciento) anual, para el resto de los activos gravados."

Art. 8º.- Sustitúyese el inciso primero del apartado V) del artículo 1º del decreto 791/987 de 30 de diciembre de 1987, por el siguiente:

"V) Las inversiones ajenas al giro. Comprenden los bienes no destinados a la actividad de intermediación financiera en el país y participaciones en otras empresas, con exclusión de bienes adquiridos en recuperación de créditos, inmuebles desafectados del uso, y sucursales y subsidiarias en el exterior."

Art. 9º.- El presente Decreto entrará en vigencia el 1º de febrero de 1996.

Art. 10º.- Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional, etc. **SANGUINETTI - LUIS MOSCA.**

---o---

6

Decreto 18/996. Modifícanse disposiciones del decreto 156/995, referente al juego de Quinielas denominado "Super Quico".
(184*R)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 24 de enero de 1996

Visto: el Decreto Nº 156/995 de 26 de abril de 1995 que creó una nueva modalidad de juego de quinielas conocida como el "Super Quico".

Resultando: que en el largo lapso durante el cual se ha desarrollado dicha modalidad se han recogido valiosas experiencias en cuanto a su configuración y las demandas del público, que deben ser atendidas para obtener la máxima satisfacción de los intereses de todas las partes involucradas en el juego.

Considerando: I) que resulta de interés, introducir modificaciones a la modalidad del juego de quinielas a que se refiere el Decreto Nº 156/995 de 26 de abril de 1995, actualizándolo conforme a las citadas experiencias nacionales y las registradas en otros países, en forma que se atiendan las expectativas del público apostador y se logre un incremento de la recaudación fiscal.

II) que es de especial relevancia en toda implementación de juego de azar, el contralor del Estado en garantía del apostador y del fisco.

III) que la introducción al juego del Super Quico de la "Rueda de la Fortuna", importa crear una nueva categoría de premios, que, al mismo tiempo, constituye un entretenimiento de seguro alcance popular.

IV) que esta variante tendrá sin duda, buena acogida en mérito a la sencillez de los procedimientos para operar la "Rueda de la Fortuna", lo atractivo de los premios y su proliferación en comparación con el régimen actual, la cuantía del importe de la apuesta y el protagonismo del apostador en la operación de la rueda que fijará el monto de su premio.

Atento: a lo expuesto, a lo que surge del Decreto-Ley Nº 15.716 de 6 de febrero de 1985, y a lo informado por la Dirección de Loterías y Quinielas.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícanse los artículos 1º, 2º, 3º y 9º del Decreto Nº 156/995 de 26 de abril de 1995, los que quedarán redactados de la siguiente forma:

"Artículo 1º.- Créase la siguiente modalidad de juego de quinielas que se regirá por las normas del presente Decreto.

La misma consiste en extraer sin reposición, 8 (ocho) bolillas de un bolillero que contendrá 23 (veintitrés) unidades numeradas del 1 al 23. Las ocho bolillas extraídas serán las que determinen los premios a otorgarse, con excepción de los emanados de la denominada "Rueda de la Fortuna".

Dicha Rueda estará compuesta de 100 (cien) casilleros a los cuales se asignará un determinado premio en tal forma que el total del costo esperado en premios en la Rueda, represente como mínimo un 13,52% (trece con cincuenta y dos por ciento) del volumen de ventas."

"Artículo 2º.-. Los premios a otorgarse serán los siguientes:

A) Aquel cartón que contenga los ocho números sorteados, ganará el pozo establecido.

El pozo se formará con un porcentaje fijo del monto total comercializado de cartones para el sorteo correspondiente, que será inicialmente del 16,02% (dieciséis con cero dos por ciento).

B) Respecto de los otros premios de dividendo fijo a que se refieren los literales C) D) y E) de este artículo, regirá la obligación de cada Agente de Quinielas de hacer frente al pago de los aciertos registrados, así como también la responsabilidad subsidiaria de la respectiva Banca de Cubierta Colectiva de Quinielas que integren y se pagará con independencia del total de cartones comercializados en el sorteo respectivo.

Los diversos premios 8/8, 7/8, 6/8 y 5/8 no son acumulables entre sí abonándose solamente el premio mayor obtenido.

C) Aquellos cartones que contengan siete de los ocho números sorteados, ganarán el equivalente a trescientas veces el valor del cartón.

D) Aquellos cartones que contengan seis de los ocho números sorteados, ganarán el equivalente a cinco veces el valor del cartón.

E) Aquellos cartones que contengan cinco de los ocho números sorteados, ganarán el equivalente al precio de un cartón.

F) Aquellos talones de los cartones correspondientes al sorteo en juego, seleccionados entre los remitidos en la forma y condiciones que establezca la reglamentación, ganarán el derecho a participar en la "Rueda de la Fortuna", inicialmente se extraerán tres talones.

Las Bancas responderán por el pago de los premios obtenidos por los participantes en la "Rueda de la Fortuna".

"Artículo 3º.- Para poder participar en esta modalidad de juego, los participantes adquirirán cartones que tendrán impresos 8 (ocho) números diferentes entre sí, comprendidos entre 1 y el 23 inclusive; un número identificatorio y un talón también señalado con el mismo número identificatorio que habilita a participar en la "Rueda de la Fortuna".

"Artículo 9º.- Las Bancas de Cubierta Colectiva quedan obligadas a depositar hasta el tercer día hábil siguiente al cierre de la comercialización de cartones, el importe correspondiente al 16,02% (dieciséis con cero dos por ciento) del monto de los cartones comercializados para el pago del premio del pozo."

Art. 2º.- Con respecto a los premios obtenidos por los participantes en la "Rueda de la Fortuna" cada Banca de Cubierta Colectiva deberá integrar al fondo común dichos importes, dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas hábiles siguientes de realizado el sorteo respectivo, lo que harán de conformidad a su participación en el volumen total de cartones comercializados.

Art. 3º.- Las modificaciones introducidas por el presente Decreto al juego "Super Quico", deben mantener por todo concepto la relación porcentual del total esperado de premios a pagar respecto del monto comercializado, señalada en el Decreto Nº 156/995 de 26 de abril de 1995.

Art. 4º.- La Dirección de Loterías y Quinielas dictará para la modalidad de juego que autoriza el presente Decreto, los actos administrativos necesarios para su puesta en marcha y funcionamiento, elevándolos para la aprobación al Ministerio de Economía y Finanzas.

Art. 5º.- Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI - LUIS MOSCA.**

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

7

Decreto 20/996. Déjase sin efecto la exigencia de la copia del recibo de pago a entregar al trabajador que participaba en la Lotería Laboral derogada por el decreto 231/995.
(186*R)

Montevideo, 24 de enero de 1996

Visto: El Decreto 231/995 que dejó sin efecto la Lotería Laboral establecida por el artículo 6º del Decreto 215/990;

Resultando: Que la participación en los sorteos de la Lotería Laboral se realizaba mediante la presentación de copia del recibo de sueldo extendido por el empleador;

Considerando: Que, en virtud de lo dispuesto por la norma citada en el Visto, corresponde dejar sin efecto la copia a que refiere el artículo 2º del Decreto 337/992 de 17 de julio de 1992;

Atento: A lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Déjase sin efecto la exigencia de la copia del recibo de pago a entregar al trabajador, a que refiere el artículo 2º del Decreto 337/992, de 17 de julio de 1992.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional, etc. **SANGUINETTI** - ANA LIA PIÑEYRUA - LUIS A. MOSCA.

---o---

8

Resolución 23/996. Homológase el Convenio por el que se crea el Seguro Convencional de Enfermedad de los Trabajadores de la Industria Farmacéutica.
(164*R)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 17 de enero de 1996

Visto: La solicitud de homologación del Convenio por el que se crea el Seguro Convencional de Enfermedad de los Trabajadores de la Industria Farmacéutica de los Laboratorios que integran la Asociación de Laboratorios Nacionales (SETIF).

Resultando: I) Que el Sector Asesoría Letrada Activos del Banco de Previsión Social informó acerca de las observaciones que mereciera el Convenio presentado, habiéndose posteriormente levantado las mismas.

II) Que el Directorio del Banco de Previsión Social por Resolución de fecha 23 de noviembre de 1995, resolvió elevar las actuaciones al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a fin de que el Poder Ejecutivo apruebe la solicitud de homologación referida.

Considerando: Que se han dado cumplimiento con los requisitos legales y reglamentarios para la homologación solicitada.

Atento: A lo expuesto precedentemente; y a lo dictaminado por la Dirección Jurídica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en fecha 26 de diciembre de 1995.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Homológase el Convenio por el que se crea el Seguro Convencional de Enfermedad de los Trabajadores de la Industria Farmacéutica de los Laboratorios que integran la Asociación de Laboratorios Nacionales (SETIF).

2º.- Concédese la Personería Jurídica, dispuesta por el art. 17 del Decreto Nº 7/976 de 8 de enero de 1976.

3º.- Procédase al Registro del Convenio en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y publíquese en el Diario Oficial a los efectos correspondientes. **SANGUINETTI** - ANA LIA PIÑEYRUA.

---o---

9

Resolución 24/996. Amplíase por determinado período el amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro de Desempleo a trabajadores de la firma FANAESA S.A.
(165)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 17 de enero de 1996

Visto: El planteo efectuado por la firma FABRICA NACIONAL DE ACUMULADORES ELECTRICOS S.A. (FANAESA), a efectos de que se extienda por 60 días el beneficio de Seguro por Desempleo de 75 (setenta y cinco) de sus trabajadores.

Resultando: I) que la mencionada empresa se vio obligada a enviar al Seguro por Desempleo a sus trabajadores, por graves problemas económicos y financieros.

II) Que factores coyunturales adversos, determinan la imposibilidad de reintegrar en forma inmediata a sus trabajadores, sin perjuicio que gestiones formalizadas permitirían la reapertura de su planta fabril.

Considerando: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-Ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una nueva extensión del Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa seguir instrumentando las medidas tendientes a la reactivación de la firma con la finalidad de mantener la fuente de trabajo.

Atento: A lo expuesto precedentemente y a lo establecido en el artículo 10 del Decreto-Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Amplíase por 60 (sesenta) días, a partir de los respectivos vencimientos, el amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro de Desempleo a los 75 (setenta y cinco) trabajadores de la firma FANAESA S.A., que se encuentren en condiciones de acceder al mismo.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc. **SANGUINETTI** - ANA LIA PIÑEYRUA.

---o---

10

Resolución 25/996. Amplíase por determinado período el amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro de Desempleo a trabajadores de la firma SHEEP'S WOOL OF URUGUAY S.A.
(166)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 17 de enero de 1996

Visto: El planteo realizado por SHEEP'S WOOL OF URUGUAY S.A., solicitando la extensión del Seguro por Desempleo de su personal.

Resultando: I) que la citada empresa se vio obligada a mermar su producción en virtud de serias dificultades para la exportación de sus productos por factores coyunturales ajenos a su producción que han afectado a la Industria Textil Nacional.

II) que los plazos concedidos han resultado insuficientes debido a que aún persisten las causas que motivaron dicho petitorio.

III) que dichos factores, determinan que la empresa se vea imposibilitada de reingresar en forma inmediata a sus trabajadores.

Considerando: I) que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-Ley Nº 15.180.

II) que resulta de interés general mantener una importante fuente de trabajo y producción, transitoriamente paralizada por las razones expuestas, dada la trascendecia que para la zona de La Paz (Canelones) tiene dicha unidad de trabajo.

III) que resulta conveniente conceder una nueva extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la empresa seguir instrumentando las medidas tendientes a su reactivación, reincorporación

del personal, y evitar la pérdida de la fuente de trabajo de su personal especializado.

Atento: A lo expuesto precedentemente y a lo establecido en el art. 10 del Decreto-Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Amplíase por 60 (sesenta) días, a partir de los respectivos vencimientos el amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro de Desempleo a los 37 (treinta y siete) trabajadores de la firma SHEEP'S WOOL OF URUGUAY S.A., que se encuentren en condiciones de acceder al mismo.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc. **SANGUINETTI** - ANA LIA PIÑEYRUA.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

11

Decreto 26.986. Declárase de Interés Municipal preservar, valorizar y promocionar las áreas de producción agrícola y de paisaje natural de la Zona Rural del departamento de Montevideo.
(177*R)

La Junta Departamental de Montevideo

DECRETA:

Artículo 1º.- Se declara de Interés Municipal preservar, valorizar y promover las áreas rurales de producción agrícola y las áreas de paisaje natural de la Zona Rural del Departamento de Montevideo, delimitada en los Artículos D. 235 al D. 240 del Digesto Municipal y Decretos complementarios.

Art. 2º.- Se define como Area de Propiedad Agrícola, aquella dentro de la Zona Rural del Departamento de Montevideo, en la cual se protegerá y promoverá un desarrollo social y productivo de carácter agrícola sostenible, procurando la conservación de sus recursos naturales y de su calidad paisajística y evitando los usos del suelo y las construcciones que contravengan esa finalidad.

Art. 3º.- Se define como Area de Paisaje Natural Protegido, aquella dentro de la zona Rural del Departamento de Montevideo, caracterizada como reserva natural con valores destacados desde el punto de vista paisajístico, de la flora y la fauna y del ambiente en general, en la cual se protegerá y promoverá su uso con fines de investigación, de divulgación, culturales y turísticos.

Art. 4º.- Se declaran Areas de Prioridad Agrícola y Area de Paisaje Natural Protegido dentro de la zona Rural del Departamento de Montevideo, las comprendidas entre los siguientes límites:

a) AREAS DE PRIORIDAD AGRICOLA Y PAISAJE NATURAL PROTEGIDO DEL OESTE DE MONTEVIDEO.
Límite Oeste de los Padrones Nº 413.828 y Nº 413.827.
Camino Bajo de Valencia o Burdeos.
Camino Santa Catalina a Punta del Tigre y su continuación en una línea paralela al Camino Bajo de la Petiza hasta la Ruta Nacional Nº 1.
Ruta Nacional Nº 1.
70 metros al Noroeste de Camino Tomkinson.
Camino Manuel M. Flores.
Prolongación Sur del Camino Caviglia.
Camino Caviglia.
Avenida Luis Batlle Berres (frente Suroeste).
Camino Vecinal siguiente al Noroeste de Camino del Jefe.
Avenida Luis Batlle Berres (Frente Noreste).
Camino del Fortín.
Límite Sur de los Padrones Nros. 110.336 y 155.912.
Límite Sureste de los Padrones Nros. 155.911, 155.908 y 155.910.
Camino Luis Eduardo Pérez.
Ruta Nacional Nº 5.
Camino Rey del Monte.
70 metros al Oeste de Camino Melilla.
Calle Las Tortolitas.
Calle Panambi.
70 metros al Oeste de Camino Melilla.
Límites Sureste y Suroeste del Padrón Nº 152.349.
Ruta Nacional Nº 5.
Límite Noroeste del Padrón Nº 152.349.
Camino Ricardo Detomasi.
Camino Vecinal primero al Sureste de Camino de la Senda.
Camino Melilla.
Calle Guttemberg.
70 metros al Oeste de Camino Aviadores Civiles.
Camino de las Tropas a la Cuchilla Pereyra o Uruguay.
Camino Varzi.
70 metros al Oeste de Avenida César Mayo Gutiérrez.
Límite Departamental.
Avenida proyectada de 30 metros, límite Noreste de Santiago Vázquez.
Calle Isla del tigre.
Continuación al Sureste de calle Betete.
Línea paralela a 310 metros al Sureste de la calle Isla del tigre.
Avenida Luis Batlle Berres.
Camino General Escribano Basilio Muñoz.
Camino del Esquilador y su prolongación al Noroeste hasta Río Santa Lucía.
Río Santa Lucía (margen izquierdo).
Río de la Plata.
Camino Sanguinetti desde el Río de la Plata hasta calle conocida por Carlín Bertolotti.
Calle conocida por Carlín Bertolotti.
Camino Conde.
Río de la Plata.
Calle Capitán Felipe Ruiz Puente.
Camino Pajas Blancas.
Límite Noroeste del Padrón Nº 177.176.
Límite Noreste del Padrón Nº 177.176.
Límite Sureste del Padrón Nº 177.176.
Camino Pajas Blancas.
Calle Capitán Luis de Medina Torres.
Camino San Fuentes.
Camino Antártida Uruguaya.
Límite Norte de los Padrones Nros. 12.378, 149.994, 149.993, 149.992, 149.991, 149.990.
Límite Este del Padrón Nº 42.377.
Límite Noreste de los Padrones Nros. 73.605 y 42.377.
Límite Noroeste del Padrón Nº 42.377.
Río de la Plata.
Polígonos excluidos dentro de la zona anteriormente delimitada:
I) Calle Las Tres Palmeras.
Camino El Tapir.
Calle La Calandria.
Calle El Apereá.
Calle Nuevo Llamas.
Avenida Luis Batlle Berres.
(Barrio Nuevo Llamas) (Decreto Nº 17.157).
II) Camino Curuzú Cuatiá.
Camino Manuel M. Flores.
Camino Anaya.
Avenida Luis Batlle Berres.
(Zona Cabaña Anaya).
III) Avenida Luis Batlle Berres.
Camino Gori.
Calle El Gorrión.
Calle El Chingolo.
Calle El Ruiseñor.
Calle El Churrinche.
(Zona Barrio Gori).

b) AREAS DE PRIORIDAD AGRICOLA Y PAISAJE NATURAL PROTEGIDO DEL CENTRO Y ESTE DE MONTEVIDEO.
Arroyo Las Piedras (margen izquierdo).
Camino conocido por Tálice.
Camino al Paso Calpino.
Camino de las Tropas a la Cuchilla Pereyra o Uruguay.
Camino al Paseo Calpino
Calle A
Vía férrea Central/ La Paz
Camino Varzi
Camino Coronel Raíz
Continuación al Sureste del Camino Coronel Raíz hasta continuación al Oeste de Camino al Paso del Andaluz.

Camio Paso del Andaluz
Límite Oeste del Padrón Nº 97.913.
Camino El Cordero
Prolongación Sur de Oficial 2
Oficial 2
Arroyo Mendoza (margen izquierdo)
Avenida Don Pedro de Mendoza
70 metros al Norte de Camino Paso del Andaluz
Avenida de las Instrucciones
70 metros al Oeste de Avenida de las Instrucciones desde Camino Antares hasta el eje de Camino Carlos Linneo.
Línea paralela a 340 metros al Oeste de la alineación Oeste de la Avenida José Belloni.
Camino Perla
Calle Mio Mio y su continuación hacia el Oeste.
Continuación calle Menta hasta Camino La Calera.
Calle La Calera
Avenida de las Instrucciones
Calle Manzanilla
Camino Velazco Lombardini
Límite Oeste del Padrón Nº 92.147
Camino Carlos Linneo
Calle Fronteras y su continuación al Sur.
Camino General Osvaldo Rodríguez
Vía férrea Sayago/Toledo
Camino Antares
Límite Este y Sureste de Barrio Antares o Cerillo (Decreto Nº 17.125)
Límite Este del Barrio Tasistro (Decreto Nº 17.151) y continuación hasta Camino Fénix.
Camino Fénix.
Límite Oeste del Padrón Nº 92.108.
Camino la Paso del Andaluz
Camino Paso de la Española
Límite Este del Barrio Nuevo o Paso del Andaluz (Decreto Nº 17.205) y su continuacion hasta Camino Cruz del Sur.
Camino Cruz del Sur
Camino Melchor de Viana
Calle Oficial 2, segunda paralela al Norte del Camino Maldonado y su continuación al Este y al Oeste.
Calle Oficial primera al Oeste del Cno. del Oriente
Rectificacion Camino Maldonado hasta límite Noreste del Padrón Nº 164.995.
Límites Noreste y Sureste del Padron Nº 164.995
Camino al Paso Hondo
Rectificación Camino Maldonado hasta Camino Dr. Laudelino Vázquez.
Camino Dr. Laudelino Vázquez
70 metros al Sureste de Rectificación Camino Maldonado.
Ruta Nº 102
Ruta Nacional Nº 8, Brigadier General Juan Antonio Lavalleja
70 metros al Este de la calle Justo M. Alonso González.
70 metros al Sureste del Camino Siete Cerros.
Arroyo Manga (margen izquierdo)
Camino Cerdeña y su continuación al Noreste.
Calle Hidra y su continuacion al Sur.
Camino del Centauro
Calle Varsovia
Calle Delfín
Avenida Punta de Rieles
Camino Géminis
Avenida Parque Proyectado hasta calle Cochabamba.
Calle Cochabamba
Camino Felipe Cardozo
Camino Cepeda y su prolongación al Sureste
Camino Perseverano
Camino Colastine y su prolongación al Sureste.
Camino Pichincha
Camino que une a Camino Pichincha con Camino Vecinal primero paralelo al Norte de Camino Carrasco.
Camino primero paralelo al Norte de Camino Carrasco.
Camino Gigantes y su prolongación al Norte
Límite Norte de padrón Nº 401.797.
Camino General Servando Gómez
Límite Norte del Parque Fernando García hasta Arroyo Carrasco.
Límite Departamental
Camino América
Calle Nº 2
Calle Nº 4
Calle Nº 3
Camino Monte Sosa

Polígonos excluidos dentro de la zona anteriormente delimitada:
I) Barrio sobre Camino Carlomagno (Decreto Nº 17.155).
II) Barrio Toledo Chico (Decreto Nº 17.126). En todos los casos las calles, caminos o Avenidas mencionadas serán consideradas hasta su eje, salvo indicación expresa.

Art. 5º.- La Intendencia Municipal de Montevideo propondrá una delimitación de las Areas de Paisaje Natural Protegido del Departamento de Montevideo dentro del área definida en el Artículo 4º, así como programas y proyectos para la protección y conservación de la flora y de la fauna y su uso con fines de investigación, de divulgación, culturales y turísticos.

Art. 6º.- En las Areas de Paisaje Natural Protegido y las Areas de Prioridad Agrícola de la Zona Rural de Montevideo, a partir de la vigencia del presente Decreto, no se autorizarán trámites previos de implantación urbanística, ni permiso de construcción para actividades o edificaciones u otras intervenciones que contravengan los valores protegidos dentro de los límites definidos en el Artículo 4º. Dichas áreas serán objeto de ordenanzas y reglamentaciones especiales, formuladas previa consulta con la Comisión Especial Permanente de Montevideo Rural que se crea en el Artículo 9º.

Art. 7º.- Se preservará y valorizará el carácter testimonial que poseen las construcciones de la Zona Rural y los entornos urbanos de los centros poblados vinculados a dicha zona.

Art. 8º.- Las Areas de la Zona Rural del departamento de Montevideo no declaradas Areas de Prioridad Agrícola, ni declaradas Areas de Paisaje Natural Protegido, quedan reguladas por la normativa vigente.

Art. 9º.- Se crea una Comisión Especial Permanente de Montevideo Rural con el cometido de promover y coordinar todas las intervenciones sobre las Areas de Paisaje Natural Protegido y las Areas de Prioridad Agrícola de la Zona Rural de Montevideo, a fin de preservarlas con sus valores de producción agrícola, ecológicos, paisajísticos, de patrimonio edilicio y urbanístico, sociales, culturales y turísticos. La misma deberá instalarse en un plazo máximo de 90 días a partir de la promulgación del presente Decreto.

Art. 10º.- Se integra la Comisión Especial Permanente de Montevideo Rural, que se crea por el Artículo anterior, de la siguiente manera:
-Dos representantes del Intendente Municipal, uno en calidad de Presidente y otro de Vicepresidente.
-Dos representantes de la Junta Departamental de Montevideo, un integrante de la Comisión de Higiene y Medio Ambiente y un integrante de la Comisión del Area Metropolitana.
-Un representante de la Unidad de Promoción y Desarrollo de Montevideo Rural de la Unidad Central de Planificación Municipal, actuando a su vez en calidad de Secretario Ejecutivo.
-Un representante del Departamento de Desarrollo Ambiental.
-Un representante del Departamento de Cultura.
-Un representante del Departamento de Acondicionamiento Urbano.
-Tres productores o vecinos de la Zona Rural del Departamento, designados por el Intendente Municipal a propuesta de las Juntas Locales y Concejos Vecinales Nº 9 y Nº 10 (un representante), Nº 12 (un representante); Nº 17 y Nº 18 (un representante).
-Un representante del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
-Un representante del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.
-Un representante del Ministerio de Turismo.
-Un representante de la Universidad de la República.

Art. 11º.- La Comisión Especial Permanente de Montevideo Rural asesorará a la Intendencia Municipal, en vía de trámite en consulta, acerca de las solicitudes y de las ordenanzas y reglamentaciones a que se refiere el Artículo 6º y funcionará en la órbita de la Unidad Central de Planificación Municipal.

Art. 12º.- Autorízase a la Intendencia Municipal de Montevideo a incorporar las disposiciones del presente Decreto al Volumen IV del Digesto Municipal "Urbanismo" bajo la Sección XV (del Capítulo VIII) que se crea denominada "De la Protección de Areas de Prioridad Agrícola y Paisaje Natural en Zona Rural del Departamento", como Artículos D. 537.25.32 y siguientes.

Art. 13º.- Modifícase la redacción del Artículo D. 247 del Volumen IV del Digesto Municipal (fuente: Decreto Nº 5332) el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo D. 247 - Zonas IV -Dentro de las zonas IV, excluidas las Areas de Prioridad Agrícola y de Paisaje Natural Protegido, serán admitidos todos los establecimientos industriales indicado para las zonas I, II y III, más aquellos clasificados como inadaptables, insalubres o peligrosos. Todo establecimiento a instalarse en esta zona, que configure un peligro o una insalubridad para las zonas circundantes, deberá cumplir con las medidas que establezcan en cada caso las Oficinas competentes, para proteger a las viviendas y construcciones existentes, así como para dotar a la industria de la suficiente aislación con relación a las futuras edificaciones circundantes. Dentro de las zonas IV se delimitará una subzona IVa de seguridad para la Planta de Almacenaje y Distribución de Combustibles.

Los límites de dicha subzona serán los siguientes:

-Alineación Norte del anillo de empalme y distribución de Ruta Nº 5,
-Camino Francisco Lecocq,
-Bulevar José Batlle y Ordóñez,
-Arroyo Pantanoso,
-Camino de las Tropas, y
-Avenida Islas Canarias

Dentro de la subzona IV no se admitirá ningún tipo de edificación, excepto las viviendas complementarias de quintas y chacras existentes en la zona.

Las nuevas plantas de combustibles o ampliaciones de las existentes, se adecuarán a las pautas generales del Plan Director.".

Art. 14º.- Comuníquese a los Ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Transporte y Obras Públicas y de Turismo, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y la Universidad de la República.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Montevideo, a veintiuno de diciembre de mil novecientos noventa y cinco. CARLOS VARELA NESTIER, Presidente - Esc. H. GUSTAVO FERNANDEZ DI MAGGIO, Secretario General Adjunto.

Montevideo, 15 de enero de 1996

Visto: el Decreto Nº 26.986 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 21 de diciembre de 1995 y recibido por este Ejecutivo el 10/I/96, por el cual, de conformidad con la Resolución Nº 4.765/95, de 4/XII/95, se declara de interés municipal preservar, valorizar y promover las áreas rurales de producción agrícola y las áreas de paisaje natural de la Zona Rural del Departamento de Montevideo, delimitada en los Arts. D.235 a D. 240 del Digesto Municipal y Decretos complementarios; se definen las Areas de Prioridad Agrícola y de Paisaje Natural Protegido, en la forma que se establece; se crea una Comisión Especial Permanente de Montevideo Rural con los cometidos e integración que se indica, que funcionará en la órbita de la Unidad Central de Planificación Municipal, se autoriza a la Comuna a incorporar las disposiciones del presente Decreto al Volumen IV del Digesto Municipal "Urbanismo" bajo la Sección XV (del Capítulo VIII) que se crea denominada "De la Protección de Areas de Prioridad Agrícola y Paisaje Natural en Zona Rural del Departamento" como Arts. D.537.25.32 y siguientes; y se modifica la redacción del Art. D.247 del citado Volumen;

El Intendendente Municipal de Montevideo

RESUELVE:

Promúlgase; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, al Departamento de Descentralización, a la División Servicios Jurídicos, a los Servicios de Relaciones Públicas y Comunicaciones y de Comisiones, a las Juntas Locales y Concejos Vecinales Nos. 9, 10, 12, 17 y 18, a los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca, de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de Turismo y de Transporte y Obras Públicas, a la Universidad de la República, y pase, por su orden, al Servicio de Entrada, Trámite y Expedición -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y a la Unidad Central de Planificación Municipal a sus efectos. Arq. MARIANO ARANA, Intendente Municipal - Dra. MARIA JULIA MUÑOZ, Secretaria General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

12

Resolución.- Dictanse normas en la forma que se calculará el tributo de Patente de Rodados a partir del año 1996. (176*R)

San José, diciembre 11 de 1995

Resolución Nº 723/995. La Junta Departamental de San José, aprobó -en principio- y mediante votación nominal, en general y en particular el Proyecto de Decreto remitido por la Intendencia Municipal, adjunto al Oficio Nº 598/995 contenido en el expediente Nº 5075/995, en relación al procedimiento para la determinación de la Patente de Rodados a partir de 1996, sancionando el Decreto Nº 2721, de la siguiente forma: en general unanimidad de presentes 20 votos en 20; en particular Art. 1º) unanimidad 21 votos en 21; Art. 2º) unanimidad 21 votos en 21; Art. 3º) mayoría 20 votos en 21; quedando redactado en los siguientes términos:

La Junta Departamental de San José

DECRETA:

Art. 1º.- A partir de 1996 el Tributo de Patente de Rodados se calculará teniendo en cuenta las tablas de grupos y categorías de vehículos expresadas en dólares y los correspondientes montos fijos del Tributo expresados en pesos, que se adjuntan.

A los vehículos cuyo valor supere el previsto en la categoría más alta de cada grupo se les aplicará un monto de patente que guarde la misma proporcionalidad con los montos asignados al valor medio de la última categoría regulada.

Art. 2º.- Los mencionados montos fijos están expresados a valores de 1995 y se ajustarán anualmente teniendo en cuenta la variación del Indice de Precios al Consumo, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística de noviembre de 1994 a noviembre del correspondiente ejercicio anterior.

Art. 3º.- La Comisión Intermunicipal de Aforos del Congreso Nacional de Intendentes Municipales ubicará anualmente cada vehículo en el grupo y categoría que le corresponda teniendo en cuenta los valores de mercado de los mismos.

Art. 4º.- Comuníquese, publíquese, etcétera.

Pase al Tribunal de Cuentas de la República, para su estudio y posterior informe.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de San José, a los once días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y cinco. HEBER I. BERTO, Presidente - JULIO C. REBOLLO, Secretario General.

San José, enero 8 de 1996

Resolución Nº 739/996. La Junta Departamental de San José, por mayoría de presentes 23 votos en 31, aprobó el informe elaborado por el Tribunal de Cuentas de la República en el expediente remitido en referencia a las modificaciones en la determinación del Tributo de Patentes de Rodados a partir del año 1996, sancionando en definitiva el Decreto Nº 2721, de fecha 11/12/1995, -aprobado por Resolución Nº 723/995- que luce a fojas 3 de estos obrados. A sus efectos, vuelva al Departamento Ejecutivo. HEBER I. BERTO, Presidente - JULIO C. REBOLLO, Secretario General.

Resolución Nº 0346/996

Tributo de Patente de Rodados

Visto: la iniciativa elevada a la Junta Departamental referente al cálculo de tributo de Patente de Rodados para el año 1996, teniendo en cuenta las tablas de grupos y categorías de vehículos expresadas en dólares y los correspondientes montos fijos del Tributo expresados en pesos.

Considerando: que la Junta Departamental por Resolución Nº 739/95, sanciona el Decreto Nº 2.721, otorgando la anuencia pertinente.

El Intendente Municipal de San José,

RESUELVE:

1º.- Promúlgase el Decreto Nº 2.721 aprobado por la Junta Departamental según Resolución Nº 739 de fecha 8 de enero de 1996.

2º.- Pase a la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas para su publicación en el Diario Oficial y prensa local.

3º.- Comuníquese y transcríbase en el Libro de Actas. HUGO MENDEZ AFONSO, Intendente (I) - WALTER A. FAGGIANI, Secretario General.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Tarifa vigente a partir del 1º de diciembre de 1995

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$ 119.00
Año 1970 (2do. semestre)	$ 119.00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 119.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 119.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 119.00
Año 1973 (2do. semestre)	$ 119.00
Año 1980 (2do. semestre)	$ 196.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 196.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 196.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 196.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 230.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 214.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 214.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 232.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 232.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 232.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 324.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 287.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 342.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 299.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 598.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 299.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 598.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 357.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 345.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 412.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 502.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 299.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 376.00
Año 1991 Addenda	$ 274.00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 376.00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 412.00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 376.00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 376.00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 377.00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 715.00
Año 1995 (1er. semestre)	$ 415.00

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre)	$ 157.00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 157.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 157.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 157.00
Año 1973 (1er. semestre)	$ 157.00
Año 1980 (2do. semestre)	$ 242.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 242.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 242.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 242.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 288.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 268.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 268.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 288.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 288.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 288.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 428.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 322.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 393.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 376.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 752.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 376.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 752.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 412.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 430.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 466.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 564.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 367.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 430.00
*Año 1991 Addenda	$ 310.00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 430.00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 466.00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 430.00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 428.00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 433.00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 836.00
Año 1995 (1er. semestre)	$ 476.00 A.V.

AVISOS PUBLICADOS

24.471

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE DECIMOPRIMER TURNO

HORACIO HUGO PEÑA IRIARTE, (Ficha 340/95).
Montevideo, 17 de noviembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42802 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

WALTER CESAR VERRONE INCAGLIATO, (Ficha S/449/95).
Montevideo, 10 de noviembre de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 41884 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

MARIA ELENA GARCIA, (Ficha S/358/95).
Montevideo, 10 de noviembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42023 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 05

RAMIRO ADAN IMIZCOZ ARISMENDI, (Ficha S/430bis/95).
Montevideo, 11 de diciembre de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 42253 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

WALTER MANUEL DOLDAN LOPEZ, (Ficha S/346/95).
Montevideo, 9 de noviembre de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 42490 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

JOSE DI BIASI DE SIMONE, (Ficha S/362/94).
Montevideo, 11 de diciembre de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 42552 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

MARIA ELENA REY VARELA, (Ficha S/483/95).
Montevideo, 11 de diciembre de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 42812 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

SEGUNDO TURNO

JUAN EMILIO SAN MARTIN GOUGEON, (Ficha S/485/95).
Montevideo, 20 de noviembre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 41627 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

CARIME CURI CHALELA o CARIME CURI NECUZZI DE FARAL, (Ficha S/367/95).
Montevideo, 16 de octubre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 41776 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

CAROLINA LAKUSTA WILLK o CAROLINA LAKUSTAS WILLK, (Ficha S/463/95).
Montevideo, 31 de octubre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 42378 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

ESTEBAN PENSADO D'ELISEO, (Ficha S/415/95).
Montevideo, 6 de octubre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 42468 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

TERCER TURNO

PARADA PATIÑO, CASIANO WALDEMAR y GONZALEZ CHIARELLO, ANGELA, (Ficha F 310/1993).
Montevideo, 2 de octubre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 42582 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

CUARTO TURNO

ENRIQUE LOIS GARCIA, (Ficha 380/95).
Montevideo, 27 de noviembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Ajunta.
01) $ 560,00 10/pub 41775 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

IGNACIA MOREIRA DE TESTA, (Ficha 306/95).
Montevideo, 10 de noviembre de 1995.

TARIFAS
Res. 1.300/995

Avisos Judiciales
centimetro .... $ 14,00
Avisos Estatales y Particulares
centimetro .... $ 32,00
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centimetro .... $ 189,00
Balances por línea de 14 ciceros, c/una .... $ 22,00
Edicto de matrimonio .... $ 96,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES y EJEMPLARES
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencia, cuatrimestral .... $ 988,00
Envío por Correo - incrementa la tarifa cuatrimestral en Capital 5% y en Interior 7%.
Retirando en mostrador y con pago anual en Enero .... $ 2.964,00
Reparto al Interior, cuatrimestral .... $ 1.115,00
Reparto al Interior, anual .... $ 3.345,00
Exterior por Correo, cuatrimestral .... $ 2.438,00

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... $ 13,00
Atrasados .... $ 18,00
De más de 15 días .... $ 20,00
De más de un año .... $ 41,00
Fotocopias la página .... $ 8,00

NOTA: El centímetro equivale a 20 palabras.

A LOS AVISADORES: SE RECIBEN LOS EDICTOS SIN HABILITACION DE LA FERIA MAYOR, QUE SERAN PUBLICADOS DESDE EL 1° DE FEBRERO EN ADELANTE

Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 41921 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 05

GUADALUPE MARIA GARCIA, (Ficha 290/95).
Montevideo, 5 de diciembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42055 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

HUGO DANIEL CORUJO, (Ficha 291/95).
Montevideo, 31 de octubre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42122 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

QUINTO TURNO

JUAN FRANCISCO GOLPE, (Ficha F 441/95).
Montevideo, 26 de octubre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 42022 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 05

SEXTO TURNO

CARLOTA o LEJA NUSSDORF o NUSDORF IGEL, (Ficha 16/94).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 42625 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

CARMEN BEATRIZ RODA VEGA, (Ficha 316/95).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 42713 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

SEPTIMO TURNO

HECTOR BASILIO BAUZAN GANDINI, (Ficha 134/95).
Montevideo, 5 de mayo de 1995.
María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 42146 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

DORA GILA ZABALA PEREIRA, (Ficha 441/95).
Montevideo, 15 de diciembre de 1995.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria Adjunta.

01) $ 560,00 10/pub 42534 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

ISOLINA SCHINCA DE FERRI y DE ALFREDO FERRI FERRARI, (Ficha 365/95).
Montevideo, 11 de diciembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42810 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

VICTORIA SAYABEDRA RODRIGUEZ, (Ficha 229/95).
Se deja constancia que se ha concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 13 de diciembre de 1995.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 55002 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

OCTAVO TURNO

IGUAZU ROMEO BRAGE LOPEZ, (Ficha S 388/95).
Montevideo, 1º de diciembre de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 41625 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

MARIA DEL CARMEN BALLEJO o VALLEJO ESCALANTE, (Ficha S/300/95).
Montevideo, 18 de agosto de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 42185 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

JAIME BALTER GOLDENBERG, (Ficha S/439/95).
Montevideo, 20 de noviembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42268 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

JOSE ANGEL APECECHEA UMEREZ, (Ficha S/340/95).
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42433 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

NOVENO TURNO

ANTONIO PERDOMO y JUANA MARGARITA HERNANDEZ DE LEON, (Ficha S/393/95).
Montevideo, 9 de noviembre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 41708 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

LOUISE BON de MONASTIRIOTIS, (Ficha S/440/95).
Montevideo, 12 de diciembre de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 41971 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 05

JUAN JOSE FALUOTICO CALVO, (Ficha S/280/95).
Montevideo, 6 de setiembre de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 42377 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

DECIMO TURNO

MARTA IRACEL TIHISTA VEZZOSO, (Ficha 384/95).
Montevideo, 29 de setiembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 42015 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

EDMUNDO OMAR ESTRELLA FRUGONI, (Ficha 351/95).
Montevideo, 21 de setiembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 42275 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

SARA NATIVIDAD o SARA LOPEZ de BRAGE, ILDEMARO BAUTISTA BRAGE y MARIA BLANCA BRAGE, (Ficha F 240/95).
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 42465 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

DECIMOPRIMER TURNO

OSCAR VALVERDE HERNANDEZ, (Ficha 308/95).
Montevideo, 3 de octubre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 41635 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

MARIA ESTHER COSTAS CASALES o COSTAS CAPOCASALE y de PEDRO FRANCISCO MARTINEZ ESCOZ, (Ficha A/240/94).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42049 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

RAMON ALMEIDA GONZALEZ, (Ficha 307/95).
Montevideo, 7 de noviembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42269 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

JACOBO ABUELAFIA ALTALEF, (Ficha 351/1995).
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42471 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

ELIDA CONCEPCION MASAFERRO XIMENEZ o SIMENEZ o GIMENEZ, (Ficha 255/94).
Montevideo, 20 de noviembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 41626 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

OSVALDO OSCAR u OSCAR OSVALDO BAGNASCO TABACCHI, (Ficha A/212/95).
Montevideo, 25 de octubre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42467 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

NATIVIDAD ESTHER FRUGONE DOBAO, (Ficha 209/95).
Montevideo, 16 de agosto de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42626 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

DECIMOTERCER TURNO

JUAN JOSE OLIVERA GULARTE, (Ficha 349/95).
Montevideo, 16 de octubre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

01) $ 560,00 10/pub 42132 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

DECIMOCUARTO TURNO

RODOLFO PONCIANO BUSCHIAZZO VALLADARES, (Ficha 418/95).
Montevideo, 9 de noviembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42472 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

DECIMOQUINTO TURNO

JULIO CARLOS FRüHINSFELD STROBACH, (Ficha A 442/95).
Montevideo, 26 de setiembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 41764 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

MANUEL RECOUSO OTERO, (Ficha A 484/95).
Montevideo, 4 de diciembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 41778 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

ANGELICA SUAREZ BENITEZ, (Ficha A/256/95).
Montevideo, 20 de junio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42024 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 05

CARLOS BREGONZI BENAVENTE, (Ficha A 481/95).
Montevideo, 25 de octubre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42473 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

DECIMOSEXTO TURNO

PSIQUIS DEVINCENZI ARNOULD, (Ficha A/482/95).
Montevideo, 15 de noviembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 41777 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

SARA o SARA IRENE FUGASOT ROVIRA, (Ficha A 265/95).
Montevideo, agosto 16 de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42464 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

TEOFILO DIAZ y MARIA COLON MOSQUERA de DIAZ, (Ficha A/233/95).
Montevideo, 13 de octubre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42054 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

RAUL ANGEL RAMIREZ DE OLIVEIRA, (Ficha A/384/95).
Montevideo, 11 de diciembre de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 42184 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

OMAR JOAQUIN VANRELL NOVELLI y ELIDA ISIDRA DALIES TORTEROLA o TORTEROLO, (Ficha A/337/95).
Montevideo, 1º de diciembre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42434 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

OSVALDO DAVID FERRARO PEREZ, (Ficha A 415/95).
Montevideo, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42811 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

DECIMOCTAVO TURNO

FELIPA PENTA FLEITAS DE LOS SANTOS, (Ficha A/410/95).
Montevideo, 13 de octubre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42371 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

ANGELA SANTOS, (Ficha A/521/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42470 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

LEA o LEJA LUKNER LAPIDES y SALOMON CHONE KAGANOVICIUS LUKNER, (Ficha A 460/95).
Montevideo, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42579 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

DECIMONOVENO TURNO

OLGA LEYTON MORIN, (Ficha A/456/95.
Montevideo, 5 de diciembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42372 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

ESTEBAN RODRIGUEZ PINO, (Ficha A/482/95).
Montevideo, 5 de diciembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42431 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

RICARDO TRICARICO FERRARO o TRICARICO FERRARI, (Ficha A/508/95).
Montevideo, 5 de diciembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42432 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

AIDEE RAMIREZ SILVA DE AGüERO, (Ficha S/484/92).
Montevideo, 28 de octubre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42017 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 05

DOLORES TOMASA RIVERO BONILLA, (Ficha S 324/95).
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42545 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

MANUEL MARIA DEL VALLE CABRERA, (Ficha S 306/95).
Montevideo, 2 de octubre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42714 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

JUANA o JEANNE MINVIELLE SOUBIELLE, (Ficha S 99/91).
Montevidede 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 42728 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

SUSANA INMACULADA COSTA QUINTAS, (Ficha S 377/95).
Montevideo, 11 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 42813 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

BLANCA AURORA PEREZ LUNGO y MARIA ESTEFANIA PEREZ LUNGO, (Ficha S 427/93).
Montevideo, 2 de octubre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42640 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

VIGESIMOTERCER TURNO

OLGA LIDIA PASCALE GONZALEZ, (Ficha S/444/94).
Montevideo, 21 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 41920 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 05

JORGE ZARIFIS CHRISTODULO, (Ficha S/210/95).
Montevideo, 21 de junio de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42026 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 05

PEDRO ARTURO TECHERA ESPINO, (Ficha S/390/95).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42147 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

CASIMIRO SELLANES GRANIELLO, (Ficha S/495/95).
Montevideo, 11 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42208 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

LIBORIO APOLINARIO ROJAS DE ARMAS, ROMANA CATALINA AGAZZI PICARDO,

LILIAN CATALINA ROJAS AGAZZI, (Ficha S/487/95).
Montevideo, 15 de noviembre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42705 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

ENRIQUE PUIG SAVIO y AURORA VILLAMIL LOPEZ ó LOPEZ de PUIG, (Ficha S/481/95).
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 41613 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

ERASMO RAMON SOSA GANDOLFO, (Ficha S/35/95).
Montevideo, 22 de febrero de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 41765 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

DORA GOLDFAJN ASRILIAN ó AZRILAN de HERING ó DORA HERING, (Ficha S/500/95).
Montevideo, 11 de diciembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 42255 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

SAMUEL BIRENBAUM, (Ficha S/431/95).
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 42277 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA ANGELICA FRANCERA DE TAIBO, (Ficha 502/95/S).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 11616 Ene 31- v Feb 13

FRANCISCO FORTUNATO MARTINEZ LOPEZ, (Ficha 426/95/S).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 42426 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

NATIVIDAD MAURINA SCAFFO DEMARCO, (Ficha 373/95/S).
Montevideo, 11 de diciembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 42379 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

FRANCISCO CARNEVALE BLASETTI y MARIA ROSA LABARTHE AREBALO, (Ficha 452/95/S).
Montevideo, 16 de noviembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 42532 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

CIRILA ELISENDA o ELISINDA o ELIZELDA MARTINEZ, (Ficha 433/95/S).
Montevideo, 11 de noviembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 42544 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

MARIA ESTHER FERRONI ALDECOA DE ALDECOA, (Ficha 372/95/S).
Montevideo, 11 de diciembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 42716 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

NELLY MARIA RUAS IRAZABAL, (Ficha S/454/95).
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42181 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

VAZQUEZ PIÑA, DOLORES, (Ficha 394/95).
Montevideo, 12 de diciembre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42627 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN CRUZ, (Ficha S/375/95).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 42130 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

CARMEN CLAVIJO, (Ficha 431/95).
Montevideo, 15 de diciembre de 1995.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42533 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

MARIA ANGRACIA GUTIERREZ ARGUIMBAU, (Ficha S/407/95).
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42624 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

VIGESIMONOVENO TURNO

ALBA ROSA ALMEIDA, (Ficha S/297/95).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 41614 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

ROBERTO OSCAR GIMELLI ADAMI, (Ficha 469/95).
Montevideo, 5 de diciembre de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42131 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

ALBERTO POUQUETTE FARIÑA, (Ficha 356/94).
Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 42463 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

MILTON LORENZO CROCE, (Ficha S/458/95).
Montevideo, 17 de noviembre de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42466 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

NICOLAS RODRIGUEZ, JULIO CESAR, (Ficha 365/94).
Montevideo, 10 de Octubre de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42462 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

DE QUINTO TURNO

JUANA MARIA CARRESSE IRIBARNE, (Ficha 404/95).
Montevideo, 21 de noviembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 42186 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

DE DECIMO TURNO

LUIS ENRIQUE BUENAVENTURA MONTEMURRO, (Ficha F 332/1995).
Montevideo, 18 de agosto de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 41818 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

VILLABONA FONTES, GLADYS, (FICHA 423/95).
Montevideo, 17 de noviembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez - Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 42551 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

DE DECIMOPRIMER TURNO

OMAR SCHUSSELIN BORCHE, (FICHA 138/95).
Montevideo, 3 de agosto de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini - Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 41869 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

DE DECIMOCTAVO TURNO

FERRADAS BRUNO, MARIO JAVIER, (Ficha A. No. 483/95).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42715 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

DE DECIMONOVENO TURNO

VICTOR MARGOLIS, (FICHA A/397/95).
Montevideo, 29 de setiembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 41906 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

LUIS JOSE DELLEPIANE y MARIA ADELA D'ASTE DE DELLEPIANE, (Ficha A/275/95).
Montevideo, 5 de diciembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42254 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

ALFREDO MARIA, PAVLOVSKY, (Ficha A/524/95).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42803 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

DE VIGESIMO TURNO

MANUEL SANTO, CORREA de SOUZA, (Ficha A/351/95).
8 de setiembre de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 42469 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

JAVIERA o JABIERA o JAVIELA, SANCHEZ MARTINEZ, (Ficha 421/95).
Las Piedras, 31 de julio de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 41643 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

SIMON NIKSICH o NIKSIC y BLANCA NIKSICH o NIKSIC, (Ficha B 323/93).
Las Piedras, 10 de agosto de 1993.
Esc. Horacio Granero - Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 42750 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

LUCIA PAOLILLO DECRESCENZO DE NOTARGIOVANNI, (Ficha B 775/91).
Las Piedras, 18 de noviembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero - Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 42751 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

DE CUARTO TURNO

AURORA MICAELA RAIMON ó RAYMOND IRIVARNE ó IRIBARNE, (Ficha A 515/95).
Las Piedras, 19 de setiembre de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 42207 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MARIA ELENA o MARINA ELENA MARTINEZ (Ficha 755/94).
- Canelones, 14 de noviembre de 1995.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 42752 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ROQUE JOSE ARATTI ERASUN, (Ficha 767/A/1995).
Pando, 29 de setiembre de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 42156 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

RAMON ELORZA TORRES, (Ficha 1247/A/1995).
Pando, 10 de noviembre de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 42382 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

JUAN JOSE GARCIA RABOSTO, (Ficha 69/A/1995).
Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 23 de Octubre de 1995.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54953 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 05

CUARTO TURNO

RAUL COPPA ESPALTER, (Ficha 774/A/1995).
Pando, 21 de setiembre de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 42155 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

CARMELO o CARMINE VERLOTTA CAMMARANO, (Ficha 1358/A/1995).
Pando, 6 de noviembre de 1995.Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 42383 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

SILLA SPINALDA o PRICILA ESPINALDA o PRISCILA DAMINATO ANTONELLI, (Ficha 1734/A/1994).
Pando, 3 de octubre de 1995.
Estela Vila, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42384 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

SIGIFREDO RAUL SEGREDO AMILIVIA y GRACIANA ELISA YAÑEZ CASARRE, (Ficha 178/95).
Melo, 14 de diciembre de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer - Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 42763 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PINO ACOSTA, BRAULIO BENITO, (Ficha B/160/1995).
Colonia, 27 de noviembre de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 41799 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

NUÑEZ ALVAREZ, JUAN JESUS, (Ficha B/120/1995).
Colonia, 8 de setiembre de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 41800 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

ALLIETTI BARRIOS, JOSE HERMENEGILDO, (Ficha B/41/1995).
Colonia, 25 de abril de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 41801 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

LAUSAROT GONNET, FLORENTINA, (Ficha B/159/1995).
Colonia, 01 de diciembre de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 41994 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 05

MEDERO MONTERO, Alejandrina, (Ficha B/150/1995).
Colonia, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 41996 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 05

VILLANUEVA, RAMONA ENRIQUETA, (Ficha B/139/1995).
Colonia, 24 de octubre de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 42354 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

RIVERO CAMOIRANO, JUANA, (Ficha B/143/1995).
Colonia, 1 de noviembre de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 42636 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

JUANA NELIDA PASSARINO PISSANO, (Ficha 273/A/95).
Carmelo, 25 de octubre de 1995.
Esc. Marcos Keuylian - Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 41725 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

MARIA TULA ERGUIZ TORRES, (Ficha 235/B/93).
Carmelo, 27 de setiembre de 1993.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 42343 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

RICARDO ESTEBAN MENY HODEL, (Ficha B/252/95.
Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de la publicación de edictos.
Rosario, 20 de diciembre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 10028 Ene 25- v Feb 07

HUGO OSCAR MEDINA POUSO, (Ficha B/188/95).
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
Rosario, 30 de octubre de 1995.
01) $ 560,00 10/pub 41714 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

JULIO CESAR RODRIGUEZ TORRES, (FICHA "B" 24/95).

Rosario, 17 de marzo de 1995.
Esc. Fabiana Turra - Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 41864 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

MIGUEL ANGEL ALVARIÑO y ROSA ESTHER MADERA, (FICHA "B" 222/95).
Rosario, 7 de noviembre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano - Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 41865 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

ALFREDO BRUM OTTATI, (Ficha B Nº 178/95).
Rosario, 21 de setiembre de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42349 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

JUAN ANTONIO LOVISETTO MAYADA o MALLADA y PETRONILA FUICA RODRIGUEZ DE LOVISETTO, (Ficha B Nº 223/95).
Rosario, 10 de noviembre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 42350 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

JUAN CARLOS ZANELLI BOTTI, (Ficha B Nº 104/95).
Rosario, 12 de setiembre de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42351 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

ANIBAL FLORENCIO PINO VIERA, (Ficha B/244/95).
Rosario, 8 de diciembre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 42594 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ARIEL LEANDRO BELTRAN GARCIA, (Ficha B/245/95).
Rosario, 8 de diciembre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 42595 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

JOSE MARIA LOPEZ FERNANDEZ, (Ficha B/246/95).
Rosario, 8 de diciembre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 42596 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MARIA ISABEL FORISCHI GARCIA de CAL, (Ficha B.261/95).
Durazno, 24 de noviembre de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42543 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

MARIA EMA SANCHEZ CERIZOLA, (Ficha B. 243/95).
Durazno, 24 de noviembre de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42603 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

CELINA DIAZ CORREA, (Ficha B.225/95).
Durazno, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42639 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARIA MERCEDES GUDEFIN GARCIA, (Ficha B/162/95).
Trinidad, 4 de diciembre de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 41809 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

DAVID UATFA FARAT o UATFFA FARAT o FARGHAD, (Ficha B 157/95).
Trinidad, 15 de noviembre de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 41835 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

ROSA ELIA IRAZABAL MUJICA, (Ficha B 159/95).
Trinidad, 28 de noviembre de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 41901 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

NILDA MABEL FERNANDEZ PEDRINI DE BENEDETTI, (Ficha B/318/1995).
Florida,23 de octubre de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto - Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 41814 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

ROBERTO ONESIMO GARCIA GONZALEZ, (FICHA B 345/1995).
Florida, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 42125 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

HUMBERTO SABINO o SAVINO AMARO CAETANO, (Ficha B-339-1995).
Florida, 8 de noviembre de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 42286 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

MARIA ZULEMA MAQUIOLI FERRARI, (Ficha B-246-95).
Florida, 15 de agosto de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 42287 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

AMERICO TEOFILO TARANTO RIVIEZZO, (Ficha B-362-95).
Florida, 13 de noviembre de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 42757 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

DE TERCER TURNO

HECTOR DIDIER ROCCA PEREZ,(Ficha B-338-1995).
Florida, 23 de octubre de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto - Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 41813 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

OMAR GUILLERMO LERENA ITHURRALDE, (FICHA B 346/1995).
Florida, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 42126 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

JUAN CARLOS DELUCA TREZZA, (Ficha B-343-1995).
Florida, 6 de noviembre de 1995.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 42285 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MATILDE MIGUEL o MATILDE MIGUEL DE RODRIGUEZ, (Ficha 198/95).
Minas, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 41719 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

EDINSON DIONISIO CARRASCO SANZ, (Ficha B/271/95).
Minas, 17 de noviembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 42597 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

PROSPERO RAUL PASTORINO RISOTO y YOLANDA MELGAR BAUBETA, (Ficha 244/95).
Minas, 13 de octubre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 42598 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

MARIA IRMA OLAZABAL FERNANDEZ, (Ficha 270/95).
Minas, 8 de noviembre de 1995.
Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 42599 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ENCARNACION BASILIO CORREA VAZQUEZ, (Ficha B/280/95).
Minas, 17 de noviembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 42600 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

FLORO MARIA DE LEON CORBO, (Ficha 659/94).
Maldonado, 28 de junio de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 41983 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 05

BELKIS YOLANDA ARANA, (Ficha 1093/95).
Maldonado, 23 de octubre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 41985 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 05

ROMILDA CELICA o CELICA ROMILDA BARBITTA REYNOSSO o REINOSSO, (Ficha 1235/95/B).
Maldonado, 24 de noviembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42360 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

MARCELO o MARCELINO MACHADO y AIDA FAUSTINA MACHADO DE LEON, (Ficha 1117-95).
Maldonado, 23 de octubre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42457 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

DE TERCER TURNO

PAULA FORTUNATA ROBAINA UMPIERREZ, (Ficha 504/95).
Maldonado, 5 de octubre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuario Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 41639 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

RICARDO CESAR BERNASCONI LUGARO, (Ficha 588/95/B).
Maldonado, 16 de noviembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 41640 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

ALVERICO o ALBERICO SOSA CAIRO, (Ficha 562/95/B).
Maldonado, 1º de noviembre de 1995.
Dra.Helena Belonakis - Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 41755 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

EDUARDO RODOLFO CASARES, (Ficha 576/95/B).
Maldonado, 16 de noviembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 41981 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 05

FRANCISCO o FRANCISCO CARACIOLO DIAZ GONZALEZ, (Ficha 596/95/B).
Maldonado, 23 de noviembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 41984 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 05

BENITO PEREZ CAMBRE, (FICHA 584/95/B).
Maldonado, 16 de noviembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 42039 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

MARIA DIAZ GONZALEZ, (FICHA 624/95/B).
Maldonado, 07 de diciembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42040 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

JORGE ANASTASIO RODRIGUEZ BARBOZA, (Ficha 586/95/B).
Maldonado, 16 de noviembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 42456 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MARCO BARTOLOTTI BABINI, (Ficha B/347/95).
Paysandú, 19 de octubre de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 41007 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

ANAIR MACHADO LEAL VILLAGRAN o MACHADO LEAL DE CASTILLO, (Ficha B/151/95).
Rivera, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 41989 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 05

DIONISIA SILVA LIMA, (Ficha B/141/95).
Rivera, 28 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 41991 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 05

ELIDA LIMA DE FREITAS, (Ficha B/158/95).
Rivera, 14 de noviembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42725 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

JOSE DOMINGO FRANCHI FARIAS, (Ficha B/134/95).
Rivera, 14 de noviembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 41987 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 05

RUBEN DUTRA MELLO, (Ficha B/143/1995).
Rivera, 14 de noviembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 41988 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 05

SANTO ELIDO RIBERO SUAREZ, (Ficha B/136/95).
Rivera, 16 de noviembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 41990 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 05

BELARMINO DE AVILA e IRACEMA BELARMINA DE AVILA, (Ficha B/133/1995).
Rivera, 14 de noviembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42409 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

JOSEFINA CISPLATINA BRASIL, (Ficha B/130/95).
Rivera, 14 de noviembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42630 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ARAMINTO ARMANDO SANDER OLIVERA, (Ficha B/154/95).
Rivera, 12 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42632 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

DE CUARTO TURNO

MARCINIO NOGUEIRA, (Ficha B/145/95).
Rivera, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42631 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EMMA BEATRIZ AMARAL MOLINA DE RIET CORREA, (Ficha 335/95).
Rocha, 29 de noviembre de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 41859 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

OSCAR TECHERA PEREZ, (Ficha 203/94).
Por providencia Nº 6025 de fecha 25.09.95, se otorgó el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Rocha, 29 de noviembre de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54928 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

CUARTO TURNO

DON ALMIRO BOBADILLA GARAZA, (Ficha 356/95).
Rocha, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 42034 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 05

PRADELINO VALENTIN CARDOSO PERDOMO, (Ficha 342/95).
Rocha, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 42053 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

INDALECIO AYALA SANCHEZ o INDALECIO ALLALA SANCHEZ, BRISA

ELDA AYALA MALO, MARIA MAGDALENA MALO SANCHEZ DE AYALA, (Ficha 366/95).
Rocha, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 700,00 10/pub 42585 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

BLANCA ELENA SUSENA BARALE y JULIO HARIN SILVERA, (FICHA 263/95).
Rocha, 13 de noviembre de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 41855 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

MANUEL JOSE ROCHA SAYANES, (FICHA 265/95).
Rocha, 13 de noviembre de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 41856 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

RAUL PEREZ GONZALEZ, (FICHA 271/95).
Rocha, 13 de noviembre de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 41858 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

EUSTAQUIA BRENDA RODRIGUEZ, (FICHA 205/95).
Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por dec. Nº 7029 de 16.11.95.
Rocha, 7 de agosto de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54929 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

DE CUARTO TURNO

MIREYA MARIBEL MENDEZ, (FICHA 48/95).
Rocha, 5 de abril de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid - Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 41857 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

SALTO
JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

LILIA BEATRIZ PEREIRA ACEBEY, (Ficha B/465/94).
Salto, 17 de julio de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal - Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 41804 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

DE TERCER TURNO

URSINA GARCIA DE PROENZA, (Ficha B/232/83).
Salto, 30 de marzo de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal - Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 41805 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

DORITA RENEE FINOZZI GOMEZ, (Ficha B/480/94).
Salto, 7 de febrero de 1995.
José María Moller - Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 41806 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

EDUARDO MARIA ROSSI TONI, (Ficha B/4/94).
Salto, 7 de febrero de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal - Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 41808 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

FRANCISCA AMANDA FONTES.
San José, 16 de octubre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 42621 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

NILDA MARIA COSTA ABADIE DE SIMONCELLI, (Ficha 176/1993).
Mercedes, 30 de abril de 1993.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42042 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

LAUREANO ESTEBAN GARCIA AMBIELLE, (Ficha 307/1995).
Mercedes, 16 de mayo de 1995.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42043 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

LUISA ANA NARBAIS o NARBAIS DE CAPUTTO, (Ficha 308/1995).
Mercedes, 9 de mayo de 1995.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42044 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

JOAQUIN DOMINGO VIERA TUYA y CLARA ISAURA LOPEZ OTERMIN, (Ficha 234/1995).
Mercedes, 26 de abril de 1995.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42045 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

ERICA GERTRUDIS MOSER, (Ficha 970/1995).
Mercedes, 4 de diciembre de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 42347 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

LORENZO AMADO OTTONELLI, (Ficha B/126/1995).
Dolores, 27 de octubre de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 40043 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

BLAS ISMAEL MERNIES URAN, (Ficha B/129/1995).
Dolores, 5 de diciembre de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 42346 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

ROSA ROSALIA CARLE DE CHA, (Ficha B/133/1995).
Dolores, 5 de diciembre de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 42348 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

JOSE GENARO CHIPULINI GUARAGLIA, (Ficha B/24/1995).
Dolores, 27 de octubre de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 42369 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

CORREA EULOGIA y ANTONIO ASTRADA DA ROCHA, (Ficha A/135/95).
Paso de los Toros, 14 de noviembre de 1995.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42410 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

CASILDO MARTINEZ ALVAREZ, (Ficha B-151/95).
Tacuarembó, 12 de diciembre de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42587 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

MARIA ESTHER ARRIETA OCON, (Ficha B-153/95).
Tacuarembó, 12 de diciembre de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42588 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

MALVINO SUAREZ GRANADA o SUARES GRANADA, (Ficha B 100/95).
Tacuarembó, 13 de diciembre de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42589 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JACINTO RAMIREZ, (Ficha B 608/1994).
Treinta y Tres, 19 de agosto de 1994.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 42088 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

RAMON VIDAL MALLI, (Ficha B 249/1995).
Treinta y Tres, 5 de mayo de 1995.

Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42206 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

TOMASA TOLENTINA PEREIRA GABRIEL, (Ficha 867/95).
Treinta y Tres, 3 de noviembre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 41696 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

RICARDO CLETO FERNANDEZ CORBO, (Ficha 842/95).
Treinta y Tres, 20 de octubre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 41697 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

FELIPE EULOGIO CUADRADO FLEITAS, (Ficha 935/95).
Treinta y Tres, 23 de noviembre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino - Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 41781 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

SEBASTIAN BALCEDO RAMIREZ, (Ficha 934/95).
Treinta y Tres 23 de noviembre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 41782 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

SILVA VICTORIA DANTE o DANTIZ VITTORIA SILVA, (Ficha 912/95).
Treinta y Tres, 16 de noviembre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 41783 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

EUSEBIA ELSA COSTA IGUINI, (Ficha 887/95).
Treinta y Tres, 9 de noviembre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42020 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 05

FRANCISCO EDREIRA VIEYTES ó VIEITEZ, (Ficha 858/95).
Treinta y Tres, 26 de octubre de 1995.
Dr. Gerardo Martínez Adipe, Juez Letrado.
01) $ 560,00 10/pub 42021 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 05

RAMON, JOAQUIN y ERNESTO AMERICO AVEGNO o AVEGNO GONZALEZ, (FICHA B 678/95).
Treinta y Tres, 30 de octubre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42087 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

MARGARITA BERTA MARTINEZ, (FICHA 944/95).
Treinta y Tres, 23 de noviembre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42089 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CELERITAS S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca para el día 15 de Febrero de 1996 a las 19 Hs., 1er. llamado en Garibaldi 1900. Orden del Día: Lectura del Acta Anterior.
- Aprobación de Memoria y Balance.
- Llamado a Elecciones.
Nombramiento de Comisión Electoral.
- Aumento de Capital.
Balance a disposición de accionistas en Administración.
Montevideo, 25 de Enero de 1996.
03) $ 384,00 3/pub 11570 Ene 30- v Feb 01

FANAESA
CONVOCATORIA
De acuerdo al art. 13o. de los estatutos, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de febrero de 1996, a las 17 horas en las oficinas de la calle Arturo Lezama 2061, en la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el acta de esa Asamblea;
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades. Informe del Síndico y honorarios del mismo. Todos los documentos corresponden al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995;
3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y del Síndico;
4) Elección del Síndico titular y su suplente.
NOTA: Se hace presente a los Sres. Accionistas que para participar en esta Asamblea, deberán recabar en la Administración de la Sociedad, antes de la hora doce del cuarto día hábil anterior al señalado para la Asamblea, el boleto de entrada a la misma. El boleto de entrada será entregado contra depósito de las acciones en la Administración de la Sociedad, o de un certificado de depósito expedido a esos efectos por cualquier institución bancaria (art. 17 y 18 de los Estatutos).
EL DIRECTORIO.
03) $ 1.056,00 3/pub 11622 Ene 31- v Feb 02

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
NOVENO TURNO

FERNANDO JORGE TRUCCO CURCI y GRACIELA FRONTINI MAISONNEUVE (Ficha: E-688/83).
Montevideo, 6 de Octubre de 1983.
Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 41885 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

MONICA RUGGIERO y MARIO OTTE (Ficha: D/273/95).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Laura Ventimiglia D, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 42271 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

TERCER TURNO

MARIO FERNANDO CAMPIGLIA RODRIGUEZ y SANDRA ELENA MARTINELLI GARCIA (Ficha: E No. 412/1995).
Montevideo, 11 de octubre de 1995.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 42436 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

RAUL MACHADO y MARIA CELESTINA ROSA DE LOS SANTOS (Ficha: E 300 de 1995).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 42536 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

SEPTIMO TURNO

GABRIEL ANTONIO KHOURY TECHERA y ZENIA YACIR TESTA RODRIGUEZ (Ficha: 359/1995).
Montevideo, 12 de diciembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 42270 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

DECIMOPRIMER TURNO

ADRIANA VICTORIA BELLOSO y AMILCAR PELUFFO CAMPOMAR (Ficha: E 389/95).
Montevideo, 18 de Octubre de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 41710 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

JORGE ANDRES PALMA y CLARA RAQUEL LORENZO (Ficha: E 176/95).
Montevideo, 30 de mayo de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 42213 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

DECIMOTERCER TURNO
GUALBERTO ARBIZA VELEDA e INOCENCIA DAVILA (Ficha: 155/95).
Montevideo, 1º de noviembre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 42180 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

HEBER GODOLFIN RODRIGUEZ GODOY y MARIA CLEMENTINA BITTENCOURT PEREIRA (Ficha: 420/95).
Montevideo, 15 de diciembre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 42549 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

JULIO MOREIRA LOPEZ y ELIZABETH SOUZA (Ficha: 211/94).
Montevideo, 27 de junio de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 42706 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

DECIMOCUARTO TURNO
JUAN CARLOS ELGARTE y MARIA INES SARAVAY, (Ficha 163/95).
Montevideo, 22 de setiembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 41709 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

DECIMOQUINTO TURNO
MIGUEL ANGEL RIOS STEMPHELET C.I: 976.742-9 y MARIA GLADYS ALARIO FERIA C.I: 917.733-9 (Ficha: D/503/95).
Montevideo, 12 de diciembre de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 42550 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

DECIMOSEXTO TURNO
AGAPITO RODRIGUEZ OTERO y GENEROSA PENA CALVELO (Ficha: D 384/95).
Montevideo, 29 de setiembre de 1995.
Esc. Graciela orio, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 42437 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

VIGESIMO TURNO
AVEDIK AVAKIAN KRIKORIAN y LUCIA KECHECHIAN PAYASLIAN (Ficha: D/372/95).
Montevideo, 12 de setiembre de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 41881 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

VIGESIMOPRIMER TURNO
GABRIEL EMILIO MARTINS VIERA y DOMINGA FELICIA AGUIRRE, (Ficha D 103/95).
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 41616 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

LAZARO LEWI MIJALEVICH y MARTA ANSZULOWSKI BREZENSKI (Ficha: D 304/95).
Montevideo, 13 de octubre de 1995.
Dra. Liliana Cetraro Martucci, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 42272 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

VIGESIMOTERCER TURNO
GIANELLA JAZMIN MACHADO FEDULLO y GUSTAVO JUAN BORSARI BRENNA (Ficha:).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 41766 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

VIGESIMOCUARTO TURNO
HUGO CESAR DOS SANTOS VARGAS y LUCIA MARTINEZ (Ficha: D 36/95).
Montevideo, 15 de marzo de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 42535 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO
JORGE SCORZA DURAN y MARIA BEATRIZ LIMA SILVA (Ficha: D/405/95).
Montevideo, 27 de octubre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 41896 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

GUSTAVO ALBERTO ISRAEL REYBAUD y ADRIANA BERIAO ALBA (Ficha: D/406/95).
Montevideo, 27 de octubre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 41897 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

VIGESIMONOVENO TURNO
HEBERT JOSE STRATTA SANDE y CELIA BADIHA TARRAB LONG (Ficha: D/187/95).
Montevideo, 16 de junio de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 42623 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO
MEDINA RODRIGUEZ, MARIA ELSA C/ ZUCOTTI ARLOTTO, HERI LUIS, (Ficha 373/94).
Canelones, 9 de noviembre de 1995.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 42139 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

GONZALEZ CABRERA, LUISA RAQUEL C/ CASURIAGA NOYA, JUAN CARLOS, (Ficha 362/93).
Canelones, 22 de Diciembre de 1993.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 42140 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

ORECCHIA MADRUGA WALTER HUGO y MARIA DEL LOURDES ALVAREZ GELPES, (Ficha 92/95).
Canelones, 25 de mayo de 1995.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 42141 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO
RAMON FIGUEROA CUNEO y ROSA NELIDA BERRUTTI, (Ficha: 472/95).
Las Piedras, 23 de octubre de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 780,00 10/pub 41644 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO
HUGO NERY UBILLA LEONE y MARIEL BEATRIZ MERLO RAMOS (Ficha: 155/95).
Melo, 24 de octubre de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 650,00 10/pub 41751 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDUARDO DANIEL DUARTE SCHEIDEGGER y NELLY ISABEL BLANCO ANDUJAR (Ficha: B/26/95).
Colonia, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 41998 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 05

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
CARLOS JULIO PEREIRA HELAL y ESTRELLA MARIA ELSO RODRIGUEZ (Ficha: B.97/93).
Durazno, 24 de junio de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 42593 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
ERNESTO PEDRO MESA MOREIRA y YENNY SILVIA VIERA RAMIREZ (Ficha: B 156/95).
Flores, 21 de noviembre de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 650,00 10/pub 41810 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

JUAN NESTOR BENTANCURT y MARIA TERESA MARTINEZ (Ficha: B/124/94).

Trinidad, 4 de octubre de 1994.
Esc. Ma. Soledad Tedesco Angulo, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 42370 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ANDRES EDUARDO da COSTA LOPEZ e HILDA TARRAGO POSE, (Ficha 146/1995).
Minas, 30 de junio de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 650,00 10/pub 41720 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

NELIDA NORMA VILLALBA y VISITACION DOROTEO CORREA, (Ficha 130/1995).
Minas, 21 de junio de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 650,00 10/pub 41721 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

HECTOR DANIEL SORIA AMARILLO y MARIA CRISTINA MARTINEZ GUTIERREZ, (Ficha 1359/95).
Maldonado, 4 de diciembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 42038 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

DE TERCER TURNO

RUBEN ARIEL ARAMBURU CHINATTI y LETICIA SUSANA ACOSTA TAMBURINI, (Ficha 574/95/B).
Maldonado, 13 de noviembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 41641 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

ROBERTO SALAZAR OCAMPO y ALICIA BEATRIZ GONZALEZ FERRAZ (Ficha: B/143/95).
Rivera, 23 de octubre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 42633 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ANA LIL GONZALEZ ROCHA e ISRAEL FUNES MOLINA (Ficha: 31/95).
Rocha, 20 de junio de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 41860 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

ALBA GONZALEZ NIETO y CARLOS RODRIGUEZ PEREIRA (Ficha: 391/94).
Rocha, 23 de marzo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 41861 Dic 13- v Dic 27

Feb 01- v Feb 02

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

JORGE CLARO GALLINO BEGONI y AZUCENA ARACI BURGOS CORTES, (Ficha B/287/95).
Salto, 28 de noviembre de 1995.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 650,00 10/pub 41803 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

EDGARDO WALBERTO CASTILLO HERBIG y MARTHA BEATRIZ SANTOS HERNANDEZ, (Ficha 904/1995).
Mercedes, 15 de noviembre de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 41753 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GABRIEL ISMAEL QUINTEROS NUÑEZ y LIA ESTHER ALVAREZ ALZUGARAY (Ficha: 757/95).
Treinta y Tres, 9 de noviembre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 42090 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

ARNOLDO RODRIGUEZ SARAVIA y CRISTINA LILIAN FLEITAS SOSA (Ficha: B 1047/1994).
Treinta y Tres, 27 de marzo de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 42691 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

DIEGO SILVERA DIAZ y ZULEMA LILA MARTINEZ LOPEZ (Ficha: 942/95).
Treinta y Tres, 27 de noviembre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 42692 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 7mo. Turno en autos "PADILLA, MARIA TERESA C/ MALDONADO, RAMON HILARIO-DIV. SEP. DE HECHO. FICHA: 105/95, se cita, llama y emplaza a Ramón Hilario Maldonado para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Maris Riboira Almenar de Rodriguez, Actuaria
11 de Diciembre de 1995.
Con esta fecha se deja constancia que según Decreto No. 2649/95, se concedió el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES DE ESTILO.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54965 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "DELGADO, KARINA C/ CORREA, LUIS - DIVORCIO" FICHA: D 61/95, se cita, llama y emplaza a LUIS ALEJANDRO CORREA a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele - Defensor de Oficio.- Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 6 de junio de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva - Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 55007 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de Maldonado en autos caratulados: "CORBO, GRACIELA C- SIERRA ENRIQUE DIVORCIO FA. 1071/95" cita, llama y emplaz a Enrique Sierra a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Maldonado 1º de noviembre de 1995.
Helena Belonakis - Actuaria Adjunta.
07) $ 520,00 10/pub 41982 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 05

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ADRIANA SOLEDAD PEREZ NUÑEZ, a fin de que comparezca a estar a Derecho en el juicio que por divorcio por Causal le ha iniciado RICARDO GUTIERREZ CORREA (Ficha A/176/1995), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 8 de noviembre de 1995.-
Esc. Ana Lil Iramendi - Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 55021 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Número (042) 87623 habilitado en la Unidad 1101 del Edificio Torre Antares de Punta del Este. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 192,00 3/pub 11550 Ene 30- v Feb 01

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número: 34 - 18 - 55, habilitado en Haig 4161 de Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 192,00 3/pub 11634 Ene 31- v Feb 02

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION.- Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 17 de octubre 1995, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para Perforación Nº 35.1.002, ubicada en la 4a. Sección Judicial de Paysandú padrón Nº 8987, propiedad de Pedro Ismael Carbajal y que según plano de la Ing. Valeria Rodríguez, de mayo/ 1995, tiene un área de 100 m2.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos. Montevideo, 22 de enero de 1996.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 50192 Ene 30- v Feb 08

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION.- Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 17 de enero de 1995 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Ampliación de la Usina de la Localidad de San Gregorio de Polanco, ubicada en la 9a. Sección Judicial de Tacuarembó, padrón Nº 251, propiedad de María José y María Jacqueline Laserra Vázquez y que según plano del Ing. Agr. Julio C. Ceschi tiene una área de 279 m2 28 dm2. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.

Montevideo, 19 de enero de 1995.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 50195 Ene 30- v Feb 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "O.S.E. c/ Propietario desconocido del inmueble padrón 27.760 de 3ra. sección de Rocha -EXPROPIACION-" FICHA: 332/94, se emplaza por este medio a los propietarios desconocidos del inmueble Padrón 27760 de la Tercera Sección Judicial de Rocha, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no hacerlo, se seguirán estos procedimientos con el Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 3 de octubre de 1994. Escribana Beatriz Olid Molina - Actuaria Adjunta.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 55012 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de Feria en los autos caratulados "RISSO CHAILLARD, Esther Diligencia preparatoria Incapacidad V-539/95, correspondiente al Juzgado Letrado de Familia de 2º Turno", se hace saber que por auto Nº 12 de fecha 12 de enero de 1996 se designó curador interino de la presunta incapaz al Dr. Pablo García Pintos. Montevideo, 23 de enero de 1996.

EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Lugar y fecha indicados.- Se habilita la Feria Judicial Mayor.

Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

10) $ 700,00 10/pub 11400 Ene 26- v Feb 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de 2do. Turno, dictada en autos caratulados BAROLIN PONTET, Anhair Araceli", Ficha B/05/95, se hace saber que por interlcutoria No. 4935 de fecha 23 de noviembre de 1995, "se declaró en estado de incapacidad a ANAHIR ARACELI BAROLIN PONTET, designándose a su madre llamada MARIA ELENA PONTET GIUSSIANO, como curadora sirviendo estos autos de suficientes discernimiento".

Colonia, 24 de noviembre de 1995.

Esc. Margarita Graña de Berrutti - Actuaria Adjunta.

10) $ 560,00 10/pub 41997 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ, Mario Javier. Presunto Incapaz.- (Ficha B 130/ 93), se hace saber al público que por resolución Nº 2885 del 28 de setiembre de 1994 se declaró en estado de incapacidad a MARIO JAVIER FERNANDEZ, designándose Curadora a su madre ELBA MENENDEZ.- Dejándose costancia que a estos efectos se tramitó auxiliadora de Pobreza decretada por auto Nº 1739 del 20 de Junio de 1995. Durazno, agosto 1º de 1995.

Esc. Zully Etcheverry Delfino - Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55510 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO

El señor Juez Letrado de Familia de Primera Instancia de primer turno de Maldonado, dispuso la declaratoria de incapacida del Sr. FRANCISCO CARLOS DELGADO RIJO y la designación de su curadora interina a JUANITA DELGADO RIJO, en autos DELGADO RIJO, FRANCISCO CARLOS incapacidad. FA 398/67.-

Haciéndose saber a todos los que tengan interés a sus efectos.

Maldonado, 20 de mayo de 1994.

Eva Sención de Amorín - Actuaria Adjunta.

10) $ 520,00 10/pub 41986 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 05

EDICTO.- La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de Maldonado, en autos caratulados: "PEREZ MARIA CANDIDA INCAPACIDAD FA. 155/95", hace saber que por auto Nº 4503 de fecha 4 de setiembre de 1995 se ha declarado a María Candida Pérez en estado de incapacidad habiéndose designado curadora

definitiva de la misma a la Sra. Julia Sara Pérez.
Maldonado, 21 de setiembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
10) $ 560,00 10/pub 42358 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo. Turno de Maldonado, en autos caratulados "Núñez Núñez, Nelly" Incapacidad. Ficha No. 241/90, se declaró a Nelly Núñez Núéz civilmente incapaz. Designándose curadora a/la Sra. Angela Núñez Núñez.
En la fecha se expedieron tres ejemplares del tenor que antecede. En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo.
Maldonado, 11 de diciembre de 1995.-
Esc. Eduardo Chanes - Actuario Adjunto.
10) $ 700,00 10/pub 41995 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "PEREYRA MENDEZ AMIRA-INCAPACIDAD- Fº 324/94, SE HACE SABER: Que por auto Nº 1068 de fecha 15.03.95, se declaró en Estado de Incapacidad a AMIRA PEREYRA MENDEZ, con C.I. 4.377.208-6, domiciliada en calle Amonte entre Freire y 18 de Julio de la Ciudad de Castillos, cuarta Sección Judicial de Rocha, designándose curadora definitiva de la misma a su madre legítima PALMIRA MENDEZ, con C.I. 2.849.688-7, con igual domicilio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Rocha, 15 de Diciembre de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
Por auto Nº 5970 de fecha 02.10.95, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50143 Ene 24- v Feb 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno en autos: "OLIVERA PAIVA, JULIO CESAR- INCAPACIDAD"- (Ficha B/217/90), se hace saber que por auto Nº 1493 de fecha 6 de juniode 1995, se declaró en estado de INCAPACIDAD a JULIO CESAR OLIVERA PAIVA y se designó CURADOR a don LUIS ALBERTO OLIVERA con C.I. Nº 4.175.666-4, domiciliado en Acuña de Figueroa 410, quien aceptó el cargo con fecha 26/6/95, Litiga con Auxiliatoria y sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento.
C.I. del Incapaz: Nº 3.033.821-1 con domicilio en Blanes 636.
Salto, 17 de octubre de 1995. EN FE DE ELLO y de mandado judicial expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ya mencionados.
José María Moller, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54926 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, se hace saber que, en autos caratulados: "ACOSTA Flor del Alba -INCAPACIDAD- FICHA F/805/85 y por auto Nº 2755 del 5/8/1991, ha sido declarado en estado de Incapacidad a FLOR DEL ALBA ACOSTA, nombrándose curadora a MARIA TECHERA PEREIRA.
San José, 7 de noviembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
10) $ 560,00 10/pub 42475 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que se presentó en esa Sede DANIEL SANTIAGO RODRIGUEZ ELIAS (ficha V/693/92) quien optando al título de Procurador ofreció la declaración de Gabriela Hebech y Fernando Sinsolo sobre su vida y costumbres.
Montevideo, once de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Matilde Cairello - Actuaria.
11) $ 560,00 10/pub 42025 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 05

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó Enzo Daniel Fassani Malán en los autos caratulados "Fassani Malán Enzo Daniel. Información de vida y costumbres", ficha 526/95, optando por el Título de Escribano y Procurador, ofreciendo las declaraciones de Alejandro Jaureguy y Luis Bonato.
Montevideo, 13 de diciembre de 1995.
Dra. Karen Yandian, Actuaria.

11) $ 560,00 10/pub 42263 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 36o. turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GRACIELA BRITOS GIACOIA (ficha 777/95), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece las declaraciones de Susana Barreiro y Raquel Paradelo.
Montevideo, 12 de diciembre de 1995.
Dra. Karen Yandian, Actuaria.
11) $ 560,00 10/pub 42474 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 38 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marianne Battione González, ficha VD 814/94 optando por el título de Escribana, ofreciendo declaración de los testigos Belén Canales Luna y Fabiana Pereyra Pereyra sobre su vida y costumbres. Montevideo, 30 de noviembre de 1994.
Dra. Karen Yandian, Actuaria.
11) $ 560,00 10/pub 41703 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Las Piedras, de 2º turno, se hace saber que ante esta sede se presentó DANIELA GOMEZ FERNANDEZ, en el expediente ficha Vb 25/95, optando por el título de escribano público, ofreciendo las declaraciones de los testigos Isidro Javier Cerdeña Bastiani y Susana Magalí Cedrés Herrera, sobre su vida y costumbres.- Las Piedras, dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.
Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental.
11) $ 700,00 10/pub 42756 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno, dictada en autos "RODONS INDARTE, Daniel Eduardo.- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES.- (Ficha C.403/95), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Daniel Eduardo Rodons Indarte optando por los títulos de Escribano Público y Procurador y ofreciendo las declaraciones de Marco Alejandro Monza Caballero y Hugo Carlos Lasserre Casaballe sobre su vida y costumbres. A los efectos de estas publicaciones, habilítase la feria mayor.-
Dra. Marta Rocca - Juez de Paz-
11) $ 700,00 10/pub 11135 Ene 23- v Feb 05

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
DIRECCION DE FINANCIAMIENTO EXTERIOR
DIVISION PROYECTOS BANCO MUNDIAL
LICITACION PUBLICA 3/96

RUTA Nº 26 - Accesos a Río Branco.- Pavimento de adoquines de hormigón de cemento Portland.
Fecha de Invitación: 29 de enero 1996.
Licitación Pública Nº 3/96
Préstamo BIRF Nº 3021-UR y Préstamo para el Sector Transporte del EXIM a Uruguay.

1. La República Oriental del Uruguay ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y del Export-Import Bank of Japan préstamos en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del Proyecto de Transporte I y se prevé que parte de los recursos sea asignada al contrato de Ruta 26 - Accesos a Río Branco. Pavimento de adoquines de hormigón de cemento Portland.
2. La Dirección Nacional de Vialidad y la Dirección de Financiamiento Exterior a través de la División Proyectos Banco Mundial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas invitan a empresas y consorcios elegibles provenientes de países miembros del Banco Mundial y Suiza a presentar ofertas en sobre cerrado para la construcción de la referida obra.
3. Las empresas elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional e inspeccionar los pliegos de licitación en las oficinas de la Dirección Nacional de Vialidad: Rincón 575 - Piso 6 - Montevideo - Uruguay, a partir del día 5 de febrero de 1996.
4. Las empresas elegibles que estén interesadas podrán adquirir un juego completo de pliegos de licitación mediante solicitud por escrito a la oficina antes mencionada y el pago de U$S 150 (dólares estadounidenses ciento cincuenta). Podrán adquirirse juegos adicionales por este mismo precio.
5. Todas las ofertas deberán acompañarse de una garantía por un monto de U$S 9.000 (dólares estadounidenses nueve mil) que se entregará en el Departamento Notarial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, Piso 7, a más tardar a las 10 horas del 26 de febrero de 1996.
6. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir el día 29 de febrero a las 10 horas en la Sala de Reuniones de la Dirección Nacional de Vialidad del M.T.O.P., Rincón 575, Piso 8.

Montevideo, Uruguay.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 50196 Ene 31- v Feb 02

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

DIRECCION RECURSOS MATERIALES

MIERCOLES 31 DE ENERO DE 1996.CONTRATO No. 3/96 (LIC. PUBLICA).
SUMINISTRO E INSTALACION DE HORNOS INCINERADORES.
PRIMER LLAMADO CIF Y/O PLAZA. HORA: 10.30.
- Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse al Dpto. de Licitaciones y Compras (Avda. 18 de Julio 1892, 1er. piso al fondo, edificio anexo).
- Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado (Contaduría Gral. de la Nación).
VALOR DEL PLIEGO: $ 250 (pesos uruguayos doscientos cincuenta).
AVISO No. 1/96,
PRENSA Y RR.PP.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 50173 Ene 31- v Feb 02

DIRECCION RECURSOS MATERIALES

MIERCOLES 14 DE FEBRERO DE 1996.
CONTRATO No. 8/96 (LIC. PUBLICA).
REACTIVOS (estudios inmuno hematológicos SER.NAL SANGRE)
PRIMER LLAMADO: CIFPlaza.
HORA: 10.30.
- Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse al Dpto. de Licitaciones y Compras (Avda. 18 de Julio 1892, 1er. piso al fondo, edificio anexo).
- Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro de Proovedores del Estado (Contaduría Gral. de la Nación).
VALOR DEL PLIEGO: $ 250 (pesos uruguayos doscientos cincuenta).
AVISO No. 2/96.
PRENSA Y RR.PP.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 50174 Ene 31- v Feb 02

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES




COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

COMPLEJO BINACIONAL ARGENTINO-URUGUAYO DE SALTO GRANDE

LICITACION PUBLICA

CONTRATO SG-253

"MANTENIMIENTO Y CONSERVACION POR PINTADO DE COMPUERTAS AUXILIARES DE VERTEDERO Y TABLEROS DE CIERRE DE UNIDADES".

VENTA Y CONSULTA DE LA DOCUMENTACION.

Todos los días hábiles en el horario de 09:00 a 14:00 horas en: Avenida Leandro N. Alem 449 6º Piso Buenos Aires. Convención 1343 10º Piso Montevideo.
En la represa de Salto Grande, en las oficinas de la Gerencia Administrativa, Departamento de Abastecimientos.

VALOR DE LOS PLIEGOS

Quinientos dólares estadounidenses (U$S 500).

APERTURA DE LAS OFERTAS

El día 19 de marzo de 1996, a las 11:00 horas en las oficinas de la Gerencia Administrativa, Departamento Abastecimientos, en la represa de Salto Grande, en presencia de funcionarios de la COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE, ante Escribano Público e interesados que concurran al acto.
Las propuestas se recibirán hasta el día y hora de apertura.

12) (Cta. Cte.) 5/pub 50179 Ene 29- v Feb 02

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, enero 31 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JULIO CESAR ASTENGO, 86 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Sarmiento 2257/704 y MARIA CAROLINA CHELLE, 77 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Millán 2419/6.

MARIO ALBERTO DA ROSA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Vázquez Cores 3042/3 y MARY ISABEL DIAZ, 40 años, divorciada, oriental, domiciliado en Vázquez Cores 3042/3.

JOSE MARIA ALVEZ, 69 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Mercedes 1628/8 y MILKA NELLY ROBAINA, 53 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliado en Elías Regules 4666.

WILLIAM KELL ANDREOLI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Rinaldi 4137/1 y ANABELLA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliado en Manrrubio 4045.

JULIO ALEXIS ALCORTA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Abrevadero 7629 bis y ANDREA SILVANA GONZALEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arístides Bassi 7891.

OFICINA No. 2

OMAR DIEGO BRAGA, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Mones Roses 6385 y LAURA MARTINEZ, 27 años, soltera, téc. administrativa, oriental, domiciliada en Benito Nardone 2316.

ENRIQUE ROGELIO BAVOSI, 71 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en María Stagnero de Munar 2761 y ELVIRA GARCIA, 52 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Calle 5 No. 3283 (Cno. Maldonado Km. 12).

CARLOS ANDRES BRITO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Buffa 2522 (Cerro) y MARIELA SILVANA BRISICH, 25 años, soltera, modelista, oriental, domiciliada en Cno. Buffa 2431 (Cerro).

WILLYS BRUM, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1876/202 y SILVANA ALESANDROVICH, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1876/202.

EUGENIO EGAÑA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Catalá 2419 y CRISTINA MARGARITA PREGO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Catalá 2419.

OFICINA No. 3

AMADO MARCEL CALLEROS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gibraltar 4122 y MARA LUZ ESCOBAR, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yaguarón 1573/3.

MIGUEL ANGEL COLLAZZO, 39 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Larravide 2209 y ISABEL ANAHIR DA COSTA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Larravide 2209.

GUSTAVO ENRIQUE CASTRO, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rambla Rep. de Chile 4559/604 y MARIA CRISTINA ANIDO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Siracusa 2335.

NICOLA CIMILLO, 75 años, viudo, jubilado, italiano r/l, domiciliado en 25 de Mayo 212 y MIRTA NIEVES, 59 años, viuda, comerciante, oriental, domiciliada en Teodoro Alvarez 3792.

OFICINA No. 4

HORACIO FERREIRA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 2090 Block/003 y SILVIA GRACIELA MORTEO, 33 años, divorciada, radióloga, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 2090 Block/003.

JORGE EDUARDO FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 1728 y MARIA de los ANGELES MOSCATELLI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maldonado 1728.

JUAN PABLO FAIG, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Florencio Sánchez 2740 y VANESSA ELIZALDE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Blanca de Tabaré 2972.

OFICINA No. 5

WALTER ENRIQUE GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isidro Fynn 5433 y MONICA LILIAN RUIZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Casavalle 4644.

MICHEL GILARD, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Convención 1475 Ap. 1 y ANDREA FABIANA BRUNO,26 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Convención 1474 Ap. 1.

CARLOS ERNESTO GONZALEZ, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Hornos 4472 y MIRIAM RAQUEL VIERA, 37 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 4472.

OFICINA No. 6

VICTOR HUGO MALLON, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Blanco Acevedo 6224 y SILVIA BEATRIZ BENITEZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Blanco Acevedo 6224.

JUSTO ROMAN MORENO, 69 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Canstatt 3158 y RUPERTA MARIA GONZALEZ, 76 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Canstatt 3158.

JUAN CARLOS MOR, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguel Barreiro 3210 y GISEL SUSANA AVELLANEDA, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Guayaqui 3386.

ALEJANDRO NICOLAS MAAG, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Muñoz 3296 y CARLA ROSANA DE MARCO, 19 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Feliciano Rodríguez 3311.

GUSTAVO MIR, 30 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado en Celedonio Rojas 1604 y CLAUDIA PATRICIA MARTINEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco Bauzá 3761.

WALDEMAR MERILES, 43 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Osvaldo Rodríguez - Solar 6. Pasaje 8 y MIRYHA ELENA GUIMARAES, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Osvaldo Rodríguez - Solar 6 Pasaje 8.

OFICINA No. 7

MARTIN PEREZ, 26 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. de Chile 4621/201 y ROSANA BENITEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Legrand 5052.

EDGAR MILTON PIREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 126 Nº 2077/202 y VIRGINIA MARCELA LANZA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rivera 4773/3.

OFICINA No. 8

MARIO EDUARDO REDONDO, 33 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cno. Ariel 4634 y SANDRA BEATRIZ AULET, 26 años, soltera, médica, orientl, domiciliada en Cno. Ariel 4909.

ALVARO DANTE ROCA, 30 años, soltero, mecánico dental, oriental, domiciliado en Joaquín de Salterain 1211/2 y VIVIAN ELIDA MOURGLIA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Agraciada 3056/301.

NICOLAS RAFFO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Atahona 4032 y SILVIA ROSSANA FIORINI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Sanabria 3875.

JOSE LUIS RIERA, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría 70 Torre 23/802 y SANDRA BEATRIZ CRUZ, 32 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Buenos Aires 340/16.

LEONARDO CARLOS RODRIGUEZ, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Marco Aurelio 4037 y ISSELLA PATRICIA NUÑEZ, 25 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Féliz Laborde 2334.

OFICINA No. 9

JORGE MANUEL SOLARO, 33 años, soltero,

empleado, oriental, domiciliado en Santiago de Chile 1304/601 y CLAUDIA MARILIN OVIEDO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Río Negro 1166/203.

RUBEN CARLOS SPARPAGLIONE, 43 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Batlle y Ordóñez 6069 y MAGALI CARMEN OLIVERI, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Michigan 1669-603.

ALEJANDRO GABRIEL SARACENO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miraballes 4469/701 y VIRGINIA CLAUDIA BASTIANI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Trento 3060.

ENRIQUE GUSTAVO SOSA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nueva Palmira 2004 y SILVANA NIEVES, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Nueva Palmira 2004.

CARLOS WALTER SARRACINO, 26 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1455/405 y MARIANELA CERANTI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1455/405.

HUGO MARCELO SANABRIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 5037 Block P/104 y MARIANA BLANCA RUSSO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en León Pérez 3632.

OFICINA No. 10

JUAN JOSE VIERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Perú 2684 y TERESA IVONNE CROSSE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Defensa 2274.

PABLO NESTOR NUÑEZ, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Requena 2194 y ALEJANDRA DORIS SALDAÑA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mercedes 1889.

HECTOR EDDISON NOVAS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charcas 3006 y CARMEN LETICIA VARGAS, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en La Boyada 4768.

ALFREDO MAXIMO TOSCANI, 56 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Carlos Ma. Ramírez 912 y MARTA CRISTINA FRASCHERI, 44 años, divorciada, médica, oriental, domiciliada en Ana M. de Lavalleja 2119 ap. 001.

HERNAN DANIEL TORRES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florencio Escardó 1540 ap. 106 y CLAUDIA ESTELA GOMEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Florencio Escardo 1540 ap. 106.

FRANCISCO CARLOS OLARIAGA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chile 4245 y CLAUDIA INES ORRONE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliado en César Batlle Pacheco 4488.

CARLOS LEANDRO USET, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manantiales 4797 y CLAUDIA ISABEL RISSOTTO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Belloni 4780.

14) $ 96,00 3/pub

Montevideo, enero 30 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

BERNARDO JAVIER AMATO, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nilo 3828/3 y SONIA RAQUEL AMILIBIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Londres 3558.

MAURICIO ANTUNEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Espinillo 1422 y MONICA LOURDES SUSVIELA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Comandiyú 3510/3.

DANTE OLIMPO DE LUCA, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría 70 torre 4/1003 y CARMEN RODRIGUEZ, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erría 70 torre 4/1003.

OFICINA No. 2

MARIO GREGORIO KHATCHERIAN, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Volteadores 1769 y LIZA ANDREA ABRAZIAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canadá 6322.

CARLOS JOAQUIN BRITES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Alvarez 787/101 y MARIA DANIELLA PALACIOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oliveras 4584.

ARIEL ENRIQUE BRUZZONE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Thompson 3083/3 y CLAUDIA ALEJANDRA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Thompson 3083/3.

DANIEL FERNANDO BERRUETA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Bolivia 2551 y NELLY COITIÑO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Larghero 6178.

MARIO ALEJANDRO BOLOGNA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lázaro Gadea 929/901 y ALEJANDRA BEATRIZ CANAVESSI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramos 4370.

SALOMON EPSTEIN, 67 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 4421 y TERESITA DELIA ESTELA, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Solano Antuña 2955.

OFICINA No. 3

GUSTAVO BERNARDO CALABUIG, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colorado 1644 y ADELA DUARTE, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colorado 1644.

CARLOS MARIA COUSILLAS, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Berro 1129/602 y BLANCA ASUNTTA VIEL, 65 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Berro 1129/602.

OFICINA No. 4

ANTONIO ANGEL FRAQUIA, 30 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Carabelas 3434/10 y ALEJANDRA MAHILA PEREZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guillermo Tell 3922.

PABLO MARTIN LOPEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Londres 3610 y MAIRA ANDREA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Artigas 4265.

ALDO FABIAN LAYES, 22 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Urambia 3324 y LORELEY JAZMIN CHARQUERO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Caparroz 4712/203.

JUAN DIEGO FULLADOSA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1322/2 y VERONICA ALEJANDRA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1322/2.

NICOLAS LADISLAO LOPARITS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pagola 2189/3 y LORELEY ODORIS CARDOZO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pagola 2189/3.

FABIAN LEONARDO LOTITO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pantanoso 4845 y MARIA DEL LUJAN SILVA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pantanoso 4845.

WILLIAM DANIEL LOPEZ, 34 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Sgo. Rivas 1574/303 y MIRTA ALEJANDRA IPARRAGUIRRE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Salvador 2117.

OFICINA No. 5

HECTOR MONICO GABRIELLI, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón del Valle Inclán 2520 y SILVIA YISSEL TABAREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón del Valle Inclán 2520.

JUAN ANTONIO GAMA, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Pje. Galicia 7028 y ESMILINDRA DUARTE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. Galicia 7028.

EDUARDO RODOLFO GARCIA, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1082-1002 y KAI HUA CHE, 51 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1082-1002.

EDGAR NEBEL GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Arteaga 3717 y CLAUDIA RAQUEL SANZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Amézaga 2067-7.

JAVIER FERNANDO GANDARA, 23 años,

soltero, comercio, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3152/101 y MARIA ALEXANDRA TARRECH, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en María Espínola 1618.

OFICINA No. 6

BRIAN JACK MACKERN, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ejido 1004/16 y VICTORIA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ejido 1004/16.

OFICINA No. 7

RAUL JAVIER PRANKA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bolívar Baliñas 2628/301 y ANA LAURA ROCCA, 26 años, soltera, Tec. Reg. Médicos, oriental, domiciliada en Bolívar Baliñas 2628/301.

ALEJANDRO RICARDO QUINCKE, 32 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Carlos Sáenz 6431/201 y GABRIELA CARINA VIRGILI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mercedes 1269/501.

EBER PEDRO PAIVA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1337 bis/204 y GABRIELA EVANGELINA NEGRONE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bernardino Guas 835.

OFICINA No. 8

ALVARO GUZMAN RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Galicia 1376/202 y GIOVANNA CARINA BAESSO, 20 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Itapebí 2046.

MARIO RAMON RODRIGUEZ, 42 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Evaristo Ciganda 1389 y PATRICIA RUGGIERO, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Evaristo Ciganda 1389.

DIEGO IGNACIO ROSSI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 4165 y MARIA GABRIELA LUQUE, 28 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Río Negro 1266/101.

CARLOS ROBERTO RAVECHI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avellaneda 3567 y DANIELA FABIANA AMBROSI, 30 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Avellaneda 3567.

OFICINA No. 9

FERNANDO ESTEBAN SEMPOLIS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Brenda 5537 y MARIA GABRIELA CAPRILE, 23 años, soltera, corredora de seguros, oriental, domiciliada en Santiago Sierra 3508/2.

HENRY JUPITER SILVA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Más de Ayala 5640/2 y JANET GABRIELA CAMACHO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio García Wich 4226.

NELSON NATALIO SILVA, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Jacinto Vera 3799 y VERONICA LEITES, 35 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Jacinto Vera 3799.

MARCEL JORGE SICA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ceibal 1735/202 y EUFEMIA de los SANTOS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ceibal 1735/202.

OFICINA No. 10

WALTER FERNANDO VERDE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fca. Asnar de Artigas 6619 y FABIANA NAHIR PAREDES, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fca. Asnar de Artigas 6619.

FERNANDO DANIEL TORRES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yaguarón 1056 y PATRICIA KAREN MADERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yaguarón 1056.

FERNANDO TRINCABELLI, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4479 y MARIA VIRGINIA OLIVER, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sotelo 3914.

SAUL ALEJANDRO OLIVERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Arteaga 3748 y ALICIA JANET MENONI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Ana 4392.

14) $ 96,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE OCTAVO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVL DE 8o. TURNO, en autos caratulados: "MADRID VEIGA, HILARIA c/ VIERA ALMEIDA, ODILIA GENOVEVA y OTRO.- ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA".- Ficha: 8/172/95, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ODILIA GENOVEVA VIERA ALMEIDA; a los siguientes linderos: 1).- PADRON No. 20.691 (La Paz 2214); PADRON No.:20.696 (Joaquín Requena 1830); PADRON No. 20.695 (Joaquín Requena 1838); PADRON No. 20.703 (Galicia 2171); PADRON No. 20.697 (Joaquín Requena 1822; PADRON No. 20.689 (La Paz 2216), todos individualizados en el plano de mensura agregado en autos, a CARLOS MADRID VIERA y demás interesados, por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos tramitados en esta Sede sita en San José 1132 Po. 4o. de esta ciudad, respecto del bien inmueble empadronado con el No. 20.690 del Departamento de Montevideo, ubicado en zona urbana, 4a. Sección Judicial, que según plano del Agr. Ruben Kovasevich de noviembre de 1990, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 18.768 el 19 del citado mes y año, consta de una superficie de 382 ms. 91 dms. con 7 ms. 74 cms. de frente al Norte a calle La Paz, puerta No. 2218, entre las de Juan Paullier y Joaquín Requena, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio,. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- Montevideo, 15 de diciembre de 1995.- MARTA M. PEDRANZINI RIVELLO.- ACTUARIA.

16) $ 1.820,00 10/pub 42719 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos "Montiel Silva de Barros, Olga. Prescripción Treintenaria" Ficha 116/93, se hace saber que se presentó Olga Montiel promoviendo prescripción treintenaria respecto del inmueble urbano Padrón 70378, terreno y mejoras, del Departamento de Montevideo, 4a. Sección Judicial, con frente a la calle Juanicó 3944, entre Lindoro Forteza y Gral. Félix Laborde, con una superficie de 125 metros cuadrados 17 dm. que se deslinda: 10,73 metros de frente al Noroeste a la calle Juanicó, puerta de entrada Nº 3944, distando su punto medio 20 m. 515 de Félix Laborde, 11 metros 66 al Noreste con padrón 70377, 10 m 74 al Sureste con Padrón 70376 y 11 m 66 al Suroeste con Padrón 70379. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a linderos del inmueble copropietarios del Padrón 70379, propiedad horizontal, en la persona de su administrador, copropietarios del Padrón 70377, propiedad horizontal, en la persona de su administrador; Sioli de Borba y María Elena Gutiérrez, propietarios del Padrón 70376; Josefina Monetti, Fausta y Elogio Montiel Silva y sucesores a cualquier título y otros eventuales sucesores de Sinforoso, Montiel y Antonia Da Silva, a que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Montevideo, 30 de marzo de 1995.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.320,00 10/pub 20010 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de 23er. Turno, dictada en autos caratulados "Florio Pedreda, Alberto". Prescripción Adquisitiva. Ficha 139/95, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Alberto Florio Pedreda, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: solar de terreno y sus construcciones Padrón Nº 163.420, ubicado en la 11º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, y que según plano de Ingeniero Agrimensor Ricardo Martínez de Octubre de 1993, inscripto en la Dirección General de Catastro (Montevideo) con el Número 23385 el día 10 de Noviembre de 1993, tiene un área de 474 m2, 38 dm2 que se deslindan así: 15 metros de frente al Norte a la calle al Paso de la Arena, por donde la puerta de entrada tiene el Número 2339, 29,45 mts. al Oeste con Padrón Nº 163421, 15,69 mts. al Sur con Padrón Nº 158546 y 33,80 mts. al Este con el Padrón Nº 163419.
En consecuencia, se cita, se llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a dicho bien inmueble y especialmente al Sr. Ramón Gago Barrios y a sus sucesores a cualquier título y a los linderos Sres. Marina de Lourdes Lema García, Wilson Edmundo Egüez Cantero y Luis Eduardo Ancheta Ancheta, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se proseguirán dichos autos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 24 de Octubre de 1995. Esc. Martha Fernández Moledo - Actuaria.
16) $ 1.960,00 10/pub 42629 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

CANELONES
JUZGADO DE PAZ
DE LA DECIMOPRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 11a. sección Judicial de Canelones, en autos "Barindelli Ferré, Héctor Enrique. Bonilla Galbán, María Victoria. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha C-No. 49. Año 1995", se hace saber que se presentaron Héctor Enrique Barindelli Ferré y María Victoria Bonilla Galbán iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón No. 1247 de la ciudad de San Ramón, 11a. sección judicial y catastral de Canelones, manzana 127, que según plano del Agr. Fernando Lema de junio de 1985 inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 1084 el 11 de junio de 1uperficie de 1.858 m. 80 dm. que se deslinda: N.E. 37 m. 50 cm. de frente a la calle Masagués, S.E. 49 m. 60 cm. de frenta a la calle Tomás Berreta antes Tala, por ser esquina, S.W 37 m. 50 cm. con el padrón No. 1934 y parte del padrón No. 1248 y al N.W 49 m. 55 cm. con el padrón No. 1251. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, especialmente a los últimos propietarios y sus sucesores a cualquier título y a los linderos, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. San Ramón, 20 de noviembre de 1995.
Dra. Julia E. Staricco - Juez de Paz.
16) $ 1.560,00 10/pub 42142 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18va. Sección Judicial de Canelones en autos "Olivera, Roberto María Prescripción Adquisita Treintenaria"Ficha 156/95, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva del solar ubicado en la calle 3 entre D y E Parque del Plata padrón 1402, manzana 261, solar catastral 23 y registral 17 según plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll de fecha marzo de 1942, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1913 el 14 de agosto de 1942 que tiene una superficie de 560 mts. cuadrados y se deslinda así: 14 mts. de frente a la calle Nº 3, sur este solar Nº 18, nor-este el Nº 11 y nor-deste Nº 16-15 y parte del 14, en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos, en especial su último titular, para que comparezcan a deducir derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Atlántida, 11 de agosto de 1995.
Dra. Adriana de los Santos - Juez de Paz.
16) $ 1.400,00 10/pub 42157 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de las Piedras, de 2º turno, dictada en autos: "RAUL ALMEIDA PELLEJERO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA.", ficha B 225/95, se hace saber que ante esta Sede se presentó RAUL ALMEIDA PELLEJERO, promoviendo acción respecto al bien inmueble solar y demás mejoras que contiene, sito en la cuarta sección del Departamento de Canelones, empadronando con el nº 8143, señalado con el nº 14 de la manzana 22 del plano de fraccionamiento y mensura de los Agrimensores Jorge Cerviño y D. Boggio, de marzo de 1953, inscripto en la Dirección de Topografía con el nº 8436, carpeta 169.915, el 15 de setiembre de 1954, que se deslinda así: por ser esquina no tiene más fracciones linderas que con el solar 13 y 15.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO, y de mandato Judicial, se expide el presente, que sello, signo y firmo en la Ciudad de Las Piedras, alos tres días de julio de mil novencientos noventa y cinco.
Dra. Gloria Seguessa Mora - Juez de Paz Departamental.
16) $ 1.400,00 10/pub 42762 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

DE PRIMER TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "Pérez Campos, Atanasildo. Prescripción adquisitiva. F A 219/95" se hace saber que ante esta Sede se presentó Atanasildo Pérez Campos promoviendo la presente acción respecto del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y demás mejoras que comprenda, ubicado en la Cuarta Sección judicial del Departamento de Canelones, Villa San Isidro, Las Piedras, padrón individual nº 10.560 (antes nº 5.124 m/á.) señalado con el nº 141 en plano de mensura del Agr. Jorge M. Chapuis de enero de 1951 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 15 de marzo de 1951 con el nº 6.257; con 12 mtrs de frente a Avda. San Isidro y una superficie de 300 mtrs 2.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido bien, incluso a los linderos, Nilsa Campos, Angel Méndez y Sergio Méndez, y en especial a Atanasildo Pérez, Olda Campos Campos y sucesión de don Valentín Viñoly Bosch, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. A los efectos de la publicación de edictos, la Sede concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO: De mandato judicial se expide el presente en la ciudad de Las Piedras, que sello y firmo, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.
Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.
16) (Cta. Cte.) 10/pub. 55029 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Colonia en autos caratulados: "COVINO, María Teresa c/ INMOBILIARIA FERRANDO.- Prescripción Adquisitiva.- FICHA 337/95, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Inmobiliaria Ferrando S.A. y a todos los que se consideren con derecho, y en especial a los linderos Juan Javier HERNANDEZ FERNANDEZ, Carlos WOJCIECHOSKI VALVERDE, Sergio MATO HERNANDEZ, Roberto FERRAGUT, e INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio sobre los solares de terrenos ubicados en la primera sección judicial de Colonia, zona suburbana, balnea rio Ferrando que según plano del Agrimensor W. TORTEROLO SEGOVIA, de diciembre de 1958, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Colonia con el No. 2289, el 28 de agosto de 1959, se describen y deslindan así: a) padrón 5561, antes en mayor área con con el No. 4560, y antes con el No. 2597, señalado como solar 238 en el plano citado, el cual consta de una superficie de 504 mts. y se deslinda: 18 mts, de frente al Sur a calle No. 2, 28 mts. al Oeste con el solar 239, 18 mts. al Norte con el solar 229 y 28 mts. al Este con el solar 237; b) padrón 6826, ante en mayor área con el No. 4566 y antes con el No. 2597, señalado como solar 242 en el plano referido y en cual consta de una superficie de 504 mts. y se deslinda: 18 mts. de frente al Norte a la calle No. 2; 28 mts. al Este con el solar 212, 18 mts. al Sur con el solar 248 y 28 mts. al Oeste con el solar 243; y c) padrón 6827, antes en mayor área con el No. 4566 y antes con el No. 2597, señalado como solar 248 en el citado plano, el cual consta de una superficie de 504 mts. y se deslinda: 18 mts. de frente al Sur a la Avda. Dr. Luis Cassanello; 28 mts. al Oeste con el solar 249; y 18 mts. Al Norte con el solar 242; y 28 mts. al Este con plaza. Colonia, diciembre 8 de 1995.
Mabel Berriel De Enebu, Juez de Paz Engda.
16) $ 2.660,00 10/pub 42344 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

FLORIDA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida 1er. turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MICHELENA, María del Carmen. PRESCRIPCION TREINTENARIA" ficha 359/95; se ha presentado en este Juzgado la Sra. María del Carmen MICHELENA, promoviendo acción de prescripción treintenaria de las ocho dieciocho avas partes respecto de los inmuebles padrones Nos/ 63 y 65 ubicados en la localidad de Pintado, departamento de Florida, compuesto según título de dos mil metros, ochenta y siete decímetros, cincuenta centímetros cuadrados, que linda al Norte con solar Nº 52; al Este con Ovidio Valentín Amaro y Santos Barceló; al Sur con la calle Florida y Ovidio Valentín Amaro; y al Oeste con Ovidio Valentín Amaro y calle General Flores.
En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos y en especial a Miguel P. Barceló y sus sucesores y a los linderos padrón 61 calle Gral. Flores esq. Suárez Sra. Monce de Alvarez, padrón 64 calle Florida esq. Gral. Flores Sr. Pedro Sandro y padrón 62 Florida esq. Gral. Flores, Sra. Margarita Lía Barceló Martínez. Para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Se deja constancia que para el presente trámite se concedió

auxiliatoria de pobreza.
Florida, setiembre 25 de 1995.
Dra. Alicia Alvarez Martínez, Juez de Paz Dptal. Florida, 1er. turno.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 55028 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ
DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del Dapartamento de Maldonado dictada en autos "José Andrés Calvo Rojo, Prescripción Adquisitiva Treintenaria F 163/95 se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble padrón Nº 1572, manzana 55, del Balneario Solís Departamento de Maldonado, 5ta. Sección Judicial de Maldonado, señalado como solar 373 del plano del Ingeniero Agrimensor Ignacio Rivero de diciembre de 1993, inscripto en la D. General de Catastro Nacional con el Nº 6415 el 29/12/93, compuesto de una superficie de 963 mts. que se deslinda así: al frente calle Nº 13 de La Sierra lindando con el padrón 340 y 760 en su totalidad y parte del padrón 559, con padrón 625 y 341. Se convoca y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien referido y en especial a los linderos propietarios: Elizabeth Ruth Menza Sosa, Martín Raúl Fontaina Ballantyne, para que comparezcan a deducir sus eventuales pretensiones dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Piriápolis, 1º de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco.- Dra. Mónica Bórtoli de Moiso - Juez de Paz.
16) $ 1.400,00 10/pub 41756 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "VIVAS TAQUIL, Arercio y ACOSTA DE VIVAS, Gloria c/ FUENTES CEDRES, Néstor E. Prescripción adquisitiva", ficha: 329/94, se emplaza por el término legal a Néstor Edgardo FUENTES CEDRES y/o cualquier interesado sobre el vehículo camioneta Pick-up, marca Dodge, modelo 1973, a nafta, motor 3PV00065, matrícula C 50816, padrón 50816, a estar a derecho en estos, bajo apercibimiento de que de no comparecer se seguirán estos procedimientos con el Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Rocha, 3 de noviembre de 1994. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
16) $ 780,00 10/pub 41862 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Chuy, en los autos: "SANTURIO JOSE CONTRA GONZALEZ MANUEL Y OTRA PESSCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA-F/C/136/95.- Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOSE SABASTIAN SANTURIO PEREZ, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria deinmueble: Solar de terreno con mejoras ubicado en Pueblo San Luis, 5ta. sección judicial y catastral del Departamento de Rocha, ubicado frente a la Plaza de dicho pueblo, padrón actual 44.527, antes padrón 320 en el plano realizado por el Ing. Carlos Arboleya, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 5829 el 17/07/72, y según el cual consta de una superficie de 848m 70dm cuadrados, y linda: al noreste, 50m de frente a calle Pública de entrada al Cementerio, al Sureste, 25 metros con Aurelio Noguera (padrón 22.018), al suroeste, 26 metros con frente a calle de 7 metros, y al Nor oeste, rectas de 7m80cm de frente a Camino Principal del Pueblo San Luis, 16 metros y 24 metros con el padrón 7497 que figura a nombre de Osvaldo Corbo.- En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que tengan interés o derechos sobre el inmueble referido y especialmente al Sr. MANUEL LUIS GONZALEZ Y SRA. RUBELIA VIERA, como también a los linderos OSVALDO CORBO, AURELIO NOGUERA, e IRINEO GONZALEZ y sus sucesores a cualquier título; bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.- Chuy, 09 de Noviembre de 1995.
Dr. Juan Carlos Fernández - JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 1.960,00 10/pub 42586 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto en autos: "Zabaleta Magnano, Eugenia Felisa-Zabaleta Magnano, Nelsa Beatriz- Prescripción Treintenaria "Fa. 684/95 se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: padrón Nº 4.160, ubicado en la2da. Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 360 con un área de 439 m2 98 dm2, teniendo como linderos por el Norte Padrón Nº 4.154 al Este padrón Nº4.155, padrón Nº 4.156 y padrón Nº 4.159 al Oeste padrón Nº 4.161 al Sur con frente a la Avda. Paraguay según plano del Ing. Agr. Rodolfo Margall del 15 de agosto de 1994. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se litiga con auxiliatoria de pobreza. Salto 19 de octubre de mil novecientos noventa y cinco.
Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 54925 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
"EDICTO"

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "GONZALEZ PERCOCO ALBA LUZ. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (F.A/149/94), se ha presentado ante esta Sede la compareciente de autos, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, del inmueble sito en la manzana No. 12, según Cédula Catastral y designada con el número 9 en el plano del Agrimensor Alfredo Hareau de setiembre de 1927; de la 15a. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó (Achar), Padrón No. 113, inscripto en la Dirección Nacional de Topografía con el No. 365 el día 4 de octubre de 1927, con una superficie de 551 metros, que lindan: al Sur con el solar 4, al Oeste que da al frente en una línea de 25 metros, con calle pública de 17 metros, al Norte con el solar 6, y al Este con el solar 2. En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos al bien de referencia, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos; y en especial a los sucesores de Adela Percoco de González: Joaquín, Rosa, María Adela, Miguel, Ottinia, Mirta, Emira, Emir, Alba Luz y Luz Alba González Percoco; y propietarios linderos de dicho padrón.-
Paso de los Toros, 9 de junio de 1995.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda - Actuaria Adjunta.
16) $ 1.540,00 10/pub 42798 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ
DE LA CUARTA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Cuarta Sección de Treinta y Tres, dictada en autos: Hereu Curbelo, José Pedro Prescripción Adquisitiva Treintenal. Ficha Nº 2/95; se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. José Pedro Hereu Curbelo, solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva del siguiente inmueble; una fracción de campo ubicada en la Cuarta Sección del Departamento de Treinta y Tres. Padrón Rural Nº 1374 que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Alvaro Gastelú, de setiembre de 1995, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres el 31 de octubre de 1995 con el número 7363, tiene una superficie de 4 hectáreas 9613 metros cuadrados y se deslinda así:; 199 m. 99cm. al sureste con frente a la calle José Lete; al oeste línea ligeramente quebrada compuesta por tres tramos de recta de las cuales la primera mide 93 m. 34 cm., la segunda 55 ms. con 65 cm. y la tercera 49 m con 24 cm. lindando con padrón Nº 1321; 33 m con 36 cm al noroeste lindando con padrón Nº 1321; 141 m con 45 cm al norte lindando con padrón Nº 1321 y 203 m. con 47 cm al noreste lindando con padrón Nº 92 y parte del padrón Nº 120. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en especial a los linderos a que comparezcan en los presentes autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Se litiga con auxiliatoria de pobreza.- José Pedro Varela, 13 de noviembre de 1995.- Aminta Payssé. Juez de Paz de la Cuarta Sección de Treinta y Tres.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 55006 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTOS: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental Dra. MARIA FLORENCIA DI LORENZO; en autos caratulados: MIRA-

BALLES MIRABALLES JUAN GREGORIO "PRESCRIPCION TREINTENARIA" FICHA Nº 373/95; se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. JUAN GREGORIO MIRABALLES MIRABALLES, promoviendo juicio de Prescripción Treintenaria respecto de los bienes urbanos padrones 589, 590, 591, 592, 593 y 596, ubicados en la 7ma. Sección Judicial digo catastral del Departamento de T. y Tres, (antes Padrón Nº 180 en mayor área), Paraje Villa Sara, zona urbana, los que según Plano del agrimensor Daniel Núñez Fernández, de enero de 1991, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, el 14 de junio de 1991 con el número 6.753; están señalados como solares números 2,3,4,5 y 6 de la manzana 23 y tienen: a) el Solar Nº 2 (hoy Padrón Nº 589); una superficie de 622 metros 92 dcmts y linda: 12,05 mts. al noroeste de frente a carretera de Treinta y Tres, (hoy Ruta 8); 51,38 mts. al noreste con solar 3 y parte del Solar 9; 12 mts al sureste con parte del Padrón 181; y 52,44 mts. al suroeste con Solar 1.- b) el solar Nº 3 (hoy Padrón 590) una superficie de 585,mts 94 dcmts. y linda: 14,81 mts. al noroeste frente a carretera a Treinta y Tres, 39,07 mts. al noreste con Solar 4; 14,75 mts. al sureste con parte del Solar 9; y 40,38 mts. al suroeste con parte del Solar 2.- c) el solar Nº 4 (hoy padrón 591) una superficie de 573 mts. 77 dcmts. y linda 15 mts al noroeste de frente a carretera a Treinta y Tres, 37,74 mts. al noreste con solar 5; 14,94 mts al sureste con parte de los solares 8 y 9; y 39,07 mts. al suroeste con solar 3. d) el solar Nº 5 (hoy padrón 592) una superficie de 553 mts. 90 dcmts.; y linda: 15 mts. el noroeste de frente a carretera a Treinta y Tres, 36,41 mts. al noroeste con solar 6 y parte del solar 7, 14,94 mts. al sureste con parte del solar 8 y 37,74 mts. al suroeste con solar 4. e) solar Nº 6 (hoy padrón 593) una superficie de 511 mts. 43 dcmts y linda 15,99 mts. al noroeste de frente a carretera a Treinta y Tres 31,40 al noreste también de frente a calle Salto por ser esquina 15,93 mts. al sureste con solar 7; y al suroeste 32,81 mts. con parte del solar 5.
f) solar Nº 9 (hoy padrón 596) una superficie 598 mts. 84 dcmts y linda: 17,98 al sureste de frente a calle San José al suroeste línea quebrada de tres tramos rectos de 16,80 mts. el primero que corre de sureste a noroeste; de 9 mts. el segundo y 11 mts que corre de noroeste a suroeste corre de sureste a noroeste, lindando con parte del padrón 181, y parte del solar 2; 26,98 mts. al noroeste con solar 3 y parte del solar 4 y 27,80 mts. al noreste con solar 8.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles de referencias, especialmente a los linderos existentes: solar 1 (hoy padrón 180; Bolívar Guillermo y Mariana Alvarez, domiciliados en Manuel Oribe 1467; solar 7 (hoy padrón 594) Manuel Boz Queiros, domiciliado en el mismo padrón de Villa Sara, Ruta 8; solar 8 (hoy padrón 595); Héctor Carrasco, y Padrón Nº 181, María Olga Carrasco; domiciliados éstos dos últimos en los mismos padrones de Villa Sara, ruta 8; y a todos los interesados que puedan tener derechos sobre los mismos, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Treinta y Tres, 24 de octubre de 1995.
Dra. María Florencia Di Lorenzo, Juez de Paz Departamental.
16) $ 4.420,00 10/pub 42428 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ADRIANA ROCIO MUÑOZ MEGO solicita la inscripción de la obra titulada "LOS INVASORES". VIRUS DE EPSTEIN BARR Y OTROS ASOCIADOS. De la cual se declaró autora.
Montevideo, 25 de enero de 1996.
LUIS A. MUSSO AMBROSI, Director General.
17) $ 320,00 10/pub 11427 Ene 29- v Feb 09

Carlos A. Whelan solicita la inscripción de la obra de teatro titulada "El honor de la familia"; de la cual se declara autor
Montevideo, 18 de enero de 1996
Luis A. Musso Ambrosi
Director General
17) $ 480,00 10/pub 11134 Ene 23- v Feb 05

JUAN CARLOS SILVA BENITEZ y GUSTAVO RAFAEL DELGADO SILVA solicitan la inscripción de la obra titulada "DE CARA AL MERCOSUR", de la cual se declaran autores y editores.
Montevideo, 25 de enero de 1996.
LUIS A. MUSSO AMBROSI, Director General.
17) $ 320,00 10/pub 11529 Ene 29- v Feb 09

Mario Endara solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "Sistema de Gestión de Alquileres"; del cual se declara autor.-
Montevideo, 19 de enero de 1996
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
17) $ 480,00 10/pub 11217 Ene 24- v Feb 06

Nelson Rodríguez Nieto solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "Cashier - Inventory plus"; del cual se declara autor.
Montevideo, 19 de enero de 1996
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
17) $ 320,00 10/pub 11218 Ene 24- v Feb 06

SCHUBERT RODRIGUEZ CEVA solicita la inscripción del programa de ordenador y base de datos jurídica titulado "INFORLEX", del cual se declara autor.
Montevideo, 16 de enero de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 320,00 10/pub 11115 Ene 22- v Feb 02

Silvia Saldaña en representación de Emeka Producciones solicita la inscripción de los siguientes textos publicitarios: Tarjeta 19, Descuento 6, Empaque 1, Precios bajos 1, Haesería 2, Tarjeta 18, Afeitora 7, Oportunidades 12, Condimento 2, 24 horas 1, Supermercado 4, Pescado 2, Pescado 3, Tarjeta 22, Tarjeta 23, Descuento 8, Descuento 9, Supermercado 5, Afeitadora 8, Regalo 1, Encendedor 6, Encendedor 7, Short 1, Belleza 1, Perfumes 6, Comidas preparadas 3, Comidas preparadas 4, Pizza 2 y Chocolate 1; de los cuales se declara editora y propietaria la mandante.
Montevideo, 16 de enero de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
17) $ 800,00 10/pub 11216 Ene 24- v Feb 06

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: TEÑO o TENO LISTA, Esteban- Sucesión y Rectificación de Partida" Ficha F- No. 414 de 1995, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de ESTEBAN TEÑO LISTA, Acta No. 182 del 10 de marzo de 1995, en el sentido que donde su apellido paterno figura "TENO" debe decir "TEÑO" por así corresponder.
Montevideo, 4 de diciembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54943 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

DE QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de Quinto Turno en autos caratulados; "CAPRIS HERRERA, OSCAR MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION-FICHA 358/95FD", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de EVA SILVEIRA DE SOUZA, en el sentido que donde dice "EVA DE SOUZA SILVEIRA", debe decir EVA SILVEIRA DE SOUZA (Acta Nº 790 de fecha 27 de junio de 1995) por así corresponder.-
Montevideo, a tres de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez - Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55009 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de sexto Turno en autos caratulados: "FERREIRA BRIAO LEONARDO MARTIN RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA 126/95 se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de: 1) NACIMIENTO Acta 394 de LEONARDO MARTIN FERREIRA BRIAO del 26/02/1985 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo en el sentido que donde dice SEXO FEMENINO debe decir SEXO MASCULINO por así corresponder.
Montevideo, 25 de setiembre de 1995.
Se deja constancia de que este es un trámite por la Defensoría de Oficio.
Ma. Elisa Giudice de Mouro - Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54952 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 05

DE DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de Décimo Turno en autos caratulados: "GOMEZ SUAREZ JORGE A. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. FICHA F 179/95", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JORGE ALBERTO GOMEZ SUAREZ Acta 1582 de fecha 22 de mayo de 1967, en el sentido que donde dice "Juana Landeira" debe decir "Juana Sande Veira" por así corresponder.-

Montevideo, a 13 de diciembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez - Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55016 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO POR DISPOSICION DEL SR: Juez Letrado de Familia de 12er. Turno, dictada en autos caratulados: "ALFONZO GARCIA ANDRES DANIEL RECTIFICACION DE PARTIDA de nacimiento Ficha A 345/95. Se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANDRES DANIEL ALFONZO GARCIA, del 19 de Octubre de 1983, ante el Oficial de la 1ra. Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 1946 en el sentido que donde dice: "ALFONSO" debe decir "ALFONZO". Montevideo, 27 de Setiembre de 1995.
Esc. Raquel Agnetti - Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55013 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece turno en autos caratulados: "LIBORIO OROSMAN FERNANDEZ FERNANDEZ. RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA 398/95 se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de: 1) matrimonio Acta 51 LIBORIO OROSMAN FERNANDEZ FERNANDEZ del 26/02/65 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 7 del departamento de Canelones en el sentido que donde dice; LIBORIO ISMAEL FERNANDEZ FERNANDEZ debe decir LIBORIO OROSMAN FERNANDEZ FERNANDEZ por así corresponder.
Montevideo, 13 DE NOVIEMBRE DE 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro - Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55001 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º turno, dictada en autos caratulados Neris Osiris, Walter Neri y Sigifredo Jacinto Sosa Arce, rectificación de partida, ficha AN/V/32/95, por auto Nº 5272 del 23 de octubre de 1995, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Elda Sabita Arce Altez, expedida el 15 de julio de 1994, de la oficina Nº 1 de Montevideo, Acta Nº 933; en el sentido que donde dice de estado civil divorciada, debe decir de estado civil soltera, por así corresponder.
Montevideo, 11 de diciembre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55019 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: "ROLDOS TIERNO, Hilda Mabel. Rectificación de Partida". (Ficha B 140/82), se hace saber que ante esta Sede se presentó la compareciente, soitando la rectificación de la partida de nacimiento (Acta Nº 653 año 1945 de la 1era. Sec. del Dpto. de Durazno), en el sentido de que donde dice: "María del Carmen Cuadrado" debe decir: "MARIA DEL CARMEN TIERNO".
Durazno, 14 de Noviembre de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54930 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

REMATES

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/. HARIFLOR SOCIEDAD DE COMANDITA POR ACCIONES SILVA SEIJAS, Luis A.- Ejecución de prenda - F/A - 204/993"; se hace saber que el día 15 de febrero a las 10 horas, en el local de la firma demandada sito en calles Manuel Herrera y Obes y Antonio Ma. Fernández de esta ciudad; el martillero don Leonardo ARRILLAGA, R.U.C. 070043010017 - Matrícula No. 3575, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: un planchister doble "BUHLER" de6 bocas entradas,con doce zarandas; un sasor sin marca, estructura de madera de 250x60 cm.; dos cernidores hexagonales sin marca; una zaranda sin marca una balanza dosificadora " HENNEFER " capacidad 10 Kgs. mecánica con tolva de madera; un filtro de mangas de madera, ductos de madera y forzador de aire con motor de 1 HP.; una instalación de extracción de polvo con ciclón metálico, fondo cónico ductos metálicos, forzador de aire con motor de 15 HP.; dos válvulas exclusas con tolvas, ductos metálicos, forzador de aire con motor de 7 HP.; una mescladora de chapa, capacidad 50 kg.; una trasmición común, poleas, correas planas y motor de 5HP.; una pulidora despuntadora sin marca, de madera, con forzador de aire; una pulidora sin marca, de madera con forzador de aire; un filtro de mangas con 50 mangas de doble cono inferior; un depósito de madera capacidad 6500 kg. con división interior; un transdportador helecoidal, metálico, motor de 3 HP.; un cilindro doble," MIAG " Nro.5101; un cilindro doble sin marca; un cilindro doble " GANZ Y COMP " No. 1883; once válvulas esclusas a trasmición; cinco roto separadores estructura metal, 3 bocas de descarga cónicas, con motor de 10 HP.; una lavadora de granos " HENRY " " SIMON ", No. 1000; cuatro elevadores a cangilones simplres, de madera; tres elevadores a cangilones dobles; una trasmición común, compuesta de cuatro ejes, largo total 20 mts. , con polea, correas planas, motor de 30 HP. y 25 HP.; un conjunto de ductos de madera y un entrepiso de madera de 12 x 55 m., con dos escaleras; un equipo mezclador automático " SEIJAS ", 1000 Kg./hora para harina de huevo, constituído por: a) una tolva de alimentación en acero inox., estructura de Ho. ángulo motoreductor 3 HP. 2 mezcladoras de 150 Kg. capac. con paletas helicoidales invertidas, motor eléctrico de 10 HP., con ciclonetas de alimentación, aspiración neumática por turbina de 60 cm. motor eléctrico de 5 HP. dos bocas de descarga a homogeinizador de disco y b) dos rotoseparadoras de hierro, forrada en acero inox., cicloneta con válvula esclusa alimentación neumática, boca descarga, bastidor, metálica, piso corrugado, soportes tubulares 1400 mts. cuadrados.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor en todos los casos deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro de los treinta días de efectuado el remate.-II) Que por tratarse de bienes muebles, una vez subastados, los mismos no se entregarán hasta tanto no se integre la totalidad del precio y demás gastos a cargo de los compradores.- III) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 14,61% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art.390).- IV) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,66% del precio del remate.- V) Que serán de cargo del o de los compradores, el desarmado, desintalación y/o el desempotrado de los bienes cuya oferta se le hubiere aceptado.- Florida, diciembre 13 de 1995.-TERESITA ETCHEVERRY DE TARANTO.-Actuaria.
20) $ 1.428,00 3/pub 42758 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE OCTAVO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
REMATE JUDICIAL

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, en los autos caratulados " INDUSTRIAS PHILIPS DEL URUGUAY S.A. c/ PLEASOL S.A. Ejecución de Sentencia. " Fa. A/129/92, se hace saber que el 1º de marzo de 1996, a las 11 hs. en las puertas de esta Sede (calle 18 de Julio esquina 25 de Mayo) el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351- RUC: 210354410016) asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, sacará la venta en remate público en dolares estadounidenses y con la base de un millón cuatrocientos mil dolares estadounidenses (U$S 1.400.000) correspondiente a las 2/3 partes de su tasación, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones que se dirán, empadronado con el número 2.859, manzana catastral 466, Paraje Cantegril, Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado, conformado por: A) los antes padrones 2.859, 2.863 y 2.862 señalado con el No.2 en el plano de mensura y fusión del Agr. Raúl Bianchi de julio de 1979, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el No. 8.104 el 23.08.1979, según el cuál consta de una superficie de 5.286ms.09dcms. y se deslinda: al N.E. 86ms.411mms. de frente a la Avda. Roosvelt; al N. 47ms.295mms. de frente por ser esquina a calle Joaquín Suárez; al N.O. 25ms.551mms. linda con padrón 2.858; al S.O. línea quebrada formada por 3 tramos rectos que a partir del límite anterior miden y corren : la 1era. de 36 ms.268 mms.de N.O. a S.E., la 2da. de 5ms. de S.O. a N.E. y la 3era. de 60 ms. de N.O. a S.E. lindando la primera con el padrón 2.860, la segunda con padrón 2.861 y la tercera con el mencionado padrón y parte del padrón 2.864; y al S.E. 50 ms. con padrón 2.866. B) Solar segregado del padrón 2.861 señalado con la letra A en el plano de fraccionamiento del Agr. Raúl Bianchi de noviembre de 1979, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 23 de noviembre de 1979 trámite 2099/79 expediente 10.565/79, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el No. 8.262 el 19.12.1979, según el cuál consta de una superficie de 330 ms. y se deslinda: 60 ms. al N.E. con padrón 2.859; al S.E. 5ms.50cms. con padrón 2.864; al S.O. 60 ms. con padrón 2.861, fraccion B de dicho plano, y al N.O. 5 ms.50cms. con padrones 2.860 y 2.859. Y, según plano de ubicación y proyecto de fraccionamiento horizontal (Ley 10.751) del Agrimensor Raúl Bianchi de febrero de 1981, consta de una superficie 5.616 ms.09dcms. y se deslinda: 86 ms.411mms. al N.E. de frente a la Avda. Roosvelt; 47 ms.295 mms.

al N. a calle Joaquín Suárez por ser esquina; al N.O. 25 ms. 551mms. linda con padrón 2.858; al S.O. línea quebrada formada por 3 tramos rectos que a partir del límite anterior miden y corren: la 1era. de 36ms. 268mms. de N.O. a S.E. la 2da. de 0ms.50cms. de N.E. a S.O. y la 3era. de 60 ms. de N.O. a S.E. lindado la primera con padrón 2.860 al igual que la segunda y la 3era. con padrón 2.861 ; y al S.E. 55ms.50cms. linda con padrón 2.866 y parte del padrón 2.864. Las construcciones existentes consisten tructura de hormigón de: a) 20 pisos de 3 apartamentos cada uno; b) el piso 21 compuesto por 2 pent houses; c) en P.B. once locales y recepción y d) 2 subsuelos. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 20% de su oferta en dolares estadounidenses en efectivo y/o cheque certificado en el acto de remate. 2º) Que serán de su cargo la comisión e impuestos del Rematador: 4,02%, el impuesto a las ventas forzadas del 2% e impuesto Departamental del 1% el cual podrá ser descontado total: 7,02%, exigible en el acto de remate. También serán de su cargo los gastos y honorarios de escritura, los impuestos que ésta origine y demás que la ley ponga a su cargo. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión e impuesto del Rematador del 1,33% y demás que la ley pone a su cargo. 4º) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle 18 de Julio y 25 de Mayo, Piso 2º. No surge de la titulación escritura de cancelación de hipoteca mencionada en la escritura del 5.8.1979 respecto del padrón 2.859. 5º) Existen 4 unidades (901, 1001, 1002 y 1003) prometidas en venta. 6º) que por auto de fecha 22.12.95 se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones del presente Edicto. EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Maldonado el veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y seis. Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.

20) $ 3.500,00 5/pub 11578 Ene 30- v Feb 05

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 284033 Montevideo, enero 11, 1996 VANRELL por VARELA HERMANOS S.A. (PANAMA) solicita "SECO HERRERANO" Clase: 33 s/d

23) $ 640,00 10/pub 10724 Ene 19- v Feb 01

ACTA 284038 Montevideo, enero 11, 1996 VANRELL por VOLT AUTOLOGIC DIRECTORIES S.A. Ltd. (URUGUAY) solicita "INFOVOZ" Clase: 38 y 41.

23) $ 640,00 10/pub 10729 Ene 19- v Feb 01

Acta 284088. Montevideo, 12 de enero de 1996. VANRELL por MCGREGOR CORPORATION (ESTADOS UNIDOS). Renueva:

BOTANY

Clase: Int. 24 s/d.

23) $ 1.280,00 10/pub 10932 Ene 23- v Feb 05

Acta 284074. Enero 12, 1996. NIKON CORPORATION (JP). Solicito marca: PRONEA. Clase: 9.

23) $ 320,00 10/pub 10935 Ene 19- v Feb 01

Acta 284144. 16 Enero 1996. CE. ME. S.A. (URUGUAY). Solicita marca: BARRABRAVA. Clases: 29, 30.

23) $ 320,00 10/pub 10948 Ene 24- v Feb 06

Acta 284073. Enero 12, 1996. NIKON CORPORATION (JP). Solicito marca: NUVIS. Clase: 9.

23) $ 320,00 10/pub 10996 Ene 19- v Feb 01

Acta 284075. Enero 12, 1996. HERO (CH). Solicito marca:



Clases: 29, 30 y 32.

23) $ 960,00 10/pub 10997 Ene 19- v Feb 01

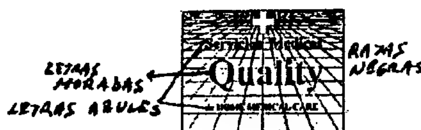
Acta 263.756. Julio 5, 1993. GUICHON, por INTEL CORPORATION (US). Solicito marca: "I 960". Clase: 9.

23) $ 320,00 10/pub 10998 Ene 19- v Feb 01

Acta 284129. 16 Ene. 1996. PILAS - LEXA SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY). Solicita renovación marca: TUBO LUX. Clase: 9.

23) $ 320,00 10/pub 10999 Ene 19- v Feb 01

Acta Nº 284133. Montevideo, 16 Enero 1996. Con esta fecha HOME MEDICAL CARE S.R.L., REPRESENTADO POR ANGEL YAMANDU MORAN. Solicito el registro de la marca: SERVICIOS MEDICOS QUALITY.



De la clase: 42. Publíquese diez días consecutivos.

23) $ 1.600,00 10/pub 11023 Ene 19- v Feb 01

Acta Nº 284173. Montevideo, 17 Enero 1996. Con esta fecha Edelyn Rossler / Angel A. Laurito. Solicito la marca: KINKO'S. De la clase: 16. Publíquese diez días consecutivos.

23) $ 640,00 10/pub 11024 Ene 19- v Feb 01

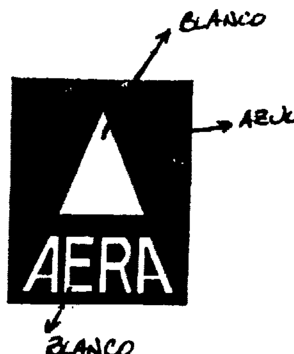
Acta Nº 284135. Montevideo, 16 de enero de 1996. Con esta fecha Alvaro Demartino. Solicito el registro de la marca:



De la clase: 9 y 38. Publíquese diez días consecutivos.

23) $ 1.280,00 10/pub 11039 Ene 19- v Feb 01

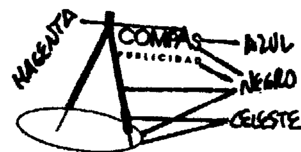
Acta Nº 284134. Montevideo, 16 de enero de 1996. Con esta fecha Mario Heber Amato. Solicito el registro de la marca:



De la clase: 9 y 38. Publíquese diez días consecutivos.

23) $ 2.560,00 10/pub 11040 Ene 19- v Feb 01

Acta 284018. 10 Ene. 1996. CIKATO por SALUDO S.A. (UY). Solicita:



Clase: 35.

23) $ 1.280,00 10/pub 11046 Ene 22- v Feb 02

Acta 284011. 10 Ene. 1996. LABORATORIOS YLANG S.A.I.C. (AR). Solicita renovar:



Clase: 3.

23) $ 1.280,00 10/pub 11047 Ene 22- v Feb 02

Acta 284015. 10 Ene. 1996. CIKATO por TIMERAL S.A. (UY). Solicita:



Clase: 25.

23) $ 1.280,00 10/pub 11048 Ene 22- v Feb 02

Acta 284013. 10 Ene. 1996. CIKATO por TIMERAL S.A. (UY). Solicita:



Clase: 25.

23) $ 1.280,00 10/pub 11049 Ene 22- v Feb 02

ACTA 284017 10 ENE. 1996 CIKATO por LABORATORIOS ANDROMACO S.A. (UY) solicita FOLDAN ANDROMACO CLASE 5

23) $ 320,00 10/pub 11050 Ene 22- v Feb 02

Acta 284014. 10 Ene. 1996. CIKATO por PREFEL S.A. (LU). Solicita:

PRADA

Clase: 18, 25.

23) $ 960,00 10/pub 11051 Ene 22- v Feb 02

ACTA 284012 10 ENE. 1996 CIKATO por TANDO INVESTMENTS S.A. (PA) solicita GUK CLASE 25

23) $ 320,00 10/pub 11052 Ene 22- v Feb 02

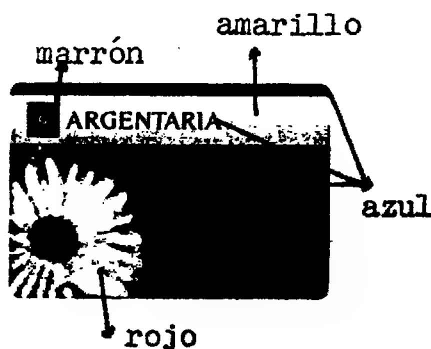
Acta 284016. 10 Ene. 1996. CIKATO por LUBLO S.A (UY). Solicita:



Clase: 29, 30, 31.
23) $ 1.600,00 10/pub 11053 Ene 22- v Feb 02

Acta 284174 18 ENE. 1996 MOTOMAS SRL solicito MOTOMAS clase 12 y 35
23) $ 320,00 10/pub 11056 Ene 22- v Feb 02

Acta Nº 284124. Montevideo, Enero 16 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por CORPORACION BANCARIA DE ESPAÑA, S.A. (ESPAÑA). Solicita marca:



Clase: Int. 36. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 2.560,00 10/pub 11059 Ene 22- v Feb 02

ACTA Nº 284059 Montevideo, Enero 11 de 1996 ALVARO CROCCO, por BASF Aktiengesellschaft. (ALEMANIA) solicita marca "TETRIS" clase Int. 5 (s/d) publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION
23) $ 640,00 10/pub 11060 Ene 22- v Feb 02

Acta Nº 284060. Montevideo, Enero 11 de 1996. ALVARO CROCCO, por CUTISIN, a.s. (REP. CHECA). Solicita marca:



Clase: Int. 17, 18. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.600,00 10/pub 11061 Ene 22- v Feb 02

ACTA Nº 284061 Montevideo, Enero 11 de 1996 ALVARO CROCCO, por THE DUPONT MERCK PHARMACEUTICAL COMPANY. (EUA) solicita marca "RELUMA" clase Int. 5 (s/d) publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION
23) $ 640,00 10/pub 11062 Ene 22- v Feb 02

Acta Nº 284077. Montevideo, Enero 12 de 1996. ALVARO CROCCO, por PACO RABANNE PARFUMS, Société Anonyme. (FRANCIA). Solicita marca:



Clase: Int. 9 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 11063 Ene 22- v Feb 02

ACTA Nº 284078 Montevideo, Enero 12 de 1996 ALVARO CROCCO, por AMUROL CONFECTIONS COMPANY. (EUA) solicita marca "BUBBLE BEEPER" clase Int. 30 (s/d) publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION
23) $ 640,00 10/pub 11064 Ene 22- v Feb 02

ACTA Nº 284079 Montevideo, Enero 12 de 1996 ALVARO CROCCO, por AMUROL CONFECTIONS COMPANY. (EUA) solicita marca "BUBBLE BITS" clase Int. 30 (s/d) publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 11065 Ene 22- v Feb 02

ACTA Nº 284100 MONTEVIDEO, Enero 15 DE 1996 CLAUDIO MORGADE, por ANTONIO PUIG, S.A. (ESPAÑA) solicita marca "THAS DE PUIG" clase Int. 3 (s/d) publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 11066 Ene 26- v Feb 08

Acta Nº 284101. Montevideo, Enero 15 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por SOREMARTEC S.A. (BELGICA). Solicita marca:



Clase: Int. 30 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 2.240,00 10/pub 11067 Ene 22- v Feb 02

ACTA Nº 284125 Montevideo, Enero 16 de 1996 CLAUDIO MORGADE, por BACARDI & COMPANY LIMITED (LAS BAHAMAS) solicita marca " CASTILLO " clase Int. 33 (s/d) publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 11068 Ene 22- v Feb 02

ACTA Nº 284164 Montevideo, Enero 17 de 1996 ALVARO CROCCO, por CIBA-GEIGY AG (SUIZA) solicita marca " VOLTAMICIN " clase Int. 5 (s/d) publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 11069 Ene 22- v Feb 02

ACTA Nº 284163 Montevideo Enero 17 de 1996 ALVARO CROCCO, por LABORATORIOS ANDROMACO S.A. (URUGUAY) solicita marca " SCOCACOLA " clase Int. 32 publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 11070 Ene 22- v Feb 02

Acta Nº 284127. Montevideo, Enero 16 de 1996. ALVARO CROCCO, por ANIS DEL MONO S.A. (ESPAÑA). Solicita marca:



Clase: Int. 33 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 2.240,00 10/pub 11071 Ene 22- v Feb 02

Acta Nº 284190. Montevideo, 18 de enero de 1996. Con esta fecha JUAN JOSE VALDI FERNANDEZ. Solicito el registro de la marca:



De la clase: 33. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.280,00 10/pub 11072 Ene 22- v Feb 02

ACTA 284161 17 de Enero de 1996 SOLICITANTE BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GMBH SOLICITA: CERESTAT CLASE: 5 (Detalle)
23) $ 320,00 10/pub 11073 Ene 22- v Feb 02

ACTA 284162 17 de Enero de 1996 SOLICITANTE BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GMBH SOLICITA: SECOTEX CLASE: 5 (Detalle)
23) $ 320,00 10/pub 11074 Ene 22- v Feb 02

ACTA 284154 17 de Enero de 1996 SOLICITANTE BRAMBLES AUSTRALIA LIMITED SOLICITA: CHEP, CLASE: 39
23) $ 320,00 10/pub 11075 Ene 22- v Feb 02

ACTA 284156 17 de Enero de 1996 SOLICITANTE UNILEVER N.V. SOLICITA: Captain Iglo, CLASE: Int. 29
23) $ 320,00 10/pub 11076 Ene 22- v Feb 02

ACTA 284157 17 de Enero de 1996 SOLICITANTE UNILEVER N.V. SOLICITA: COCINA VERDE, CLASE: 29, 30, 35, 42
23) $ 320,00 10/pub 11077 Ene 22- v Feb 02

Acta 284160. FECHA 17 de Enero de 1996. SOLICITANTE Sud Trade S.R.L. Solicita:



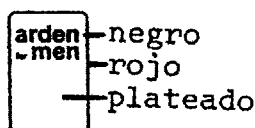
Clase: 29.
23) $ 960,00 10/pub 11078 Ene 22- v Feb 02

Acta 284158. Fecha 17 de Enero de 1996. SOLICITANTE UNILEVER N.V. Solicita:



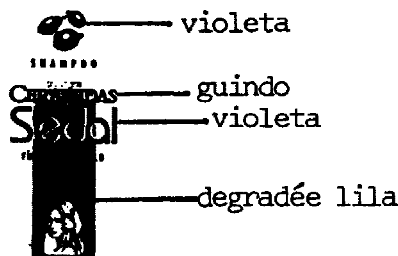
Clase: 3.
23) $ 960,00 10/pub 11079 Ene 22- v Feb 02

Acta 284159. Enero 17, 1996. Unilever N.V. Solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.280,00 10/pub 11080 Ene 22- v Feb 02

Acta 284155. Fecha; 17 de enero de 1996. SOLICITANTE: UNILEVER N.V. Solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.920,00 10/pub 11081 Ene 22- v Feb 02

Acta 283988 Enero 9, 1996 Fernández Secco, DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA. Solicita: DIAN DOREL Clase: 3
23) $ 320,00 10/pub 11086 Ene 22- v Feb 02

Acta 284019 Enero 10, 1996 Fernández Secco por SERGIO CURUCHET Solicita: SERFLONIC Clase: 25.
23) $ 320,00 10/pub 11087 Ene 22- v Feb 02

Acta 284091 Enero 12, 1996 Fernández Secco por ERSET S.A. Solicita: "COBANEY" Clase: 3
23) $ 320,00 10/pub 11088 Ene 22- v Feb 02

Acta: 284092. Enero 12, 1996. Fernández Secco por GUILLERMO PALFY. Solicita:



Clase: 25.
23) $ 960,00 10/pub 11089 Ene 22- v Feb 02

ACTA Nro. 284029 Enero 10, 1996 DUBOURG por MUNDIMPORT LTDA. (Montevideo) solicita marca K I N D E R clase 3.-
23) $ 320,00 10/pub 11096 Ene 22- v Feb 02

Acta 284030. Enero 10/1996. OVER ORGANIZACION VETERINARIA REGIONAL S.R.L. (Argentina). Solicita marca:



Clase: 5.
23) $ 960,00 10/pub 11097 Ene 22- v Feb 02

Acta Nro. 284068. Enero 11/1996. DUBOURG por EASTMAN INDUSTRIES (India). Solicita marca:



Clase: 12.
23) $ 960,00 10/pub 11098 Ene 22- v Feb 02

Acta Nro. 284069. Enero 11/1996. LUCIANO SANCHEZ y GRACIELA RODRIGUEZ (Montevideo). Solicita marca:



Clase: 35.
23) $ 960,00 10/pub 11099 Ene 22- v Feb 02

Acta Nro. 283980. Enero 9/1996. (Montevideo). Solicita marca:



Clase: 36.
23) $ 960,00 10/pub 11100 Ene 22- v Feb 02

Acta Nro. 283979. Enero 9/1996. BANCO DO BRASIL S.A. (Montevideo). Solicita marca:



Clase: 36, 42.
23) $ 960,00 10/pub 11101 Ene 22- v Feb 02

Acta Nro. 283978. Enero 9/ 1996. BANCO DO BRASIL S.A. (Montevideo). Solicita marca:



Clase: 36.
23) $ 960,00 10/pub 11102 Ene 22- v Feb 02

Acta Nro. 283977. Enero 9/ 1996. BANCO DO BRASIL S.A. (Montevideo). Solicita marca:



Clase: 36.
23) $ 960,00 10/pub 11103 Ene 22- v Feb 02

ACTA 284102 Montevideo, enero 15, 1996 VANRELL por SANOFI, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) solicita: OSTEOREGUL Clase: 5 S/D
23) $ 640,00 10/pub 11104 Ene 22- v Feb 02

Acta 284103. Montevideo, 15 de enero de 1996. VANRELL por ABBOTT LABORATORIES (ESTADOS UNIDOS). Solicita: "VALCOTE" Clase: Int. 5 s/d.
23) $ 832,00 10/pub 11105 Ene 26- v Feb 08

Acta 284114. Montevideo, enero 16, 1996. VANRELL por GUSTAVO ALEJANDRO NOECHWICZ CHILLIK y ALAN ARON RAJCHMAN HODARA (URUGUAY). Solicita:



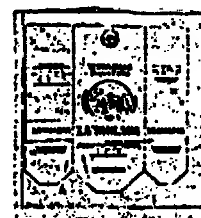
Clase: 39.
23) $ 1.920,00 10/pub 11106 Ene 22- v Feb 02

Acta 283989. Enero 9, 1996. IRIGOYEN por Hugo ZELMANOVICH (UY). Solicita marca:



Clases: 3, 24, 25.
23) $ 1.280,00 10/pub 11114 Ene 22- v Feb 02

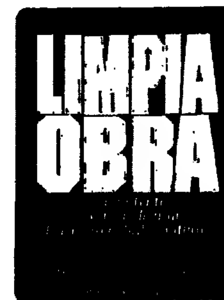
Acta 283943. Montevideo, Enero 8, 1996. CATTIVELLI HNOS. S.A. (Uruguay). Renovo:



Clase: Int. 30 (Detalle).
23) $ 1.600,00 10/pub 11117 Ene 22- v Feb 02

Acta 283941 Montevideo, Enero 8, 1996. WELLA AG.- (Alemania) renovó VIF MAKE UP FLUID clase 3, 8, 22, 26 (detalle)
23) $ 640,00 10/pub 11118 Ene 22- v Feb 02

ACTA Nº 284126 Montevideo, Enero 16 de 1996 ALVARO CROCCO, por METZEN Y SENA S.A. (URUGUAY) solicita marca:



clase Int. 1, 3 publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION
23) $ 2.240,00 10/pub 11133 Ene 23- v Feb 05

ACTA 284122 Enero 16, 1996 FOX, por JOHNSON & JOHNSON Solicita:



Clase: 3, 5.
23) $ 1.600,00 10/pub 11136 Ene 23- v Feb 05

ACTA 284177 Enero 18, 1996 FOX, por HOLLYWOOD USA INC. Solicita:



Clase 3.-
23) $ 1.280,00 10/pub 11137 Ene 23- v Feb 05

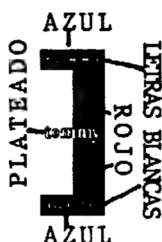
ACTA 284178 Enero 18, 1996 FOX, por TOMMY HILFIGER LICENSING, INC. Solicita: "TOMMY HILFIGER" Clase 3.-
23) $ 320,00 10/pub 11138 Ene 23- v Feb 05

ACTA 284179 Enero 18, 1996 FOX, por TOMMY HILFIGER LICENSING, INC. Solicita:



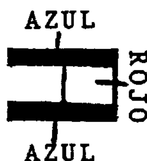
Clase 3.-
23) $ 1.600,00 10/pub 11139 Ene 26- v Feb 08

ACTA 284180 Enero 18, 1996 FOX, por TOMMY HILFIGER LICENSING, INC. Solicita:



Clase 3.-
23) $ 1.600,00 10/pub 11140 Ene 26- v Feb 08

ACTA 284181 Enero 18, 1996 FOX, por TOMMY HILFIGER LICENSING, INC. Solicita:



Clase 3.-
23) $ 960,00 10/pub 11141 Ene 23- v Feb 05

Acta Nº 284232 Montevideo, 19 de enero de 1996 con esta fecha JOMAA, KASSEN MOHAMAD. Solicita la publicación de la marca:



de la clase 25; 35; 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.280,00 10/pub 11150 Ene 23- v Feb 05

ACTA 284168 Montevideo, enero 17, 1996 VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) solicita:



Clase: 3.
23) $ 2.240,00 10/pub 11151 Ene 23- v Feb 05

ACTA 284165 Montevideo, enero 17, 1996 BACOT por EL PAIS S.A. solicita:



Clase: 16
23) $ 1.280,00 10/pub 11152 Ene 23- v Feb 05

ACTA 284166 Montevideo, enero 17, 1996 BACOT por EL PAIS S.A. solicita:



Clase: 16.
23) $ 1.280,00 10/pub 11153 Ene 23- v Feb 05

ACTA 284167 Montevideo, enero 17, 1996 BACOT por EL PAIS S.A. solicita:



Clase: 16.
23) $ 1.280,00 10/pub 11154 Ene 23- v Feb 05

ACTA 284186 Montevideo, enero 18, 1996 BACOT por SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) solicita: TUMS ALIVIA LA ACIDEZ Y HACE BIEN A LA SALUD. Clase: 5
23) $ 640,00 10/pub 11155 Ene 23- v Feb 05

ACTA 284185 Enero 18, 1996 BACOT por SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) solicita: TUMS ALIVIA LA ACIDEZ Y HACE BIEN. Clase: 5.
23) $ 640,00 10/pub 11156 Ene 23- v Feb 05

ACTA 284184 Enero 18, 1996 VANRELL por ELVETIUM SA (URUGUAY) solicita: VINCES-ELVETIUM. Clase: 5
23) $ 320,00 10/pub 11157 Ene 23- v Feb 05

ACTA 284183 Montevideo, enero 18, 1996 VANRELL por JORGE SPERANZA MEAS (URUGUAY) solicita: GLOCK. Clase: 35
23) $ 320,00 10/pub 11158 Ene 23- v Feb 05

ACTA 284182 Enero 18, 1996 VANRELL por MULTIOPTICAS INTERNACIONAL, SA solicita:



Clase: 9 s/d.
23) $ 960,00 10/pub 11159 Ene 23- v Feb 05

ACTA 284115 Enero 16, 1996 NUMEROSKY por Román Pereyra Crespi, solicita: "PC-CILLIN". Clase Int.: 9.
23) $ 320,00 10/pub 11165 Ene 23- v Feb 05

ACTA 284146 Enero 16, 1996 NUMEROSKY por Guillermo RODRIGUEZ COCCARO, solicita marca: "EXTRA". clase Int.: 16.
23) $ 320,00 10/pub 11166 Ene 23- v Feb 05

Acta Nº 284086. Montevideo, 12 Enero 1996. Con esta fecha ROTOLA S.R.L. Solicito la marca: "PEGOTINES".



De la clase: Int. 16 y 28. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 1.600,00 10/pub 11219 Ene 24- v Feb 06

Acta Nº 284087. Montevideo, 12 Enero 1996. Con esta fecha ROTOLA S.R.L. Solicito la marca: "DIDACTA".



De la clase: Int. 16 y 28. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.600,00 10/pub 11220 Ene 24- v Feb 06

Acta 284105. 15 Enero 1996. CIKATO por S.A. DE EXPORTACIONES SUDAMERICANAS (AR). Solicita:

SADESA

Prioridad solicitud US 74/702,109 17/07/95. Clase: 18.
23) $ 1.280,00 10/pub 11222 Ene 24- v Feb 06

Acta 284145. 16 Enero 1996. ARTECH CONSULTORES S.R.L. (UY). Solicita: GX Corp, Clase: 9.
23) $ 320,00 10/pub 11223 Ene 24- v Feb 06

Acta 284139. 16 Enero 1996. ALMENDRA Y MIEL, S.L. (ES). Solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.280,00 10/pub 11224 Ene 24- v Feb 06

Acta 284138. 16 Enero 1996. ALMENDRA Y MIEL, S.L. (ES). Solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.280,00 10/pub 11225 Ene 24- v Feb 06

Acta 284137. 16 Enero 1996. PROARMET S.A. (AR). Solicita: RESINFOR. Clase: 1, 2, 17, 20.
23) $ 320,00 10/pub 11226 Ene 24- v Feb 06

Acta 284136. 16 Enero 1996. PROARMET

S.A. (AR). Solicita: INDUSLAM. Clase: 17, 20, 27.
23) $ 320,00 10/pub 11227 Ene 24- v Feb 06

Acta 284048. Montevideo, 11 enero 1996. Gustavo Martinoni por S.A.C.e.I. NICOLAS VAN HAAREN (URUGUAY). Solicita: FOOD-PACK. Clases: 20, 21.
23) $ 640,00 10/pub 11233 Ene 24- v Feb 06

Acta 284047. Montevideo, 11 enero 1996. Gustavo Martinoni por MIGUEL FERRA ROSAS. Solicita:



Clase: 25.
23) $ 640,00 10/pub 11234 Ene 24- v Feb 06

Acta 284095. Montevideo, Enero 12, 1996. GONZALEZ ROSSO LIMITADA. (Uruguay). Solicito: ECOLOGIC, Clase: 16 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 11261 Ene 24- v Feb 06

Acta 284096. Montevideo, Enero 12, 1996. AMERICO MARIO GONZALEZ (Uruguay). Solicito: MAGISTERIO, Clase: 16 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 11262 Ene 24- v Feb 06

Acta 284097. Montevideo, Enero 12, 1996. PLUCKY SOCIEDAD ANONIMA (Uruguay). Solicito: IL GENOVESE, Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 11263 Ene 24- v Feb 06

ACTA 284200 18 Enero 1996 GONZALEZ RUIZ por CARGILL S.A.C.I. (ARGENTINA) SOLICITA: "MASTER MIX", CLASES 29 y 30.
23) $ 640,00 10/pub 11286 Ene 25- v Feb 07

ACTA 284199 18 Enero 1996 GONZALEZ RUIZ por CARGILL S.A.C.I. (ARGENTINA) SOLICITA: "SUPER MIX", CLASES 29 y 30.
23) $ 640,00 10/pub 11290 Ene 25- v Feb 07

ACTA 284198 18 Enero 1996 GONZALEZ RUIZ por CARGILL S.A.C.I. (ARGENTINA) SOLICITA: "PANA MIX", CLASES 29 y 30.
23) $ 640,00 10/pub 11291 Ene 25- v Feb 07

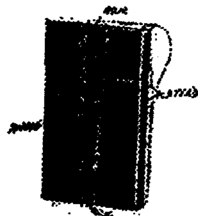
ACTA 284197 18 Enero 1996 GONZALEZ RUIZ por CARGILL S.A.C.I. (ARGENTINA) SOLICITA: "BAKER MIX", CLASES 29 y 30.
23) $ 640,00 10/pub 11292 Ene 25- v Feb 07

ACTA 284196 18 Enero 1996 GONZALEZ RUIZ por LANCASTER GROUP AG. (Alemania) SOLICITA: "L' ART DU CORPS", CLASE 3.
23) $ 640,00 10/pub 11293 Ene 25- v Feb 07

ACTA 284195 18 Enero 1996 GONZALEZ RUIZ por CARGILL S.A.C.I. (ARGENTINA) SOLICITA: "REINA MIX", CLASES 29 y 30
23) $ 640,00 10/pub 11294 Ene 25- v Feb 07

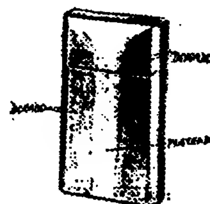
ACTA 284123 16 Enero 1996 GONZALEZ RUIZ por MARIO ALBERTO COLAFRANCESCHI MONFREDO (UY) SOLICITA: "RAIGLON", CLASE 17.
23) $ 320,00 10/pub 11295 Ene 25- v Feb 07

Acta 284110. 15 Enero 1996. GONZALEZ RUIZ por Reemtsma Cigarettenfabriken GmbH (DE). Solicita:



Clase: 34.
23) $ 1.600,00 10/pub 11296 Ene 25- v Feb 07

Acta 284109. 15 Enero 1996. GONZALEZ RUIZ por Reemtsma Cigarettenfabriken GmbH (DE). Solicita:



Clase: 34.
23) $ 1.600,00 10/pub 11297 Ene 25- v Feb 07

Acta 284210. Montevideo, enero 19, 1996. BACOT por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 9 y 41 (s/d).
23) $ 1.600,00 10/pub 11305 Ene 25- v Feb 07

Acta 284211. Montevideo, enero 19, 1996. BACOT por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 9 y 41 S/D.
23) $ 1.600,00 10/pub 11306 Ene 25- v Feb 07

Acta 284212. Montevideo, enero 19, 1996. BACOT por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 9 y 41 (s/d).
23) $ 1.600,00 10/pub 11307 Ene 25- v Feb 07

Acta 284213. Montevideo, enero 19, 1996. BACOT por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 9 y 41 S/D.
23) $ 1.600,00 10/pub 11308 Ene 25- v Feb 07

Acta 284214. Montevideo, enero 19, 1996. BACOT por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 9 y 41 S/D.
23) $ 1.600,00 10/pub 11309 Ene 25- v Feb 07

Acta 284215. Montevideo, enero 19, 1996. BACOT por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 9 y 41 S/D.
23) $ 1.600,00 10/pub 11310 Ene 25- v Feb 07

Acta 284216. Montevideo, enero 19, 1996. BACOT por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 9 y 41 S/D.
23) $ 1.600,00 10/pub 11311 Ene 25- v Feb 07

Acta 284217. Montevideo, enero 19, 1996. BACOT por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 9 y 41 S/D.
23) $ 1.600,00 10/pub 11312 Ene 25- v Feb 07

Acta 284218. Montevideo, enero 19, 1996. BACOT por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 9 y 41 (s/d).
23) $ 1.600,00 10/pub 11313 Ene 25- v Feb 07

Acta 284219. Montevideo, enero 19, 1996. BACOT por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 9 y 41 (s/d).
23) $ 1.600,00 10/pub 11314 Ene 25- v Feb 07

Acta 284220. Montevideo, enero 19, 1996. BACOT por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 9 y 41 (s/d).
23) $ 1.600,00 10/pub 11315 Ene 25- v Feb 07

Acta 284221. Montevideo, enero 19, 1996. BACOT por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 9 y 41 (s/d).
23) $ 1.600,00 10/pub 11316 Ene 25- v Feb 07

Acta 284222. Montevideo, enero 19, 1996. BACOT por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 9 y 41 (s/d).
23) $ 1.600,00 10/pub 11317 Ene 25- v Feb 07

Acta 284223. Montevideo, enero 19, 1996. BACOT por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 9 y 41 S/D.
23) $ 1.600,00 10/pub 11318 Ene 25- v Feb 07

Acta 284224. Montevideo, enero 19, 1996. BACOT por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 9 y 41 (s/d).
23) $ 1.600,00 10/pub 11319 Ene 25- v Feb 07

Acta 284225. Montevideo, enero 19, 1996. BACOT por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 9 y 41 (s/d).
23) $ 1.600,00 10/pub 11320 Ene 25- v Feb 07

Acta 284226. Montevideo, enero 19, 1996. BACOT por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 9 y 41 (s/d).
23) $ 1.600,00 10/pub 11321 Ene 25- v Feb 07

Acta 284227. Montevideo, enero 19, 1996. BACOT por NBA Properties, Inc. Solicita:



Clase: 9 y 41 S/D.
23) $ 1.600,00 10/pub 11322 Ene 25- v Feb 07

Acta 284228. Montevideo, enero 19, 1996. BACOT por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 9 y 41 S/D.
23) $ 1.600,00 10/pub 11323 Ene 25- v Feb 07

Acta 284229. Montevideo, enero 19, 1996. BACOT por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 9 y 41 S/D.
23) $ 1.920,00 10/pub 11324 Ene 25- v Feb 07

Acta 284230. Montevideo, enero 19, 1996. BACOT por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 9 y 41 (s/d).
23) $ 1.600,00 10/pub 11325 Ene 25- v Feb 07

Acta 284231. Montevideo, enero 19, 1996. BACOT por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 9 y 41 (s/d).
23) $ 1.280,00 10/pub 11326 Ene 25- v Feb 07

Acta 284333. 24/Enero/96. SAAVEDRA por DIDIER DUARTE. Solicita marca: DIDIER'S. Clases: 19, 20 Int.
23) $ 320,00 10/pub 11363 Ene 26- v Feb 08

Acta 284201. Enero 19, 1996. FOX, por ARMOUR PHARMACEUTICAL COMPANY. Solicita:



Reivindicando Prioridad Francesa Acta No. 95581388 de fecha 20/7/95. Clase: 1, 5, 42 (Detalle).
23) $ 1.280,00 10/pub 11364 Ene 26- v Feb 08

Acta 284202. Enero 19, 1996. FOX, por ARMOUR PHARMACEUTICAL COMPANY. Solicita:



Reivindicando Prioridad Francesa Acta No. 95581389 de fecha 20/7/95. Clase: 1, 5, 42 (Detalle).
23) $ 1.280,00 10/pub 11365 Ene 26- v Feb 08

Acta 284203. Enero 19, 1996. FOX, por JOHNSON & JOHNSON. Solicita:



Clase: 21.
23) $ 1.600,00 10/pub 11366 Ene 26- v Feb 08

Acta 284204. Enero 19, 1996. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. Solicita: "ULTRASCAN". Clase: 10 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 11367 Ene 26- v Feb 08

Acta 284205. Enero 19, 1996. FOX, por E.R. Squibb & Sons, Inc. Solicita: "MAXIDERM". Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 11368 Ene 26- v Feb 08

Acta 284206. Enero 19, 1996. FOX, por CIBA-GEIGY AG. Solicita: "AXOR". Clase: 5 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 11369 Ene 26- v Feb 08

Acta 284283. Enero 23, 1996. FOX, por FAMEIM S.A. Solicita: "POLYGUARD". Clase: 19.
23) $ 320,00 10/pub 11370 Ene 26- v Feb 08

Acta 284284. Enero 23, 1996. FOX, por GENERAL MILLS, INC. Solicita:



Clase: 30 (Detalle).
23) $ 960,00 10/pub 11371 Ene 26- v Feb 08

Acta 284285. Enero 23, 1996. FOX, por RHONE- POULENC RORER S.A. Solicita: "SYNERCID". Clase: 5 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 11372 Ene 26- v Feb 08

Acta 284286. Enero 23, 1996. FOX, por GREITER AG. Solicita: "JET BRONZER". Clases: 3, 5 (Detalle).
23) $ 320,00 10/pub 11373 Ene 26- v Feb 08

Acta 284287. Enero 23, 1996. FOX, por Biokosma AG. Solicita: "DUL-X". Clase: 3 (Detalle).
23) $ 320,00 10/pub 11374 Ene 26- v Feb 08

Acta 284288. Enero 23, 1996. FOX, por Biokosma AG. Solicita:

BIOKOSMA

Clase: 3 (Detalle).
23) $ 960,00 10/pub 11375 Ene 26- v Feb 08

Acta 284289. Enero 23, 1996. FOX, por CIBA-GEIGY AG. Solicita: "CO-DIOVAN". Clase: 5 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 11376 Ene 26- v Feb 08

Acta 284290. Enero 23, 1996. FOX, por CIBA-GEIGY AG. Solicita: "DIOVAN". Clase: 5 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 11377 Ene 26- v Feb 08

Acta 284291. Enero 23, 1996. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. Solicita: "OPTI-PLUS". Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 11378 Ene 26- v Feb 08

Acta 284208. Enero 19, 1996. NUMEROSKY por RENSA SA, Solicita marca: "BABY BUNZA". Clase: Int. 25.
23) $ 320,00 10/pub 11381 Ene 26- v Feb 08

Acta 284209. Enero 19, 1996. NUMEROSKY por RENSA SA, Solicita marca: "HUNZA KIDS". Clase: Int. 25.
23) $ 320,00 10/pub 11382 Ene 26- v Feb 08

Acta 284294. 23 Enero 1996. PILAS - NEGOCIOS INDUSTRIALES REAL SOCIEDAD ANONIMA. Solicita marca: REAL. Clase: 29.
23) $ 320,00 10/pub 11410 Ene 26- v Feb 08

Acta Nº 284315. Montevideo, 23 Enero 1996. Con esta fecha J. MONTAÑES, N. JACKSON y D. PAZ. Solicito el registro de la marca: MARINE SURVEYORS. De la clase: 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 640,00 10/pub 11420 Ene 26- v Feb 08

Acta 284237. Enero 19, 1996. SOCIEDAD DE AGRICULTORES UNIDOS DEL URUGUAY (SAUDU). Solicita:

ama-rillo FLORAL verde blanco negro

Clases: 1, 5, 8, 9, 31.
23) $ 1.280,00 10/pub 11480 Ene 29- v Feb 09

Acta 284327. Enero 24, 1996. WALTHERGLAS GmbH. Solicita:



Clase: 21.
23) $ 960,00 10/pub 11481 Ene 29- v Feb 09

ACTA 284236 Enero 19, 1996 UNILEVER NV Solicita: LUNINHO, Clases 29, 30
23) $ 320,00 10/pub 11482 Ene 29- v Feb 09

ACTA 284238 Enero 19, 1996 HAWAII-PACIFIC APPAREL GROUP, INC. Solicita: TOP DAWG CLASE 25
23) $ 320,00 10/pub 11483 Ene 29- v Feb 09

ACTA 284239 Enero 19, 1996 UNILEVER NV Solicita: JAMONILLA Clases 29, 30
23) $ 320,00 10/pub 11484 Ene 29- v Feb 09

Acta 284240. Enero 19, 19996. SRAM Corporation. Solicita:



Clases: 12, 25.
23) $ 960,00 10/pub 11485 Ene 29- v Feb 09

ACTA Nro. 284256 Enero 19 de 1996 OSCAR GATTO (Uruguay) solicita marca B O N N A V I D, clase 33.
23) $ 320,00 10/pub 11489 Ene 29- v Feb 09

ACTA Nro. 284147 Enero 16 de 1996 SINEL LTDA. (Montevideo) solicita marca Z E N I T H clase 7, 11.
23) $ 320,00 10/pub 11490 Ene 29- v Feb 09

ACTA 284255 Enero 19 de 1996 DUBOURG por BANCO DO BRASIL S.A. solicita O U R O M E D clase 36, 42.-
23) $ 320,00 10/pub 11491 Ene 29- v Feb 09

Acta 284253. 19 Enero 1996. GONZALEZ RUIZ por BUANLIR S.A. (Uruguay). Solicita:



Clases: 20 y 40.
23) $ 960,00 10/pub 11494 Ene 29- v Feb 09

ACTA 284316 23 ENE. 1996 GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS CELSIUS S.A. (Uruguay) SOLICITA: "LIPIDEM AKROS" CLASE 5.
23) $ 320,00 10/pub 11495 Ene 29- v Feb 09

ACTA 284317 23 ENERO 1996 GONZALEZ RUIZ por PEÑAFLOR S.A. (Argentina) SOLICITA: " R I P L E " CLASE 32.
23) $ 320,00 10/pub 11496 Ene 29- v Feb 09

ACTA 284318 23 Enero 1996 GONZALEZ RUIZ por PEÑAFLOR S.A. (Argentina) SOLICITA: "CEPITA SAFARI" CLASE 32
23) $ 320,00 10/pub 11497 Ene 29- v Feb 09

ACTA 284319 23 Enero 1996 GONZALEZ RUIZ por ALBERTO HUGO GOUMAZ (ARGENTINA) SOLICITA: "INTER BOX'S" CLASE 38
23) $ 320,00 10/pub 11498 Ene 29- v Feb 09

ACTA 284320 23 Enero 1996 GONZALEZ RUIZ por TELE RED IMAGEN S.A. (ARGENTINA) SOLICITA: "FUTBOL URUGUAYO" CLASE 38
23) $ 640,00 10/pub 11499 Ene 29- v Feb 09

ACTA 284321 23 Enero 1996 GONZALEZ RUIZ por TELE RED IMAGEN S.A. (Argentina) SOLICITA: "TyC FUTBOL" CLASE 38
23) $ 640,00 10/pub 11500 Ene 29- v Feb 09

ACTA 284322 23 Enero 1996 GONZALEZ RUIZ por TELE RED IMAGEN S.A. (Argentina) SOLICITA: "FUTBOL EN VIVO" CLASE 38
23) $ 640,00 10/pub 11501 Ene 29- v Feb 09

ACTA 284323 23 Enero 1996 GONZALEZ RUIZ por TELE RED IMAGEN S.A. (Argentina) SOLICITA: "FUTBOL DE PRIMERA URUGUAYO" CLASE 38
23) $ 640,00 10/pub 11502 Ene 29- v Feb 09

ACTA 284324 23 Enero 1996 GONZALEZ RUIZ por TELE RED IMAGEN S.A. (Argentina) SOLICITA: "TODO FUTBOL" CLASE 38
23) $ 640,00 10/pub 11503 Ene 29- v Feb 09

ACTA 284276 Montevideo, Enero 22, 1996 VANRELL por ESPN, INC. (ESTADOS UNIDOS) solicita: ESPN Clase: 38, 41.
23) $ 320,00 10/pub 11508 Ene 29- v Feb 09

Acta 284277. Montevideo, Enero 22, 1996. VANRELL Por The Paddington Corporation (ESTADOS UNIDOS). Solicita:

GOLDSCHLÄGER

Clase: 33 s/d.
23) $ 1.280,00 10/pub 11509 Ene 29- v Feb 09

ACTA 284278 Montevideo, Enero 22, 1996 VANRELL por DIRESUR S.A. (URUGUAY) solicita: NANJING, Clase: 12
23) $ 320,00 10/pub 11510 Ene 29- v Feb 09

Acta 284279. Montevideo, enero 22, 1996. BACOT por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 9 y 41 S/D.
23) $ 1.600,00 10/pub 11511 Ene 29- v Feb 09

ACTA 284280 Montevideo, Enero 22, 1996 BACOT por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA) solicita: MK Clase: 5 s/d
23) $ 320,00 10/pub 11512 Ene 29- v Feb 09

Acta 284282. Montevideo, enero 22, 1996. BACOT por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 41 S/D.
23) $ 1.600,00 10/pub 11513 Ene 29- v Feb 09

Acta 284297. Montevideo, enero 23, 1996. VANRELL por ESPN, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita: ESPNET. Clase: 41 S/D.
23) $ 640,00 10/pub 11514 Ene 29- v Feb 09

ACTA 284298 Montevideo, enero 23, 1996 VANRELL por CORPORACION AGROPECUARIA S.A. (URUGUAY) solicita: DOGLOO Clase: 20 y 21.
23) $ 640,00 10/pub 11515 Ene 29- v Feb 09

ACTA 284299 Montevideo, enero 23, 1996 VANRELL por INTERAMERICANA S.A. DE SEGUROS GENERALES (ARGENTINA) solicita: INTERAMERICANA Clase: 36 S/D
23) $ 640,00 10/pub 11516 Ene 29- v Feb 09

Acta 284300. Montevideo, enero 23, 1996. VANRELL por FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A. (URUGUAY). Solicita:

Clase: 32.
23) $ 1.920,00 10/pub 11517 Ene 29- v Feb 09

Acta 284301. Montevideo, enero 23, 1996. VANRELL por FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A. (URUGUAY). Solicita:

Clase: 32.
23) $ 1.920,00 10/pub 11518 Ene 29- v Feb 09

Acta 284302. Montevideo, enero 23, 1996. VANRELL por COLGATE- PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS). Solicita:

Clase: 3.
23) $ 1.920,00 10/pub 11519 Ene 29- v Feb 09

Acta 284303. Montevideo, enero 23, 1996. VANRELL por COLGATE - PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS). Solicita:

Clase: 3.
23) $ 1.920,00 10/pub 11520 Ene 29- v Feb 09

Acta 284334. Montevideo, Enero 24, 1996. VANRELL por SILMAR LTDA. (URUGUAY). Solicita: DREAM LAND, Clase: 20, 24, 27.
23) $ 640,00 10/pub 11521 Ene 29- v Feb 09

Acta 284335. Montevideo, Enero 24, 1996. VANRELL por Geoworks (Estados Unidos). Solicita:

Reivindicando prioridad de la solicitud de Nueva Zelandia, Acta No. 251.761, de fecha 27 de julio de 1995. Clase: 9 s/d.
23) $ 640,00 10/pub 11522 Ene 29- v Feb 09

Acta 284336. Montevideo, enero 24, 1996. VANRELL por COLGATE- PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS). Solicita:

Clase: 3.
23) $ 1.280,00 10/pub 11523 Ene 29- v Feb 09

Acta 284337. Montevideo, enero 24, 1996. VANRELL por COLGATE - PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS). Solicita:

Clase: 3.
23) $ 1.280,00 10/pub 11524 Ene 29- v Feb 09

Acta: 284120. Enero 16, 1996. Fernández Secco, DARUMA TELECOMUNICAÇOES E INFORMATICA S/A. Solicita: "DARUMA". Clase: 9.
23) $ 320,00 10/pub 11525 Ene 29- v Feb 09

Acta: 284119. Enero 16, 1996. Fernández Secco por LABORATORIOS DALLAS S.A. Solicita: "RAZAGLEDA". Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 11526 Ene 29- v Feb 09

Acta: 284118. Enero 16, 1996. Fernández Secco por LABORATORIOS DALLAS S.A. Solicita: "DELOS". Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 11527 Ene 29- v Feb 09

Acta: 284117. Enero 16, 1996. COMERCIAL & CONSTRUTORA BARCHA LTDA. Solicita:
"VIA VERDE". Clase: 6, 17.
23) $ 320,00 10/pub 11528 Ene 29- v Feb 09

Acta 284193. 18 Enero 1996. FARMA CENTER S.A. (UY). Solicita: MELAPURE. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 11538 Ene 29- v Feb 09

Acta 284172. 17 Enero 1996. COMPETENCE COMUNICAÇAO E MARKETING LTDA. (BR). Solicita:

Clase: 35, 38.
23) $ 1.280,00 10/pub 11539 Ene 29- v Feb 09

Acta 284194. 18 Enero 1996. LA PROVISION ITALIANA S.A. (AR). Solicita:

Clase: 41, 42.
23) $ 960,00 10/pub 11540 Ene 29- v Feb 09

Acta 284350. Enero 25, 1996. FOX, por G. D. Searle & Co. Solicita: "COVERA- HS". Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 11551 Ene 30- v Feb 12

Acta 284348. Enero 25, 1996. FOX, por Cognizant Corporation. Solicita: "COGNIZANT". Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense de fecha 04/01/96. Clase: 9, 16, 42.
23) $ 640,00 10/pub 11552 Ene 30- v Feb 12

Acta 284332. Enero 24, 1996. FOX, por AT&T CORP. Solicita: "AT&T DIRECT". Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 75/023102 de fecha 21/11/95. Clase: 38.
23) $ 640,00 10/pub 11553 Ene 30- v Feb 12

Acta 284331. Enero 24, 1996. FOX, por CIBA-GEIGY AG. Solicita: "CO-DALZAD". Clase: 5 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 11554 Ene 30- v Feb 12

Acta 284330. Enero 24, 1996. FOX, por CIBA- GEIGY AG. Solicita: "DALZAD". Clase: 5 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 11555 Ene 30- v Feb 12

Acta 284329. Enero 24, 1996. FOX, por CIBA - GEIGY AG. Solicita: "CO-TAREG". Clase: 5 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 11556 Ene 30- v Feb 12

Acta 284328. Enero 24, 1996. FOX, por CIBA - GEIGY AG. Solicita: "TAREG". Clase: 5 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 11557 Ene 30- v Feb 12

Acta Nº 284245. Montevideo, Enero 19 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por ADVANCED MICRO DEVICES, INC., (una corporación de Delaware) (E.U.A.). Solicita marca: "AMD-X5" denunciando prioridad solicitud E.U.A. Nº 74/704.319 de 24/7/95.

Clase: Int. 9 y 16 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 960,00 10/pub 11558 Ene 30- v Feb 12

Acta Nº 284246. Montevideo, Enero 19 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por ADVANCED MICRO DEVICES, INC., (una corporación de Delaware) (E.U.A.). Solicita marca: "AMD - X6" denunciando prioridad solicitud E.U.A. Nº 74/704.318 de 24/7/95. Clase: Int. 9 y 16 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 960,00 10/pub 11559 Ene 30- v Feb 12

Acta Nº 284247. Montevideo, Enero 19 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por ADVANCED MICRO DEVICES, INC., (una corporación de Delaware) (E.U.A.). Solicita marca: "AMD- K6" denunciando prioridad solicitud E.U.A. Nº 74/704.680 de 24/7/95. Clase: Int. 9 y 16 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 960,00 10/pub 11560 Ene 30- v Feb 12

Acta Nº 284248. Montevideo, Enero 19 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por ADVANCED MICRO DEVICES, INC., (una corporación de Delaware) (E.U.A.). Solicita marca: "AMD-K7" denunciando prioridad solicitud E.U.A. Nº 74/704.681 de 24/7/95. Clase: Int. 9 y 16 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 960,00 10/pub 11561 Ene 30- v Feb 12

Acta Nº 284249. Montevideo, Enero 19 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por ADVANCED MICRO DEVICES, INC., (una corporación de Delaware) (E.U.A.). Solicita marca: "AMD-K8" denunciando prioridad solicitud E.U.A. Nº 74/704.676 de 24/7/95. Clase: Int. 9 y 16 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 960,00 10/pub 11562 Ene 30- v Feb 12

Acta Nº 284274. Montevideo, Enero 22 de 1996. ALVARO CROCCO, por ADCOCK INGRAM LIMITED (REP. DE SUD AFRICA). Solicita marca: LINGRAN'S. Clase: Int. 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 11563 Ene 30- v Feb 12

Acta Nº 284296. Montevideo, Enero 23 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por Consolidated Artists BV (una compañía organizada bajo las leyes de los Países Bajos) (PAISES BAJOS). Solicita marca:

MNG

Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.280,00 10/pub 11564 Ene 30- v Feb 12

Acta 284149. Enero 17, 1996. BERTEK, INC. (US), Solicita marca: "NITREK", Clase: 5 s.d.
23) $ 320,00 10/pub 11565 Ene 30- v Feb 12

Acta 284.268. Enero 23, 1996. ANIMAL LIMITED (GB). Solicito marca:



Clases: 9, 14, 16, 18, 20 y 25.
23) $ 1.600,00 10/pub 11566 Ene 30- v Feb 12

Acta 284269. Enero 22, 1996. PARFUMS GIVENCHY (FR), Solicito marca: ORGANZA, Clase: 3 s.d.
23) $ 320,00 10/pub 11567 Ene 30- v Feb 12

aCTA 284345. Enero 24, 1996. APPLE COMPUTER, INC. (US), Solicito marca: "APPLE", Clases: 16, 38 y 41.
23) $ 320,00 10/pub 11568 Ene 30- v Feb 12

Acta 284346. Enero 24, 1996. PERUSAHAAN OTOMOBIL NASIONAL BERHAD (MALASIA). Solicito marca: PROTON. Clases: 1, 2, 3, 4, 37 y 40.
23) $ 640,00 10/pub 11569 Ene 30- v Feb 12

Acta: 284252. Enero 19, 1996. FERNANDEZ SECCO por DELTA UNO LTDA. Solicita:

Velvet

Clase: 25.
23) $ 960,00 10/pub 11574 Ene 30- v Feb 12

Acta 284234. 19 Enero 1996. GARCIA VIDAL, DANIEL ILDEFONSO (UY). Solicita:



Clase: 28.
23) $ 1.280,00 10/pub 11575 Ene 30- v Feb 12

Acta 284191. Enero 18, 1996. GAZETA MERCANTIL S/A (Brasil). Solicita: NAÇAO MERCOSUL. Clase: 16.
23) $ 320,00 10/pub 11579 Ene 30- v Feb 12

Acta 284192. Enero 18, 1996. GAZETA MERCANTIL S/A (Brasil). Solicita: MERCOSUL ON LINE. Clase: 16.
23) $ 320,00 10/pub 11580 Ene 30- v Feb 12

Acta Nº 284347. Montevideo, 25 enero 1996. Con esta fecha MONTEVIDEO TELEPORT INTERNATIONAL (MTI) S.A. Solicito la marca: GUIA CLASIFICADA INTERNET. De la clase: 16. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 640,00 10/pub 11606 Ene 30- v Feb 12

Acta 284410. Enero 26, 1996. BUTTRESS BV, Solicita: DUSCHDAS, Clase: 3 detalle.
23) $ 320,00 10/pub 11625 Ene 31- v Feb 13

Acta 284406. Enero 26, 1996, Central Impulsora, SA de CV, Solicita: CANAPINAS, Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 11626 Ene 31- v Feb 13

Acta 284408. Enero 26, 1996, Central Impulsora, SA de CV, Solicita: ROSETAS, Clase: 30 Detalle.
23) $ 320,00 10/pub 11627 Ene 31- v Feb 13

Acta 284407. Enero 26, 1996, Central Impulsora, SA de CV, Solicita: PASTILARA, Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 11628 Ene 31- v Feb 13

Acta 284405. Enero 26, 1996, Central Impulsora, SA de CV, Solicita: NAPOLITANO MARINELA. Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 11629 Ene 31- v Feb 13

Acta 284412. Enero 26, 1996, MELITTA HAUSHALTSPRODUKTE GmbH & CO. KOMMANDITGESELLSCHAFT. Solicita: PUCCINO. Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 11630 Ene 31- v Feb 13

Acta 284411. Enero 26, 1996, EPITOPE, INC. Solicita: ORAQUICK, Clase: 10.
23) $ 320,00 10/pub 11631 Ene 31- v Feb 13

Acta 284409. Enero 26, 1996, Central Impulsora, SA de CV, Solicita: K-G MARINELA, Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 11632 Ene 31- v Feb 13



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 24.015. 10 de Agosto de 1995. FOX por KIMBERLY - CLARK CORPORATION (USA). Solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "ESTRUCTURA DE FIBRA PARA TRANSPORTAR UN LIQUIDO". Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 08/288,530 de fecha 10/08/94. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 720,00 10/pub 11379 Ene 26- v Feb 08

Acta Nº 24.017. 11 de Agosto de 1995. FOX por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA). Solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "PAÑAL CON CARACTERISTICAS DE ELONGACION LATERAL MEJORADAS" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 08/288,167 de fecha 12/08/94. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 720,00 10/pub 11380 Ene 26- v Feb 08

Acta U 3368. Montevideo, 16 Agosto 1995. Con esta fecha, Néstor Noé Méndez Sosa. Uruguay. Solicita patente Modelo de Utilidad para "Cerramiento antisísmico ventilado". Y de acuerdo con Ley 14.549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 480,00 10/pub 11584 Ene 30- v Feb 12



LEY 26 SETIEMBRE 1904. FREY S.A. prometió vender a BONALUR S.A. barraca en calle 33 No. 1105, Nueva Helvecia, Departamento de Colonia. Acreedores allí.
25) $ 1.280,00 20/pub 10137 Ene 05- v Feb 01

Ley 26/9/904. Prometí vender salón en Zabala 1394. Acreedores allí. Gabriel Rodríguez.
25) $ 640,00 20/pub 10206 Ene 09- v Feb 05

Ley 26/9/1904. JOSEMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA prometió vender Hotel Hostal Mallorca sito en Puerto Rico s/n. Maldonado, a Soulmi S.R.L. Acreedores en el mismo.
25) $ 1.280,00 20/pub 10216 Ene 09- v Feb 05

Ley 26/9/1904. Prometí vender a JULIO CESAR RITTA FERNANDEZ. Carnicería calle Capurro 863 bis. Acreedores en el mismo. MARYSUE S.A.
25) $ 1.280,00 20/pub 10266 Ene 09- v Feb 05

Ley 26/9/1904. María Blanca Ayné Rama prometí vender a "Natimar srl" comercio Belgrano 2951 "RIMAR". Acreedores allí.
25) $ 1.280,00 20/pub 10404 Ene 10- v Feb 06

Ley 26 Setiembre 1904. ALCIRA ALVES prometió vender a Alicia Blanque carnicería Bartolito Mitre 2602. Acreedores allí.
25) $ 640,00 20/pub 10423 Ene 10- v Feb 06

Ley 26/9/904.- CARLOS KLEIN ALTMANN y ANGELA SUSANA ROSENBERG STEINER prometieron vender a "Francisco Urdapilleta y Cía. S.R.L." comercio "LA PALMA" sito en Muniz 648. MELO. Acreedores allí.
25) $ 1.280,00 20/pub 10604 Ene 15- v Feb 09

Ley 26/9/1904. Prometí vender a Rosario de los Angeles Cancelo Docampo, Bazar y Juguetería "Cris-Noe", sito en Avenida Sayago número 1255. Acreedores al mismo.
WASHINGTON RAMON MIGUELEZ DI CATALINA.
25) $ 1.280,00 20/pub 10636 Ene 15- v Feb 09

LEY 26/9/1904.- MARIA CRISTINA CHURI CEDRES promete vender a ELISA PENADES lavadero automático Señorita Burbuja en Gabriel Pereira 2951 Bis. Acreedores a Wilson Ferreira Aldunate 1342 Apto. 301.
25) $ 1.280,00 20/pub 10797 Ene 17- v Feb 13

Venta de Comercio "Salón Leo".
Ley 26/9/904.
María Cristina Ghirardelli Sánchez y Joaquín Juste Cuesta prometieron vender a Araceli Roa Marsenaro, local comercial "Salón Leo", sito en Rivera 3240.
Acreedores a 18 de Julio 1805/604.
25) $ 1.280,00 20/pub 11479 Ene 29- v Feb 23

Ley 26 de setiembre de 1904.
Orestes Raúl BEISSO CORCHS prometió vender a EMISORA AZUL LTDA. la Difusora CXD 270 FM, frecuencia 101.9 Mhz de Montevideo "Emisora Azul" sita en Tacuarembó 1442/1214. Acreedores en el mismo.
25) $ 1.280,00 20/pub 11586 Ene 30- v Feb 26

Ley 26/9/904 ARTIGAS MESA MACHIN y BLANCA INES EGOZCUE ZOTTARELLI PROMETIMOS vender a ALVARO PORTANTIER GUTIERREZ, Café y Bar "LOS AMIGOS" acreedores Av. San Martín 2555.
25) $ 1.280,00 20/pub 42832 Ene 31- v Feb 27

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE SERVIDUMBRE.- Se hace público que de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 119 de la Ley Nº 14.859 se ha de constituir una Servidumbre de Acueducto en el inmueble sito en la 3a. Sección Judicial de Canelones, padrón Nº 18.833, propiedad del Señor José Bagnato, y que de acuerdo al plano del Ing. Agr. Alvaro Lanfranconi tiene un área de 1.538 m2 11 dm2 y se deslinda: NORTE: 15 m 46 linda con padrón Nº 244. (Servidumbre Nº 30).- NOROESTE: línea quebrada en dos tramos de 62 m 87 y 38 m 67 lindando con resto del padrón Nº 18.833. SUR: 15 m 28 lindando con padrón Nº 18.952 (Servidumbre Nº 32). SUROESTE: línea quebrada en dos tramos de 36 m 48 y 66 m 20 lindando con resto del padrón Nº 18.833.
El expediente respectivo Nº 265.061/94, se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, piso 5º, Montevideo.
A publicarse durante tres días hábiles consecutivos.
Montevideo, 23 de enero de 1996.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50193 Ene 30- v Feb 01

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE SERVIDUMBRE: Se hace público que de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 119 de la Ley Nº 14.859 se ha de constituir una Servidumbre de Paso y acueducto sobre el inmueble sito en la 5a. Sección Catastral de Maldonado, Padrón Nº 3981 propiedad de José Sasson Miles y otros, siendo el área a afectar de la Fracción 1 de 1.563 m2 15 dm2 y su deslinde es: OESTE: frente a calle Escocia 10 m 11.
SUROESTE: frente a calle a la Cantera 2 m 01.
SURESTE: con Padrón Nº 30.256, 158 m 81.
NORESTE: con Padrón 30.448, 10 m.
NOROESTE: con Padrón Nº 30.256,152 m 61.
Fracción Nº 3 superficie 771 m2, deslinde es:
SUROESTE: con Padrón Nº 30.256,75 m 34.
SURESTE: con Padrón Nº 30.449, 10 m.
NORESTE: con Padrón Nº 30.256, 78 m 83.
NOROESTE: con Padrón Nº 30.448, 10 m 59.
Fracción Nº 5 superficie 680 m2 75 dm2.
SUROESTE: frente a calle a la Cantera 10 m 06.
SURESTE: con Padrón Nº 30.256, 68 m 59.
NORESTE: con Padrón Nº 30.450, 10 m.
NOROESTE: con Padrón Nº 30.256, 67 m 56.
Expediente Nº 268.150/95, en Escribanía de O.S.E. calle Carlos Roxlo Nº 1275, piso 5º, Montevideo.
A publicarse durante tres días consecutivos.
Montevideo, 22 de enero de 1996.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50194 Ene 30- v Feb 01

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

ASESORIA JURIDICA

Notifica por este único medio a: a) Mirtha Mombrú; b) Pedro Loinaz; c) María Valega; d) María Rodríguez; e) Carlos Miranda; f) Jorge Pólvora; g) Tatiana De Uvarow, h) Jorge Matto que: I) A la persona indicada con la letra a) le corresponde 85,5 puntos de calificación por el período 1.4.92 al 31.3.93 y a las indicadas con las letras c,d,e,f y g les corresponde respectivamente una calificación de 60 puntos en el citado período. II) Por Resolución de Directorio de A.N.P. No. 1121/2921 del 30/8/95, recaída en expediente 942.964, se aprueba lo actuado por el Tribunal 11/2 de Calificaciones - Grupo Ocupacional Profesional; III) A cada una de las personas nombradas les corresponde respectivamente los siguientes puntajes en el formulario de ordenamiento de funcionarios por puntaje decreciente del referido tribunal por el período citado: a) No. 28; b) No. 37; c) No. 45; d) No. 47; e) No. 48; f) No. 50; g) No. 52; h) No. 20. IV) Por providencia de la División Administración del 27.11.95 se dispone la notificación.
Ana María Cáceres Couto, Escribana, Téc. II.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50188 Ene 30- v Feb 01

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de MARIA ELIA RICCI para aprobar un represamiento que embalsará aguas de un curso sin nombre, tributario del arroyo Valle Chico, que aporta aguas al arroyo Aiguá, afluente del río Cebollatí, en la cuenca de la laguna Merín, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre el padrón No. 1776; su embalse afectará a parte de los padrones Nos. 1776; 1856 y 2011, todos de la 8va. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 6 de Marzo de 1996 a las 10 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Treinta y Tres, sita en la calle Santiago Gadea 1087, de dicha ciudad.
Daniel Costa Gibert, Ingeniero Civil.
27) $ 768,00 3/pub 11702 Ene 31- v Feb 02

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Por este medio (Art. 94 -Decreto 500/991) se notifica al Sr. César Rene Bica Ocampo:
El Presidente de la República
Resuelve
1º) Dispónese la reválida del contrato de función pública, pra funciones permanentes, del funcionario de la Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Señor César Bica por el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de marzo de 1996.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50186 Ene 30- v Feb 01

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Por este medio (Art. 94 -Decreto 500/991) se notifica al Sr. César Rene Bica Ocampo:
Que es propósito de la Administración no renovar el contrato de Función Pública de que es titular (Art. 16 -Ley 16226).
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50187 Ene 30- v Feb 01

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución de DI,NA.MI.GE. de fecha 5/1/95 en el expediente as. 464/95 se otorgó a EDELFIN S.A. un Permiso de Prospección afectando parci almente los predios padrones Nº 3086, 3094, 3101, 3109, 18.770 y totalmente el padrón Nº 7774 de la 13a. sección judicial de Colonia en un área de 236 hás 1500 m.c. El presente Permiso tendrá vigencia por un plazo de 12 meses. Establécese sevidumbre de estudio sobre los inmuebles referidos en una superficie de 236 hás 1500 m.c.

27) $ 576,00 3/pub 11703 Ene 31- v Feb 02

MINISTERIO DE TURISMO

NOTIFICACION

EMPRESA TRAVEL BUS: De conformidad con los arts. 94 y 96 del decreto 500/91 de 27 de setiembre de 1991, se notifica de la siguiente resolución.

MINISTERIO DE TURISMO:

Resolución de fecha 6 de setiembre de 1995, recaída en el expediente Nº 95001391-5.

1) Dispónese la clausura de la Empresa TRAVEL BUS, propiedad de NIGA S.R.L., sita en Garzón 1726 y la cancelación de la inscripción en el registro respectivo, por no haber renovado su garantía de funcionamiento.

2) Pase a Registro de Operadores Turísticos y Unidad de Control a sus efectos.

BENITO STERN - MINISTRO DE TURISMO

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50200 Ene 31- v Feb 02

NOTIFICACION

PORTOBELO S.A.: De conformidad con los arts. 94 y 96 del decreto 500/91 de 27 de setiembre de 1991, se notifica de la siguiente resolución.

MINISTERIO DE TURISMO: Resolución de fecha 22 de diciembre de 1992, recaída en el expediente No. 92001486.

1) Aplícase una multa de 30 UR (treinta unidades reajustables) a Portebelo S.A., con domicilio en la calle Tacuarembó Nº 1442 Of. 212, de esta ciudad, por desarrollar actividades reservadas a las Agencias de Viajes, en omisión de las normas vigentes en la materia, en intimarle a proceder a su inscripción en el plazo de 15 días, bajo apercibimiento de ser nuevamente sancionado.

2) Pase a Registro de Operadores Turísticos a sus efectos.

MINISTRO DE TURISMO - JOSE VILLAR GOMEZ.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50201 Ene 31- v Feb 02

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE

Solicitud de Autorización Ambiental Previa

MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (25 de Mayo 402 piso 1º), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 435/ 994 del 21 de setiembre de 1994), el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de Autorización Ambiental Previa presentda por NAVONA FRATELLI CORP., respecto del proyecto de COMPLEJO TURISTICO, a localizarse en el padrón Nº 2683, departamento de Maldonado, propiedad de NAVONA FRATELLI CORP.

Montevideo, 12 de enero de 1996.

27) $ 4.480,00 20/pub 10986 Ene 18- v Feb 14

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE COMUNICACIONES

RESOLUCION Nº 34.96

Montevideo, 24 de enero de 1996

Visto: La actualización automática de las Tasas y Tarifas de la Dirección Nacional de Comunicaciones, en función de las variaciones promedio que experimentaron las tarifas correspondientes a los servicios de Telecomunicaciones que suministra ANTEL.

Resultando: Que la División Contable informa que dicha actualización asciende al 8% de acuerdo al aumento de Tarifas establecido por ANTEL.

Considerando: Que aprobadas las nuevas Tarifas para los servicios que suministra ANTEL, la DIRECCION NACIONAL DE COMUNICACIONES debe publicar los nuevos valores de sus Tasas y Tarifas, dando cuenta de ello al Poder Ejecutivo (Art. 12 del Decreto 153/93 del 30 de Marzo de 1993).

Atento: A lo expuesto, y al amparo del Art. 12 del Decreto 153/93 del 30 de marzo de 1993.

La Dirección Nacional de Comunicaciones

RESUELVE

1º) Declárase que los nuevos valores de las Tasas y Tarifas fijadas en moneda nacional por el Art. 1º de la Resolución Nº 710.95 del 25/Oct/95 correspondientes a los servicios administrados por la DIRECCION NACIONAL DE COMUNICACIONES son los que se detallan a continuación:

TD- 1	$	86,60	TD- 32	$	326,60
TD- 2	$	28,90	TD- 33	$	14,80
TD- 3	$	173,00	TD- 34	$	656,40
TD- 4	$	57,60	TD- 35	$	32,90
TD- 5	$	18,90	TD- 36	$	326,60
TD- 6	$	135,60	TD- 37	$	32,90
TD- 7	$	14,80	TD- 38	$	32,90
TD- 8	$	270,00	TD- 39	$	13,20
TD- 9	$	28,90	TD- 40	$	656,40
TD- 10	$	98,10	TD- 41	$	32,90
TD- 11	$	13,40	TD- 42	$	32,90
TD- 12	$	205,40	TD- 43	$	326,60
TD- 13	$	21,90	TD- 44	$	32,90
TD- 14	$	208,70	TD- 45	$	32,90
TD- 15	$	262,10	TD- 46	$	13,20
TD- 16	$	370,20	TD- 48	$	1,40
TD- 17	$	716,30	TD- 49	$	65,70
TD- 18	$	924,90	TD- 50	$	52,60
TD- 19	$	1.604,00	TD- 51	$	32,90
TD- 20	$	1.852,00	TD- 52	$	19,50
TD- 21	$	2.069,00	TD- 53	$	13,20
TD- 22	$	65,20	TD- 54	$	20,00
TD- 23	$	202,20	TD- 55	$	26,10
TD- 24	$	5,10	TD- 56	$	85,00
TD- 25	$	9,70	TD- 57	$	32,90
TD- 26	$	57,20	TD- 58	$	19,40
TD- 27	$	4,30	TD- 62	$	74,60
TD- 28	$	105,50	TD- 128	$	2.710,00
TD- 29	$	921,60	TD- 129	$	13.545,00
TD- 31	$	13,20	TD- 130	$	33.870,00

2º) Declárase que los valores de las Tasas y Tarifas fijadas en dólares por el Art. 2º de la Resolución Nº 398/993 del 24 de agosto de 1993, no han sufrido modificaciones.

3º) Por Secretaría, publíquese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Director Nacional de Comunicaciones, Dr. Ernesto Dehl.

27) $ 2.592,00 3/pub. 11544 Ene 30- v Feb 01

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Se cita a los Sres. Julio César Ganduglia Rodríguez, Carlos María Ganduglia Trapanese y Silvia Ganduglia Trapanese, para que dentro del plazo de tres días hábiles concurran al Banco Central del Uruguay, Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera (Av. Fabini 777 - 7º piso. Montevideo), a efectos de notificarse sobre un asunto de su interés.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50144 Ene 30- v Feb 01

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

Se notifica a los siguientes Bres. de la Resolución del Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 1 de Febrero de 1995. (Nro. 29):
Adriana ONGAY, Ma. BONAUDI, José COUTURE, Rosana FIGUEREDO, Rolando RODRIGUEZ, Ma. PICCARDO, Julio DOMINGUEZ, Cecilia FERNANDEZ, Ismael TECHERA, Sandra MARTINEZ.
Expediente Nro. 882768.
Montevideo, 1 de febrero de 1995.
El consejo de Facultad de Medicina, resuelve: (resolución Nro. 29).
Ratificar la resolución Nro. 26 de fecha 23.11.94, referente al recurso de revocación y jerárquico interpuesto por un grupo de estudiantes de la UTI Biología Tisular y encomendar a la Sección Bedelía que notifique personalmente a todos los estudiantes involucrados, del informe de la Comisión de Disciplina de fecha 12.5.89, cumplido vuelve a consideración del Consejo de Facultad. Pase a la Sección Bedelía a los efectos correspondientes y oportunamente vuelva al Consejo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50204 Ene 31- v Feb 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6o. Turno, dictada en los autos caratulados "CASA SAPELLI -Liquidación judicial", ficha 8/85, se hace saber que por decreto No. 549/95 dictado el 4/04/95, se decretó la liquidación judicial de la Sociedad Anónima Casa Sapelli.- Se designó como síndicos provisorios a Epicentro S.A. con domicilio en Misiones 1481 piso 2o.; y a Sergio Di Russo S.A. con domicilio en Cuareim No. 1544; debiendo los acreedores presentar ante ellos los justificativos de sus créditos, prohibiéndose hacer pagos o entregas a la fallida so pena de no quedar, quienes lo hicieran, exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores, e intimándose a quienes tengan bienes o documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 20 de setiembre de 1995.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
27) $ 1.260,00 10/pub 42641 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

DE NOVENO TURNO
EDICTO.-

Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 9o. TURNO, en autos caratulados: "SAQUER S.A."- CONCORDATO".- Ficha: 67/95, se CONVOCA a los ACREEDORES de "SAQUER S.A.", para la JUNTA DE ACREEDORES a celebrarse en esta Sede sita en la calle San José No. 1132 po. 4o. de esta ciudad, el día 14 de febrero de 1996 a la hora 10 (diez).- SE PREVIENE que durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos que hubiere presentado la Sociedad, los que forzosamente deberán presentar os Síndicos y la propuesta de Concordato, si la hubiere, estarán a la disposición de los Acreedores en el local del Juzgado y que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de Acreedores que asista.- (Art. 27 de la Ley No. 2.230).-
Montevideo, 29 de noviembre de 1995.- MARTA M. PEDRANZINI RIVELLO - ACTUARIA.
27) $ 1.120,00 10/pub 42136 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

DE DECIMO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 10º Turno dictado en autos "Imhof Daufin, Pedro Marcelo - Concurso civil" (F. 208/95) se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concursado para la Junta a realizarse el 22 de febrero de 1996 a la hora 9.oo debiendo presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimeinto de no ser admitidos en ella tomando el concurso luego en el estado que se hallare. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 4 días del mes de diciembre de 1995.
Esc. Herminia Sacchi - Actuaria Adjunta.
27) $ 840,00 10/pub 41629 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en autos: SINER S.A. MORATORIA, (FICHA 209/95), se convoca a todos sus acreedores para la Junta correspondiente, a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado sito en 25 DE MAYO 523 4o. Piso el día 13 DE FEBRERO DE 1996 a las 11 horas.- Y a sus efectos se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Daniel Bruno, Actuario Adjunto.
27) $ 700,00 10/pub 42211 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en autos: GENERACION 2001 S.A. CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL (FICHA 154/95), se convoca a todos sus acreedores para la Junta correspondiente, a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado sito en 25 DE MAYO 523 4o. Piso el día 26 DE FEBRERO DE 1996 a las 11 horas.- Y a sus efectos se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Daniel Bruno, Actuario Adjunto.
27) $ 700,00 10/pub 42212 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

EDICTO.- Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en autos caratulados: "Luis, MEGA Concordato Preventivo Judicial", ficha 72/95, se convoca a los acreedores a la Junta a celebrarse el día 6 de marzo de 1996, a la hora 11,00 en la Sede del Juzgado, sito en la calle 25 de Mayo 523, p.4, de esta ciudad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Daniel Bruno, Actuario Adjunto.
27) $ 700,00 10/pub 42642 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Familia de 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de FLOR de LIZ CARDOZO, en los caratulados: "Cardozo, Flor de Liz. Sucesión. Ficha 594/94" citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 24 de febrero de 1995.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) $ 520,00 10/pub 35691 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

DE DECIMOSEXTO TURNO
DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º turno, en autos: "MUSSO María Elena y GIACUMMO Mario/ DIS.LIQ.SOC. CONYUG. con Ficha D.221.95" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario GIACUMMO y María Elena MUSSO. con CI. 639173-O y 1444116-9 respectivamente, y con domicilios: Blanes Viales Nº 6070 citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Montevideo, 16 de junio de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) $ 840,00 10/pub 42261 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

VIGESIMO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo turno, en los autos caratulados; "CARRASCO GABRIEL c/ FINKBEINER KARIN Incumplimiento de Convenio- Ficha b/ 60/94/1/95 se cita, llama y emplaza a KARIN FINKBEINER, a estar a derecho en autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 30 de octubre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 42380 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en los autos caratulados: "CURINA GABBANELLI, GINA. SUCESION", FICHA S/202/95, y de acuerdo al Auto No. 7125 de fecha 10 de noviembre de 1995, se cita, llama y emplaza a RONALD SOAREZ CURINA, a queen el término de noventa días, acepte o repudie la herencia bajo apercibimiento de designarle curador de bienes que lo represente y acepte por él la herencia con beneficio de inventario.
Montevideo, 15 de noviembre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello - Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 41716 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

DE VIGESIMOQUINTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados: "U RTUBEY STANHAM, CARLOS ALBERTO - DESIGNACION DE CURADOR- " Ficha V 381/91, se hace saber que por decreto Nº 2784/95 de fecha 16 de noviembre de 1995 se designó Curadora propietaria del incapaz Carlos Urtubey a MARGARITA CAPURRO STANHAM.
Esc. Alberto Decarlini - Actuario Adjunto.
27) $ 560,00 10/pub 42016 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 05

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28 Turno, dictada en los autos caratulados: Fajardo Elida por Fiscalía en lo Civil de 6º turno c/ Pereira o Pereyra Carlos. Pérdida Patria Potestad. Fa. AN-C/24/95 se cita,

llama y emplaza a: CARLOS PEREIRA o PEREYRA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209).
Montevideo, 15 de noviembre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro - Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55023 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juez de Paz Departamental de 8vo Turno, en los autos caratulados: "COR TAROCO LORENZO c/ MARICHAL DESPREYROUX, Aída y Otros.- Escrituración judicial. Ficha No. 1243, Año 1994, se cite y emplace por el término de 90 días a los herederos y demás interesados que se consideren con derechos sobre el solar de terreno, zona urbana, sito en la 14a. (antes 11a.) sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 400.556 (antes en m/a 88.803), solar No. 43 manzana G, de acuerdo al plano del Agrimensor Eduardo W. Coppetti de 11/961 e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, el día 6/4/962 con el No. 42.926; bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Montevideo, 8 de noviembre 1995.
Esc. Susana Cabrera Ré - Actuaria.
27) $ 980,00 10/pub. 42711 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

CONVOCATORIAS
CO.A.C.C.O.E.T.C.
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE COLECTIVO

De acuerdo al capítulo VI, Artículo 43 de los Estatutos Sociales, se llama a los asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito C.O.E.T.C. (CO.A.C.C.O.E.T.C.) a elecciones para la integración de 3 (tres) cargos titulares para el Consejo Directivo y 2 (dos) cargos titulares para la Comisión Fiscal, ambos con sus respectivos suplentes.
La citada elección se realizará el próximo 10 de Febrero de 1996, en el horario de 9 a 19 horas, funcionando dos (2) meses receptoras de votos, ubicadas en el local de la Avda. 8 de Octubre Nro. 3462.
Para votar se solicitará al asociado su libre tránsito de COETC o en su defecto su carné de identidad.
27) $ 1.120,00 5/pub 11588 Ene 30- v Feb 05

VARIOS

CITASE a la Sra. Sylvia Laura NAGY RAMIREZ a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 28/11/95, recaída en expediente No. 40682 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.)
Dpto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.
27) $ 288,00 3/pub 11160 Ene 31- v Feb 02

CITASE al Sr. Alejo FERNANDEZ CHAVES TIZZE a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 28/11/95, recaída en expediente No. 23377 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.).
Dpto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
27) $ 288,00 3/pub 11161 Ene 31- v Feb 02

CITASE al Sr. Jorge SURRACO SOÑORA a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 28/11/95, recaída en expediente No. 15299 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.)
Dpto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
27) $ 288,00 3/pub 11162 Ene 31- v Feb 02

COMUNICADO

C.E.D.C.A. Comunica a destinatarios de bultos arribados al país vía courrier hasta el día 31/08/95 que disponen de 10 días hábiles para retirarlos. Caso contrario serán enviados a remate según decreto del código aduanero 425/991 Art. 121.
P/C.E.D.C.A.
Margarita Hughes, Presidente.
Tel. 614692 Salón Arribos.
Aeropuerto Internacional de Carrasco.
27) $ 2.560,00 10/pub 11401 Ene 26- v Feb 08

BIEN DE FAMILIA.
Escritura en San Carlos, el 28 de diciembre de 1995.
Inscripción 5 de enero de 1996 con el Nº 111 al Fº 141 del Libro 1.-
Otorgantes: Hebert Jorgelino Guerra Silvera y Nancy Gisel Pérez Sabagno.
Beneficiarios: Sus hijos Hebert Andrés Guerra Pérez, Claudia Mariana Guerra Pérez y Graciela Elizabeth Guerra Pérez.
Bien: Padrón urbano 6270. Manzana 354. Area 360 Mts. zona urbana de la ciudad de San Carlos. 2da. Sec. Jud. de Maldonado.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50151 Ene 25- v Feb 07

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR
RELACIONES PUBLICAS
Montevideo, 26 de enero de 1996.
NOTIFICACION:

Por este medio se emplaza a la funcionaria Sra. Giana Lorella CORBO BARZAGHI, a presentarse dentro del tercer día a partir de la fecha, a desempeñar sus funciones en División Rehabilitación, Cerro Largo 1820 - Montevideo-, o a expresar motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenerla por renunciante al cargo, de acuerdo a la normativa vigente relativa al procedimiento para abandono de cargo por renuncia táctica.
Porthos D'Alessio, Director de Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50184 Ene 30- v Feb 01

RELACIONES PUBLICAS

CITACION.-
Por este medio se cita al Sr. Jorge BARONE a efectos de la notificación e instrucción de sumarios administrativución Nº 2016/95 de Directorio) por lo que se sirva comparecer en la Avda. 18 de Julio 1516 Piso 4º. Area Jurídica Notarial - Depto. de Sumarios.-
Porthos D'Alessio
Director de Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50205 Ene 31- v Feb 02

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de 2do. Turno, en los autos caratulados "Engelhardt, Ovidio. Promueve concurso". Fa. A 44/95, se cita por el término de treinta días a Junta de Acreedores, señalándose para la realización de la misma el día 21 de febrero de 1996, a las 9 horas. Se previene que los acreedores deberán concurrir a la Junta con los justificativos de sus créditos, y se les prevendrá que en la Junta se resolverá con los que concurran, y que quienes comparezcan después de celebrada tomarán el concurso en el estado en que se halle.
Colonia, trece de diciembre de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
27) $ 840,00 10/pub 42637 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos: "DOMINGA RAMONA CABANAS.- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL".- Ficha B 134/95, por auto No. 2319 del 4 de octubre de 1995, se cita, llama y emplaza a los interesados a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.
Trinidad, 11 de octubre de 1995.
Justo R.Ortiz Viña, Actuario.
27) $ 560,00 10/pub 41902 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MIRANDA YOLANDA C/ GONZALEZ PEREZ EMILIO SILVANO, JUAN HONORATO, NILO MIGUEL, LIRIO BRUNO E IDA MARINA ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA FA. 845/95" se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a GONZALEZ PEREZ, Emilio Silvano, Juan Honorato, Nilo Miguel, Lirio Bruno e Ida Marina por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio notificándoseles el auto Nº 5592 de fecha 3 de noviembre de 1995, que a continuación se transcribe: De la demanda traslado Dra. Alice Tourn Juez. Helena Belonakis Act. Adjunta. Se hace saber que por acta Nº 776 de fecha 19 de setiembre de 1995 se concedió la auxiliatoria de pobreza. Maldonado, 24 de noviembre de 1995. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54995 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

DE QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ SALONICA S.A. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. FICHA 109/95", se cita y emplaza a SALONICA S.A. y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, por

el plazo de noventa días, a estar a derecho en estos autos conforme a lo dispuesto en arts. 89 y 127 del C.G.P. bajo apercibimiento de continuarse este proceso con Defensor de Oficio que se designará a esos efectos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Maldonado, 21 de noviembre de 1995.
Esc. Eduardo Chanes Quintana - Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54957 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL CRISTINA L SOARES MELLO, Fa. 431/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 20 de setiembre de 1995. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) $ 2.600,00 30/pub 37186 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Mar 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en los autos caratulados: Condominio "Las Rocas" c/ BRIGGS, Eunice y otros. Ejecución de Hipoteca. (Ficha 1474/95) se cita, llama y emplaza a Eunice Briggs, sus sucesores y/o propietarios del padrón individual 460/005, a efectos de que en el plazo de 60 días comparezca a deducir en forma sus derechos, oponiendo excepciones en cuanto fueren admisibles, bajo apercibimiento de que para el caso omiso continuará la vía de apremio (art. 379 del C.G.P.).
Maldonado, 8 de noviembre de 1995.
Dr. Dardo Nievas, Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado.
27) $ 780,00 10/pub 41195 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD FELIPE MERELLO LOMAZZI. Fa. B/541/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 31 de octubre de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi - Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 42341 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

DE TERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO JOSE COSTA SICA F:B/476/93", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 22 de Noviembre de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 520,00 10/pub 41812 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA GUILLERMINA MENAFRA AMODEO. F: B/416/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en formasus derechos.
Paysandú, 08 de noviembre de 1995.
Esc. Carolina Vercellino - Actuaria.
27) $ 560,00 10/pub 42340 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

El Señor Juez Letrado de Tercer turno dispuso la apertura de la sucesión de OLGA ESTHER LARZABAL BARDELLI.- SUCESION.- Fa. B/432/93 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 21 de octubre de 1993.
27) $ 560,00 10/pub 42338 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, en autos: "Carballo, Claro Dimar c/ Uhalde, Onore- Desalojo por Ocupante Precario Fa./B/105/94", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a PILAR UHALDE de quien se desconoce domicilio y a todos los que por cualquier causa, se consideren con derecho al siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y cuantas mejoras contenga ubicado en el 5ta. Sección Judicial del Departamento de Paysandú empadronado con los números 297 y 1162, y como herederos de Onore Uhalde para que deduzca sus derechos (Art. 35 del Código General del Proceso).
Dr. Jorge E. Ríos Esteves.
Guichón, 16 de noviembre de 1995.-
Dr. Jorge E. Ríos Esteves, Juez de Paz 5ta. Secc. Paysandú.
27) $ 910,00 10/pub 41811 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de 4º Turno de Rivera, se hace saber que en autos: "FERREIRA OLIVERA JOSE CAMILO y ENOIDES FERNANDEZ DOS SANTOS. Pérdida de la patria potestad" Ficha C 89/95, se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS ALBERTO SILVA FLEITAS a efectos de que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Con auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 17 de Noviembre de 1995.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55022 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ROCHA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

AVISO

ADMINISTRACION BALNEARIO AGUAS DULCES

VENTA DE TERRENOS.

Se llama a interesados en adquirir solares de terreno en el balneario AGUAS DULCES, (Segunda Etapa de Urbanización).-
Los mismos deberán inscribirse en la Junta Local de Castillos, personalmente, con Cédula de Identidad y Credencial Cívica, o por apoderado con carta poder autenticada por Escribano Público, dentro de los treinta días a partir de esta publicación.
Se exigirá declaración jurada a los interesados que sean titulares de fincas en el balneario, manifestando el número de la misma y su voluntad o no, de hacer uso del derecho prioritario que le corresponde.-
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50142 Ene 24- v Feb 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de SISTO ó SIXTO RUIZ LOPEZ DA CUNHA Ficha B/361/95; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte díasa deducir en forma sus derechos.
Tacuarembó, diciembre 8 de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) $ 560,00 10/pub 42590 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

CAP BENAR SOCIEDAD ANONIMA
REDUCCION DE CAPITAL

Por Asamblea General Extraordinaria del 18.01.96
Artículo 3o. (Capital)
Capital: u$s 15.000,00
Montevideo, Enero 22 de 1996
28) $ 3.780,00 10/pub 11299 Ene 25- v Feb 07

SPRINGBOK INVESTMENTS S.A.
en el futuro
I.A.R.O.S. ITALIA S.A.
Art. 362 - Ley Nº 16.060

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 5/4/95 se modificó el Art. 4 de los Estatutos Sociales (Objeto) incluyendo, entre otros, promover, administrar y conducir, programas, estudios, investigaciones y actividades prácticas en general, del entrenamiento, tanto cultural como profesional a todo nivel, para personas físicas y jurídicas, públicas o privadas.
28) $ 7.560,00 10/pub 11573 Ene 30- v Feb 12

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE CUARTO TURNO

ESTER o ESTHER o ESTERA o ERNA RICHTER GOLDSTEIN, DE SARA o SARAH o SABINA KLEINMAN o KLEINMANN RICHTER y de SIGMUND o ZIGMUND o SIEGMUND o SEGISMUNDO o SZYJA o SZJA KLEINMAN o KLEINMANN o KLEIMAN GOLDSTEIN o GOLDSZTEIN o GOLDSZTEJN o GOLDSTEIN KLEINMAN, (FICHA 370-95/a).
1 de diciembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 840,00 10/pub 43295 Feb 01- v Feb 14

MARIO VIRGINIO RIVERO SARAVIA, (FICHA 396/95/A).
Montevideo, 5 de diciembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 10902 Feb 01- v Feb 14

DECIMOPRIMER TURNO

EXPOSITO FERNANDEZ JESUS, (Ficha 429/95).
Montevideo, 14 de diciembre de 1995.
Esc.Adriana Cecilia Graziuso Piccini Actuaria Adjunta .
01) $ 560,00 10/pub 10449 Feb 01- v Feb 14

CLOTILDE ESTHER IGLESIAS FIGUEROA, (FICHA 336/95/ A).
Montevideo, 7 de noviembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 10595 Feb 01- v Feb 14

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

IRIS OFELIA GONZALEZ PARODI, (FICHA 376/95).
Montevideo, 12 de diciembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 11657 Feb 01- v Feb 14

RIVERO o RIBERO PRIETO NUÑEZ, JUANA, (Ficha A 411/95).
Montevideo, 4 de diciembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 10889 Feb 01- v Feb 14

DE VIGESIMONOVENO TURNO

ANTONIO DOPESO GOMEZ, (Ficha S-502/95).
Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 10913 Feb 01- v Feb 14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIO ANGEL VITALE LAGES, (Ficha S/453/95).
Montevideo, 20 de noviembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 10876 Feb 01- v Feb 14

DONATA PENA SANCHEZ, (Ficha S/464/95).
Montevideo, 13 de diciembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 10883 Feb 01- v Feb 14

MARIA ANGELICA PEDROTTI GODOY, (Ficha S/460/95).
Montevideo, 20 de noviembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 10886 Feb 01- v Feb 14

MARIA ELVIRA MEGA DE MACHADO, (Ficha S/486/95).
Montevideo, 11 de diciembre 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 10890 Feb 01- v Feb 14

BEATRIZ ADA STARICCO CROCCO, (Ficha S/451/95).
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Mónica Fleitas, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 11456 Feb 01- v Feb 14

SEGUNDO TURNO

MOISES ISRAEL ISRAEL, (Ficha S/401/95).
Montevideo, 9 de noviembre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 10870 Feb 01- v Feb 14

GUILLERMO ENRIQUE o WILHELM HEINRICH EGGERS OHLMEYER, (Ficha S/464/95).
Montevideo, 13 de diciembre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 10875 Feb 01- v Feb 14

DORILA DEBALI PIPPI, (Ficha S/483/95).
Montevideo, 15 de diciembre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 10912 Feb 01- v Feb 14

ANTONIA CAMPISI CALCAGNO, (Ficha S/421/95).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 11470 Feb 01- v Feb 14

ROMILDA CHIAPPE SANGUINETTI, (Ficha S/487/95).
Montevideo, 13 de diciembre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 11646 Feb 01- v Feb 14

HEBER BENTOS SUANES, (Ficha S/505/95).
Montevideo, 15 de diciembre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 11664 Feb 01- v Feb 14

TERCER TURNO

ADAN SUTIL, (Ficha 459/95).
Montevideo, 23 de noviembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 10446 Feb 01- v Feb 14

OSCAR ALBERTO MEDEROS FONTELA, (Ficha F 312/95).
Montevideo, 1º de noviembre de 1995.
Esc. Nini D.Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 11454 Feb 01- v Feb 14

CALVI PERRONE JUAN PEDRO y CIGLIUTTI o CIGLIUTI CELIA DEOLINDA, (Ficha F 479/95).
11 de diciembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 11585 Feb 01- v Feb 14

AMALIA HERMINDA DUFAU SAGRADIN, (Ficha 466/95).
Montevideo, 13 de diciembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 11672 Feb 01- v Feb 14

NIRENBERG o NIREMBERG FLEISMAN o FLEISHMAN RAQUEL, (Ficha 392/95).
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 11804 Feb 01- v Feb 14

MARIA ESTHER BRUN FERRARI, (Ficha 477/95).
Montevideo, 11 de diciembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 42878 Feb 01- v Feb 14

VICENTA PERERA FERNANDEZ, (Ficha 383/95).
Montevideo, 14 de diciembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 42890 Feb 01- v Feb 14

CUARTO TURNO

FELICIA SILVA DE DI GENIO, (Ficha A/762/86).
Montevideo, 12 de diciembre de 1995.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 10183 Feb 01- v Feb 14

ERCILIA DE LEON ó ERCILIA DE LEON CAMPIÑA, (Ficha 189/95).
Montevideo, 4 de agosto de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 10873 Feb 01- v Feb 14

JOSE GAMMINO D'ANGELO, (Ficha 318/95).
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 10884 Feb 01- v Feb 14

LUIS MARIA RODRIGUEZ MOREIRA, (Ficha 223/95).
Montevideo, 7 de setiembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 11668 Feb 01- v Feb 14

LIBA BEKERMAN o BEKIERMAN SZTYCHMAJSTER, (Ficha A/431/95).
Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 11738 Feb 01- v Feb 14

QUINTO TURNO

FORTUNATO BARCENILLA DE LA

DEHEZA y ADELA CEBALLOS RODRIGUEZ, (Ficha 80/95).
Montevideo, 20 de diciembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 10888 Feb 01- v Feb 14

BARRIOS SOLANO, BENITO LORENZO, (Ficha 460/95).
Montevideo, 12 de diciembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 10894 Feb 01- v Feb 14

SEXTO TURNO

EUGENIO MARINO FIORINA GROSSO, (Ficha 419/95).
Montevideo, 14 de diciembre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 11109 Feb 01- v Feb 14

SEPTIMO TURNO

VELOSO SALGADO BENITO, (Ficha S 21/93).
Montevideo, 25 de setiembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 10380 Feb 01- v Feb 14

RODOLFO BERAK KOSIK, (Ficha 363/95).
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 10914 Feb 01- v Feb 14

CVIK KOBZAN o KAPCAN, NATALIO, (Ficha 335/95).
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 10921 Feb 01- v Feb 14

OROSIL INDALECIO ARISPE ALVAREZ o ALBAREZ y de ISAURA RECALDE FURTADO, (Ficha 412/95).
Montevideo, 9 de noviembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 11451 Feb 01- v Feb 14

GONZALO RIVARA VAZQUEZ, (Ficha 507/94).
Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 11748 Feb 01- v Feb 14

OCTAVO TURNO

JUAN JOSE CORREA o JUAN JOSE CORREA PEREZ, (Ficha S/464/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 11333 Feb 01- v Feb 14

TOMAS HAMLET RAMOS VIDAL, (Ficha S/380/95).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Laura Ventimiglia D, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 11453 Feb 01- v Feb 14

JULIA ANGELA CERNUSCHI MASTRANGELO, (Ficha S-78/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 11455 Feb 01- v Feb 14

IRIDE ZULMA FALERO RODRIGUEZ, (Ficha S/429/95).
Montevideo, 10 de noviembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 11645 Feb 01- v Feb 14

YAFFE SUSTERMAN, MAXIMO, (Ficha S - 379/95).
Montevideo, 18 de octubre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 11737 Feb 01- v Feb 14

NOVENO TURNO

MARIA INES LAUZ SILVA, (Ficha S/445/95).
Montevideo, 13 de diciembre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 10891 Feb 01- v Feb 14

MARIA DELIA URRETAVIZCAYA BASTON, (Ficha S/510/91).
Montevideo, 13 de diciembre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 10901 Feb 01- v Feb 14

BEATRIZ SANJURJO LEMA, (Ficha S/62/95).
Montevideo, 24 de marzo de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 11144 Feb 01- v Feb 14

NICOLAS o NICOLA ERRICO D'URSO, (Ficha S/229.95).
Montevideo, 21 de junio de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 11467 Feb 01- v Feb 14

DARIO ALFREDO BORRAZAS MUTUBERRIA, (Ficha S/460/95).
Montevideo, 15 de diciembre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 11652 Feb 01- v Feb 14

JOSE PEDRO LOPEZ ETCHART, (Ficha S/462/95).
Montevideo, 21 de diciembre de 1995.
Esc. Daniel Vigo Paz, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 11658 Feb 01- v Feb 14

DECIMO TURNO

MARIO FARIAS FERNANDEZ, (Ficha 427/95).
Montevideo, 1o. de noviembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 10919 Feb 01- v Feb 14

CARMEN NELLY VAZQUEZ CASAL, (Ficha F 491/95).
Montevideo, 21 de diciembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 10924 Feb 01- v Feb 14

DIAZ ISAAC, CELIA, (Ficha 435/95).
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 11465 Feb 01- v Feb 14

RUBENS AMATO ANGELONE PIRRI, (Ficha 421/95).
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 11654 Feb 01- v Feb 14

ALMADA, MARIA TITANIA, (Ficha F 403/95).
Montevideo, 3 de noviembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 11741 Feb 01- v Feb 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

AMADEO LIEBANA MARTINEZ, (Ficha 469/95).
Montevideo, 11 de diciembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 10909 Feb 01- v Feb 14

GERMAN VALVERDE PEREZ, (Ficha 400/95).
Montevideo, 1o. de noviembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 10920 Feb 01- v Feb 14

CARMEN ELENA GUERRA MEDERO, (Ficha 241/95).
Montevideo, 4 de agosto de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 11092 Feb 01- v Feb 14

DORA DEL CARMEN DURAN CABRERA, (Ficha 377/95).
Montevideo, 20 de diciembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 11298 Feb 01- v Feb 14

MARIA ANGELICA SERE MARQUES, (Ficha 440/95).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 11660 Feb 01- v Feb 14

MARIA ELENA o MARIA E. PIÑEIRO PODESTA, (Ficha 332/95).
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 11806 Feb 01- v Feb 14

DECIMOTERCER TURNO

JULIA SANTIAGO LORENZO, (Ficha 408/95).
Montevideo, 13 de diciembre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 10345 Feb 01- v Feb 14

CESAR MARQUEZ, JUANA DOROTEA y CESAR MARQUEZ, GLADYS ELENA, (Ficha 430/95).
Montevideo, 15 de diciembre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 10863 Feb 01- v Feb 14

VALENZUELA FOCARILE, MARIA NINA, (Ficha 321/95).
Montevideo, 13 de setiembre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 10865 Feb 01- v Feb 14

JUAN RAMON ARAPI, (Ficha 177/95).
Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 10871 Feb 01- v Feb 14

TRETIAK RADTIK, ABRAHAM, (Ficha 463/95).
Montevideo, 15 de diciembre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 10882 Feb 01- v Feb 14

ALFONSO PEREIRA, OSVALDO PEREIRA TERRA, WALTER PEREIRA TERRA, LAURA TERRA, (Ficha 429/95).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 10898 Feb 01- v Feb 14

ELSA ESTHER BABUGLIA ZANELLI, (Ficha 412/95).
Montevideo, 13 de diciembre de 1995.
Esc. María Elisa Guidice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 11653 Feb 01- v Feb 14

DECIMOCUARTO TURNO

GALANTE ACHER, JAIME, (Ficha 408/95).
Montevideo, 13 de diciembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 10497 Feb 01- v Feb 14

ZULMA RAQUEL FIALLO GRAFFIGNA, (Ficha 406/95)

Montevideo, 17 de octubre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 10895 Feb 01- v Feb 14

DECIMOQUINTO TURNO

AMADEO TIRONI FRANCO, (Ficha A 501/95).
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 10879 Feb 01- v Feb 14

JOSE SANTOS IBARRA RACEDO, (Ficha A 510/95).
Montevideo, 20 de noviembre de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 10887 Feb 01- v Feb 14

CIRIACA COLINA ROCHA, (Ficha A 531/95).
Montevideo, 28 de noviembre de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 10892 Feb 01- v Feb 14

OSCAR SANTIAGO RODRIGUEZ MUNIZ, (Ficha A 509/95).
Montevideo, 20 de noviembre de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 10908 Feb 01- v Feb 14

ANDRES CARMELO PEREZ AQUINO, (Ficha A 356/95).
Montevideo, 26 de setiembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 11452 Feb 01- v Feb 14

BALTASAR NIEVES MASSA CABRAL, (Ficha A 408/95).
Montevideo, 8 de setiembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 11459 Feb 01- v Feb 14

JOSEFA GERMANO MIGUENZ, (Ficha A 412/95).
Montevideo, 7 de setiembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 11644 Feb 01- v Feb 14

HUMBERO RODRIGUEZ CACERES, (Ficha A 507/95).
Montevideo, 17 de noviembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 11649 Feb 01- v Feb 14

HECTOR ALVAREZ IZQUIERDO, (Ficha A 418/95).
Montevideo, 13 de setiembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio,unta.
01) $ 560,00 10/pub 11669 Feb 01- v Feb 14

LUIS ALBERTO MATHO PUIG, (Ficha A 526/95).
Montevideo, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 11747 Feb 01- v Feb 14

DECIMOSEXTO TURNO

HERBERT ODDONE FERRAGUT, (Ficha A 518/95).
Montevideo, 15 de diciembre de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 10448 Feb 01- v Feb 14

CONSTANCIA CANDIDA NEGRUSSI LUNA, (Ficha A 492/95).
Montevideo, 7 de noviembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 10900 Feb 01- v Feb 14

MARIA LUISA MARTA CARLOTA BEMBERG BENGOLEA, (Ficha A/502/95).
Montevideo, 16 de noviembre de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 10915 Feb 01- v Feb 14

OSCAR ZACARIA o ZACARIAS GUERRA VIROGA, (Ficha A 487/95).
Montevideo, 7 de noviembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 11457 Feb 01- v Feb 14

MANUEL DOMINGO BRENES CURTINO, (Ficha A 494/95).
Montevideo, 7 de noviembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42883 Feb 01- v Feb 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

ROSA MAGNONE PROLA, (Ficha A/382/95).
Montevideo, 18 de octubre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 10867 Feb 01- v Feb 14

GIL SEBASTIAN TORRENS LOPEZ, (Ficha A/311/95).
Montevideo, 6 de octubre de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 11639 Feb 01- v Feb 14

MARIA o MARIA EMILIA FAGELLI o FAGELLI GASPAROTTI, (Ficha A 407/95).
Montevideo, 30 de diciembre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 11647 Feb 01- v Feb 14

ALCIRA PERERA SCHMIDT, (Ficha A 428/95).
Montevideo, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 11650 Feb 01- v Feb 14

FRANCO GARATE, UBELMA, (Ficha A 381/95).
Montevideo, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 11662 Feb 01- v Feb 14

DECIMOCTAVO TURNO

JOSE MARKEVICIUS o YOUZAPAS MORKEVICIUS, (Ficha A/614/94).
Montevideo, 1 de febrero de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 10088 Feb 01- v Feb 14

ANA MARIA ROLANDO CURZIO o CURCIO, (Ficha A/436/95).
Montevideo, 1º de diciembre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 10866 Feb 01- v Feb 14

DANTE DORO CASTIGLIONI JUNYENT, (Ficha A 418/95).
Montevideo, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 10917 Feb 01- v Feb 14

HECTOR RAUL GIORGI CIVELLI, (Ficha A/341/95).
Montevideo, 22 de setiembre de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 11460 Feb 01- v Feb 14

FRANCISCO o FRANCISCO ALBERTO CABRERA VIGO, (Ficha A 452/95).
Montevideo, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 11463 Feb 01- v Feb 14

MARIA ROSA COSENTINO CHIACCHIO o CHACHO, (Ficha A 453/95).
Montevideo, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 43021 Feb 01- v Feb 14

DECIMONOVENO TURNO

JUAN LUIS SCOTTI ELOY, (Ficha A/493/95).
Montevideo, 5 de diciembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 10906 Feb 01- v Feb 14

MARIA MAGDALENA LESCARAY OLHAGARAY, (Ficha A 370/94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 11242 Feb 01- v Feb 14

VIGESIMO TURNO

ALBERTO JAIME JAFIF COTTON, (Ficha A/483/95).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 10869 Feb 01- v Feb 14

JUAN CARLOS y NILO FRANCISCO GATICA TORRES, (Ficha A/380/95).
Montevideo, 5 de diciembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 10916 Feb 01- v Feb 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

MIGUEL BERRIEL REYES y MARGARITA BILLONE o BILONE MANGONI, (Ficha S 344/95).
Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 10495 Feb 01- v Feb 14

MARIA NILBA o NILDA FERREIRA NUÑEZ, (Ficha S 366/95).
Montevideo, 11 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 10511 Feb 01- v Feb 14

MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GONZALEZ de DELBONO, (Ficha S 411/95).
Montevideo, 14 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 10878 Feb 01- v Feb 14

CARLOS LUIS RIZZO PERRONE, (Ficha S 414/95).
Montevideo, 11 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Soborido Silva, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 11742 Feb 01- v Feb 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

WANG GI KIM SONG, (Ficha S 375/95).
Montevideo, 21 de setiembre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 10498 Feb 01- v Feb 14

AMELIA CRISTINA OTAEGUI PARODI, MARTHA CRISTINA PIACENZA OTAEGUI y CESAR AMABLE PIACENZA DE PENA,

(Ficha S 456/95).
Montevideo, 13 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 10874 Feb 01- v Feb 14

OSCAR ALPERIN, (Ficha S 243/95).
Montevideo, 6 de noviembre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 11472 Feb 01- v Feb 14

JOSE MOURE LOBELLE, (Ficha S 428/95).
Montevideo, 6 de noviembre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 11643 Feb 01- v Feb 14

LAURA CARMEN ROMAY MEINERO, (Ficha S 403/95).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 11651 Feb 01- v Feb 14

BENIGNO PEREZ PEREZ, (Ficha S 440/95).
Montevideo, 13 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 11665 Feb 01- v Feb 14

VIGESIMOTERCER TURNO

BERNABE RAYMUNDO CANO DUTRA, (Ficha S/462/95).
Montevideo, 16 de noviembre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 10344 Feb 01- v Feb 14

SANTIAGO SANZ AMESTOY, (Ficha S/475/95).
Montevideo, 6 de noviembre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 10907 Feb 01- v Feb 14

ERICA ANA LEHMANN GASTL, (Ficha S/500/95).
Montevideo, 11 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 10923 Feb 01- v Feb 14

ROBERTO MARICHAL, (Ficha S/380/95).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 11466 Feb 01- v Feb 14

FRANCISCA PEREYRA PEDRAITA, (Ficha S/519/95).
Montevideo, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 11659 Feb 01- v Feb 14

AUGOSTO ABOITIZ BAROJA, (Ficha S/349/95).
Montevideo, 17 de agosto de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 11667 Feb 01- v Feb 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

PETRONA BEATRIZ PIRIZ SENCION de MEIKLE, (Ficha S/442/95).
Montevideo, 10 de octubre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 11471 Feb 01- v Feb 14

AMALIA FERNANDEZ, (Ficha S/506/95).
Montevideo, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 11656 Feb 01- v Feb 14

ANGEL PLATA FERRARI, (Ficha S/293/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 11670 Feb 01- v Feb 14

FILOMENA REAL LOPEZ, (Ficha S/416/95).
Montevideo, 29 de setiembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 11807 Feb 01- v Feb 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

WALTER AREVALO GALLERO, (Ficha S 384/95).
Montevideo, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 10880 Feb 01- v Feb 14

MARIA ANGELICA FRANCERA DE TAIBO, (Ficha 502/95/S).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 11616 Feb 01- v Feb 14

PATRICIO OBISPO LEMOS, (Ficha 443/95/S).
Montevideo, 26 de octubre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 11655 Feb 01- v Feb 14

JOVITA MARIA DEL CARMEN CARRIL GONZALEZ, (Ficha 405/95/S).
Montevideo, 12 de diciembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 11671 Feb 01- v Feb 14

NIEVES CATALINA VARACCHI DELUCHI, (Ficha 514/95/S).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 11736 Feb 01- v Feb 14

MARY GLADYS o GLADIS CORBI GUERRA o PAZ CORBI GUERRA, (Ficha 499/95/S).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 42946 Feb 01- v Feb 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

CARMEN DOMINGUEZ ALONSO, (Ficha 460/95/S).
Montevideo, 16 de noviembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 10864 Feb 01- v Feb 14

ITALO ALBERTO SCOTTI ACCAME y AGUSTINA CATALINA FISURE LAZZA. (Ficha 453/95/S).
Montevideo, 16 de noviembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 10881 Feb 01- v Feb 14

SALVADOR GROSSO PASTORE, (Ficha 439/95/S).
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 10905 Feb 01- v Feb 14

ROMAN, JUANA CORNELIA, JUAN PABLO, DIONISIO CELESTINO y MAXIMO DE LEON GUTIERREZ, (Ficha 293/95/S).
Montevideo, 1 de noviembre de 1995.
Esc. Sara Guaria.
01) $ 560,00 10/pub 11108 Feb 01- v Feb 14

MIGUEL o MEGARDICH NERGUIZIAN MARASHLIAN, (Ficha 471/95/S).
Montevideo, 11 de diciembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 11746 Feb 01- v Feb 14

ROMEO CAYETANO RISSO GRASSI y ROSA ISABEL LOPEZ BEN, (Ficha 476/95/S).
Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 11805 Feb 01- v Feb 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

DIAMANDINA o DIAMANTINA MABEL UMPIERREZ GARCIA DE CASTRO, (Ficha S/363/95).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 10904 Feb 01- v Feb 14

JUAN LEON VALENCIA LABOURDETTE, (Ficha S 473/95).
Montevideo, 13 de diciembre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 11648 Feb 01- v Feb 14

MIGUEL ANDREZ o ANDRES VARELA MEMBIELA y LEONOR VARELA MEMBIELA, (Ficha S/465/95).
Montevideo, 20 de diciembre de 1995.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42822 Feb 01- v Feb 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARCOS ANTONIO DIAZ RODRIGUEZ, (Ficha S 313/95).
Montevideo, 13 de diciembre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 10868 Feb 01- v Feb 14

JUANA PEREZ NUÑEZ, (Ficha S/486/95).
Montevideo, 21 de diciembre de 1995.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 10893 Feb 01- v Feb 14

YOLANDA ZULEMA SANCHEZ ROIG, (Ficha S/537/94).
Montevideo, 5 de abril de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 11327 Feb 01- v Feb 14

CARMEN NELI MALDONADO FERNANDEZ, (Ficha S/169/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 11641 Feb 01- v Feb 14

JUAN RODIO FIERRO, (Ficha 438/95/S).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 11663 Feb 01- v Feb 14

ALAIDES RODRIGUEZ ALVAREZ, (Ficha 387/95/S).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Dra. Fabiana Odriozzola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 43209 Feb 01- v Feb 14

VIGESIMONOVENO TURNO

JOSE NAZARIO FERNANDEZ CORREA, (Ficha S/466/95).
Montevideo, 17 de noviembre de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 10918 Feb 01- v Feb 14

NESTOR BERNARDINO RUIZ GIGENA, (Ficha S/419/95).
Montevideo, 15 de diciembre de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 11640 Feb 01- v Feb 14

JOAQUIN PEREZ COUTO, (Ficha S/521/95).
Montevideo, 20 de diciembre de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42877 Feb 01- v Feb 14

KURKEN DIDIZIAN TOROSIAN, (Ficha S/408/95).
Montevideo, 14 de noviembre de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 43300 Feb 01- v Feb 14

DE TRIGESIMO TURNO

EDUARDO JOSE FRONTINI LOPEZ, (Ficha V 442/95).
Montevideo, 15 de diciembre de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 10496 Feb 01- v Feb 14

JULIANA MARTA STANGA BERTOLINI, (Ficha S/427/95).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 10897 Feb 01- v Feb 14

MARIA ESTHER PLA GONZALEZ, (Ficha 444/95).
Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 10899 Feb 01- v Feb 14

ARTEMIA URBANA FUENTES BIRRIEL, (Ficha S/338/95).
Montevideo, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 10922 Feb 01- v Feb 14

JUAN JOSE FUENTES CASTRO, (Ficha S/360/95).
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 11469 Feb 01- v Feb 14

MARIA CECILIA CASALIS BARTHE, (Ficha S/354/95).
Montevideo, 20 de diciembre de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 11666 Feb 01- v Feb 14

ALBERTO BRUNO MUZZOPAPPA CIRELLA, (Ficha S/424/95).
Montevideo, 20 de diciembre de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 11808 Feb 01- v Feb 14

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

PROCLA JUSTINA RUBIDO y RAUL ZULUAGA PAGGI, (FICHA 273/95).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 10911 Feb 01- v Feb 14

MARIA CLOTILDE VAZQUEZ CARABAL, (Ficha F 430/95).
Montevideo, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 11462 Feb 01- v Feb 14

DE QUINTO TURNO

BALLARRE RIVERO RAMONA CAMILA y BALLARRE ANGEL CUSTODIO, (FICHA 476/95).
Montevideo, 28 de noviembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 10903 Feb 01- v Feb 14

DE DECIMO TURNO

SICA YAVARONE, AMANDA, (FICHA F 461/95).
Montevideo, 14 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 10910 Feb 01- v Feb 14

HULTER MARIO D'ANDREA MASTRANDREA, (Ficha F 426/95).
Montevideo, 12 de diciembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 11464 Feb 01- v Feb 14

DE DECIMOQUINTO TURNO

BLANCA CASALAS HABIAGA, (Ficha A 489/95).
Montevideo, 1º de noviembre de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 11458 Feb 01- v Feb 14

DE VIGESIMO TURNO

TEODORO WASHINGTON, MENENDEZ ODRIOZOLA, (Ficha A/398/95).
29 de setiembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 10872 Feb 01- v Feb 14

EDGAR 6 EDEGAR, GOMEZ SOTO, (Ficha A/347/95).
29 de setiembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 10877 Feb 01- v Feb 14

ALBERTO ALFREDO, ALVES BONIFACINO, (Ficha A/433/95).
3 de noviembre de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 10885 Feb 01- v Feb 14

HECTOR NELSON, CORREA AGUIRRE, (FICHA A/512/95).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 10896 Feb 01- v Feb 14

ANGEL MAINI CHEZZI, (Ficha A/332/95).
Montevideo, 6 de setiembre de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 11461 Feb 01- v Feb 14

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

FONTOURA DORALINA, (Ficha B/92/94).
Actúa con Auxiliatoria de pobreza (Ficha B/52/95).
Artigas, 22 de julio de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50154 Feb 01- v Feb 14

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ALBERTO NELI MELLO o de MELLO OLIVERA (Ficha C.V./294/82).
- Canelones, 13 de diciembre de 1982.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42909 Feb 01- v Feb 14

SEGUNDO TURNO

ADELA LUCIA PETTINARI o PETTINARI LORENZETTI (Ficha V.182/95).
- Canelones, 11 de diciembre de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42910 Feb 01- v Feb 14

JUAN FRANCISCO ACOSTA GONZALEZ (Ficha V.193/1995).
- Canelones, 11 de diciembre de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42911 Feb 01- v Feb 14

RAMON MARIA PAEZ GUTIERREZ (Ficha V 146/1995).
- Canelones, 3 de agosto de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 43193 Feb 01- v Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

ROBERTO FERNANDEZ PEREZ, (Ficha 1575/A/1994).
Pando, 9 de octubre de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 11609 Feb 01- v Feb 14

CUARTO TURNO

ALBA SORIA CABRERA y NELSON IRADIER RODRIGUEZ, (Ficha 1450/A/1995).
Pando, 28 de noviembre de 1995.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 11610 Feb 01- v Feb 14

JULIANA CELINA SILVERA BUENO, (Ficha 1370/A/1995).
Pando, 10 de noviembre de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 11611 Feb 01- v Feb 14

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

HEBER GILBERTO VIÑOLES FEO, (Ficha 164/95).
Melo, 12 de diciembre de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 10014 Feb 01- v Feb 14

DE CUARTO TURNO

RAMON CELMAR SILVEIRA MARQUEZ y JORGE SILVEIRA PALERMO, (Ficha 164/95).
Melo, 12 de diciembre de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 10013 Feb 01- v Feb 14

CARLOS GONZALEZ CALVETE, (Ficha 175/95).
Melo, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 10336 Feb 01- v Feb 14

PRAGEDES o PRAXEDES VIROGA RUIZ y PAULINA RUIZ RUIZ y PABLO DAVID VIROGA RUIZ, (Ficha 172/95).
Melo, .
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 10337 Feb 01- v Feb 14

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

RUBEN PEREIRA AROZTEGUI, (FICHA 173/95).
Melo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 10011 Feb 01- v Feb 14

FELIPE SILVA, (FICHA 176/95).

Melo, 14 de diciembre de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 10012 Feb 01- v Feb 14

GRECIA AIDA VAZ ALEMAN, (Ficha 171/95).
Melo, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 42954 Feb 01- v Feb 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MEZZACAPPA DI LUCA, LUCA y MARINI DI OTTAVIO DE MEZZACAPPA CATALINA, (Ficha B/131/1995).
Colonia, 03 de octubre de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 40766 Feb 01- v Feb 14

ALVARADO QUIROGA, Susana Andrea, (Ficha B/157/1995).
Colonia, 27 de noviembre de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 42918 Feb 01- v Feb 14

OLIVEIRA FUQUE, RAUL o DE OLIVEIRA FUQUES, RAUL y RIVERO,TULA MERCEDES, o RIVERO, MERCEDES TULA, (Ficha B/149/1995).
Colonia, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 42922 Feb 01- v Feb 14

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

MARCELINO QUIROGA BENITEZ, (FICHA 287/B/95).
Carmelo, 16 de noviembre de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 10030 Feb 01- v Feb 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN CARLOS de los REYES LOPEZ, (Ficha B.283/95).
Durazno, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42876 Feb 01- v Feb 14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ELIDA RIVAS CAMEROSANO o CAMEROZANO o CAMARAZANO o ELIDA RIVAS de LOPEZ, (Ficha B/166/95).
Trinidad, diciembre.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 42917 Feb 01- v Feb 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN EVANGELISTA LACUESTA o JUANA EVANGELISTA LACUESTA BARNADA, JUANA EVANGELISTA LACUESTA BARNADA DE CARNALES, (Ficha B/266/95).
Minas, 17 de noviembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 10316 Feb 01- v Feb 14

BONIFACIA VEGA RODRIGUEZ, (Ficha B/284/95).
Minas, 17 de noviembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 10317 Feb 01- v Feb 14

TESTAMENTARIA VICTOR CEFERINO SAULE SILVA, (Ficha 172/95).
Minas, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 10318 Feb 01- v Feb 14

SANTOS ROMERO LOMBARDO y ALEJANDRA DELFINA PEREZ o PEREZ TECHERA DE ROMERO, (Ficha 179/95).
Minas, 9 de agosto de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 10319 Feb 01- v Feb 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

GUILLERMA BARRALES GARCIA, (FICHA 365-94).
Maldonado, 23 de octubre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 11082 Feb 01- v Feb 14

DOMINGO PIEGAS OLIU, (Ficha 1403/95/B).
Maldonado, 20 de diciembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 11265 Feb 01- v Feb 14

JOSE GONZALEZ FERREIRO o FERREIRA, (FICHA 393/95).
Maldonado, 16 de agosto de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 11273 Feb 01- v Feb 14

ELIAS RAMON ROBAINA UMPIERREZ, (FICHA 1413/95/B).
Maldonado, 20 de diciembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 11343 Feb 01- v Feb 14

FELIPE ENRIQUE ALEGRE ZANONI y MARIA PIRIZ RODRIGUEZ, (FICHA 159/95).
Maldonado, 3 de abril de 1995.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 11345 Feb 01- v Feb 14

ISABEL JUSTO BERMUDEZ, (FICHA 1297/95/B).
Maldonado, 24 de noviembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 11346 Feb 01- v Feb 14

JOSE MARIA FOSSATTI, (FICHA 1321/95/B).
Maldonado, 24 de noviembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 11356 Feb 01- v Feb 14

DE TERCER TURNO

EUGENIO MARIA CEDRES CEDREZ o CEDREZ CEDRES, (Ficha 412/95).
Maldonado, 6 de setiembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 11266 Feb 01- v Feb 14

ROSA MARTINA VIÑOLES PLADA, (Ficha 346/95/B).
Maldonado, 13 de noviembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 11268 Feb 01- v Feb 14

WILSON FELIX LORENZO ROBAINA, (Ficha 644/95/B).
Maldonado, 19 de diciembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 11272 Feb 01- v Feb 14

DANIEL ALONZO FERNANDEZ y PROSPERA GUILLERMA DELGADO, (FICHA 516/94).
Maldonado, 10 de octubre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 11344 Feb 01- v Feb 14

SOFIA CAL LOUSTANE, (FICHA 594/95/B).
Maldonado, 18 de diciembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 11350 Feb 01- v Feb 14

MANUEL ANDREZ PEREZ UMPIERREZ, (FICHA 516/95/B).
Maldonado, 13 de octubre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 11359 Feb 01- v Feb 14

JUAN RAYMUNDO ARCHONDO SILVEIRA, (FICHA 526/95/B).
Maldonado, 13 de octubre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 11360 Feb 01- v Feb 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

AIDA ESTHER SCARTACCINI ODONE U ODDONE, (Ficha B/371/95).
Paysandú, 31 de octubre de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 10008 Feb 01- v Feb 14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE YOUNG

MARTINIANO VICTOR BAIZ FARIAS, (Ficha B/47/1994).
Young, 22 de diciembre de 1994. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria
01) $ 560,00 10/pub 42964 Feb 01- v Feb 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

EMILIO ANTUNEZ, (FICHA B/156/1995).
Rivera, 13 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 11214 Feb 01- v Feb 14

JUAN SOUZA ó JUAN DE SOUZA LOPEZ, (Ficha B/129/1995).
Rivera, 14 de noviembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 43191 Feb 01- v Feb 14

MEDARDO GONZALEZ ó MEDARDO GONZALEZ BELANO ó VELANDO, (Ficha B/122/1995).
Rivera, 28 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 43192 Feb 01- v Feb 14

WALTER DISNEY POSADA SILVA, (Ficha B/141/95).
Rivera, 13 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 43208 Feb 01- v Feb 14

DE CUARTO TURNO

TAUDELINO BARCELLOS o BARCELLOS BORGES, (FICHA B 165/95). Rivera, 13 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 11215 Feb 01- v Feb 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

LEOPOLDINA EULALIA MACHADO DELGADO, (Ficha 323/95).
Rocha, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 10022 Feb 01- v Feb 14

EPIFANIA AGUEDA ALONSO o ALONZO PEREZ, (Ficha 283/95).
Rocha, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 10023 Feb 01- v Feb 14

JULIO CESAR DE LOS SANTOS CARDOZO, (Ficha 325/95).
Rocha, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 10024 Feb 01- v Feb 14

MIGUEL ANGEL OYARVIDE RAVERA, (Ficha 307/95).
Rocha, 29 de noviembre de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 42971 Feb 01- v Feb 14

CUARTO TURNO

JULIA RIVERO MACHADO o JULIA RIVERO MACHADO DE DIANESSI o JULIA VICTORIANA RIVERO DE DIANESSI, (Ficha 310/95).
Rocha, 14 de diciembre de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 10026 Feb 01- v Feb 14

MARIA ESTER BARRIOS GONZALEZ, (Ficha 298/95).
Rocha, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 42972 Feb 01- v Feb 14

EMMA IRMA BALBOA MENDOZA, (Ficha 368/95).
Rocha, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 42973 Feb 01- v Feb 14

EUGENIO LUCIANO BALDUVINO SENA, (Ficha 286/95).
Por auto Nº 6760 se otorgó el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Rocha, 14 de diciembre de 1995.
Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50149 Feb 01- v Feb 14

JUZGADO LETRADO

DE CUARTO TURNO

ALFONSO ORIBE INCHAUSTI COSTA, (FICHA 314/95).
Rocha, 13 de noviembre de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 10025 Feb 01- v Feb 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN SANCHEZ, (Ficha B/356/95).
Salto, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 11277 Feb 01- v Feb 14

ROSENDO JOSE RUIZ PRINZO, (Ficha B/ 366/95).
Salto, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 11278 Feb 01- v Feb 14

ANA FERMINA FLETCHER GUTIERREZ, (Ficha B/418/95).
Salto, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 11279 Feb 01- v Feb 14

GONZALVES BRUM DE PAIVA, Delmar, (Ficha B/262/95).
Salto, 4 de setiembre de 1995.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 42901 Feb 01- v Feb 14

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

FRANCISCO IGNACIO PEREZ LOPEZ, (Ficha B/273/95).
Salto, 18 de octubre de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 42902 Feb 01- v Feb 14

UNIVERSINA DIAS, (Ficha B/139/95).
Salto, 14 de junio de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 42903 Feb 01- v Feb 14

ELIFONZO o ELIFONSO ORIHUELA PANIZZA, (Ficha B/141/95).
Salto, 16 de junio de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 42904 Feb 01- v Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

DELCIA OLIMPIA MENONI FIORITTI, (B/ 277/95).
Salto, 18 de diciembre de 1995.
Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 11280 Feb 01- v Feb 14

ARANDA, ANA MARIA, (Ficha B/295/95).
Salto, 11 de diciembre de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 42905 Feb 01- v Feb 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

OLAGüE TAURIZ SILVIA, (Ficha B/628/1995).
San José, 11 de diciembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 43197 Feb 01- v Feb 14

DE TERCER TURNO

ZARAGOZA ARTURO MENDEZ GUILLAMA.
San José, 16 de octubre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 43196 Feb 01- v Feb 14

MEDINA DE MORALES MARIA SOCORRO y MIGUEL MORALES MONOTE o MONOTTE, (Ficha B/779/95).
San José, 12 de diciembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 43198 Feb 01- v Feb 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ISIDORO ARTURO TARUSELLI FERNANDEZ, (Ficha 964/95).
Mercedes, 4 de diciembre de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 43260 Feb 01- v Feb 14

JUAN CARLOS GARCIA ABELLEIRA, (Ficha 986/1995).
Mercedes, 7 de diciembre de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 43261 Feb 01- v Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JULIA ANGELA CONDENANZA DE CIPPOLLINI, (Ficha B/131/1995).
Dolores, 8 de diciembre de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 10398 Feb 01- v Feb 14

OFELIA AELMA o ADELMA MOREIRA DE GONZALEZ, (Ficha B/130/1995).
Dolores, 8 de diciembre de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 10399 Feb 01- v Feb 14

CARLOS HUMBERTO RUBERE RUBIOLO, (Ficha B/142/1995).
Dolores, 20 de diciembre de 1995.
Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 11504 Feb 01- v Feb 14

JULIA CABRERA VIEGA, (Ficha B/145/1995).
Dolores, 20 de diciembre de 1995.
Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 11505 Feb 01- v Feb 14

FLORENCIO AMILCAR DURAN CARDARELLI ó CARDARELLO, (Ficha B/93/ 1992).
Dolores, 24 de agosto de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 42882 Feb 01- v Feb 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PEDRO VAZQUEZ XAVIER, (FICHA B/398/ 95).
Tacuarembó, 1º de diciembre de 1995.
Esc. Gregorio Ríos. Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 10185 Feb 01- v Feb 14

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

OLGA FROS VARGAS, (FICHA B/152/95).
Tacuarembó, 12 de diciembre de 1995.

Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42965 Feb 01- v Feb 14

ESPERANZA SILVERA o SILVEIRA PINTOS, (FICHA B/138/95).
Tacuarembó, 12 de diciembre de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42966 Feb 01- v Feb 14

RUBEN SANCHEZ, (FICHA B 137/95).
Tacuarembó, 13 de diciembre de 1995.
Dra. María Magdalena Sant Bois - Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42967 Feb 01- v Feb 14

ALBERTO MANZONI NUÑEZ DE MORAES o NUÑEZ MORAES.
Tacuarembó, 21 de setiembre de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 43125 Feb 01- v Feb 14

ELIDA WILKINS DOS SANTOS, (Ficha B-160/95).
Tacuarembó, 20 de diciembre de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 43266 Feb 01- v Feb 14

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

RAMON RODRIGUEZ e IRENE RUBIANES (Ficha: D/424/95).
Montevideo, 26 de octubre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 11447 Feb 01- v Feb 14

TERCER TURNO

ANDRES VALIÑA y ANGELA FORTUNATO (Ficha: E No. 865/89).
Montevideo, 20 de octubre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 11017 Feb 01- v Feb 14

NESTOR ANGEL ELHORDOY SOLARI y ANA GRACIELA QUINTERO OLMEDO (Ficha: E 445/1995).
Montevideo, 22 de noviembre de 1995.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 11018 Feb 01- v Feb 14

EDINSON DANIEL MEDINA VIGNONE y MABEL IRENE FERNANDEZ ABELEIRA (Ficha: 363/95).
Montevideo, 3 de octubre de 1995.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 11677 Feb 01- v Feb 14

CUARTO TURNO

MANUEL IGLESIAS TABOADA y SOCORRO GERPE CASTRO (Ficha: E 273/95/E).
Montevideo, 22 de setiembre de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 11016 Feb 01- v Feb 14

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 4TO. Turno, dictada en autos caratulados "BARBOZA MACHIN VIVIAN NORMA C/POMBO FERNANDEZ JORGE MANUEL. DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL. FICHA E/250/95", se cita, llama y emplaza a JORGE MANUEL POMBO FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio. Montevideo, 4 de setiembre de 1995.-
Esc. Raquel Agnetti - Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 42581 Feb 01- v Feb 14

QUINTO TURNO

SANDRA ALICIA FACAL LEBREDO y SANTIAGO FONTANA BUCHELI (Ficha: E/473/1995).
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 10570 Feb 01- v Feb 14

CARLOS ALBERTO BRANDT GALLARDO y MARIA GLORIA MURIALDO GONZALEZ (Ficha: E 472/1995).
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 10571 Feb 01- v Feb 14

MANUEL PEREZ CAMBRA y MARIA ISABEL CASSANELLO FERNANDEZ (Ficha: E/403/1995).
Montevideo, 20 de octubre de 1995.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 11680 Feb 01- v Feb 14

FERNANDO VAZQUEZ y LILIAN SUSANA DI CORCIA (Ficha: E/211/95).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 42880 Feb 01- v Feb 14

SEXTO TURNO

JOSE RODOLFO FRIGERIO FERREIRA y GRACIELA INES RUOCCO COSTA (Ficha: 431/95).
Montevideo, 13 de diciembre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 11014 Feb 01- v Feb 14

ROSARIO SILVANA MEZZANO MARTIN y EDUARDO EMILIO MACHIÑENA SINEIRO (Ficha: 395/95).
Montevideo, 13 de diciembre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 11015 Feb 01- v Feb 14

LUIS MANUEL SURRACO VICTORA y SUSANA FABIANA ASTORE GINAR (Ficha: 365/95).
Montevideo, 24 de octubre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 11673 Feb 01- v Feb 14

LENA FEO ERVIN ARTURO y ONEGA VILA MARIA CRISTINA (Ficha: 346/94).
Montevideo, 16 de setiembre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 11686 Feb 01- v Feb 14

SEPTIMO TURNO

DAIANA ALEJANDRA REY RODRIGUEZ y DIEGO ALBERTO ZAFFARONI (Ficha: 196/95).
Montevideo, 16 de junio de 1995.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 10102 Feb 01- v Feb 14

NAVARRO WALTER y MARTINEZ MIRTA (Ficha: 327/95).
Montevideo, 12 de diciembre de 1995.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 11013 Feb 01- v Feb 14

OCTAVO TURNO

ANTONIO ERNESTO CAIRO CASAL y MAGDALENA RUFFO D'AMBROSIO (Ficha: D/322/95).
Montevideo, 16 de octubre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 11446 Feb 01- v Feb 14

NOVENO TURNO

HERMAN HANSEN GONZALEZ y ETHEL TORAL CALO (Ficha: D/326/95).
Montevideo, 8 de setiembre de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 11444 Feb 01- v Feb 14

DECIMO TURNO

PABLO CASSONI ERRANDONEA y MARIA NOEL DANREE. (Ficha: E 447/1995).
Montevideo, 22 de noviembre de 1995.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 11012 Feb 01- v Feb 14

JULIO CESAR BILLARES DEWAILLY y MARIA LORELEY FRANCO SIMIONI (Ficha: E 456/1995).
Montevideo, 12 de diciembre de 1995.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 43210 Feb 01- v Feb 14

VIDAL ADEMAR RODRIGUEZ CAMPOLO y GLADYS MARIA BIDEGAIN (Ficha: E/270/1992).
Montevideo, 17 de noviembre de 1995.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 43234 Feb 01- v Feb 14

DECIMOPRIMER TURNO

ROBERTO ARTURO RAFFO STARICCO y JULIA TERESITA GARCIA GONCALVES (Ficha: E/199/95).
Montevideo, 16 de junio de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 11442 Feb 01- v Feb 14

MARIA MERCEDES RAFFO STARICCO y SERGIO GRASSO PINTOS (Ficha: E/194/95).
Montevideo, 26 de setiembre de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 11450 Feb 01- v Feb 14

RAMON ORLANDO GONZALEZ AVILA y LAURA MIRTA PRANDI GARCIA (Ficha: E 209/95).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 11685 Feb 01- v Feb 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDITH JACINTA LOPEZ PORCAL y JUAN RAUL RODRIGUEZ BELE (Ficha: E 404/95).
Montevideo, 18 de octubre de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 10560 Feb 01- v Feb 14

JUAN PORTELA DOMINGUEZ y ANGELA MAGDALENA MARESCA RODAO (Ficha: E 264/95).
Montevideo, 12 de setiembre de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 11683 Feb 01- v Feb 14

DECIMOTERCER TURNO

SERGIO IVANOV CARBAJAL y MYRIAM GLADYS SATRIANO VELAZCO (Ficha: 392/95).
Montevideo, 23 de octubre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 39664 Feb 01- v Feb 14

DECIMOCUARTO TURNO

WALTER LUIS NASSUTTI COZZI y SARA ELMIRENE VIDELA SGANGA (Ficha: 122/95).
Montevideo, 25 de octubre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 11445 Feb 01- v Feb 14

DECIMOQUINTO TURNO

ALBERTO ISAAC TARRAB SASSON y TERESA LEVI APPEL (Ficha: D 440/95).
Montevideo, 29 de setiembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 11010 Feb 01- v Feb 14

CARLOS ALBERTO JESUS MARTINEZ FABREGAT C.I. 1.455.501-3 y ELAINE ANA ELIZABETH GARCIA ABBRUZZINI C.I. 1.399.249-6 (Ficha: D/506/95).
Montevideo, 21 de diciembre de 1995.
Esc. María Noel Pinasca, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 11011 Feb 01- v Feb 14

ESPERANZA FERNANDEZ o ESPERANZA GIL FERNANDEZ o ESPERANZA FERNANDEZ CAMBA, (Ficha F/501/95).
Montevideo, 27 de noviembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 560,00 10/pub 11661 Feb 01- v Feb 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

SILVIA ALEJANDRA CAPOZZOLO SUAREZ y LUIS GABRIEL CANALE PARULA (Ficha: D/340/95).
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 11448 Feb 01- v Feb 14

JORGE LUIS VIDART BONDARENKO y BLANCA DELIA FRANCOLINO MENONI, (Ficha D/174/95).
Montevideo, 27 de setiembre de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 10800 Feb 01- v Feb 14

JUAN EDUARDO RODRIGUEZ SIRI y LILIANS GRACIELA ORTE GARRIDO (Ficha: D/417/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 11678 Feb 01- v Feb 14

ALVARO LEONARDO CRUZ NANTES y SANDRA VERONICA CURCIO NUÑEZ (Ficha: D/229/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 11681 Feb 01- v Feb 14

GABRIELA OTTATI MACELLI y LUIS CESAR MURIAS GONZALEZ (Ficha: D/404/95).
Se habilita la actividad judicial a sus efectos.
Montevideo, 21 de diciembre de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 11682 Feb 01- v Feb 14

BERNARDO GUZMEROLI OSORIO y MARIA del SOCORRO VAZ ROSSELL (Ficha: D/114/93).
Montevideo, 13 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 42879 Feb 01- v Feb 14

DECIMOCTAVO TURNO

FEDERICO JORGE DEAL GASCUE y OLGA ELENA STORACE GOMEZ, (Ficha D/69/94).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 10638 Feb 01- v Feb 14

DECIMONOVENO TURNO

ROBERTO RODRIGUEZ MORA y SILVIA TERESA CUELLO (Ficha: D/332/95).
Montevideo, 16 de agosto de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 10569 Feb 01- v Feb 14

NELDA ANGELICA RIVERON ALONSO y WALTER EDISON ALVAREZ CHIARLE (Ficha: 462/95).
Montevideo, 4 de diciembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 11009 Feb 01- v Feb 14

CARLOS EDUARDO GELSO y LIBERTAD IRIS GONZALEZ (Ficha: D/154/95).
Montevideo, 8 de setiembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 11443 Feb 01- v Feb 14

VIGESIMO TURNO

LINO ITCE y NELIDA TERESA MORA LUJAN (Ficha: D/409/95).
Montevideo, 06 de octubre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 10568 Feb 01- v Feb 14

VIDEGIMOPRIMER TURNO

YOLANDA TERESA FURTADO ACEVEDO Y ADAN ANTONIO DAMONTE GUTIERREZ (Ficha D 268/95).
Montevideo, 10 de noviembre de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 10267 Feb 01- v Feb 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

UTALIZ RICARDO GAMARRA OLMEDO y NORMA DI DECO COSENTINO (Ficha: D 345/95).
Montevideo, 10 de noviembre de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 11008 Feb 01- v Feb 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

FRANCISCO PERELLO FURIO y CARMEN HERNANDEZ ROCA (Ficha: D/305/95).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 11007 Feb 01- v Feb 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

YAMANDU MANUEL LOPEZ PERALTA y MARIA EUGENIA QUINTERO.
Montevideo, 28 de noviembre de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 11752 Feb 01- v Feb 14

JOSE TRIPALDI y ANA DIAZ (Ficha: D/378/95).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 43150 Feb 01- v Feb 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

CAGNO, JORGE LUIS y SACCONE, MARTA ELENA (Ficha: D/472/95).
Montevideo, 20 de diciembre de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 11676 Feb 01- v Feb 14

GONZALO FERNANDEZ y MARIA INES GIAMBRUNO (Ficha: D/390/95).
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 42886 Feb 01- v Feb 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JULIO GUADALUPE PEÑA GUTIERREZ e IVONNE LUISA ESPINOSA CASAL (Ficha: D/249/95).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 11006 Feb 01- v Feb 14

MYRIAM ELIZABETH WATROBA SOUQUES y ANTONIO RAFAEL BARCIA OCRETICH (Ficha: D/445/95).
Montevideo, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 11674 Feb 01- v Feb 14

JACINTO HERNANDEZ SECAS y NORA RAFAELA FAGUNDEZ de los SANTOS (Ficha: D/79/95).
Montevideo, 11 de diciembre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 11679 Feb 01- v Feb 14

GUSTAVO ALBERTO ACOSTA PERILLO y MARIA CRISTINA GUTIERREZ LORENZO (Ficha: D/462/95).
Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 11739 Feb 01- v Feb 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

FEDERICO IGNACIO MULLIN CROCKER y MARIA de los ANGELES ORDOQUI CASTILLA, (Ficha D/471/95).
Montevideo, 14 de diciembre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 11675 Feb 01- v Feb 14

VIGESIMONOVENO TURNO

GRACIELA GONZALEZ FERNANDEZ y WALTER MORAN SELLANES (Ficha: D/513/95).
Montevideo, 12 de enero de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 10958 Feb 01- v Feb 14

ANDREA LOURDES GOMEZ y MARIO ENRIQUE BLANCO (Ficha: D/212/95).
Montevideo, 27 de octubre de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 11005 Feb 01- v Feb 14

MONICA ALEJANDRA CASTRO KELEMEN y ALEJANDRO GUILLERMO RAFFO STARICCO (Ficha: D/206/95).
Montevideo, 1º de agosto de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 11449 Feb 01- v Feb 14

TRIGESIMO TURNO

GERARDO LORENZO PARGA y OLGA BLANCA ORTEGA GADEA (Ficha: D/320/

95).
Montevideo, 21 de setiembre de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 10445 Feb 01- v Feb 14

JUAN OSVALDO CABRERA AVALOS y NAHIR CRISTINA IBARRA ALVES (Ficha: D/PS/29/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 10637 Feb 01- v Feb 14

ADELA CARMEN SURRACO ARMENTANO y PEDRO EDUARDO ANTONACCI BONILLA, (Ficha D/236/95).
Montevideo, 7 de agosto de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 10268 Feb 01- v Feb 14

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

LEANDRO MADERA y MARY SONIA LOZANO, (Ficha: 363/95).
Las Piedras, Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 840,00 10/pub 10631 Feb 01- v Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

IRIS GLORIA de ARMAS y EDUARDO ARIEL LABORDE (Ficha: 1419 BIS/A/1995).
Pando, 1 de Diciembre de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 11612 Feb 01- v Feb 14

CUARTO TURNO

MYRIAM TERESITA ANDRADE ALVAREZ y NESTOR MARIO BUCALO SOSA (Ficha: 1512/A/1995).
Pando, 13 de diciembre de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 10705 Feb 01- v Feb 14

GRACIELA TERESITA BRUZZONE CARBAJAL y HECTOR LUIS LIGUORI GUERRA, (Ficha 1374/A/1995).
Pando, 15 de Noviembre de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 11613 Feb 01- v Feb 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CANDIDA RENEE CORUJO y JUAN RAMON ROJAS (Ficha: A/27/95).
Colonia, 6 de diciembre de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 700,00 10/pub 42919 Feb 01- v Feb 14

GLADYS ARENAS MARTINEZ y DANIEL ALFREDO CASERAS GUDIÑO, (Ficha A/29/95).
Colonia, 13 de diciembre de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 700,00 10/pub 42920 Feb 01- v Feb 14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIRTA ALICIA LATUA RODRIGUEZ y LAURO BEROT DIAZ, (Ficha B/145/95).
Trinidad, 9 de noviembre de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 42915 Feb 01- v Feb 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR MARTINEZ LUPI y MARIA DEL CARMEN MARQUEZ OLIVERA (Ficha: 190/1995).
Minas, 20 de setiembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 700,00 10/pub 10320 Feb 01- v Feb 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HEBERT EDGARDO DIAZ BARCIA y MARIA DEL CARMEN NIEVES VALIN (Ficha: 373/93).
Maldonado, 24 de agosto de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 11352 Feb 01- v Feb 14

TERCER TURNO

JUAN MANUEL PEREIRA GOMEZ y ALICIA CAROLINA MEDINA MENDEZ (Ficha: 534/95/B).
Maldonado, 13 de octubre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 11269 Feb 01- v Feb 14

JOSE ANTONIO FIGUERA PEREIRA y MARIA DEL ROSARIO SANABRIA SILVERA (Ficha: B 488/94).
Maldonado, 14 de octubre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 43151 Feb 01- v Feb 14

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

EDINSON JULIO GONZALEZ BENTANCOURT y MAGELA ANGELITA MACHIN LENZI, (FICHA 1351/95).
Maldonado, 4 de diciembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 11354 Feb 01- v Feb 14

JUAN JOSE ILARDIA y SILVIA MABEL MACHADO, (FICHA 1257/95).
Maldonado, 13 de noviembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 11355 Feb 01- v Feb 14

WILFREDO ALVIRA AMOROSO y MARIA ROSA MASSUD CACERES, (FICHA 1223-95/B).
Maldonado, 13 de noviembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 11362 Feb 01- v Feb 14

DE TERCER TURNO

JORGE WASHINGTON LUCERO DEL PUERTO y MARIA LAURA CANCELA CHOCHO, (Ficha 240/95/B).
Maldonado, 20 de diciembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 11270 Feb 01- v Feb 14

RAUL DANUBIO FERNANDEZ MARQUEZ y SUSANA ANGELI PEREYRA TERRON, (Ficha 590/95/B).
Maldonado, 23 de noviembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 11271 Feb 01- v Feb 14

JORGE ISAAC INDA NUÑEZ y GLADYS YOLANDA SOCA ANDUEZA, (FICHA 616/95/B).
Maldonado, 01 de diciembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 11353 Feb 01- v Feb 14

SAMUEL SEPSEL SCLEIDOROVICH y DJOYA FRANCO, (FICHA 618/95/B).
Maldonado, 05 de diciembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 11358 Feb 01- v Feb 14

DANY RAFAEL MACHADO BERACOCHEA y ALEJANDRA LILIAN MIGUELES DE LEON, (FICHA 600/95/B).
Maldonado, 23 de noviembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 11361 Feb 01- v Feb 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO LAMANNA MUÑOZ y MIRNA YOLANDA MOLINA VIVAS (Ficha: 239/95).
Rocha, 5 de setiembre de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 11287 Feb 01- v Feb 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE LUIS CORDOBA y DI LEONE, NILZA MAHEBE (Ficha: B/285/95).
Salto, 8 de diciembre de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 11284 Feb 01- v Feb 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DANIEL JULIO MAIMO y MARIA PIA CAMERLATI (Ficha: 802/95).
Treinta y Tres, 19 de Octubre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 43121 Feb 01- v Feb 14

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, en los autos caratulados; "SOTO SELLANES RAUL GERONIMO c/ RODRIGUEZ ELDA TERESA"; Divorcio - Ficha D/488/95 se cita, llama y emplaza a ELDA TERESA RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Montevideo, 4 de diciembre de 1995. A los solos efectos del emplazamiento en la Feria.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) $ 560,00 10/pub 10202 Feb 01- v Feb 14

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en los autos caratulados: Martinez Nilsa c/ Martinez Nelson. Div. Aux. de pobreza. Fa. D/244/95 se cita, llama y emplaza a: NELSON MARTINEZ ALBERNAZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 55056 Feb 01- v Feb 14

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 78 22 59 habilitado en Guayaquí 3416, Apartamento 201, Montevideo. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 192,00 3/pub 11745 Feb 01- v Feb 05

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dictada en autos: "PROSPER NEVES CARLOS OSCAR. INCAPACIDAD." (Ficha Nº C 336/93.), se hace saber que por auto Nº 875 de fecha 7/4/95 de 1995, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS PROSPER NEVES y se designó Curador definitivo a SERGIO PROSPER NEVES, C.I.: 1.123.565.- Montevideo, 4 de agosto de 1995.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

10) $ 560,00 10/pub 11749 Feb 01- v Feb 14

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno dictada en autos "CARRANZA, María. INCAPACIDAD", Fa. PV 501/94, se hace saber que por auto 1358 del 22/06/95 se declaró en estado de incapacidad a María Cecilia CARRANZA designándose curadora propietario a Danilo Alberto CARRANZA.
Montevideo, 27 de setiembre de 1995.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
10) $ 560,00 10/pub 43235 Feb 01- v Feb 14

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 15o. Turno, dictada en autos: "HERRERA GARCIA TOMAS. INCAPACIDAD. FA. C/314/95" se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2998 de fecha 27 de noviembre de 1995 se declaró curador interino del presunto incapaz Tomás Herrera García a la Sra. Sonia Beatriz Miranda Alvarez quien aceptó el cargo el día 27-11-95.- Montevideo, once de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.- (Se concedió auxiliatoria de pobreza).
Esc. María Noel Pinasco - Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55048 Feb 01- v Feb 14

DE VIGESIMO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ PEREIRA, JOSE LUIS - INCAPACIDAD - FICHA C 122/93" se hace saber a sus efectos que: por providencia Nº 2182 de fecha 2 de octubre de 1995 se declaró en estado de incapacidad a JOSE LUIS LOPEZ PEREIRA designándose Curador Propietario a JULIA PEREIRA ALVEZ quien aceptó el cargo el día 2 de octubre de 1995. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 18 de octubre de 1995.
Olga Condenanza Haedo - Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55045 Feb 01- v Feb 14

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: BARBADORA FERNANDEZ, SOFIA DANIELA - DECLARACION DE INCAPACIDAD - FICHA: V 555/94, se hace saber que se designó curador interino de SOFIA DANIELA BARBADORA FERNANDEZ a su hermana ANA MARIA BARBADORA FERNANDEZ.
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.-
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
10) $ 560,00 10/pub 43258 Feb 01- v Feb 14

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: SANTANA BRITOS, EMILIO -INCAPACIDAD- FICHA: 287/94V, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a EMILIO SANTANA BRITOS, designándose curadora propietaria a la SRA. ESTELA BRITOS.-
Montevideo, 5 de setiembre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
10) $ 560,00 10/pub 11041 Feb 01- v Feb 14

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado De Familia de 23º Turno, en los autos caratulados: "Suárez Rodríguez, Elizabeth. Incapacidad", Ficha V/529/94, se hace saber que por Auto No. 2123 de fecha 27 de abril de 1995 se declaró en estado de incapacidad a Elizabeth Suárez Rodríguez, designándose curadora a Dora Universinda Rodríguez Borges.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 10 de noviembre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50040 Feb 01- v Feb 14

DE VIGESIMOCTAVO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º turno, dictada en autos: "MATTEO TERRA, VIVIEN RENEE por OTEIZA MATTEO, DANIEL. Incapacidad y curatela." Fa. V/313/92 y por Resolución Nº 512 del 10 de febrero de 1994, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a DANIEL OTEIZA MATTEO, designándose curadora definitiva del mismo a su madre VIVIEN RENEE MATTEO TERRA. A los efectos legales se hace la presente publicación.
Montevideo, 2 de marzo de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini - Actuaria Adjunta.
10) $ 700,00 10/pub 42925 Feb 01- v Feb 14

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, en autos caratulados: "MINISTERIO PUBLICO C/ JOSE MENDEZ CELEDONIO.- DENUNCIA DE INCAPACIDAD". FICHA: S/429/94, se hace saber que por auto Nro. 3258 del 24 de octubre de 1994, se designó Curadora Interina del denunciado incapaz a: Alicia Fernández Márquez, la que aceptó el cargo con fecha 16 de diciembre de 1994.
Se deja constancia que se encuentra auxiliada de pobreza.
Montevideo, 31 de mayo de 1995.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54500 Feb 01- v Feb 14

CANELONES
JUZGADO LETRADO EN LO PENAL Y DE MENORES
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado En Lo Penal y de Menores de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ ALPUIN, NICOMEDES ROGELIO" Incapacidad, Ficha Civil Voluntario No. 389 bis/89, se hace saber que por RESOLUCION No. 1477 de fecha 17 de junio de 1991, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD al Sr. NICOMEDES ROGELIO PEREZ ALPUIN, designándose CURADOR del mismo al Sr. EUSEBIO WALTER PEREZ ALPUIN, haciéndose constar que el mismo tomó ACEPTACION DE SU CARGO el día 26 de junio de 1991.
Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.
Canelones, 8 de diciembre de 1994.
10) $ 600,00 10/pub 43194 Feb 01- v Feb 14

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ, JOSE PEDRO" Incapacidad, Ficha Civil Voluntario No. 212/1987, se dispuso por RESOLUCION No. 974 de fecha 7 de di-

ciembre de 1993, la DESIGNACION de NUEVO CURADOR DEL TITULAR DE AUTOS, en la persona de su hermano. Sr. JACINTO MARTINEZ, haciéndose constar que el mismo tomó aceptación de su cargo con fecha 8 de abril de 1994 y quedó discernido en el mismo con igual fecha y por la Resolución antes mencionada y por auto No. 488 de fecha 20 de setiembre de 194 se concedió el beneficio de AUXILIATOla realización de la presente publicación.
Canelones, 30 de setiembre de 1994.
Escribana Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55039 Feb 01- v Feb 14

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado En Lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones, dictada en autos caratulados: "WEIGEL ROBAINA, EDUARDO" Incapacidad, Ficha Civil Voluntario No.- 35/1969, se dispuso por RESOLUCION No.- 191 de fecha 31 de julio de 1995, la DESIGNACION DE NUEVA CURADORA del titular en autos, en la persona de la Sra. MARIA ISABEL FAGGIANI, la cuál tomó aceptación de su cargo con fecha 31 de julio de 1995 y quedó DISCERNIDA en el mismo por la RESOLUCION antes mencionada, asimismo se deja constancia que por auto No. 276 de fecha 15 de noviembre de 1995 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE PROBREZA para la realización de la presente publicación.
Canelones, 12 de diciembre de 1995. ESCRIBANA TERESITA DEAMBROSI.- Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55040 Feb 01- v Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "Gladys Celina PIANA. INCAPACIDAD", Ficha 1860/A/1994, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Gladys Celina PIANA, habiéndose designado curador a Gregorio Gutropio Mendizabel. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 12 de Diciembre de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50203 Feb 01- v Feb 14

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instnacia de Cerro Largo de Tercer turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: VAZQUEZ, ADAN BASILIO, INCAPACIDAD. Fa. 41/94, por auto No. 3499 del 15 de diciembre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a ADAN BASILIO VAZQUEZ, habiéndosele designado como curadora a su madre legítima ALAIDES BORBA Edicto con auxiliatoria de pobreza.
Melo, diciembre diecinueve de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50005 Feb 01- v Feb 14

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "CENTENO CENTENO, WILSON-INCAPACIDAD-Fa.215/94", se hace saber que por decreto No. 2484 de fecha 8 de setiembre de 1995, fue declarado en estado de incapacidad a Wilson Centeno Centeno, designándose curadora del mismo a Celmira Gómez Centena, cuya aceptación se recabará, sirviendo el presente de suficiente discernimiento. Se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Melo, 18 de diciembre de 1995. FERNANDO TORRES BRAYER, ACTUARIO ADJUNTO. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50004 Feb 01- v Feb 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "SOSA, JOSE CARLOS - INCAPACIDAD. Fa. 156/94", se hace saber que por auto Nº 2369 de 1ro de setiembre de 1995, se decretó la incapacidad de José Carlos Sosa González, designándose curadora del mismo a su madre natural Juana Sosa González. Litiga con auxiliatoria de pobreza.
Melo, dieciséis de noviembre de 1995.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50006 Feb 01- v Feb 14

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "FERRERIA WALLER, María Elida- INCAPACIDAD" FICHA Nº B.97/94, se hace saber que por auto Nº 2.754 de fecha 13 de diciembre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ELIDA FERRERIA WALLER y se desginó Curadora definitiva a HILDA AURORA WALLER.
Rosario, 6 de diciembre de 1995.
Se hace constar que la gestionante Hilda Aurora Waller obtuvo auxiliatoria de pobreza por providencia Nº 2315 de fecha 15 de noviembre de 1995.-
Esc. Rodolfo Benzano - Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50011 Feb 01- v Feb 14

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE OCTAVO TURNO

Edicto: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, Luisa. INCAPACIDAD. Ficha Nº 812/88" se hace saber que por auto Nº 120 del 16 de febrero de 1995 se designó curador definitivo de la incapaz al Sr. Medardo Justo García. Maldonado, noviembre 9 de 1995. Esc. Nelson Richart, Actuario.
10) $ 560,00 10/pub 11357 Feb 01- v Feb 14

SALTO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1º turno, dictada en autos: "MACHADO, Aracelia.- Incapacidad. "FICHA Nº B/398/87, se hace saber que por auto Nº 7097 de fecha 23-11-88 se declaró en estado de incapacidad a ARACELIA MACHADO y se designó Curador por auto Nº 4023 del 9/5/95 a MIRTA MABEL MACHADO USTRA.- Litiga con Auxiliadora de Pobreza. Resolución 20/4/55. LEY 13.209.
Salto, 9 de noviembre de 1995
Esc. Luis Alberto Avellanal - Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55042 Feb 01- v Feb 14

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Jorge Braulio Artecona F Nº 235/95, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Heber Kenti Sosa, Inés Adela Martínez y Miguel Mayayo Castro sobre su vida y costumbres. Montevideo, 24 de abril de 1995.
Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.
11) $ 560,00 10/pub 11478 Feb 01- v Feb 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 21 Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gustavo Alberto Alves Martínez en los autos caratulados: "Alves Martínez Gustavo Alberto. Información de vida y costumbre". Ficha V B 675/95 optando por el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos. Ana Virginia Tejedor Gandara y María Laura Porcile Salaburu. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 14 diciembre 1995.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria.
11) $ 336,00 10/pub 40530 Feb 01- v Feb 14

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer turno, Dra. Dolores Sánchez De León, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ALICIA MERCEDES GONZALEZ LINDNER, (Ficha Va 8/95), optando por el título de PROCURADORA y el de ESCRIBANA PUBLICA y ofrece la información de Flavia Ferreira de Araújo Perrone y Alicia Graciela Lucotti Gianolli, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, 21 de abril de 1995.-
En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo, en la ciudad de Las Piedras en fecha utsupra mencionada.
Dra. Dolores Sánchez De León - Juez de Paz Departamental.
11) $ 770,00 10/pub 42960 Feb 01- v Feb 14

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto, se hace saber que ante esta sede se presentó Hugo Adolfo SA-

GARIA JACQUES, domiciliado en Avda. Barbieri 1390, optando por los títulos de Escribano Público y procurador, ofrece declaración de Luis Alberto Avellanal y de Oscar Mario Martínez.
Salto, 11 de diciembre de 1995.
Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, 2o turno.
11) $ 560,00 10/pub 11282 Feb 01- v Feb 14

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, febrero 1º de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALEJANDRO UDVALDO AGUIRRE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Abella 2080 y MONICA ADRIANA ALONSO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chasque 7172.

GERARDO MIGUEL ACOSTA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Duvimioso Terra 1469/2 y MARIE NOEL ARNAUD, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Palmar 2371.

OFICINA No. 2

JUAN CARLOS BARRETO, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Murillo 2626/3 y CARMEN AYDEE GODOY, 67 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Murillo 2626/3.

LUIS EDISON BARDECIO, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Miguelete 2168/4 y MARTHA JOSEFINA CRUZ, 39 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Miguelete 2168/4.

LUIS ANDRES BENITEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Leandro Gómez 3255/202 y YASMIRA GISELLA SAAD, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Castro 3993/3.

ALEJANDRO NELSON BOICHEVICH, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lima 1813/2 y ANDREA ANAHI SUAREZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lima 1813/02.

OFICINA No. 3

RUBEN ANGEL CABRERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 1216 y FANNY MARGARET TECHERA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carlos María Ramírez 1216/2.

JORGE MARIO CURUCHET, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa María 1940 y MADELAINE RABASQUIÑO, 20 años, labores, oriental, domiciliada en Rivera 3679/16.

JAVIER CRISTIANO, 28 años, soltero, Téc. agropecuario, oriental, domiciliado en Duvimioso Terra 1415/201 y MARIA VIRGINIA BERASAIN, 20 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Maturana 951.

OFICINA No. 4

RICHARD JORGE FREIRE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Debali 3182/5 y MARIA LAURA BORGES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Debali 3182/5.

GABRIEL BELMIRO LAINO, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Urano 3617 y MARISA EDITH FUENTES, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Emil. P. Bazán 2291.

HUMBERTO ROBERTO FORESTIER, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Solano López 1833/1007 y ELIZABETH NELLY GONZALEZ, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Solano López 1833/1007.

OFICINA No. 5

SERGIO GABRIEL GARCIA, 26 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Londres 3627 y DIANA CARIN FRANCO, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Berlín 3687.

MARCEL GOMEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durán 5937 y ANDREA FREIRE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ruben Darío 3116.

OFICINA No. 6

PABLO JESUS MANCEBO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín de Salterain 1021/2 y NATALIA ANAHI CAZOT, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4680 block E/505.

EDGAR JAVIER MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en General Hornos 4485 y ANABEL AGUILAR, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Atanasildo Suárez 387/4.

JUAN ALFREDO MAS, 19 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Secco Illa 2775 y ANA VALERIA PEREZ, 19 años, soltera, empleada, orienomiciliada en Juan Lenoble 3325.

OFICINA No. 7

ALBERTO RAMON PEREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedernal 2171 y CYNTHIA BETTINA PERNA, 24 años, soltera, fonoaudióloga, oriental, domiciliada en Cufré 2415.

OFICINA No. 8

GASTON PABLO ROVIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gutiérrez Ruiz 1287 y ELISABETH JUDITH MARTINEZ, 21 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada en Gutiérrez Ruiz 1287.

OFICINA No. 9

JUAN BAUTISTA SEVERO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Las Tropas 2298 y MIRIAM ROSANA LAZO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Las Tropas 2298.

LEONARDO ENRIQUE SANCHEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 3293 y MARIA FABIANA PIRIZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 3293.

PABLO ABEL SAMIT, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Iberia 3892 y MARIA JULIA VAZQUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Brandi 6744.

14) $96,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado (ficha 282/95), se presentó IRIS YOLANDA LAPASTA COLOMBO, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del siguiente inmueble padrón Nº 47.421 sito en la 9a. sec. Jud. de Montevideo y ubicado en la calle Enrique Feorge 1516 entre las calles Volta y Pasteur.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.-
Montevideo, 14 de setiembre de 1995.
Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.
16) $ 840,00 10/pub 43170 Feb 01- v Feb 14

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en los autos caratulados "ROMANO LAGANA, Domingo y otro.- Prescripción Adquisitiva.- Ficha 18o./209/94", se hace saber que ante esta Sede se han presentado los Sres. Domingo ROMANO LAGANA y Edison SEDARRI LUACES, promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el inmueble ubicado en la 2da. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el No. 1538, el que según plano del Ing. Agr. Omar Paganini Rocamora, del abril de 1962, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 368 mts. 38 dm., y se deslinda de la siguiente forma: 10 m. 26 cm. al Norte de frente a la calle Canelones,

distando el punto medio de su frente 25 m. 84 cm. de la esquina que se forma con la calle Vázquez (hoy Andrés Martínez Trueba); 38 m 08 cm al Este lindando con padrón 1539; 10 m 16 dm. al Sur lindando con parte Padrón No. 1560 y 36 m. 08 cm. al Oeste lindando con Padrón No. 1537. EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, y en forma especial a Eduardo Bagliano y a la Unión Automovilística del Uruguay S.A., bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Montevideo, 3 de agosto de 1995.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.
16) $ 1.680,00 10/pub 11687 Feb 01- v Feb 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, en autos: "DIAZ ROBAINA, Cipriano Dionisio. Prescripción Adquisitiva Treintañal", ficha 213/92, se hace saber que se presentó Cipriano Dionisio Díaz Robaina solicitando prescripción adquisitiva treintañal sobre el inmueble ubicado en la quinta sección judicial de Montevideo, padrón número 73.448 que según plano del Agr. Acevedo Richero, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 12.12.1989 con el Nº 15170, tiene un área de 283 m. 64 dm. y se deslinda: 7m 84 cm. al Noroeste de frente a calle Bruselas Nº 4348; 35 m 19 cm al Noreste de frente a calle Callao por ser esquina; 8 m 30 cm al Sureste limita con padrón 73417 y 34 m 89 cm. al Suroeste linda con padrón 73.447. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de 90 días a quienes se consideren con derecho sobre dicho inmueble, bajo apercibimiento de designárles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Montevideo, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Martha Fernández Moledo - Actuaria.
16) $ 1.120,00 10/pub 10613 Feb 01- v Feb 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, en autos caratulados: "GAONA BASTARRICA, Catalina c/SANSONE, Nelly y otra. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE." Ficha No. C/324/95, se cita, llama y emplaza a Nelly Juana SANSONE Favorito de Aguilera y Sandra AGUILERA Sansone y a todos los que se consideren con derecho respecto al vehículo Marca WOLSWAGEN, Año 1970, Matrícula de Montevideo, No. 315.608, Padrón No. 225.496, No. de Motor L0024996, por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en Montevideo, el día veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Ma. Virginia García Ferro Actuaria.
16) $ 980,00 10/pub 42724 Feb 01- v Feb 14

DE VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 23º TURNO.-
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º Turno, en autos caratulados: "ACUÑA Enrique ccesores - PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Ficha D 323/95 se hace saber que se ha presentado don Enrique Acuña promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva, sobre el siguiente vehículo automotor marca OPEL, modelo RECKORD CUPE, - empadronado con el Nº 212.438, matriculado con el Nº 278.822 de la Intendencia Municipal de Montevideo, motor Nº 17LO459765 del año 1969/70 con una potencia fiscal de 18HP de 4 cilindros.-
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo mencionado, en especial al Sr. Antonio F. Picherno o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, el ocho de setiembre de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
16) $ 1.260,00 10/pub 11004 Feb 01- v Feb 14

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a. sec. jud. de Canelones Dra. Adriana de Los Santos y en cumplimiento de la providencia 1303 del 21 de setiembre de 1995 y eb autos "SOUTO BERMUDEZ DE CORAGLIA, JOSEFA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Fa. 213/95 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el predio objeto de autos: inmueble, padrón 359, solar 35, manzana 52 de la 18a sec. jud. de Canelones paraje Las Toscas por el término legal de 90 días a que comparezcan bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Dra. Adriana de Los Santos. Juez de Paz. Se hace constar que los presentes autos se tramitan con Auxiliatoria de Pobreza autos "SOUTO BERMUDEZ DE CORAGLIA JOSEFA, AUXILIATORIA DE POBREZA. Fa. 281/94. Atlántida 27 de noviembre de 1995.
Dra. Adriana de los Santos Arigoni, Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 50202 Feb 01- v Feb 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMOSEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz de la 17a. Secc. judicial de Canelones, en autos "Gustavo Marcelo Ortiz Quinteros C/ Carbone, Cabrera y Díaz. Prescripción Adquisitiva Automotor (ficha C. 103/95), se hace saber que ante esta Sede se presentó el actor Sr. Gustavo Marcelo Ortiz Quinteros promoviendo prescripción Adquisitiva respecto del vehículo: camioneta Ford, modelo pick-Up año 1951, motor original F. 1. R.E.G. 12113, padrón No. 74.850, matrículado A.Y. 99.541 de Canelones (Toledo), con motor actual bendfor 4 cilindro diessel No. 609.8663 (cuya documentación obra en autos). En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos y en especial a Carbone, Cabrera y Díaz (que figuran en la libreta de circulación) para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
EN FE DE ELLO: de mandato Judicial se expide el presente que sello y firmo en la Ciudad de Progreso, para 10 publicaciones en Diario Oficial y de la Localidad, el día 23 de octubre de 1995.
Dr. Santiago Paravís Martínez - Juez de Paz.
16) $ 1.400,00 10/pub 42959 Feb 01- v Feb 14

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de Colonia, en autos caratulados: "ETCHEVERRY María y otras. Prescripción Adquisitiva." Ficha 360/95, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los sucesores de Martín ETCHEVERRY y Dorotea BELLOTTI, a los linderos Juan Ismael NEGRIN BERTALOT, Alejandro Daniel VIDAL POUSE y Ulises LONGO, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, sobre el bien padrón No. 1173, ubicado en la primera sección judicial de Colonia, zona urbana, que según plano del Agrimensor Jorge R. MONDON, de octubre de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 9436, el 12 de enero de 1987, tiene una superficie de 302 mts. 70 dms. y se deslinda así: 22 mts. 85 cms. de frente al Norte a calle Italia entre Soriano y Domingo Baqué, 24 mts. 45 cms. al NorEste con padrón 1174; 8 mts. 20 cms. al Sur con parte del padrón 1192 y 19 mts. 98 cms. al Oeste con el padrón 1172.
Colonia, 8 de diciembre de 1995.
Mabel BERRIEL DE ENEBU, Juez de Paz.
16) $ 1.400,00 10/pub 42923 Feb 01- v Feb 14

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 2º Turno, dictada en autos: "ZERPA VIERA, Esteban Federico c/ VIERA RODRIGUEZ, Amanda.- Prescripción Treintenaria. ficha B 208/95, se hace saber al público que ante esta Sede se presentó ESTEBAN FEDERICO ZERPA VIERA promoviendo Prescripción Adquisitiva del inmueble padrón 3245 de la 1ra. sección judicial de Durazno, que según plano del Agr. Marcos Tiscordio del 6/10/94 tiene una superficie de 435 mts. 34 dms. y se deslinda así: Noreste: 9,95 mts. sobre calle Batlle; Sureste: 44 mts. linda con padrón 3246 de Antonio Adinolfi; Suroeste: 9,80 mts. linda con parte de los padrones 3468 de Brenda Teresa Cabrera y otra, y 4060 de Nelson Rodríguez y Otra; y al Noroeste, 44,17 mts. linda con el padrón 3244 de Juan Rodolfo Garrel y Sara Cabrera.- En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a AMANDA VIERA RODRIGUEZ y/o sus sucesores a cualquier título y a quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, a comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los patrocine. Durazno, Noviembre 17 de 1995.
Esc. María Eugenia Noni - Actuaria Adjunta.
16) $ 1.400,00 10/pub 10105 Feb 01- v Feb 14

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disp. Juez de Paz Departamental de Segundo turno de Maldonado, dictado en autos caratulados: "Moreira Clavijo, Evaristo y Otros. Prescripción Adquisitiva Treintenal" Fa 1066/95, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Evaristo Justo Moreira Clavijo, Verardo Pedro Moreira Rodríguez y Eugenia Julia Cabrera promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto de los inmuebles padrones números 3834 y 6996 de la Cuarta Sec-

ción Judicial del Departamento de Maldonado. Se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles citados y en especial a los sucesores a cualquier título de Custodio Borges e Isidoro Borges a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estos procedimientos.
Maldonado, 7 de Diciembre de 1995.
Dr. Dardo Nievas Soria, Juez de Paz Departamental.
16) $ 1.120,00 10/pub 11267 Feb 01- v Feb 14

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO
DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Sexto Turno de Paysandú, en autos " TOSCANINI, RAMON RAUL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA"- FA. A/178/95, se hace saber que ante esta sede se presentó Ramón Raúl Toscanini a iniciaracción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Padrón 2078, paraje "La Volante", Colonia 19 de Abril, situado en la 2da. sección judicial de Paysandú, con un área total de 46 hás. 8777 m. cuadrados que se deslinda así: 572,59 sobre camino vecinal, 632,87 lindando con el padrón 2077 propiedad de Elba Blanc de Ibarburu, 862,28 lindando con el padrón No. 107 propiedad de Dante Ibarburu y 720,52 lindando con el padrón 2079 propiedad de Rodolfo Giossa. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los interesados, en especial a CELESTINO LEON TOSCANINI y FRANCISCA CABRERA a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 31 de octubre de 1995.
Dra. Cristina Rombys - Act. Adj.
16) $ 1.260,00 10/pub 43129 Feb 01- v Feb 14

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA DAVILA EDUARDO, Prescripción Adquisitiva"; Fa. No. 297/93 se hace saber que se ha presentado Eduardo Correa Davila, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente inmueble: un solar de terreno ubicado en la manzana No. 223 de la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronado con el No. 6816, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el No. 273 el 6 de diciembre de 1952, se compone de una superficie de cuatroscientos sesenta y siete metros que se deslindan así: veinte metros al sureste con frente a la calle Rpca. Española, igual extensión al Noroeste, lindando con el Parón 3014, por veintitrés metros treinta y cinco centímetros en sus costados iguales y paralelos, confinando al Suroeste con padrón 3016, propiedad del Sr. Eduardo Correa Davila y al Noroeste con el padrón 3015.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a quienes se consideren con derecho sobre el referido bien y especialmente a Leonor Angelina Pérez de Píriz, o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Rocha a los veinte días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID - Actuaria.
16) $ 1.820,00 10/pub 42970 Feb 01- v Feb 14

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO
EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "PANIZZA LAGRILLA, RAUL - CARMELO Y DE LEON PAIVA, ZULMAR PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Fa.A/304/95), se hace saber que se han presentado RAUL CARMELO PANIZZA LAGRILLA Y ZULMAR DE LEON PAIVA, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del inmueble rural empadronado con el No. 9271, sito en la séptima sección judicial de Salto, el que tiene una superficie de 76 Héctareas 6827 mts. según mensura de Ingeniero Agrimensor Miguel Saldaña que se encuentra inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 1711 del 13 de julio de 1984. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados dentro del término de 90 días, en especial Sr. Florindo Do Carmo y/o sus sucesores, así como a los linderos del bien, Sres. María Celina Do Carmo, Gladys Etel, Sonia Elizabeth y Juan Pedro Do Carmo; Fulvio Pedro Polto Sabine y a Francisco Machado da Silva, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Salto, 9 de octubre de 1995
José María Moller - Actuario Adjunto.
16) $ 1500,00 10/pub 42906 Feb 01- v Feb 14

JUZGADO DE PAZ
DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Tercera Sección de Salto, en autos "GONZALEZ YRURETA ULISES HOMERO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (B/21/95) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ulises Homero Gonzalez Yrureta iniciando acción prescripción adquisitiva treintenaria respecto al bien inmueble Padrón No. 16.668 de la Tercera Sección Judicial de Salto, (Barrio La Chinita) Manzana Castastral Nº 1106 que según plano del Agrimensor Héctor Herran de setiembre de 1931 inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Salto en diciembre de 1931 está señalado con el Lote Nº 11 de la Manzana 7CH encerrando una superficie de 2034 metdrados con frente a calle 20 metros lindando al Nor-Este 44 mts. con lote Nº 12 (hoy Padrón 16604) al Sur 60 mts. con 60 ctms. con lote Nº 10 (hoy Padrón Nº 16667) y al Oeste 40 mts. de frente a calle 20 metros, por lo que se cita llama y emplaza por el término de noventa (90) días en especial al último propietario Termal Daymán S.A. y a los linderos Mario Luis Gorroño, Ulises Ramón Gonzalez, María Cecilia Barcia o sucesores y a todos aquellos que se consideren con derechos a que comparezcan a deducirlos en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se continuarán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicacaciones. El compareciente actúa con AUXILIATORIA DE POBREZA (Dec. 242 del 31/10/95).
Héctor Memoni Mattio, Juez de Paz, 3a. Secc.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 55041 Feb 01- v Feb 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto, dictada en autos: "Pechi, Hermes y Cañabate de Pechi, Teresita - Prescripción adquisitiva" Fa. 646/995, se hace saber que en este Juzgado se presentaron Hermes Pechi y Teresita Cañabate de Pechi promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble padrón Nº 2390 (m/á) el cual fue realizado por el Ing. Agrim. Roque Lavecchia en setiembre del corriente año, e inscripto en la oficina Dptal. de Traslaciones de Dominio de Salto con el Nº 8674, el día 25/9/95 y del cual surge que dicho bien tiene una superficie de 77 mts. 11 dms, cuadrados y el siuiente deslinde: por el Norte, 21 mts. 10 cms. lindando con el padrón Nº 2391 propiedad de los actores; por el Este, 7 mts 35 cms, de frente a la calle Grito de Asencio, haciendo esquina con la Avda. Arq. Armando I. Barbieri, y al Sur-oeste 21 mts. 60 cms. de frente a la Avda. Arq. Armando I. Barbieri. En consecuencia, se cita, emplaza y llama por 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien para que comparezcan a esta Sede a deducirlos: en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Salto, trece de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.
Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental.
16) $ 1580,00 10/pub 11283 Feb 01- v Feb 14

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de Tacuarembó de 2º Turno dictada en autos: "Bruno Francisco. Prescripción Adquisitiva Treintañal. Fa. A208/95, se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble: chacra ubicada en la 1ra. sección catastral de Tacuarembó "Paraje Rincón de Tranqueras", padrón 5024, fracción señalada con el Nº 3 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Raúl Santiago Goyenola, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 1ro. de julio de 1944 con el Nº 58, según el cual tiene una superficie de 7 hás 1250m2 71dcm2 que linda: por el N.E. con fracción "2" del mismo plano (hoy propiedad de la Sra. Lucía Esther Viñas con domicilio en 25 de Mayo 329A de esta ciudad); por el S.E. con Francia y Alejandro (hoy poseído por el Estado-Dirección General de Infraestructura Aeronáutica del Ministerio de Defensa Nacional); por el S.O. con frente al camino a Rincón de Tranqueras (camino al Aeropuerto) y por el N.O también camino a Rincón de Tranqueras. En consecuencia se cita y emplaza a: Emilia, María, Juana Laura, Julia Emilia, Mariela, Félix Patricio, Aurelio Hipólito, Carmen, Clelia, Juan Francisco, Blanca Elida, Ignacio Olirio e Idilio Bermudez Laspiur o sus sucesores, al lindero Francia y Alejandro o sus sucesores, así como a cualquier interesado para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (art. 127.3 y 127.4 del C.G.P.) con quien seguirá el juicio.-
Tacuarembó, 22 de diciembre de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
16) $ 1.960,00 10/pub 43267 Feb 01- v Feb 14

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "MORENO RABUÑAL, TERESA ISABEL", Rectificación de Partida de Matrimonio", Ficha R-439/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de VIZCONDE, JUAN JOSE y MORENO, TERESA ISABEL, celebrado el 8 de enero de 1993, Acta No. 23 de la Oficina No. 10 de Montevideo, en el sentido que donde dice: "De estado civil anterior casada" debe decir "SOLTERA" por así corresponder. Efectúense las publicaciones por el término de quince días. Montevideo, primero de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 15/pub 54974 Feb 01- v Feb 21

DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de Tercer Turno en autos caratulados: "CHAVEZ HUQUE JORGE Y BRAGA ALICIA. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA F178/95" se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JORGE CHAVEZ HUQUE y ALICIA JORGE BRAGA Acta No. 723 de fecha 12 de setiembre de 1980, y de nacimiento de DIEGO MAXIMILIANO CHAVEZ JORGE Acta No. 1902 de fecha 11 de noviembre de 1982, en el sentido que donde dice "CHAVES" debe decir "CHAVEZ" por así corresponder.
Montevideo, 14 de diciembre de 1995
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez - Actuario
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50114 Feb 01- v Feb 14

DE QUINTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Juzgado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "ALONSO NANCY ASUNCION. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA F535/94" se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Juan Ignacio Cuesta Acta No. 218 del 11 de febrero de 1993 de la Of. No. 3 de Montevideo, y matrimonio de Gustavo Adolfo Cuesta y Nancy Asunción Alonso Acta No 6 de la 10a. secc. de Colonia (Nueva Helvecia) del 5 de febrero de 1993, en el sentido que donde dice "CUESTAS", debe decir "CUESTA" por así corresponder.
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira - Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50113 Feb 01- v Feb 14

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er. Turno, dictada en autos caratulados: "DAMONTE MARTINEZ JOSE LUIS" RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION FICHA A 191/95, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de JOSE LUIS DAMONTE MARTINEZ del 30 de noviembre de 1993, ante el Oficial de la 10ma. Sección Judicial de Montevideo. Acta Nº 1513 en el sentido que donde dice: "NN" debe decir "JOSE LUIS DAMONTE MARTINEZ" por así corresponder..
Montevideo, 4 de Octubre de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50112 Feb 01- v Feb 14

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO PRIMER turno en autos caratulados: "DEBELLIS, Juana María y GARIN, Nelson por los menores Pablo y Lorena. Rectificación de partida de matrimonio, defunción y nacimiento. Ficha 333/95/A". Se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de: 1) DEFUNCION, Acta No. 129 de DEBELLIS Pascual del 05/09/1906 de la 1a. Sección de Flores.
2) NACIMIENTO, Acta No. 25 de DEBELLIS Diego Pablo del 31/01/1896 de la 1a. Sección de Flores.
3) MATRIMONIO, Acta No. 21 de DEBELLIS Diego Pablo con NEHR María del 01/05/1943 de la 10 Sección de Florida.
4) DEFUNCION, Acta No. 940 de DEBELLIS Diego Pablo del 18/07/1966 de la 18a. Sección de Montevideo.
5) NACIMIENTO, Acta No. 173 de DEBELLIS Juana María del 02/06/1945 de la 15a Sección de Montevideo.
6) MATRIMONIO, Acta No. 1157 GARIN Nelson con DEBELLIS Juana María del 26/12/1975 de la 5a. Sección de Montevideo.
7) NACIMIENTO, Acta No. 664 de GARIN DEBELLIS Pablo del 03/04/1978 de la 5a. Sección de Montevideo.
8) NACIMIENTO, Acta No. 1148 de GARIN DEBELLIS Lorena del 28/06/1981 de la 5a. Sección de Montevideo.
Todas en el sentido que donde dice "DEBELLIS" debe decir "DE BELLIS", por así corresponder. Que en el NACIMIENTO, Acta No. 25 DEBELLIS Diego Pablo del 31/01/1896 de la 1a. Sección de Flores, se proceda, además, en el sentido que donde dice "SINASCALCHI", debe decir "SINISCALCHI" por así corresponder.
Montevideo, 20 de diciembre de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50208 Feb 01- v Feb 14

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS. Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 12do. Turno dictada en autos caratulados "MOCKFORD SORIA JOSE VITAL Y MOCKFORD OLIVERA HEBER. RECTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO. FICHA A/314/95", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de JOSE VITAL MOCKFORD y HEBER MOCKFORD, nacidos el 30 de Junio de 1924 y 29 de Agosto de 1942, ante el Oficial del Registro Civil de la 18a. sección judicial de Montevideo, Acta No. 1428 y en la 18va. Sección Judicial de Montevideo Acta Nº 3230, en el sentido que en las partidas de nacimiento de JOSE VITAL MOCKFORD donde dice "que es hijo de ANDRES P. MOCHFORD,debe decir que es hijo de ANDRES P. MOCKFORD, y en el margen al consignar el nombre del inscripto, debe decir JOSE VITAL MOCKFORD. Y en las partidas de nacimiento de HEBER MOCKFORD al margen de las mismas al consignarse al acta de legitimación, donde dice JOSE VITAL MOCKFORT, debe decir que es hijo de JOSE VITAL MOCKFORD. Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Dra. Zulma Nervi - Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50034 Feb 01- v Feb 14

DE DECIMOSEXTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados "ARIAS CASTRO, JUAN RADAMES y JUAN JOSE, RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 320/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de los menores Juan Radames Arias Castro, Acta Nº 4546 del 29 de junio de 1995 de la Oficina Nº 11 de Montevideo y Juan José Arias Castro, Acta Nº 4547 del 29 de junio de 1995 de la Oficina Nº 11 de Montevideo, en el sentido que donde dice "DANIEL", debe decir "JUAN RADAMES" y "JUAN JOSE", respectivamente, por así corresponder.
Montevideo, setiembre 4 de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50122 Feb 01- v Feb 14

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Juez Letrado de Familia de 18º Turno, se hace saber que en autos caratulados:" SILVERA MORALES, SANDRA RAQUEL Y LEMOS STANGER, ROBERTO" Rectificación de partida, Ficha A/431/94, se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento: Maximiliano Alexander Lemos Silvera, Acta Nº 4563, extendida el día 4 de agosto de 1993, en la Of. 11 del Dpto. de Montevideo, en el sentido que donde dice hijo de Sandra Raquel Silvera, debe decir hijo legítimo de Roberto Lemos Stanger y Sandra Raquel Silvera Morales, por así corresponder.
Montevideo, 26 de mayo de 1995.-
Esc. Susana González Landeira - Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50020 Feb 01- v Feb 14

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en los autos caratulados: "Menéndez, Ormesinda. Rectificación de partida", Ficha V/244/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio entre Juan Mártir Díaz Rodríguez y Ormensinda Menéndez, celebrado el día 27 de noviembre de 1969 en la 20a.Sección del Depto. de Montevideo, Acta No. 435, en el sentido que donde dice: "Juan Martín Díaz", debe decir: "Juan Mártir Díaz", por así corresponder.
Montevideo, 16 de octubre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50111 Feb 01- v Feb 14

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en los autos caratulados: "LARRANDABURU, NICANOR ILDEMAR. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA V/276/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nicanor Ildemar Larrandaburu Benítez, en las siguientes Actas: 1) No. 177 del 20/11/42 del Registro de Estado Civil de la 3ra. Sección de Cerro Largo, donde dice: "comparece José Nicanor Larrandaburo", y donde dice: "que es nieto por línea paterna de José Nicanor Larrandaburo", debe decir: "comparece José Nicanor Larrandaburu", y "que es nieto por línea paterna de José Nicanor Larrandaburu"; en el marginal donde dice: "Larrandabura, Nicanor Ildemar", debe decir: "Larrandaburu, Nicanor Ildemar", por así corresponder. 2) No. 177 de la Intendencia de Cerro Largo, del 20/11/42, donde dice: "comparece José Nicanor Larrandaburo", y donde dice: "Que es nieto por línea paterna de José Nicanor Larrandabura", debe decir: "comparece José Nicanor Larrandaburu" y "Que es

nieto por línea paterna de José Nicanor Larrandaburu", por así corresponder.
Montevideo, 10 de octubre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55036 Feb 01- v Feb 14

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º turno, dictada en autos caratulados Neris Osiris, Walter Neri y Sigifredo Jacinto Sosa Arce, rectificación de partida, ficha AN/V/32/95, por auto Nº 5272 del 23 de octubre de 1995, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Elda Sabita Arce Altez, expedida el 15 de julio de 1994, de la oficina Nº 1 de Montevideo, Acta Nº 933; en el sentido que donde dice de estado civil divorciada, debe decir de estado civil soltera, por así corresponder.
Montevideo, 11 de diciembre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55019 Feb 01- v Feb 14

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados "ARMANI-TRINIDADES, Mariano Daniel", "RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha B/158/1995, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de MARIANO DANIEL ARMANI TRINIDADES, (Acta de nacimiento No. 1 inscripto con fecha del 02 de enero de 1981, ante el oficial del Estado Civil, de la 1era. Sección del Dpto. de Colonia, ya que en el cuerpo de la partida DONDE DICE, que es hijo de María del Carmen TRINIDAD, "DEBE DECIR", de María del Carmen TRINIDADES.-
Colonia, 22 de noviembre de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50010 Feb 01- v Feb 14

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO
DE CUARTO TURNO
Horacio Castells Eastman
Remate Judicial

E D I C T O .- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 4o. Turno, dictada en autos caratulados: " CORREA VALLEJO, OLGA C/ PANIFICADORA LARRAVIDE LTDA. ".- Cobro de licencias no gozadas,etc. Ficha 245/93, se hace saber que el próximo 13 de Febrero a partir de las 09:30 horas y en el local de la firma " CASTELLS & CASTELLS " (sito en la calle Galicia al número 1069); el rematador Horacio Castells Eastman, matricula No. 301, asistido por el Señor Alguacil de la Sede procederá a la venta en remate público de los bienes muebles embargados a foja 10 ; dichos bienes con su correspondiente base, son:
- Vitrina refrigerada: $U 800 (PESOS URUGAYOS OCHOCIENTOS) ;balanza romana: $U 100 (PESOS URUGAYOS CIEN); balanza " pata de cabra ": $U 46,6 (PESOS URUGAYOS CUARENTA Y SEIS CON SEIS); cortadora de fiambres: $U 600 (PESOS URUGAYOS SEICIENTOS); mostrador con vitrina: $U 166,6 (PESOS URUGUAYOS CIENTO SESENTA Y SEIS CON SEIS); batidora elect.: $U 800 (PESOS URUGUAYOS OCHOCIENTOS); freezer elect.: $U 466 (PESOS URUGUAYOS CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS); 14 parantes de chapa: $U 3,3 c/u. (PESOS URUGUAYOS TRES CON TRES); 20 estantes metalicos: $U 10 c/u (PESOS URUGUAYOS DIEZ); heladera comercial: $U 466 (PESOS URUGUAYOS CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS); sobadora con motor: $U 400 (PESOS URUGUAYOS CUATROCIENTOS); amasadora desarmada: $U 866 (PESOS URUGUAYOS OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS); amasadora incompleta: $U 533 (PESOS URUGUAYOS QUINIENTOS TREINTA Y TRES).- S E P R E V I E N E: 1o) Que dichos bienes se subastarán sobre su base corrrespondiente de las 2/3 partes de la tasación hecha a foja 36 Y 36 vto. 2o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 30 % de su oferta como seña. 3o) Que serán de cargo del comprador: la comisión de compra e impuestos (o sea el 13,40 % del precio); y el impuesto a las ventas forzadas (o sea el 2 % del precio). 4o) Que dichos bienes se venden a la vista y al contado en su actual estado de conservación, siendo el retiro por cuenta y riesgo del adquirente en forma inmediata.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN MONTEVIDEO EL DIA VEINTE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.
Esc. José M. Cestau, Actuario.
20) $ 840,00 3/pub 11753 Feb 01- v Feb 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE CUARTO TURNO
DANTE IOCCO
Remate Judicial

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "MANGUIAN, Sarita Jackeline, Silvie Carolina y Alicia SABOUNDJIAN de MANGUIAN C/MANGUIAN DERAGOPIAN, Francisco-CESACION DE CONDOMINIO", FICHA 156/92, se hace saber que el próximo 29 de FEBRERO a las 12 horas en el local de la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367 Piso 5º, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de $U 160.000 (2/3 partes de su tasación), y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 202, Padrón individual Nº 95/202 del edificio construido en el solar sito en la 1a Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, empadronado con el Nº 95 (antes 95 y 495) sito en la manzana 16 que según plano del Agrim. Juan A. González Uslenghi de Enero de 1967, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 11/5/67 con el Nº 4.575 tiene una superficie de 1.483 m2 95 dmts (según títulos 1.491 m2 20 dmts), con 30 mts de frente al NO a calle 24 (El Mesana) entre las calles Nº 28 (Los Meros) y Nº 27 (Los Muergos), distando el punto medio de dicho frente 51 mts 39 cmts con la primera de las nombradas; la unidad 202 se úbica en 2º piso, a cota vertical más 6 mts 68 cmts, consta de una superficie de 62 m2 73 dmts y le corresponde el uso de un lugar en el garaje en el Subsuelo (bien común) señalado con el Nº 16. El Edificio "Costas del Sol" fue habilitado en 28/3/67 según Permiso de Construcción Nos. 1259/65, 638/66 y 930/66 bajo el régimen de Propiedad Horizontal Ley 10.751. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20% de su oferta el bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impusto previsto por la Ley 16.320 - o sea - el 4,02% y 2% del precio de remate, etc. 3º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 4º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e Impuestos - o sea - el 1,34% del precio de remate. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Daniel Bruno, Actuario Adj.
20) $ 1.680,00 5/pub 11758 Feb 01- v Feb 07

Edicto. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados " INZAURRAGA,LUIS c/ TABAREZ BURANELLI, JOSE LUIS " Juicio Ejecutivo, ficha 2/94, se hace saber que el proximo 27 de febrero de 1996 a las 10y30horas, en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procedera por intermedio del martillero Americo Diego Aragón, Ruc. 210421630019, a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion de los siguientes bienes: a) Base $ 44.331.oo Fraccion de campo con construcciones y demas mejoras que le acceden, sita en la la. Sec.Jud. del departamento de Rio Negro, zona rural,Padrón No. 1550,señalada con el No.11 en el plano del Agr.Alberto De Arteaga,inscripto el 10.6.36 en la Direccion General de Avalúos con el No.4 y de cuyo plano realizo copia el Agr.Luis A. Carballo en julio de 1961,inscripto en Catastro de Rio Negro el 29.8.61 con el No.4,segun el cual tiene una superficie de 17 hectareas con 200 mts. de frente al Oeste a calle No. Uno de 17 mts. de ancho por medio con fracciones No.7 y 8.; b) Base $ 12.236.oo.Dos fracciones de campo baldias y demas mejoras que le acceden sitas en la la.Sec.Jud.del departamento de Rio Negro,empadronadas en conjunto con el No. 4.037 (antes No.1551 m/á) señaladas con los Numeros 4 y 5 en el plano del Agr.Luis A.Carballo de octubre de 1978 inscripto en Catastro con el No. 1706 el 20.3.79,segun el cual tiene una superficie de 3 hectareas cada una,que por ser continguas se deslindan en conjunto y tienen 150 mts. de frente al Sur a camino Vecinal de 17 mts.de ancho. SE PREVIENE: 1)Que el mejor postor debera consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que seran de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo,asi como la comision del martillero 4,02%,el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 3%. 3) Que sera de cargo del expediente el 1,34%. 4) Que los titulos y demas antecedentes,estan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado,25 de Mayo 523 piso 4o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo,diciembre 19 de 1995.
Esc. Daniel Bruno - ACTUARIO ADJ.
20) $ 924,00 3/pub 42927 Feb 01- v Feb 05

DE DECIMOCUARTO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de DECIMO CUARTO TURNO,dictada en los autos caratulados"BINCOVICH MAX O MAXIMO C/CAMPANELLA TUREX RICARDO Y OTRA. Ejec. Hipotecaria Fa.238/93,se hace saber que el próximo 8 de febrero las 15hrs.en el salón de Yaro Nº1123,el Rematador Rafael L. Ladaga (matr. 1351 RUC: 210354410016), asistido de la Sra.Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble embargado en autos:UNIDAD 001 del edificio que se levanta sobre un terreno d e la Sexta Sec.Judicial de la Ciudad de Libertad,Departamenteo de San Jose,zona urbana,padrón 1563,que según plano del Agrimensor Dover Borgunder Bolazzi de 5 de abril de 1990,inscripto en la Dir.Gral.de Catastro ,con el Nº 6.765,el 14 de mayo de 1990,tiene un área de 753mts64dms.y da 28mts.al Noreste a la calle Gral.Medina y 18mts.4cms.de frente al Sureste a la calle Jose Artigas,unidos ambos frentes con una ochava curva de 7mts.85cms.La unidad 001 tiene como padrón el 1.563/001,que según plano ya citado tiene un área de 62mts.80dms. y tiene como bienes comunes el patio A de uso exclusivo.SE PREVIENE:1º)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y moneda nacional.2º)Que serán de su cargo los gastos por escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo,como así también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 6.02% más el impuesto departamental 1% s/venta.3º)Que serán de cargo del demandado la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 1.34% sobre el precio resultante.4)Que el titulo de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la Sede,25 de Mayo 523 Piso 5º.5º)Se desconoce si existen deudas por gastos comunes.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo,21 de diciembre de 1995.

Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 1540,00 5/pub 11756 Feb 01- v Feb 07

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

Juan Enrique Gomensoro
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos: THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON C/ ROTEA VILMA Y OTRO. Intimación. Ficha: 508/91, se hace saber que el próximo 15 de febrero a las 16 horas en el local de la calle Cuareim 1831 se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 4102 R.U.C. 212511550010), a la venta en remate público sin base y al mejor postor de un vehículo marca Chevette, año 1988, tipo Sedan, 2 puertas, matrícula de Montevideo 263.324, padrón 361.666-1.- Se previene:1) Que el mejor postor deberá depositar el total del precio en el acto de serle aceptada; 2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra e impuesto del rematador (13.51% incluído I.V.A.) impuesto 2% Ley 16.320 y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (2.78% incluído I.V.A.); 3) Que existe deuda ante la Intendencia Municipal de Montevideo por concepto de patentes y multas atrasadas.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diciembre 20 de 1995.-

Juan A. da Misa
ACTUARIO ADSCRIPTO

20) $ 588,00 3/pub 11751 Feb 01- v Feb 05

VIGESIMO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate judicial

EDICTO:Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Vigesimo Turno,dictada en los autos caratulados" BRIZUELA DIONISIO Y GAMBOGI NELIDA C/ MARMOLERIAS UNIDAS S.A-LIQUIDACION JUDICIAL-"Fa.38/92,se hace saber que el próximo 9 de febrero a las 14.30hrs,en el salón de Yaro 1123, con la asistencia de la Sra.Alguacil de la Sede,el rematador RAFAEL L.LADAGA,matric. 1351 RUC 210354410016,sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble:fraccion de campo y sus mejoras Padrón actual 12.250,anterior parte del padron 12.118(segregado este a su vez del padrón en mayor aréa 5.455),sito en la 6a.Sec.Judicial de Lavalleja , zona rural,paraje Laureles,señalado con la Letra A en el plano de mensura (noviembre de 1964) y fraccionamiento del Agr.Raúl D.Grassi de diciembre de 1965,inscripto en la Oficina de Catastro de Lavalleja el 9 de diciembre de 1965,con el Nº4.278,con una superficie de 8hás.3.292mts.(forma triangular)y se deslinda :479ms.80cms.al N.E lindero con Jose Fuentes Aboy;628mts.65cms.al Suroeste linda con la fracción B del mismo plano y 350mt 05 al N.O tambíen con la citada fracción.Existe servidumbre de paso de 10ms.de ancho en el costado N.E de la fracción B y que da salida al predio.SE PREVIENE.1º)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma,en efectivo y moneda nacional.2º)Que serán de su cargo los gastos de escrituración,impuestos y demás que la ley pone a su cargo,como así tambíen la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas frozadas,2% s/venta.3º)Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34% más el impuesto departamental 1% s/venta.4º)Fue estudiado testimonio notarial del último título en virtud de la no presentación de los títulos originales.-Y sa los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Montevideo,14de diciembre de 1995.-

Esc. Martha M. Pedranzini Rivello, ACTUARIA.

20) $ 1.610,00 5/pub 11757 Feb 01- v Feb 07

Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de VIGESIMO TURNO,dictada en los autos caratulados"WEISSMAN SOFIA C/DE LOS SANTOS ,STELLA MARY O PENNY STELLA MARY.CUMPLIMIENTO CONTRATO" Fa. 20/111/90, se hace saber que el proximo 9 de febrero a las 15.30hs en el salón de Yaro Nº 1123,el Rematador Rafael L. Ladaga (matr.1351 RUC: 210354410016), asistido de la Sra.Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 de su tasación $ 19.754.67,los derechos de promitente comprador del siguiente bien inmueble:UNA fraccion de campo con mejoras que le acceden ubicada en el paraje denominado"Toledo" ,en la 6ta.Sec.Jud. del Departamento de Canelones ,Padron Nº 9650,designado como UNO ,en el plano del Agrimensor Vicente Ponce de Leon(h),según el cual consta de una sup.de 5 há.8.298ms.6.947cms.; y según plano del Agr.Horacio Luis Rebuffel de abril de 1966,inscripto en la Dirección Gral.del Catastro Nacional el 27 de mayo del mismo año, con el Nº 13.104,consta de una superficie de 6há 1.149ms.95dcms.;con 70ms.12cms. de frente al S.E. a Carretera Nacional (Ruta 6 kms.24); al Sur y S.O. dos rectas que miden :136ms. 94cms. y 93 ms.16cms. con padrón 17.642;al O. línea de Ferrocarril que lo separa de los padrones 16.821 y 1502,en 4 líneas rectas que partiendo del punto anterior miden:180ms.71cms;50ms.59cms;83ms.66cms. y 64 ms.11cms.; y al N.E. 423ms.75cms.con padron 9.649.SE PREVIENE:I.-)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma,en efectivo y moneda nacional.-II.-)Que serán de su cargo los gastos de escrituración ,impuestos y demás que la ley pone a su cargo como así tambíen la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 6.02 s/venta .-III.-)Que serán de cargo del demandado la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34%,mas el 1% de impuesto departamental s/el precio resultante.IV.-)Del certificado de arrendamientos surge la existencia de un contrato de arrendamiento vigente.-V)Que los titulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la Sede.San Jose 1132.Piso 4.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo, 14 de diciembre de 1995.-

Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

20) $ 1.820,00 5/pub 11759 Feb 01- v Feb 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de VIGESIMO PRIMER TURNO,dictada en los autos caratulados"PAZOS DIOS ANTONIO C/CURCIO MAZZINI DE HERRERA YOLANDA MARIA.Juicio Ejecutivo"Ficha 964/90 se hace saber que el próximo15 defebrero a las11 hrs.en el salón de Yaro Nº1123,el Rematador Rafael L. Ladaga (matr.1351 RUC: 210354410016), asistido de la Sra.Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación $ 16.496.00 el siguiente bien inmueble embargado en autos:solar de terreno y demas mejoras que le acceden sito en la 11a. Sec.Jud. del Departamento de Montevideo,empadronado con el Nº 177.071,y que según plano de mensura del Agr.Jose de Lucca,de marzo de 1962,inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 43.162 ,el 10 de marzo de 1962 y tiene un area de 427mts.10dms.con 10 mts.32cms.de frente al Suroeste a la calle Paez(Nº de puerta 2216)distando el punto mas cercano 11mts.14cms.del Camino Carrasco,al Noroeste tres lineas que a partir del frente miden 8mts.69cms.la primera y 3mts.64cms.la segunda unidas ambas por un martillo entrante de 19 cms y la tercera 30mts.65cms.lindando las tres con el padrón 167.074,al Noroeste 10mts.15cms.confina con el padrón 62.634,al Sureste cuatro líneas que a partir del frente miden 5mts.10cms., la primera, 4mts.30cms. la segunda unidas ambas por un martillo entrante de 1mt.05cms.,la tercera 6 mts.39cms. unida a la anterior por martillo entrante de 19 cms. y la cuarta 27mts.20cms. unida a la anterior por un martillo saliente de 1mt.20cms.SE PREVIENE:1)Que el mejor postor deberá depositar en efectivo, en moneda na-

cional y por concepto de seña en el acto de remate el 30% de su oferta.2º)Que serán de su cargo los gastos de escritura, la comisión de compra, impuesto e IVA del Rematador (4,02%), el impuesto a las ejecuciones del 2% ley 16320, art.391,y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta, impuesto e IVA del Rematador (1,34%), y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 4)Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la Sede,San Jose 1132 Piso 6º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo,19 de diciembre de 1995.-
Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) $ 1.890,00 5/pub 11761 Feb 01- v Feb 07

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
Pedro Cáceres
Remate Judicial
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos:"SICA DELL'ISOLA, Nelson contra KUMIS S.A. y otros - Juicio ejecutivo - F/A - 104/994"; se hace saber que el día 16 de febrero de 1996, a las 10 y 15 horas, en el local de calles Luis A. de Herrera y Antonio Ma.Fernández; el martillero don Pedro CACERES, R.U.C. 070023060019 - Matrícula No.1742, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a laventa en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien: Una jaula metálica para transporte de ganado de 11 metros de largo y piso con rejilla metálica.- BASE:$ 36.666,66.-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 14,61% del precio del remate , más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,66% del precio del remate.- TERESITA ETCHEVERRY DE TARANTO - Actuaria.-Florida, diciembre 19 de 1995.-
20) $ 672,00 3/pub 10611 Feb 01- v Feb 05

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos:"ALEXANDRE, José Enrique contra Carlos Israel MOREIRA CACERES - Ejecución de prenda - F/A - 50/988"; se hace saber que el día 16 de febrero de 1996, a las 10 horas, en el local de calles Luis A. de Herrera y Antonio Ma. Fernández, el martillero don Pedro CACERES, R.U.C. 070023060019 - Matrícula No.1742, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base al mejor postor del siguiente bien: Un automóvil Sedan, 4 puertas, Marca " FORD ", Año 1977, Modelo Escort, Matrícula No. 178.724,Padrón No. 253,414, Motor No. 07280 a nafta, de 16 HP.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada yel saldo del precio dentro del plazo de treinta días de realizado el remate.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 14,61% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley No.16320 Art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,66% del precio del remate.- IV) Que los títulos del vehículo a subastar se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- Florida, diciembre 19 de 1995.- TERESITA ETCHEVERRY DE TARANTO.- Actuaria.
20) $ 756,00 3/pub 10612 Feb 01- v Feb 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO
Pedro R. Cáceres
Remate Judicial
-EDICTO

Por disposición de la Sra.Juez Departamental de Florida, de Primer Turno, dictada en autos: " ALEXANDRE, José E. contra Selfa Mabel MIRANDA y otro.- Juicio Ejecutivo - F.No.360/ 1987"; se hace saber que el día 16 de Febrero del año 1996 a partir de las 10 y 30 horas, en diligencia que presidirá la Sra.Alguacil, y en el locaal de la calle A.Ma.Fernandez, esquinna Luís A. de Herrera de esta ciudad sde Florida, el martillero Don Pedro R. CACERES, R.U.C. 0700230619, Matrícula No.1062, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de las tres cuartas partes indivisas del siguiente bien inmueble , Padrón No.7588, manzana No.511 ubicado en la 1ra. Sección Judicial de este Departamento de Florida,-TASACION: $3.708,oo (tres mil setecientos ocho) pesos.
SE PREVIENE: I) - QUE el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta, en el acto de serle esta aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de treinta (30) días., de aprobado judicialmente el remate, bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna se dará por frustrado el mísmo, con pérdida automática de la seña depositada.
II) QUE serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A, sobre la mísma o sea8,99% del precio del remate.
III) - QUE serán de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e I.V.A., sobre la mísma, o sea 1,33% del precio del remate.
IV) - QUE los Títulos de Propiedad, se encuentran depositados en la Oficina de este Juzgado, a disposición de los intersados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Florida, diciembre 20 de 1995.-
Dra. Leslie FERRAND.- Juez de Paz Departamental de Florida.- Primer Turno.-
20) $ 1.680,00 5/pub 10713 Feb 01- v Feb 07

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE OCTAVO TURNO
RAFAEL L. LADAGA
REMATE JUDICIAL

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, en los autos caratulados " INDUSTRIAS PHILIPS DEL URUGUAY S.A. c/ PLEASOL S.A. Ejecución de Sentencia. " Fa. A/129/ 92, se hace saber que el 1º de marzo de 1996, a las 11 hs. en las puertas de esta Sede (calle 18 de Julio esquina 25 de Mayo) el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351- RUC: 210354410016) asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, sacará la venta en remate público en dolares estadounidenses y con la base de un millón cuatrocientos mil dolares estadounidenses (U$S 1.400.000) correspondiente a las 2/3 partes de su tasación, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones que se dirán, empadronado con el número 2.859, manzana catastral 466, Paraje Cantegril, Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado , conformado por: A) los antes padrones 2.859, 2.863 y 2.862 señalado con el No.2 en el plano de mensura y fusión del Agr. Raúl Bianchi de julio de 1979, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el No. 8.104 el 23.08.1979, según el cuál consta de una superficie de 5.286ms.09dcms. y se deslinda: al N.E. 86ms.411mms. de frente a la Avda. Roosvelt; al N. 47ms.295mms. de frente por ser esquina a calle Joaquín Suárez; al N.O. 25ms.551mms. linda con padrón 2.858; al S.O. línea quebrada formada por 3 tramos rectos que a partir del límite anterior miden y corren : la 1era. de 36 ms.268 mms.de N.O. a S.E., la 2da. de 5ms. de S.O. a N.E. y la 3era. de 60 ms. de N.O. a S.E. lindando la primera con el padrón 2.860, la segunda con padrón 2.861 y la tercera con el mencionado padrón y parte del padrón 2.864; y al S.E. 50 ms. con padrón 2.866. B) Solar segregado del padrón 2.861 señalado con la letra A en el plano de fraccionamiento del Agr. Raúl Bianchi de noviembre de 1979, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 23 de noviembre de 1979 trámite 2099/79 expediente 10.565/79, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el No. 8.282 el 19.12.1979, según el cuál consta de una superficie de 330 ms. y se deslinda: 60 ms. al N.E. con padrón 2.859 ; al S.E. 5ms.50cms. con padrón 2.864; al S.O. 60 ms. con padrón 2.861, fraccion B de dicho plano, y al N.O. 5 ms.50cms. con padrones 2.860 y 2.859. Y, según plano de ubicación y proyecto de fraccionamiento horizontal (Ley 10.751) del Agrimensor Raúl Bianchi de febrero de 1981, consta de una superficie 5.616 ms.09dcms. y se deslinda: 86 ms.411mms. al N.E. de frente a la Avda. Roosvelt; 47 ms.295 mms. al N. a calle Joaquín Suárez por ser esquina; al N.O. 25 ms. 551mms. linda con padrón 2.858; al S.O. línea quebrada formada por 3 tramos rectos que a partir del límite anterior miden y corren: la 1era. de 36 ms. 268 mms. de N.O. a S.E. la 2da. de 0ms.50cms. de N.E. a S.O. y la 3era. de 60 ms. de N.O. a S.E. lindado la primera con padrón 2.860 al igual que la segunda y la 3era. con padrón 2.861 ; y al S.E. 55ms.50cms. linda con padrón 2.866 y parte del padrón 2.864. Las construcciones existentes consisten en una estructura de hormigón de: a) 20 pisos de 3 apartamentos cada uno; b) el piso 21 compuesto por 2 pent houses; c) en P.B. once locales y recepción y d) 2 subsuelos. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 20% de su oferta en dolares estadounidenses en efectivo y/o cheque certificado en el acto de remate. 2º) Que serán de su cargo la comisión e impuestos del Rematador: 4,02%, el impuesto a las ventas forzadas del 2% e impuesto Departamental del 1% el cual podrá ser descontado total: 7,02%, exigible en el acto de remate. También serán de su cargo los gastos y honorarios de escritura, los impuestos que ésta origine y demás que la ley ponga a su cargo. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión e impuesto del Rematador del 1,33% y demás que la ley pone a su cargo. 4º) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los intere-

sados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle 18 de Julio y 25 de Mayo, Piso 2º. No surge de la titulación escritura de cancelación de hipoteca mencionada en la escritura del 5.8.1979 respecto del padrón 2.859. 5º) Existen 4 unidades (901, 1001, 1002 y 1003) prometidas en venta. 6º) que por auto de fecha 22.12.95 se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones del presente Edicto. EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Maldonado el veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y seis. Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.

20) $ 3.500,00 5/pub 11578 Feb 01- v Feb 07

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 8º Turno de Maldonado, dictada en auto Nº 9009 del 17/9/90 en autos caratulados: "BCO.NACION ARGENTINA C/GARRIDO RODOLFO - Juicio Ejecutivo", Ficha A/873/88, se hace saber que el próximo 26 de Febrero de 1996 a las 11 horas en las puertas de esta Sede, sita en 25 de Mayo y 18 de Julio de esta ciudad, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido por el Sr. Actuario y la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá a vender en Remate Público, con la base de $ 7.552.oo (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor el siguiente bien inmueble: un solar de terreno baldío y cuantas mejoras le acceden, ubicado en la 1a. Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el Nº 15.679 el que según plano levantado por el Agrim. Washington Pereira De León en marzo de 1977, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el Nº 7.333 el 30/6/977, se señala como solar Nº 2, tiene una superficie de 242 mts. 5.370 cmts. que se deslinda: 11 mts. 75 cmts. de frente al S hacia la calle Ituzaingó, 20 mts. 45 cmts. al O lindando con el inmueble padrón Nº 15.680 y 20 mts. 45 cmts. al E lindando con el padrón Nº 266. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de Compra del Rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02 y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo esquina 18 de Julio. Y a los efectos se hacen estas publicaciones. Maldonado, 21 de Diciembre de 1995.
Esc. Nelson Richart, Actuario.

20) $ 1.400,00 5/pub 11755 Feb 01- v Feb 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE QUINTO TURNO

DANTE IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos caratulados "BCO. REPUBLICA O. DEL URUGUAY C/ PRALER S.A. Y OTROS - EJECUCION DE HIPOTECA ", FICHA: C/1092/83, se hace saber que el próximo 27 de Febrero a las 13 y 30 Horas en la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367 Piso 5º, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar, edificio y demás mejoras, sito en la 12a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 79.999, el cual según plano del Agr. Carlos A. Mac. Coll de Setiembre de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 19/10/56 con el Nº 32.988, tiene una superficie de 918 mts. 62 dmts. con 20 mts. 40 cmts. de frente al NO a la Avda. San Martín números de acceso 3508 al 3512, entre las calles Juan José Quesada y Doctor Roberto Koch, distando el punto medio de su frente 18 mts. 8 cmts. a la esquina con la primera nombrada; 72 mts. 52 cmts. al NE lindando con parte de los padrones 133.966; 133.975; 133.976; 9 mts. 50 cmts. al SE lindando con el Padrón 133.977; y al SO rectas de 8 mts. 35 cmts.; 1 mt. 25 cmts.; 11 mts. 25 cmts.; 7 mts. 77 cmts.; 3 mts. 45 cmts. 17 mts. 19 cmts.; 23 mts. 48 cmts. y 4 mts. 3 cmts. lindando con parte de los padrones Nºs 110.900; 110.899; 110.898; 110.897 y 110.896. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, y la comisión de compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la comisión de venta del Remtador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el certificado Registral agregado en autos, respecto del bien Padrón Nº 79.999 de Montevideo, arroja un contrato de arrendamiento del 6/6/84 prorrogado hasta el 6/6/93, y un contrato por un año a contar del 1/4/94, con una renta mensual de $ 1.000 (inscripto con el Nº 967 al fo. 1070 del Lo. 111 el 7/6/94), surgiendo también del expediente que hay ocupantes en el bien. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. Y alos efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de Diciembre de 1995.-
Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.820,00 5/pub 11760 Feb 01- v Feb 07

SORIANO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO - MERCEDES

E D I C T O: Por disposición de la Srta. juez de Paz Dptal. de 1er turno de Mercedes en autos " Adrimont S.A. C/ Buscio y Cía" juicio ejecutivo.- Fa. 856/92 del Jdo de Paz Dptal de capital de 6º turno de Montevideo, se hace saber que el día 12/02/96 a las 20 horas en el local sito en calle Lavalleja y Sanchez de esta ciudad el Sr. rematador Albérico E. Aundi, RUC 180104140016, Mat.5124 procederá a la venta sobre la base de las 2/3 partes del valor de su tasación ; 65 bermudas Fluor de adulto $ 780,78 bermudas de niño $ 702,15 blusas sin manga para dama $ 315, 12 camisas de niño $216, 30 camisas de niño $180- 27 bermudas de hombre $ 324.-39 muscolosas de dama $ 351.- 25 muscolosas de niño $ 150.-30 enteritos de chenil $ 270.- 48 buzos de algodon de dama $576. 16 royos de Nylon(incompletos) $ 750.- Se previene que el mejor postor deberá oblar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y demas gastos que demanda la ley.-
Se autoriza una publicación.-
Rosina M. Gomeza, Juez de Paz.

20) $ 140,00 1/pub 43263 Feb 01- v Feb 01

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CAPRI S.R.L.

Contrato: 11/12/95
Inscripción: 29/12/95, No. 2735, Fo. 3530, Lo. 1, Legajo 4388/95.
Socios: Ana María Primo Pintado; Karina Andrea Moreno Primo
Capital: $ 6.200.-
Objeto: Asesoramiento en organización de Administrativo contable de empresas.
Plazo: 2 años
Administración: Ana María Primo Pintado
Domicilio: Montevideo.

22) $ 567,00 1/pub 11706 Feb 01- v Feb 01

CORSA LTDA

Socios: JOSE RAMON CORREA AREVALO y MARIA ALICIA OTEGUI PEREIRA
Capital: Pesos uruguayos 90000: 18 cuotas Correa 2 cuotas Otegui
Objeto: comercialización, importación, exportación, representaciones de todo tipo de bienes, mercaderías y servicios: todo tipo de actividad y comercialización referida a productos agrícolas, automotores y maquinarias en general
Plazo: 20 años
Domicilio: Villa Vichadero
Inscripta Registro Público General de Comercio 19/12/95 Nº 2930 Fº 3798 Lº 2 Contratos - Legajo 4225/92.

22) $ 945,00 1/pub 11717 Feb 01- v Feb 01

ALPINO LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 29/6/95
Inscripción: Registro de Comercio No. 2732 Fo. 3527 al Lo. 1 Legajo 5164/93
Cedente: MARTHA o MARTA ELENA TRUJILLO METHOL
Cesionario: OSVALDO GILBERTO BARTHABURU PULGAR
Objeto: de la Cesión: Las 20 cuotas de que es titular la cedente. Otros.

22) $ 567,00 1/pub 11734 Feb 01- v Feb 01

"S & S SRL"

Contrato: 1ro de noviembre de 1995.
Inscripción: Nº 20 Fº 23 al 24 Lº 2.
Socios: PAULO ALBANO SIEBEL TERRACIANO y JORGE SIEBEL VIERA

Capital: $ 10.000, (10 cuotas de $ 1000, c/socio 5 cuotas).
Objeto: carnicería, venta de chacinados, y todo tipo de productos cárnicos en general.
Plazo: 30 años
Domicilio: Capitán Juan A. Artigas, Canelones.
Administración: únicamente por socio PAULO ALBANO SIEBEL TERRACIANO.
22) $ 756,00 1/pub 11740 Feb 01- v Feb 01

"RIGU LTDA"

Contrato: 05/05/1992
Registro: No. 668 Fo. 2439/41 Lo. 2 Cont. Leg. 4061/92
Socios: Ricardo Lema Araújo y Gustavo Hugo Portela
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 4.500.000.-
Objeto: Lavadero y afines.
Administración: indistinta.
22) $ 567,00 1/pub 11750 Feb 01- v Feb 01

MEDAL S.R.L.

Contrato: 24 de julio de 1995.
Inscripción: No. 1870 Fo. 2404 Lo. 1 Leg. 2990/95
Socios: KATY NOEMI GARCIA BENCE (50 cuotas) y PABLO ANTONIO RODRIGUEZ CRISCI (50 cuotas)
Capital: $ 6.200.oo (100 cuotas de $ 62)
Objeto: Industria y comercio en el ramo de vestimenta. Importación, exportación y representación en plaza y en el exterior en ramos de vestimenta, artículos de bazar, juguetería, limpieza, cosmética, perfumería, electrodomésticos, audio, computación, negocios rurales, asesorías.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Administración: KATY GARCIA BENCE
22) $ 945,00 1/pub 11754 Feb 01- v Feb 01

**NIMET S.R.L.
CONTRATO**

Social: 6/11/1995.
Inscripción: Nº 83 Fº 113 Lº 1, el 10/1/1996.
Legajo: Nº 108/96.
Socios: NIMET CHAGNAZAROFF 54 cuotas y JAVIER SOSA 6 cuotas.
Administración: JAVIER SOSA.
Capital: $ 6.000 Cuotas de: $ 100.
Objeto: Cinematografía.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
22) $ 567,00 1/pub 11763 Feb 01- v Feb 01

"AIROU Servicios Aeronaúticos Limitada"

Fecha: 16.11.95
Inscripción: No. 2591. Fo. 3344. Lo. 1
Socios: Alicia Gabriela HERNANDEZ NOYA (49 cuotas),
Daniel Waldo GONZALEZ RODRIGUEZ (51 cuotas)
Plazo: 30 años
Capital: $ 15.000
Objeto: Asesoramiento Aeronáutico general, compra, venta naves, aeronaves, transporte aéreo de personas, cargas nacionales - internacionales, mantenimiento, reparación, importación, exportación.
Administración: indistinta
Domicilio: Montevideo.
22) $ 567,00 1/pub 11764 Feb 01- v Feb 01

CADELSUR S.R.L.

Por transformación de CADELSUR S.A. de asamblea 18.12.95
Capital: $ 45.750.- en cuotas de $ 4.575.-
Socios: Daniel Alberto Burgueño 5 cuotas; Martha Olascoaga 4 cuotas y José Pedro Passadore 1 cuota.
20 años de plazo y objeto: Servicios técnicos, profesionales y administrativos, importación, exportación, comisiones y representaciones.
Domicilio: Montevideo. Inscripta 22.1.96, Nº 124; Fº 164; Lº 1, Legajo 10253/95.
22) $ 756,00 1/pub 11798 Feb 01- v Feb 01

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 284100 MONTEVIDEO, Enero 15 DE 1996 CLAUDIO MORGADE, por ANTONIO PUIG, S.A. (ESPAÑA) solicita marca "THAÏS DE PUIG" clase Int. 3 (s/d) publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 11066 Feb 01- v Feb 14

Acta 284294. 23 Enero 1996. PILAS - NEGOCIOS INDUSTRIALES REAL SOCIEDAD ANONIMA (ECUADOR). Solicita marca: REAL. Clase: 29.
23) $ 320,00 10/pub 11410 Feb 01- v Feb 14

Acta 284395. Enero 26, 1996. FOX, por THE PORCELAIN AND FINE CHINA COMPANIES LIMITED. Solicita: "SPODE". Clase: 21.
23) $ 320,00 10/pub 11708 Feb 01- v Feb 14

Acta 284392. Enero 26, 1996. FOX, por ROCES - S.R.L. Solicita: "ROCES". Clase: 28.
23) $ 320,00 10/pub 11711 Feb 01- v Feb 14

Acta: 284313. Enero 23, 1996. FERNANDEZ SECCO por CRAVERI S.A.I.C. Solicita: ISLOTIN. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 11716 Feb 01- v Feb 14

Acta 284378. 25 Enero 1996. PILAS por QUIMICA SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY). Solicita marca: AMBIENTOL. Clases: 3, 5.
23) $ 320,00 10/pub 11718 Feb 01- v Feb 14

Acta Nº 284459. Montevideo 29 Enero 1996. Con esta fecha "DECOREM'S LTDA.". Solicito el registro de la marca: "DECOREM'S". De la clase: 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 640,00 10/pub 11720 Feb 01- v Feb 14

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.
Orestes Raúl BEISSO CORCHS prometió vender a EMISORA AZUL LTDA. la Difusora CXD 270 FM, frecuencia 101.9 Mhz de Montevideo "Emisora Azul" sita en Tacuarembó 1442/1214. Acreedores en el mismo.
25) $ 1.280,00 20/pub 11586 Feb 01- v Feb 28

VARIOS

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

**MERCADERIA EN ABANDONO
INTIMACION**

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 236 de la Ley 700 del 13 de marzo de 1862 y por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 534/93, Capítulo I, Numeral 2.2, se intima a los propietarios consignatarios o a quienes se consideren con derecho sobre las mercaderías y demás bienes depositados hasta el 31 de diciembre de 1995, en los Puertos dependientes de la Administración Nacional de Puertos, sea que se encuentren almacenados en los mismos para ser exportados o que hubieran llegao al país en tránsito, o para ser importados, a que procedan a retirarlos de la Zona Portuaria, previo pago de los precios adeudados, dentro del término de 8 (ocho) días contados desde la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de declararlos abandonados, y de disponer su inmediata subasta pública.
27) (Cta. Cte.) 5/pub 50212 Feb 01- v Feb 07

MINISTERIOS
MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION.-

Por la presente, se notifica al Sargento 1ro. VALMIR DOS SANTOS DE LOS SANTOS, que de acuerdo a Expte. 3991/95, se le concede la baja solicitada con fecha 30.11.95, previo otor-

gamiento de las licencias ejerc. 1993 y 1994, a partir del 10.10.95.- Departamento de Personal D.N.CP.C.R.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50213 Feb 01 - v Feb 05

BANCOS

BANCO REAL COMUNICA

A partir del 1º de FEBRERO de 1996 rigen las condiciones que se detallan para las Cuentas Corrientes y Cajas de Ahorro, en moneda nacional y extranjera, en función de los movimientos realizados y a los saldos promedio mensuales.
Promedio mensual inferior a Comisión por bajo promedio
Cuentas Corrientes y Cajas de Ahorros
Persona Física $ 1.000/U$ 1.000
U$S 30 o equivalente en moneda nacional, más U$S 1,25 o equivalente en moneda nacional por cada movimiento.
Persona Jurídica $ 10.000/U$S 5.000
En Cuentas Corrientes y Cajas de Ahorros de Personas Físicas por cada $ 100 o U$S 100 en promedio mensual, en exceso respecto a los mínimos indicados ($ 1.000/U$S 1.000) se tendrá derecho a un movimiento sin cargo.
En Cuentas Corrientes y Cajas de Ahorros de Personas Jurídicas por cada $ 200 o U$S 200 de promedio mensual, en exceso respecto a los mínimos indicados ($ 10.000/U$S 5.000) se tendrá derecho a un movimiento sin cargo.
Quienes no cumplan con estas condiciones se les cobrará una comisión de U$S 1,25 o equivalente en moneda nacional, por transacción. Los movimientos realizados en Cajeros REDBANC están exoneradas del pago de ambas comisiones.
A partir del 1/2/96 las tasas de interés para Depósitos Vista Moneda Nacional y Extranjera quedan fijados en:
MONEDA NACIONAL
Persona Física
Saldos Promedios inferiores a $ 10.000 NO GENERAN INTERESE
De $ 10.000,01 a $ 50.000 10%
De $ 50.000,01 a $ 100.000 11%
De $ 100.000,01 a $ 250.000 12%
Más de $ 250.000 14%
Persona Jurídica
Saldos Promedios inferiores a $ 20.000 NO GENERAN INTERESES
De $ 20.000,01 a $ 50.000 10%
De $ 50.000,01 a $ 100.000 11%
De $ 100.000,01 a $ 250.000 12%
Más de $ 250.000 14%
MONEDA EXTRANJERA
Persona Física y Jurídica
Saldos Promedios inferiores a U$S 10.000 NO GENERAN INTERESES
De U$S 10.000,01 a U$S 30.000 1.15%
De U$S 30.000,01 a U$S 75.000 1.25%
De U$S 75.000,01 a U$S 150.000 1.35%
De U$S 150.000,01 a U$S 300.000 1.45%
Más de U$S 300.000 1.60%
La capitalización de los intereses se realiza el primer día hábil del mes siguiente a su devengamiento.
Montevideo, Enero de 1996.

27) $ 608,00 1/pub 11799 Feb 01 - v Feb 01

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

TASA MEDIA DE INTERES ANUAL EFECTIVO EN MONEDA NACIONAL NO REAJUSTABLE

Se hace saber que la tasa media de interés anual efectivo, en moneda nacional no reajustable, concertada durante el mes de diciembre de 1995 en el mercado de operaciones corrientes de crédito bancario ascendió a 73,88% para plazos menores aun año y a 101,36 % para plazos iguales o mayores a un año.
Esta información se proporciona en forma independiente a la publicación que se efectúa trimestralmente de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la ley Nº 14.095 de 17 de noviembre de 1972, en la redacción que le diera el artículo 3º del decreto ley Nº 14.887 de 27 de abril de 1979.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50210 Feb 01 - v Feb 01



Banco Central del Uruguay

TASAS MEDIAS DE INTERES

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15º de la Ley Nº 14.095 de 17 de noviembre de 1972, en la redacción que le diera el artículo 3º del Decreto Ley Nº 14.887 de 27 de abril de 1979, el Banco Central del Uruguay hace saber que las tasas medias de interés anual efectivo, en el mercado de operaciones corrientes de crédito bancario, correspondientes al trimestre OCTUBRE - DICIEMBRE de 1995 son las siguientes:

PLAZOS MENORES A UN AÑO

En moneda nacional no reajustable	73,88 %
En dólares USA	10,18 %

PLAZOS IGUALES O MAYORES A UN AÑO

En moneda nacional no reajustable	101,36 %
En moneda nacional reajustable	6,89 %
En dólares USA	11,58 %

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50211 Feb 01 - v Feb 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia en lo Civil de 1er. Turno, en los autos caratulados BROU c/PEINCOSA y Otros Fa. 136/92, según resolución Nº 1.939 del 2.10.95, se cita, llama y emplaza a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio, al Sr. Walter Marcio CARDOZO ROMERO (arts. 81 y 127.1 del C.G.P.), a quien se le notifica el decreto que a continuación se transcribe:
"380/95 Montevideo, 15 de marzo de 1995. Decrétase la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los bienes embargados en autos, designándose como martillero al propuesto, cuya aceptación, se recabará, quien cumplirá con lo establecido por el art. 387.2, 3, 5 y 7 del C.G.P. Expídanse edictos e indíquense las constancias de estilo. El mejor postor, deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada. Cométese la diligencia a la Sra. Alguacil. Al petitorio Nº 4 como pide, salvo el 10% para gastos de remate".
Montevideo, 23 de octubre de 1995.
Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50183 Feb 01 - v Feb 14

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado Primera Instancia en lo Civil de 4o. Turno, en autos caratulados "IMM c/ MIZRAHI ALBERTO Y OTRA.- Juicio Ejecutivo" (ficha 104/95), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los Srs. Alberto Mizrahi y Leticia Lidia Lacoste para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 11 de diciembre de 1995. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55077 Feb 01 - v Feb 14

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en autos caratulados, "YUKOH S.R.L. Concordato Preventivo Judicial." Ficha 172/95, se hace saber que por decreto 3135 del 22 de noviembre de 1995, se dispuso: Concédese a YUKOH S.R.L. una moratoria provisional hasta la reunión de la Junta de Acreedores. Convocar a los acreedores y a la solicitante a una Junta de Acreedores que se efectuará el día 29 de febrero de 1996 a la hora 9 y 30. Expídanse edictos para su publicación a cargo de la solicitante (art. 457 C.G.P.). Comuníquese al Registro oficiándose. Desígnase contador a Luis Belatti Bosque con domicilio en Magallanes 1418/503 (tel. 48-64-14) recabándose la aceptación del cargo, para que intervenga en los negocios del deudor y formule el informe correspondiente. Notifíquese personalmente a los acreedores cuyos domicilios se denunciaron en autos y al solicitante. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Esc. Daniel Bruno, Actuario Adj.

27) $ 1260,00 10/pub 11744 Feb 01 - v Feb 14

DE DECIMOCUARTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14o turno en autos: "Silberberg Rubin.- Concordato Preventivo.- "(F. 166/94), por decreto No. 2336/95 del 30 de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, se convoca a todos los acreedores a la Junta a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado, cita en la calle 25 de Mayo 523, piso 5to. el primero de marzo de mil novecientos noventa y seis a las 9 y 30 horas y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se previene que el balance y demás documentos presentados por el deudor así como el informe del contador pueden en todo momento ser examinados en la oficina. Dentro del plazo de 20 días desde la presente convocatoria podrán los acreedores hacer las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos.
Montevideo, 21 de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.
Escribana Julia A. Oliver - Actuaria.
27) $ 1.260,00 10/pub 10021 Feb 01- v Feb 14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO turno citada en autos caratulados MARTINEZ LIMA NORA LUJAN C/PAN JORGE ALBERTO P.P.P
FICHA P/85/95 emplaza a JORGE ALBERTO PAN para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 24 de octubre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50108 Feb 01- v Feb 14

DE DECIMOSEXTO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16o Turno en autos: "CANZIANI MUSMANO JORGE Y DELGUE BERARDO MA. CRISTINA. D.L.S.C. FAD/512/95" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Canziani Musmano y María Cristina Delgue Berardo con C.I: 1.007.986-7 y 1.254.868-4 respectivamente citándose y emplazándose a todos lo que tuvieren interés para que compaezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor.-
Montevideo, 12 de diciembre de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) $ 700,00 10/pub 11684 Feb 01- v Feb 14

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno en los autos caratulados "RODRIGUEZ, LORENZO" Sucesión, Ficha A/191/95, se emplaza a los herederos a estar a derecho en los autos en el plazo de 60 días bajo apercibimiento de tenerle por repudiada la herencia.- Montevideo, 3 de noviembre de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
27) $ 560,00 10/pub 11468 Feb 01- v Feb 14

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: VIERA FITTIPALDI, MARIA NOEL - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA: V 248/95, se cita, llama y emplaza al SR. AUDELINO VIERA a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 20 de noviembre de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
27) $ 560,00 10/pub 11001 Feb 01- v Feb 14

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en los autos caratulados: "DE LEON, MA. DEL LUJAN Y CABRERA, JORGE C. RODRIGUEZ, MARIA SUSANA", PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, ficha C 411/95; se cita llama y emplaza a: MARIA SUSANA RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio y contestar la demanda por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer.
Montevideo, 16 de octubre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50109 Feb 01- v Feb 14

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- En los autos "Paredes, Rosendo - Herencia Yacente-" Ficha S/118/95, tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de 28º Turno, la Sra. Juez dispuso se publicaran edictos por el término de 30 días anunciando el fallecimiento de Rosendo María Paredes (art. 429.2 del CGP).
Montevideo, veinticinco de octubre de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.680,00 30/pub 11000 Feb 01- v Mar 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, en los autos caratulados: "Cir Ltda. c/ Electrónica Pulser Ltda.- Cobro de Pesos", FICHA 76/95, auto Nº 2522 del 25/9/95, se cita y emplaza a Electrónica Pulser Ltda. para que comparezca en estos autos y conteste la demanda en el plazo de sesenta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Dra. Elizabeth Bottaro - Actuaria.
27) $ 560,00 10/pub 11003 Feb 01- v Feb 14

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de decimonoveno turno, en Autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ INDAR Berta y Otros, JUICIO EJECUTIVO", ficha: 404/95, por este medio se cita de excepciones a Berta Genoveva INDART, Alberto y Teresita PENA INDART, José Mario y Jorge Evaristo CALVO y Felipa MUNDARO para que las opongan, emplazándolos por 90 días, con relación a la deuda por Contribución Inmobiliaria (90 DU/93) y Tasa General Municipal (9/82 a 5/94) por el Padrón 134.084 de Montevideo.- Montevideo, 6 de noviembre de 1995.
Esc. Albana Díaz de León - Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55076 Feb 01- v Feb 14

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de 23º Turno, dictada en autos "RIOPEDRE CARAMES, LUIS y LUIS RIOPEDRE MARTINEZ C/ MANUEL TAIBO FACAL y SARA YARRUS - ESCRITURACION JUDICIAL- FICHA D/1259/92" se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a los promitentes vendedores MANUEL TAIBO FACAL y SARA YARRUS y/o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 27 de octubre de 1993.
Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
27) $ 700,00 10/pub 11002 Feb 01- v Feb 14

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, en los autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo c/Olga Nelly Erro Pelazza, Juicio Ejecutivo", Ficha 532/95, se cita de excepciones por este medio a Olga Nelly Erro Pelazza para que las oponga, emplazándola por 90 días, en relación a la deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria (1989du-1993), y Tasa Gral. Municipal (9/76-1/94) del padrón 77555 de Montevideo.- Montevideo, 24 de octubre de 1995.-
Dra. Raquel Reibakas - Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55075 Feb 01- v Feb 14

CONVOCATORIAS

**CONVOCATORIA
ELECCIONES PARCIALES DEL CONSEJO DIRECTIVO Y COMISION FISCAL**

-La Comisión Electoral de COOPACE de acuerdo a sus potestades CONVOCA a los socios habilitados de COOPACE a la elección parcial de dos mnsejo Directivo y dos miembros de la Comisión Fiscal y sus respectivos suplentes, a realizarse el día 27 de enero de 1996 desde la hora 8.00 hasta la hora 12.00 en sus Sedes sociales de Fray Bentos sita en Rincón 1321 y Mercedes sita en Rooselvelt 730.
-Las listas se recepcionarán hasta el día 19 de enero de 1996 inclusive, hasta la hora 18.00 de acuerdo al Artículo 68 del Estatuto Social de COOPACE.
Marcos Gerez, Presidente.
Vicente Lancieri, Secretario.
27) $ 1.120,00 5/pub 10756 Feb 01- v Feb 07

VARIOS

Cafés Emperador S.A. notifica que el 31/8/94, Emilio Conde y María I. Rodríguez, vendieron a Manuel y Homero Fernández el 100% del capital accionario y se cambió la titularidad del directorio por los adquirentes. Acreedores: Zapicán 2571.
27) $ 960,00 10/pub 11803 Feb 01- v Feb 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera

Instancia de Lavalleja de 2do. Turno se hace saber que en los autos caratulados "Romero Lombardo Santos y Perez o Perez Techera de Romero Alejandra Delfina.- Sucesiones.- Fa. 179/95 se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días de Rosa Silvia Romero Perez a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes.
Minas, agosto 9 de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz
Actuario.
27) $ 700,00 10/pub 10321 Feb 01- v Feb 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ALBERTO LÜDDECK, (Ficha 1463/95/B).
Maldonado, 20 de diciembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.680,00 10/pub 11342 Feb 01- v Feb 14

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JANIK ESTANISLAO, (Ficha 205/95/B), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 22 de diciembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 11347 Feb 01- v Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEXTO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: RODRIGUEZ PEREZ, JUSTINA JOSEFINA Y OTROS C/ PEREIRA, MONICA Y OTROS. REIVINDICACION. FICHA 140/94, se cita y emplaza a todos los ocupantes de los Barrios Cuñetti, I, II y III, a que comparezcan dentro del plazo de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
27) $ 700,00 10/pub 11274 Feb 01- v Feb 14

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALICIA MARTIN Y GOAR MESTRE y ESPINOSA, (Ficha 433/95).
Maldonado, 23 de octubre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 11348 Feb 01- v Feb 14

DE TERCER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LYDIA BENIGNI DODERO y JUAN RODOLFO ANDRES BERNASCONI BENIGNI, (Ficha 458/95)citándose a herederos , acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 27 de setiembre de 1995.
Nelson Richart, Actuario.
27) $ 560,00 10/pub 11642 Feb 01- v Feb 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO BARRIOS PEREIRA NUÑEZ. Fa. B/353/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 31 de octubre de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi - Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 42962 Feb 01- v Feb 14

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de María Ana Milano Vita. Fa. B/329/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 25 de octubre de 1995.
Esc. Carolina Vercellino - Actuaria.
27) $ 560,00 10/pub 42963 Feb 01- v Feb 14

DE TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ADAN BUENO GARCIA F:B/400/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 03 de Noviembre de 1995.
Esc. Alicia Damini - Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 42961 Feb 01- v Feb 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Jueza Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Rivera se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Ruben CONDE iniciando juicio de Posesión notoria de estado Civil y petición de herencia contra los sucesores de Evandil Barcellos en la persona de Glaci PEÑA CASAL. En consecuencia, se cita y emplaza a los interesados a estar a derecho en estas actuaciones (Ficha A192/95) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.
Rivera, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
27) $ 840,00 10/pub 43190 Feb 01- v Feb 14

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

CHICLANA S.A.
(LEY 11.073)

CAPITAL SOCIAL: U$S 50.000.=
DURACION: 100 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO. Artículo 2. Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, perfumería, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley No. 11.073, Art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción Registro Público de Comercio: 16 de Noviembre de 1995, No. 2449, Fo. 2642 al 2643, Lo. 1 Estatutos. Legajo 14502/95.
28) $ 2.646,00 1/pub 11705 Feb 01- v Feb 01

CROWDER COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Operaciones comerciales, e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, hotelería, informática, madera, papel, química, servicios profesionales, transporte, turismo, vestimenta, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en

los ramos preindicados, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la ley 11.073. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. Inscripción, 16/1/96, 136, 148, Lº 1, LEGAJO 10210/96.

28) $ 1.134,00 1/pub 11721 Feb 01- v Feb 01

FINANCIERA KINGSWAY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la ley 11.073.-
Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. Inscripción, 03/01/96, 7, 8, Lº 2, Legajo 10034/96.

28) $ 1.134,00 1/pub 11722 Feb 01- v Feb 01

CROSSBAY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la ley 11.073.-
Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. Inscripción, 03/01/96, 8, 9, Lº 2, Legajo 10035/96.

28) $ 1.134,00 1/pub 11723 Feb 01- v Feb 01

BARRY TOWN CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la ley 11.073.
Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. Inscripción, 03/01/96, 5, 6, Lº 2, Legajo 10032/96.

28) $ 1.134,00 1/pub 11724 Feb 01- v Feb 01

BAYFRONT INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la ley 11.073.-
Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. Inscripción, 03/01/96, 4, 5, Lº 2, Legajo 10031/96.

28) $ 1.134,00 1/pub 11725 Feb 01- v Feb 01

INVERSORA SYTTON S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la ley 11.073.-
Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. Inscripción, 03/01/96, 3, 4, Lº 2, Legajo 10030/96.

28) $ 1.134,00 1/pub 11726 Feb 01- v Feb 01

BONSSAY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la ley 11.073.-
Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. Inscripción, 22/12/95, 2694, 2902, Lº 1, Legajo 15016/95.

28) $ 1.134,00 1/pub 11727 Feb 01- v Feb 01

CHERRY GROVE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la ley 11.073.-
Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. Inscripción, 22/12/95, 2695, 2903, Lº 1, Legajo 15017/95.

28) $ 1.134,00 1/pub 11728 Feb 01- v Feb 01

DOWAN INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la ley 11.073.-
Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. Inscripción, 22/12/95, 2696, 2904, Lº 1, Legajo 15018/95.

28) $ 1.134,00 1/pub 11729 Feb 01- v Feb 01

DESLEY CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Explotación de marcas, patent es, bienes incorporales análogos, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la ley 11.073.-
Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. Inscripción, 22/12/95, 2697, 2905, Lº 1, Legajo 15019/95.

28) $ 1.134,00 1/pub 11730 Feb 01- v Feb 01

BARWEY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Explotación de marcas,

patentes, bienes incorporales análogos, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la ley 11.073.-
Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. Inscripción, 03/01/96, 6, 7, Lº 2, Legajo 10033/96.
28) $ 1.134,00 1/pub 11731 Feb 01- v Feb 01

MAPFRE URUGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Aumento de Capital: (art. 284 - Ley 16.060)
Asamblea Extraordinaria: 18/10/95
Capital Actual: $ 12.346.050
Comunicación: 16/1/96, Nº 188, Fº 440, Lº1, Legajo 14989/94.
28) $ 378,00 1/pub 11733 Feb 01- v Feb 01

SUD ASESORES (R.O.U.) S.A.
Aumento de capital Art. 284

Capital: $ 575.000
Inscripción: Registro Público y General de Comercio de Montevideo el 10 de Enero de 1996, con el No. 107 del Fo. 264 del Libro No. 1 de Comunicaciones. Legajo No. 4663/93.
28) $ 567,00 1/pub 11743 Feb 01- v Feb 01

BADALIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales industriales en, ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 300.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.1.1996, 149, 169 Libro 2 Legajo 10271/96.
28) $ 1.134,00 1/pub 11765 Feb 01- v Feb 01

AFOREY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales industriales en, ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 300.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.1.1996, 148, 168, Libro 2 Legajo 10270/96.
28) $ 1.134,00 1/pub 11766 Feb 01- v Feb 01

OLDICOR TRADE SOCIEDAD ANONIMA
OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales industriales en, ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 100.000.-. 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.1.1996, 147, 167, Libro 2 Legajo 10269/96.
28) $ 1.134,00 1/pub 11767 Feb 01- v Feb 01

COMPAÑIA NESALCOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales industriales en, ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.1.1996, 146, 166, Libro 2 Legajo 10268/96.
28) $ 1.134,00 1/pub 11768 Feb 01- v Feb 01

MADILSUR TRADE SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales industriales en, ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.1.1996, 145, 165; Libro 2 Legajo 10267/96.
28) $ 1.134,00 1/pub 11769 Feb 01- v Feb 01

LINEWALD INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales industriales en, ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.1.1996, 144, 164, Libro 2 Legajo 10266/96.
28) $ 1.134,00 1/pub 11770 Feb 01- v Feb 01

ILMEPARK SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales industriales en, ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.1.1996, 143, 163, Libro 2 Legajo 10265/96.
28) $ 1.134,00 1/pub 11771 Feb 01- v Feb 01

CONSULTORA GARICOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales industriales en, ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.1.1996, 142, 161, Libro 2 Legajo 10264/96.
28) $ 1.134,00 1/pub 11772 Feb 01- v Feb 01

INVERSORA FEDIREL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales industriales en, ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, meta-

lurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.1.1996, 149, 160, Libro 2 Legajo 10263/96.
28) $ 1.134,00 1/pub 11773 Feb 01- v Feb 01

ERMILAND CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales industriales en, ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.1.1996, 140, 159, Libro 2 Legajo 10262/96.
28) $ 1.134,00 1/pub 11774 Feb 01- v Feb 01

DATESUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales industriales en, ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.1.1996, 139, 158, Libro 2 Legajo 10261/96.
28) $ 1.134,00 1/pub 11775 Feb 01- v Feb 01

FINANCIERA CIFALCOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales industriales en, ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.1.1996, 138, 157, Libro 2 Legajo 10260/96.
28) $ 1.134,00 1/pub 11776 Feb 01- v Feb 01

FINANCIERA BANIREY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales industriales en, ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.1.1996, 137, 156, Libro 2 Legajo 10259/96.
28) $ 1.134,00 1/pub 11777 Feb 01- v Feb 01

EMECE EDITORES S.A.

Denominación: EMECE EDITORES S.A.
Capital Social: $ 260.000.- (pesos uruguayos doscientos sesenta mil).
Objeto: El objeto de la compañía será: a) Edición, distribución, compra, venta y consignación de toda clase de libros, revistas, folletos, impresos, ya sea por cuenta propia o ajena. b) Impresión y fabricación de libros, revistas, folletos, y toda clase de impresos, por cuenta propia o ajena. c) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; d) Explotación de marcas y bienes incorporales análogos; e) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. f) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. g) las actividades referidas en los literales c), d), y e) del presente artículo, únicamente se realizarán en cuanto sean relacionadas o afines con aquellas mencionadas en los literales a) y b) de este mismo artículo.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 18 de Enero de 1996, con el Nº 153, del Fº 175 al Fº 175 del Lº Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 10274/96.
28) $ 1.890,00 1/pub 11778 Feb 01- v Feb 01

PEDRA BRANCA S.A.

Aumento de Capital. Capital Actual: R$ 3:500.000.- (reales tres millones quinientos mil).
Registro: 9/1/96, Nº 68, del folio 74 al folio 75, del libro 1 de Estatutos. Legajo 12151/94.
28) $ 378,00 1/pub 11779 Feb 01- v Feb 01

PEDRA BRANCA S.A.

Reducción de Capital. Capital Actual: R$ 752.100,61.- (reales setecientos cincuenta y dos mil cien con 61/100).-
Registro: 9/1/96, Nº 68, del folio 74 al folio 75, del libro 1 de Estatutos. Legajo 12151/94.
28) $ 567,00 1/pub 11780 Feb 01- v Feb 01

MACURIPE S.A.

Capital Actual: R$ 29.091.- (reales veintinueve mil noventa y uno).-
Registro: 3/1/96, Nº 26, al folio 28, del libro 2 de Estatutos. Legajo 12362/94.
28) $ 378,00 1/pub 11781 Feb 01- v Feb 01

MACURIPE S.A.

Aumento de Capital. Capital Actual: 1:680.000.- (reales un millón seiscientos ochenta mil).
Registro: 3/1/96, Nº 26, al folio 28, del libro 2 de Estatutos. Legajo 12362/94.
28) $ 378,00 1/pub 11782 Feb 01- v Feb 01

PALM BREEZE S.A.

Aumento de Capital. Capital Actual: U$S 1:000.000.- (dólares estadounidenses un millón).-
Registro: 3/1/96, Nº 28, al folio 30, del libro 2 de Estatutos. Legajo 10616/95.
28) $ 378,00 1/pub 11783 Feb 01- v Feb 01

AMAMBAY S.A.

Aumento de Capital. Capital Actual: R$ 100.000.- (reales cien mil).-
Registro: 3/1/96, Nº 29, al folio 31, del libro 2 de Estatutos. Legajo 7563/92.
28) $ 378,00 1/pub 11784 Feb 01- v Feb 01

MILLS S.A.

Aumento de Capital. Capital Actual: R$ 300.000.- (reales trescientos mil).-
Registro: 3/1/96, Nº 30, al folio 32, del libro 2 de Estatutos. Legajo 3251/92.
28) $ 378,00 1/pub 11785 Feb 01- v Feb 01

INTERGLOBE FINANSUL S.A.

Aumento de Capital. Capital Actual: R$ 10:000.000.- (reales diez millones).
Registro: 3/1/96, Nº 31, al folio 33, del libro 2 de Estatutos. Legajo 958.
28) $ 378,00 1/pub 11786 Feb 01- v Feb 01

JALUA S.A.

Aumento de Capital. Capital Actual. R$ 52:744.059,75.- (reales cincuenta y dos millones setecientos cuarenta y cuatro mil cincuenta y nueve con 75/100).
Registro: 3/1/96, Nº 32, al folio 34, del libro 2 de Estatutos. Legajo 7564/92.
28) $ 567,00 1/pub 11787 Feb 01- v Feb 01

MARANGUAPE S.A.

Aumento de Capital. Capital Actual: R$ 1:368.538,51 (reales un millón trescientos sesenta y ocho mil quinientos treinta y ocho con 51/100).-
Registro: 3/1/96, Nº 33, al folio 35, del libro 2 de Estatutos. Legajo 12242/94.
28) $ 567,00 1/pub 11788 Feb 01- v Feb 01

TIMBAUBA S.A.

Aumento de Capital. Capital Actual: CR$ 105:171.008.- (cruzeiros reales ciento cinco millones ciento setenta y un mil ocho).-
Registro: 2/1/96, Nº 14, al folio 16, del libro 1 de Estatutos. Legajo 10108/92.
28) $ 567,00 1/pub 11789 Feb 01- v Feb 01

PONTA PORA S.A.

Aumento de Capital. Capital Actual: R$ 36:387.000.- (reales treinta y seis millones trescientos ochenta y siete mil).-
Registro: 2/1/96, Nº 13, al folio 15, del libro 1 de Estatutos. Legajo 12098/94.
28) $ 567,00 1/pub 11790 Feb 01- v Feb 01

STONELUX MINERA S.A.

Aumento de Capital. Capital Actual: $3:117.786.- (pesos uruguayos tres millones ciento diecisiete mil setecientos ochenta y seis).-
Registro: 9/1/96, Nº 69, del folio 76 al folio 77, del libro 1 de Estatutos. Legajo 7752.
28) $ 567,00 1/pub 11791 Feb 01- v Feb 01

ZAGAIA S.A.

Aumento de Capital. Capital Actual: R$ 300.000.- (reales trescientos mil).-
Registro: 12/1/96, Nº 96, al folio 107, del libro 1 de Estatutos. Legajo 12099/94.
28) $ 378,00 1/pub 11792 Feb 01- v Feb 01

HTF - HIGH TECHNOLOGY FOODS CORPORATION S.A.

Aumento de Capital. Capital Actual: U$S 510.000.- (dólares estadounidenses quinientos diez mil).-
Registro: 17/1/96, Nº 125, al folio 138, del Libro 2 de Estatutos. Legajo 1758/93.
28) $ 378,00 1/pub 11793 Feb 01- v Feb 01

AMBEGA S.A.

Asamblea de fecha: 19/11/992: resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.
Registro: 5/1/96, Nº 51 al folio 54, del libro 1 de Estatutos. Legajo 1420.-
28) $ 378,00 1/pub 11794 Feb 01- v Feb 01

PARANAIBA S.A.

Asamblea de fecha: 30/6/993: resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.
Registro: 5/1/96, Nº 52 al folio 55, del libro 1 de Estatutos.
Legajo 2138/92.
28) $ 378,00 1/pub 11795 Feb 01- v Feb 01

FORDHAM CORP. S.A.

Asamblea de fecha: 13/3/995: resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.
Registro: 3/1/96, Nº 27 al folio 29, del libro 2 de Estatutos.
Legajo 3082/92.
28) $ 378,00 1/pub 11796 Feb 01- v Feb 01

SIREMA SOCIEDAD ANONIMA CHUY. DEPARTAMENTO DE ROCHA

100 años
N$ 50.000.-
Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios, en las ramas: textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales, y administrativos, joyería y frutos del país; b) importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones; c) arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y explotación de inmuebles, excepto rurales mientras la legislación vigente no lo permita, d) adquisición o participación en otras empresas, cuya actividad sea acorde con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines podrá realizar toda clase de actos, operaciones, convenios y contratos que directamente se relacionen con el objeto de la sociedad. Inscripta: 21.11.95; Nº 2237; Fº 2489; Lº 2; Legajo 14557/95.
28) $ 1.701,00 1/pub 11797 Feb 01- v Feb 01

FINANCIERA BRADA S.A. (LEY 11.073)

CAPITAL SOCIAL: U$S 50.000
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: EN EL EXTERIOR: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional. EN EL PAIS siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO, el 27 de Diciembre de 1995 con el Nº 2726 del Fo. 2937 al Fo. 2937 del Libro Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 15075/95.
28) $ 1.890,00 1/pub 11800 Feb 01- v Feb 01

NEVARES S.A. (LEY 11.073)

CAPITAL SOCIAL: U$S 50.000
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: EN EL EXTERIOR: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional. EN EL PAIS siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO, el 27 de Diciembre de 1995 con el Nº 2727 del Fo. 2938 al Fo. 2938 del Libro Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 15076/95.
28) $ 1.890,00 1/pub 11801 Feb 01- v Feb 01

DEACON S.A. (LEY 11.073)

CAPITAL SOCIAL: U$S 50.000
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: EN EL EXTERIOR: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional. EN EL PAIS siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO, el 27 de Diciembre de 1995 con el Nº 2725 del Fo. 2936 al Fo. 2936 del Libro Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 15074/95.-
28) $ 1.890,00 1/pub 11802 Feb 01- v Feb 01

REFORMAS

LIPNER INTERNATIONAL S.A. REFORMA

Asamblea Extraordinaria: 17/04/95.
Modificó arts. 3 y 4.
Capital actual: U$S 5.155.000
RPGC: 16/1/96, Nº 137, Fº 149. Lº 1, Legajo 10245/95.
28) $ 378,00 1/pub 11732 Feb 01- v Feb 01

CINTER S.A. REFORMA DE ESTATUTOS

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de CINTER S.A. de fecha 28 de setiembre de 1995 se resolvío la Reforma del art. 5 de los Estatutos Sociales, aumentándose el Capital Social de la misma de $ 300.000.- a $ 50.000.000. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 18/1/96 con el No. 152 del Fo. 173 al Fo. 174 del libro 2 de Estatutos. Legajo No. 4426.
28) $ 945,00 1/pub 11735 Feb 01- v Feb 01

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 24 de enero de 1996
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,484600
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,355200
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,440000
Bélgica	Francos Belgas	0800		30,540000
Brasil	Real	1000		0,979000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,370500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,737500
España	Pesetas	2100		124,950000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,082000
Holanda	Florines	3100		1,661800
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,510000
Italia	Liras	3500		1.591,000000
Japón	Yens	3600		106,950000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,497500
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,502200
Portugal	Escudo Portugués	5200		153,770000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,649500
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,846100
Suiza	Francos Suizos	5900		1,192000
Venezuela	Bolívar	6200		289,250000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,238900
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,455700

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	7,200	7,210
Brasil	Real Billete	1001	$	7,350	7,400
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	7,210	7,215
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	7,225	7,226
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	7,225	7,226

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	26/01/96	5 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	26/01/96	5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	26/01/96	5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	26/01/96	5 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	26/01/96	5 1/4
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	26/01/96	1 3/4
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	26/01/96	6 3/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	26/01/96	3 21/32
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	26/01/96	3 3/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	26/01/96	17/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	403,0000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	129,2000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,5100
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	418,8500

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50189 Feb 01- v Feb 01

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 25 de enero de 1996
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,490000
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,353200
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,480000
Bélgica	Francos Belgas	0800		30,624000
Brasil	Real	1000		0,975900
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,376500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,761600
España	Pesetas	2100		125,890000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,108800
Holanda	Florines	3100		1,668700
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,507500
Italia	Liras	3500		1.600,000000
Japón	Yens	3600		106,880000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,518600
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,499000
Portugal	Escudo Portugués	5200		154,770000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,651000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,939700
Suiza	Francos Suizos	5900		1,198800
Venezuela	Bolívar	6200		289,250000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,232600
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,458030

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	7,210	7,220
Brasil	Real Billete	1001	$	7,350	7,400
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	7,220	7,222
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	7,228	7,229
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	7,228	7,229

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	29/01/96	5 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	29/01/96	5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	29/01/96	5 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	29/01/96	5 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	29/01/96	5 3/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	29/01/96	1 3/4
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	29/01/96	6 5/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	29/01/96	3 9/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	29/01/96	3 11/32
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	29/01/96	15/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	407,9500
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	130,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,5900
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	425,7500

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50190 Feb 01- v Feb 01

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Tarifa vigente a partir del 1º de diciembre de 1995

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$119.00
Año 1970 (2do. semestre)	$119.00
Año 1971 (2do. semestre)	$119.00
Año 1972 (1er. semestre)	$119.00
Año 1972 (2do. semestre)	$119.00
Año 1973 (2do. semestre)	$119.00
Año 1980 (2do. semestre)	$196.00
Año 1981 (1er. semestre)	$196.00
Año 1981 (2do. semestre)	$196.00
Año 1982 (1er. semestre)	$196.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$230.00
Año 1983 (1er. semestre)	$214.00
Año 1983 (2do. semestre)	$214.00
Año 1984 (1er. semestre)	$232.00
Año 1984 (2do. semestre)	$232.00
Año 1985 (1er. semestre)	$232.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$324.00
Año 1986 (1er. semestre)	$287.00
Año 1986 (2do. semestre)	$342.00
Año 1987 (1er. semestre)	$299.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$598.00
Año 1988 (1er. semestre)	$299.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$598.00
Año 1989 (1er. semestre)	$357.00
Año 1989 (2do. semestre)	$345.00
Año 1990 (1er. semestre)	$412.00
Año 1990 (2do. semestre)	$502.00
Año 1991 (1er. semestre)	$299.00
Año 1991 (2do. semestre)	$376.00
Año 1991 Addenda	$274.00
Año 1992 (1er. semestre)	$376.00
Año 1992 (2do. semestre)	$412.00
Año 1993 (1er. semestre)	$376.00
Año 1993 (2do. semestre)	$376.00
Año 1994 (1er. semestre)	$377.00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$715.00
Año 1995 (1er. semestre)	$ 415.00

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre)	$157.00
Año 1971 (2do. semestre)	$157.00
Año 1972 (1er. semestre)	$157.00
Año 1972 (2do. semestre)	$157.00
Año 1973 (1er. semestre)	$157.00
Año 1980 (2do. semestre)	$242.00
Año 1981 (1er. semestre)	$242.00
Año 1981 (2do. semestre)	$242.00
Año 1982 (1er. semestre)	$242.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$288.00
Año 1983 (1er. semestre)	$268.00
Año 1983 (2do. semestre)	$268.00
Año 1984 (1er. semestre)	$288.00
Año 1984 (2do. semestre)	$288.00
Año 1985 (1er. semestre)	$288.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$428.00
Año 1986 (1er. semestre)	$322.00
Año 1986 (2do. semestre)	$393.00
Año 1987 (1er. semestre)	$376.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$752.00
Año 1988 (1er. semestre)	$376.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$752.00
Año 1989 (1er. semestre)	$412.00
Año 1989 (2do. semestre)	$430.00
Año 1990 (1er. semestre)	$466.00
Año 1990 (2do. semestre)	$564.00
Año 1991 (1er. semestre)	$367.00
Año 1991 (2do. semestre)	$430.00
*Año 1991 Addenda	$310.00
Año 1992 (1er. semestre)	$430.00
Año 1992 (2do. semestre)	$466.00
Año 1993 (1er. semestre)	$430.00
Año 1993 (2do. semestre)	$428.00
Año 1994 (1er. semestre)	$433.00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$836.00
Año 1995 (1er. semestre)	$ 476.00 A.V.